

**Universidad Mayor de San Andrés**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Carrera de Historia



Tesis para optar la Licenciatura en Historia

**“Ni tan caudillos, ni tan bárbaros: política y economía en la  
presidencia del General Pedro Agustín Morales Hernández,  
1871–1872”**

Pastor Rafael Deuer Deuer  
Tutor Guía: Dr. Juan Heriberto Jáuregui Cordero  
2018

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

CARRERA DE HISTORIA

**Tesis de grado:** “Ni tan caudillos, ni tan bárbaros: política y economía en la presidencia del General Pedro Agustín Morales Hernández, 1871–1872”

**Presentada por:** Pastor Rafael Deuer Deuer

**para optar al grado académico de Licenciatura en Historia**

**Nota numeral:** .....

**Nota literal:** .....

**Valoración:** .....

.....

.....

Dr. Juan Heriberto Jáuregui Cordero  
Director a.i. de la Carrera de Historia

Dr. Juan Heriberto Jáuregui Cordero  
Tutor

Dra. Esther Aillón Soria  
Tribunal Docente

M. Sc. Ramiro Fernández Quisbert  
Tribunal Docente

General Pedro Agustín Morales Hernández (1808-1872)



## *Dedicatoria*

*A la memoria de Mons. Alvaro del Portillo y Diez de Sollano, Primer Obispo Prelado del Opus Dei; Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Doctor en Historia y Doctor en Derecho Canónico. Una de las mentes más brillantes del Siglo XX y una de las personalidades más atractivas que he conocido.*

*A la memoria de mis padres, Dr. Julio Deuer Morales, quien fue el primero en hacerme gustar la historia y Doña María Esther Deuer de Deuer, quien me hizo lo que soy, quienes, con toda seguridad, están disfrutando de este logro.*

*A Carmencita, sin cuyo apoyo, comprensión, generosidad y profundo amor, no hubiera podido salir adelante.*

## Agradecimientos

A Dios, que cuando me permitió que entienda que “Mis pensamientos no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos los Míos”, me mostró que todo sale antes, más y mejor cuando se hacen las cosas a Su manera y se camina a Su paso.

En México le llaman Lupita, Patrona y Jefaza; en Sucre, mi tierra, le decimos Mamita Walala. Gracias, Virgencita de Guadalupe, por mostrarme y haberme hecho sentir, en todo momento, que estoy en tu regazo y que te haces cargo de mí.

Al Dr. Juan H. Jáuregui, mi tutor, quien no sólo fue uno de los mejores profesores que he tenido sino fue quién me guió hacia la Historia Económica; me animó a participar en eventos internacionales donde presentar los resultados de mi trabajo y, sobre todo, me honró con su amistad.

A mi familia, (Carmencita, Julito, Al, Ceci, Pili, Cuqui, JJ, Montse), a quienes les quité muchísimas horas que les pertenecían y que dediqué a sumergirme en el Siglo XIX.

A mis hermanas, (Ani, Nievi, Chari y Techí), quienes siempre me alentaron en todos mis quehaceres académicos.

## *Reconocimientos*

*A Steffy, una de las historiadoras más brillantes, más talentosas y con mayor proyección que conozco, con quién tenemos una química impresionante que hace que disfrute mucho de su compañía: por todos sus comentarios y sugerencias acerca de cómo encarar, entender y escribir la Historia.*

*A Juan Pablo, mi compinche, el del conocimiento enciclopédico, con quién compartimos, prácticamente toda la carrera, y muchas horas de discusión académica, intercambio de ideas, proyectos y sueños.*

## Índice General

A modo de reflexión.....	0
Introducción.....	1
Caudillos bárbaros: el adjetivo.....	2
La sociedad del siglo XIX.....	2
Repensando el gobierno del Presidente Agustín Morales.....	5
La historiografía boliviana y la Presidencia de Agustín Morales.....	7
Estado del arte de temas transversales a la investigación.....	9
Violencia política.....	10
Caudillos y caudillismo.....	11
Clases sociales, <i>setembristas</i> y <i>belcistas</i> .....	16
Los subprefectos y su rol en el gobierno.....	18
Objetivo, tema e importancia de esta investigación.....	20
Características del trabajo.....	22
La cronología: 1871-1872.....	24
La documentación.....	25
Organización del trabajo.....	26
Capítulo 1: El hombre y su entorno.....	27
“Valiente entre los valientes”: un carácter impulsivo y temerario.....	27
Una breve biografía.....	29
Su pensamiento político y social.....	32
Morales en acción.....	35
La otra cara de la medalla.....	37
Las implicaciones del carácter impetuoso y temerario de Agustín Morales.....	38
Los círculos de poder y sus intereses.....	39
Panorama de la situación en Bolivia.....	39
Problemas sociales.....	42
El Ejército.....	44
La política.....	45
La <i>abogaditis</i> y la <i>empleomanía</i> .....	46
Propiedad de la tierra.....	47
El Litoral, sus riquezas y el preludio de la Guerra del Pacífico.....	48
Problemas políticos.....	51
Los líderes nacientes, el grupo palaciego y los figurones.....	52
Problemas internacionales.....	54
El acuerdo aduanero con el Perú sobre Arica.....	55
Problemas económicos y financieros.....	58
Capítulo 2: Entretelones de la toma del poder por parte de Agustín Morales.....	60
Los primeros y fallidos intentos de derrocamiento de Melgarejo.....	62
La revolución de Potosí y Sucre.....	62
La reacción del ejército oficialista frente a la rebelión de Potosí.....	68
Costo monetario de la revolución de Potosí.....	70
Prolegómenos de la Revolución en La Paz.....	72

La campaña del Norte del ejército oficialista.....	75
El derrocamiento de Melgarejo: La Paz, 15 de enero de 1871.....	77
El costo de la Revolución de La Paz.....	84
Un detalle final.....	88
Capítulo 3: La Asamblea Constituyente de 1871.....	89
La situación del país.....	89
Promesas de Morales al ser investido.....	90
Primeros actos administrativos.....	91
La renuncia de Morales.....	94
Morales retira su renuncia.....	107
Un breve análisis de las causas de la des-renuncia de Morales.....	108
El retiro de la renuncia de Morales y el Gobierno de Unidad Nacional.....	110
Federalismo vs Unitarismo.....	114
Argumentos de los federalistas.....	115
Argumentos de los unitarios.....	116
La herencia de la Asamblea de 1871.....	118
Capítulo 4: El Empréstito Church y sus consecuencias.....	120
Una sucinta biografía del Coronel Church.....	122
Origen y características del Empréstito Church.....	123
Características del Proyecto.....	125
La visión de Church.....	128
Aspectos geográficos: Los rápidos (o cachuelas).....	129





Aullagas.....	159
Colquechaca.....	160
Los problemas impositivos y la minería de plata.....	162
Matías Arteche: una breve biografía.....	163
La Casa (Sociedad Minera) Arteche.....	169
El problema de la Casa Arteche con el Gobierno: las tres Comisiones.....	171
Primera Comisión.....	171
Segunda Comisión.....	171
La Tercera Comisión y su informe.....	171
Conclusiones de la Tercera Comisión.....	173
Félix Reyes Ortiz y la defensa de los Arteche.....	176
Cotejando versiones.....	180
Capítulo 6: Los cuatro días que marcaron el fin del gobierno de Morales.....	184
Ambiente general.....	184
La cuestión Aullagas.....	186
La cencerrada al Congreso.....	188
La relación del Caso Aullagas con la cencerrada.....	192
Federico Lafaye habla sobre la cencerrada del 24 de noviembre.....	194
La clausura de la Asamblea de 1872 y el discurso de Morales en el Loreto.....	196
Los argumentos de Reyes Ortiz en el Caso Aullagas.....	198
Insistentes rumores de revoluciones.....	203
La opinión de Reyes Ortiz.....	206
Por la mañana del 27 de noviembre.....	207
Por la tarde del 27 de noviembre.....	208
El final de la tarde y el comienzo de la noche del miércoles 27.....	209
Una narración acerca de lo que sucedió esa noche en Palacio.....	210
Capítulo 7: El día siguiente a la muerte de Morales.....	215
Visión pesimista del país.....	217
Juegos políticos/ regionales/ económicos.....	218
Los líderes emergentes.....	219
El Litoral.....	219
Problemas internacionales.....	220
Mentes maestras.....	221
Inicio de la era de la minería de plata.....	222
Hacienda en permanente quiebra.....	223
Después del asesinato.....	223
El proceso de transición en el Palacio.....	226
El proceso de transición en las calles.....	228
Las (in)decisiones de Corral.....	232
El rol de la Casa Arteche en la muerte de Morales.....	235
Conceptualización del problema.....	237
Librecambistas versus estatistas.....	239
Sobre las acusaciones de soborno a los parlamentarios.....	240
El rol de la prensa.....	241

El ataque a la estabilidad emocional de Agustín Morales.....	241
La palabra de un opositor al Gobierno.....	242
El último adiós a Morales.....	244
Conclusiones.....	246
Las circunstancias.....	247
Hallazgos: la herencia del gobierno del General Morales.....	248
Los que quieren pero no pueden.....	251
Factores de poder.....	252
Factores desestabilizantes.....	253
La sombra del padre.....	253
Futuras líneas de investigación: lo que queda por hacer.....	254
Ni tan caudillos ni tan bárbaros.....	257

## Bibliografía

Fuentes documentales y bibliografía.....	261
Bibliografía contemporánea de la época de estudio.....	261
Folletos.....	261
Libros.....	265
Bibliografía general.....	266
Artículos en publicaciones periódicas.....	266
Folletos.....	266
Libros.....	267
Tesis.....	270
Webgrafía.....	270

## Índice de Figuras

Figura 1: Gente "decente" ("doctores") e indígenas en frente del Palacio de Gobierno.....	3
Figura 2: Principales problemas que debía enfrentar el Gobierno del Gral. Agustín Morales.....	43
Figura 3: Derrocamiento de Melgarejo.....	88
Figura 4: Provincias y Municipios del Norte de Potosí.....	155
Figura 5: Ubicación de Chayanta dentro de Bolivia.....	156
Figura 6: División política de la "Provincia Chayanta.....	157
Figura 7: Distritos dentro de la Región de Colquechaca.....	157
Figura 8: Jank'onasa.....	158
Figura 9: Aullagas.....	159
Figura 10: Pueblo de Colquechaca.....	161
Figura 11: Hallazgos de la investigación.....	250
Figura 12: Líneas de investigación sugeridas Fuente: Elaboración propia.....	255

## Indice de Tablas

Tabla 1: Distribución en alturas y número de defensores.....	66
Tabla 2: Ubicación de las barricadas en Potosí y Distribución de Fuerzas el 22 de octubre de 1870.....	66
Tabla 3: Fuerza efectiva de los revolucionarios potosinos del 22 de octubre de 1870.....	67
Tabla 4: Dotación de efectivos del Ejército de Melgarejo.....	68
Tabla 5: Ingresos y egresos correspondientes a la Revolución del 22 de Octubre de 1870 en Potosí.....	71
Tabla 6: Divisiones con que contaban los revolucionarios de La Paz.....	81
Tabla 7: Distribución de la Fuerza de la Guardia Nacional en combate en las distintas barricadas de la ciudad y responsables de las mismas.....	82
Tabla 8: Distribución de las barricadas en La Paz y sus responsables.....	83
Tabla 9: Número de muertos y heridos en los combates en La Paz.....	85
Tabla 10: Detalle del número de combatientes por cada bando.....	86
Tabla 11: Costo proyectado de construcción del ferrocarril.....	138
Tabla 12: Costo del trabajo preliminar.....	139
Tabla 13: Resumen de costos de construcción del FFCC.....	139
Tabla 14: Tráfico que va hacia el norte (América del Norte y Europa).....	140
Tabla 15: Tráfico que va hacia el Sur (desde Europa y Norte América).....	141
Tabla 16: Tráfico local del Valle del Amazonas.....	141
Tabla 17: Tráfico total proyectado para el FFCC.....	142
Tabla 18: Ganancias estimadas por el transporte de carga.....	143

## Anexos

Anexo 1: Proclama de los revolucionarios potosinos al Ejército Nacional.....	i
Anexo 2: Proclama de los revolucionarios al pueblo potosino.....	ii
Anexo 3: Proclama de los revolucionarios potosinos.....	iii
Anexo 4: Acta de apoyo a la Revolución de Octubre en Potosí de parte de la ciudad de Sucre.....	v
Anexo 5: Apoyo del Departamento de Santa Cruz a la Revolución de Potosí.....	vi
Anexo 6: Proclamación de Agustín Morales como Presidente Provisorio por parte de la ciudad de Potosí.....	vii
Anexo 7: Texto de la renuncia de Morales presentado por Casimiro Corral a la Asamblea Constituyente de 1871.....	ix
Anexo 8: Proyecto de respuesta a la renuncia de Morales presentado por la Comisión Especial.....	x
Anexo 9: Proyecto de ley de aceptación de la renuncia de Morales patrocinado por Félix Reyes Ortiz.....	xi
Anexo 10: Proclama de "Los amigos del orden".....	xii
Anexo 11: Nota oficial de Agustín Morales en la que comunica el retiro de su renuncia a la Presidencia.....	xiii
Anexo 12: Proclama de la Asamblea Constituyente de 1871.....	xv

Anexo 13: Contrato para contraer el Empréstito Church firmado por el Gobierno del General Mariano Melgarejo.....	xvii
Anexo 14: Contrato para el Empréstito Church refrendado por el Gobierno Morales.....	xxiv
Anexo 15: La posición de la Casa Arteché.....	xxxvii
Anexo 16: Discurso de Agustín Morales al clausurar el Congreso en Noviembre de 1872.....	xliii
Anexo 17: Proclama de Agustín Morales en la mañana del día de su asesinato.....	xlv
Anexo 18: Decreto de nombramiento del Gral. Sanjinés como encargado de todos los ministerios.....	xlvii
Anexo 19: Informe forense de la autopsia del cadáver del General Agustín Morales.....	xlviii
Anexo 20: Sentencia de muerte emitida por el Tribunal Militar contra Federico Lafaye.....	xlix
Anexo 21: Comentarios de un acérrimo opositor acerca del asesinato del Primer Mandatario.....	lii
Anexo 22: Razones que, se aduce, hacen que Casimiro Corral no pueda ser Presidente de la República.....	liv
Anexo 23: Discurso fúnebre pronunciado por el Dr. Casimiro Corral, a nombre del Gabinete, sobre los restos mortales del General Morales.....	lvii

### **A modo de reflexión**

“Ya de joven me había fijado en que ningún periódico cuenta nunca con fidelidad cómo suceden las cosas, pero en España vi por primera vez noticias de prensa que no tenían ninguna relación con los hechos, ni siquiera la relación que se presupone en una mentira corriente. (...). **En realidad vi que la historia se estaba escribiendo no desde el punto de vista de lo que había ocurrido, sino desde el punto de vista de lo que tenía que haber ocurrido según las distintas «líneas de partido».** (...). Estas cosas me parecen aterradoras, porque me hacen creer que incluso la idea de verdad objetiva está desapareciendo del mundo. A fin de cuentas, es muy probable que estas mentiras, o en cualquier caso otras equivalentes, pasen a la historia. ¿Cómo se escribirá la historia de la Guerra Civil Española? (...) es evidente que se escribirá una historia, la que sea, y cuando hayan muerto los que recuerden la guerra, se aceptará universalmente. Así que, **a todos los efectos prácticos, la mentira se habrá convertido en verdad.** (...). El objetivo tácito de esa argumentación es un mundo de pesadilla en el que el jefe, o la camarilla gobernante, controlan no sólo el futuro sino también el pasado. Si el jefe dice de tal o cual acontecimiento que no ha sucedido, pues no ha sucedido; si dice que dos y dos son cinco, dos y dos serán cinco. Esta perspectiva me asusta mucho más que las bombas, y después de las experiencias de los últimos años no es una conjetura hecha a tontas y a locas” (George Orwell, 1968, p. 152-153, 155-157).

## Introducción

“Los hombres prácticos, que se creen exentos de cualquier influencia intelectual, son usualmente esclavos de algún economista difunto” (Keynes, 1936, p. 383). Esta cita ilustra, plenamente, la intensa relación que existe entre política y economía: una no puede estar separada de la otra. Y son las características de esta relación la que se busca mostrar en esta investigación, durante el gobierno del Presidente Agustín Morales Hernández.

Alcides Arguedas (1922) acuñó el concepto de “caudillos bárbaros” para designar a Mariano Melgarejo y Agustín Morales y este es el nombre con que se los conoce en la historiografía boliviana. Arguedas no explica la razón de esa denominación, olvidando que los personajes históricos responden a su época: son seres humanos influidos por sus circunstancias, por sus intereses, por su personalidad y por su carácter. No pueden moverse a su libre albedrío sino que hay factores que los limitan y hacen que su campo de maniobra no corresponda -muchas veces- a lo que ellos desearían. No se debe olvidar que el ser humano siempre actúa con una lógica. Lo difícil es entender esa lógica y reconstruir el procesamiento de información que hizo el decisor en su momento. Se necesita hacer una relectura y una reinterpretación de los sucesos históricos, usando -en lo posible- fuentes primarias que permitan escuchar las voces de los unos y de los otros para comprender los hechos desde diferentes perspectivas para, a partir de esta comprensión y comparación de versiones, entender las razones de lo que pasó (y no pasó) y sacar conclusiones (Ordoñez y Crespo, 1912). Es por eso que es necesario entender el contexto en el cual se desarrollaron los hechos, los personajes que intervinieron y sus motivaciones, los intereses subyacentes de los diferentes actores, así como el rol que jugaron intereses externos a ellos y que influyeron -de una u otra manera- en las decisiones que tomaron y cuyas consecuencias tuvieron que aceptar con o sin agrado.

## **Caudillos bárbaros: el adjetivo**

La Real Academia Española de la Lengua (RAE) (2001), define los términos “caudillo” y “bárbaro” de la siguiente manera:

**Caudillo** (del latín *capitellus*) m. Hombre que, como cabeza, guía y manda la gente de guerra. ||2. Hombre que dirige algún gremio, comunidad o cuerpo.

**Bárbaro, ra** (Del latín *bárbarus*, y éste del griego *βαρβαρος*, extranjero). ||3. Fiero, cruel.|| 4. Arrojado, temerario || Grande, excesivo, extraordinario.

Cuando Arguedas habla de “*caudillos bárbaros*”, lo hace en sentido despectivo y peyorativo, para designar a aquellos militares que tomaron el poder por la fuerza, tenían pocas luces, y su gobierno se vio sacudido por múltiples hechos de sangre, abusos e infracciones reiteradas a las formas de convivencia generalmente aceptadas por la sociedad de la época. En este trabajo se usa este adjetivo sin esa connotación.

Se asume que el *caudillo* es un fenómeno de la época, que se repite en todos los países latinoamericanos y que denota al personaje audaz, que generalmente asalta el poder y trata de establecer un Gobierno con características no convencionales; vale decir, no es el resultado de una elección democrática como se la entiende en el siglo XXI. El término *bárbaro*, refuerza esa idea: alguien que trata de forzar las cosas de manera que la situación se acomode a sus intereses, generalmente por medio de las armas, y que es apoyado por una importante parte de la población, ya sea la aristocrática o la plebeya. En general se refiere más a esta última.

El presente trabajo no pretende ser un estudio sobre el caudillismo a finales del Siglo XIX. Sólo se usa el adjetivo siguiendo la denominación utilizada por Arguedas.

## **La sociedad del siglo XIX**

Luego de la Guerra de Independencia el país había quedado destruido económica y socialmente: el resultado fue un pueblo fragmentado socialmente, con clases sociales claramente



diferenciadas que no se mezclaban entre sí ya que cada una de ellas tenía una asignación de roles y funciones claramente definida; empero, había una fuerte interdependencia entre ellas.

Hacia 1870, en Bolivia se distinguían varias clases sociales, cada una con sus respectivas características: los “jóvenes decentes”(Campero, 1871), los indios, los “artesanos” (Sanjinés, 1880) y la “cholada” (Baptista, 1932). En la Figura 1 se muestra un dibujo de la época que muestra a la gente “decente” (“doctores”) y a los “indígenas”. El propósito del autor no es hacer un análisis sociológico acerca de la sociedad de los 70’s del siglo XIX: sólo se limita a reproducir los términos que usan los protagonistas de los hechos de esa época. Pese a este hecho, se hará una breve explicación acerca de la connotación que tenían las denominaciones de las diferentes clases sociales, ya que estos términos aparecerán muchas veces en el texto.

Figura 1: Gente "decente" (“doctores”) e indígenas en frente del Palacio de Gobierno



Fuente: Campero (1864) citado por Schelkov (2012)

Al leer las novelas y relatos costumbristas y picarescos de principios del siglo XX se pueden encontrar descripciones exactas de lo que eran los “jóvenes decentes”: una clase parasitaria que vivía de las rentas de sus padres –provenientes del cultivo del campo–, que estaban “encholados”(la expresión es de Tristán Marof e indica que cada uno de ellos tenía una amante chola), dedicados al alcohol, las fiestas y las cholos. Muchos de estos “jóvenes decentes” estudiaban Derecho –para convertirse en “Doctorcitos”– que luego eran los adláteres y sustentadores de los caudillos militares.

Los “indios” -también denominados “la indiada”(Lanza, 1855)- a la que se consideraba, sin lugar a dudas, la clase inferior, estaba compuesta por todos los originarios. Era la clase que, desde la época de la Colonia, estaban encargados de los trabajos más rudos. Eran, además, la “carne de cañón” que era utilizada de forma inconsulta e inmisericorde. En el derrocamiento de Melgarejo, por ejemplo, eran los zapadores que ejecutaban las misiones más peligrosas. En su forma más “civilizada” eran los “colonos” de haciendas que prestaban servicios como *pongos* en las casas de los “jóvenes decentes” y sus familias.

Los “artesanos” y los “cholos” solían ser aquellos hijos de indígenas y “jóvenes decentes” - no se debe olvidar que lo normal era que el patrón o sus hijos, pudieran poseer a cualquier mujer de su hacienda- que había aprendido algún oficio y que –luego– fueron relevantes en las filas del Partido Liberal. Si bien no eran tan “carne de cañón” como los “indios”, eran los grupos de choque de los partidos políticos y de los caudillos militares. La clase chola, -o “cholada”- que se confunde algunas veces con la de los artesanos, designa a los pequeños comerciantes que se dedicaban al negocio al menudeo, ya que el comercio importador estaba en manos de los “jóvenes decentes”. Mientras la clase blanca y educada trataba de oprimir a los cholos, éstos –

que no eran aceptados ni por los unos ni por los otros— se dedicaban a exaccionar a los indígenas y atacar a los “jóvenes decentes”.

La institución en que se juntaban todos, pero sin mezclarse, era el Ejército: estaba compuesto por gente de todas las categorías y clases sociales. En los cuarteles se podía encontrar gente de todo tipo y de toda calaña. Los grados se los ganaba a fuerza de temeridad y audacia: no existía una carrera militar como tal, sino que la participación en revueltas y revoluciones era la forma de ascender. Paz, (1908) cita una palabras del Coronel José R. Avila, hijo del General Celedonio Avila, Ministro de la Guerra de Achá y que combatió a Melgarejo, que reflejan exactamente lo que era el Ejército: “Qué sabíamos entonces los militares de constitucionalidad ni de instituciones sólo sabíamos que para los audaces había ascensos y carrera” ( p. 129).

### **Repensando el gobierno del Presidente Agustín Morales**

Para escribir la historia de Bolivia se han acallado las voces contrarias a la ideología del que la escribe, y se ha trabajado de forma maniquea: existen los personajes “*buenos*” -que nunca han cometido errores de ningún tipo y cuyos actos siempre han estado orientados hacia el bien del país- y los “*malos*” -que son los responsables de todos los errores que se han cometido ya que sus actos siempre han buscado el beneficio propio-. Blanco o negro. No hay grises.

Ejemplos de este tipo de “historiografía” son las obras referidas a Morales y Melgarejo. En cuanto a los acontecimientos relacionados con el primero, sólo se relatan –sin analizar causas ni implicaciones- su muerte y el cierre del Congreso de 1872 (Alcazar, 1980a y 1980b). El caso de Melgarejo es más dramático aún: es el gobernante ebrio de poder, abusador de bienes y haciendas, enamorado perdidamente de una mujer, obsesionado por los halagos y pleitesías que le rinden los gobiernos de Chile y Brasil y desconfiado hasta el punto de disparar a su camisa.

No se entra a analizar las motivaciones de sus actos. En la concepción mas generosa se lo califica como un *tirano romántico* (O'Connor, 1951 [1913]).

El período de Gobierno de Agustín Morales se extendió entre el 15 de Enero de 1871 y el 27 de Noviembre de 1872. Su Presidencia es importante porque marca el inicio del final de una época y el comienzo de otra. Hasta entonces, por ejemplo, el país no había conocido una elección libre: la de la Asamblea de 1871 es el primer ejemplo de un Gobierno que no participa en el proceso electoral. Pese a tratarse de un tiempo cronológico relativamente corto, es un período muy intenso ya que ocurren toda una serie de hechos importantes para el país. Se pueden citar, por ejemplo, la eliminación de la moneda feble; los problemas derivados de la Ley de ex vinculación dictada por Melgarejo; la declaratoria de puertos menores a La Chimba (futura Antofagasta) y Tocopilla; la primera discusión parlamentaria acerca del tipo de gobierno que era necesario para el país; la ratificación del Empréstito Church que buscaba abrir el país hacia el Atlántico; los intentos de racionalizar la explotación minera que desembocaron en la fuerte controversia con la Casa Arteché; la liberalización de la exportación de pastas de plata misma que permitió, años después, la aparición de una fuerte industria minera de plata; fuertes luchas de intereses entre los Hombres de Oriente y los de Occidente; pugnas políticas, sociales y económicas entre el Norte y el Sur.; pugnas de poder entre líderes emergentes que no aceptaban la nueva situación etc.

Por lo tanto, se hace necesario repensar y volver a leer lo que sucedió en el gobierno de Morales. Muchos intereses de grupos de poder, tanto nacionales como extranjeros son el telón de fondo de lo que sucedió. Estos grupos, al sentirse afectados por las medidas que el Gobierno iba tomando fueron moviendo hilos que, aprovechando el carácter impulsivo del Presidente, fueron un auténtico ataque a la estabilidad emocional de éste. La tensión fue subiendo más y más hasta

que Morales no pudo resistir el embate: se declaró Dictador -luego de haber sido el paladín de la libertad que derrotó al Gobierno del Sexenio- y acabó trágicamente victimado.

### **La historiografía boliviana y la Presidencia de Agustín Morales**

El único autor boliviano, que se ha detenido a contar, detalladamente, los hechos que sucedieron durante la Presidencia de Agustín Morales es **Jenaro Sanjinés** en sus *Apuntes para la Historia de Bolivia bajo la administración del General D. Agustín Morales, (1898)*. Munido de documentos y recuerdos de la época, relata los acontecimientos suscitados entre 1871 y 1872 desde la perspectiva de un diputado de la oposición. Pese a su militancia política, trata de mostrar los hechos con una dosis de imparcialidad.

**Félix Reyes Ortiz**, ferviente opositor y abogado defensor de la Sociedad Minera Arteche, en su *Historia de Cuatro Días, (1872)*, crea el concepto de que lo único importante de este período fueron los cuatro días finales del Gobierno y de la vida del General Morales. La historia, en la concepción de Reyes Ortiz, se desarrolla como una tragedia griega donde el Hado ya ha dictado una sentencia que debe cumplirse, y los hombres sólo son actores ciegos que hacen que el destino se cumpla inevitablemente.

**Manuel Ordoñez López y Luis S. Crespo**, en su *Historia de Bolivia, (1912)*, señalan que la historia de Bolivia está aún por hacerse. Entre los principales problemas que encuentran está la dudosa veracidad de los hechos narrados por otros autores, ya que -arguyen, en la línea de Orwell- los hechos políticos no pueden escapar de la influencia de la pasión. Por lo tanto es necesario estudiar la historia del país con profundidad, apelando a sus fuentes originales y documentándola debidamente.

**Alcides Arguedas**, remacha la suerte de Melgarejo y Morales en su *Historia general de Bolivia. El proceso de la nacionalidad (1809-1921), (1922)*, mostrándolos como unos

atrabiliarios y abusivos, cuyas acciones son regidas por apetitos e instintos inferiores. El relato de Arguedas de lo ocurrido entre 1871 y 1872 tiene un fuerte contenido de *amarillismo* donde se dejan ver sus dotes de escritor y novelista.

**José María Camacho**, en su *Compendio de la Historia de Bolivia*, (1927), dedica un capítulo a narrar algunos hechos del gobierno de Agustín Morales, sin hacer ningún análisis de lo sucedido y sin dar explicaciones acerca de estos.

**José Macedonio Urquidí**, escribe un *Compendio de la Historia de Bolivia*, (1944). En cuatro planas -es decir, dos hojas- relata los hechos que considera importantes durante la presidencia del General Morales

**Enrique Finot** en su *Nueva Historia de Bolivia*, (1954), dedica a Morales dos hojas, tratando de mostrar su -prácticamente- nula importancia para la historia de Bolivia.

**José Fellman Velarde**, (1981), uno de los principales ideólogos del MNR, dedica el segundo tomo, denominado *La bolivianidad semifeudal*”, de los tres de su *Historia de Bolivia*. Esta es la primera reflexión y análisis acerca de los motivos detrás de los acontecimientos que ocurrieron en el gobierno de Morales.

En 1987, se imprime *la Historia de Bolivia. (Desarrollo social Boliviano)* de **Isaac Sandoval Rodríguez**. El autor no dedica ni una palabra al Gobierno de Agustín Morales.

En lo que va del Siglo XXI, se tiene a **Herbert S. Klein**, (2011), que en la Cuarta Edición de su *Historia de Bolivia: de los orígenes al 2010*, dedica dos planas -una página- a los hechos de la Presidencia del General Morales.

Se entiende que hay otras Historias Generales de Bolivia que no se han consultado, pero con lo anotado de los trabajos anteriores, se puede afirmar, con casi total certeza, que la atención prestada al período gubernamental de Morales no es relevante.

En todos los estudios antes señalados, excepto en Fellman, se dejan de lado todos los juegos de intereses que circundaron la Presidencia de Morales y que hicieron eclosión en Noviembre de 1872. Son muchas cosas que no se han analizado; son muchas las suposiciones que se han admitido, implícitamente, como verdaderas y no se las ha cuestionado. La vida es de color blanco o negro, sin tonos grises, y se ha satanizado a unos y se ha santificado a otros. Muchos detalles y hechos que merecen un análisis mas profundo se han dejado de lado. Es particularmente evidente la sensación de que los aspectos económicos han sido totalmente obviados. Parece ser que el interés de los poderosos de ese momento era desviar la atención de muchas de las cosas que sucedieron hacia detalles menores, y que se ha buscado tener chivos expiatorios que deben cargar con las culpas, justificando de esa manera lo que posteriormente vendría.

### **Estado del arte de temas transversales a la investigación**

Hay varios temas que subyacen en el presente estudio. De ellos se han escogido cuatro – violencia política, caudillos y caudillaje, clases sociales y pensamiento político y rol de los gobiernos subnacionales en la articulación de la administración gubernamental- que, si bien no corresponden al tema central de la investigación, se considera que ayudan a echar luces sobre varios aspectos de la misma.

No se ha hecho una búsqueda exhaustiva de bibliografía al respecto de los temas antes señalados. Sólo se ha buscado que los documentos que se han seleccionado, tengan la menor antigüedad posible y que se refieran de forma directa a los temas subyacentes.

A continuación se presentarán las principales ideas expuestas por los autores seleccionados respecto a los tópicos indicados.

## **Violencia política.**

Durante todo el período de estudio, se siente una fuerte violencia en el ambiente: tanto física como psicológica. Cuatro son los momentos históricos que **Marta Irurozqui** (2018), *“Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875”*, usa para mostrar “lo que la violencia permitió en materia de construcción nacional en lugar de lo que impidió” (Contratapa). Los cuatro momentos históricos que ha escogido la autora: “la Restauración de 1839 y el triunfo de Ingavi de 1842; las Matanzas de Yañez de 1862; la Revolución de 1870: y la Semana Magna de Cochabamba en 1875” (p. 11).

Respecto a la selección que hace de la variable que explica los hechos acaecidos, señala que

“(…) la violencia se ha escogido como instrumento para repensar el pasado público boliviano. Esta elección presupone interpretar la violencia como un fenómeno presente en toda sociedad, que en tanto que modo de acción social actúa como instrumento de la política. (...) en vez de asociar la violencia con el caos y el desorden, la irracionalidad y la ausencia de normas o de formas sociales, se ha optado por resaltar su carácter fundador de órdenes sociales y de nuevas identidades públicas, acelerador o modificador de la dinámica social y de los desarrollos sociales y favorecedor de la cohesión social” (p. 10).

Dado que uno de los momentos históricos elegidos para el estudio coincide con la revolución que derrocó a Melgarejo y fue encabezada por Agustín Morales, se dedicará toda la atención a este momento histórico.

El derrocamiento del Capitán del Siglo tuvo tres etapas: la primera corresponde a la formación de los ejércitos constitucionales del Norte y del Sur. Comienza en 1865 y acaba con las batallas de la Cantería (5 de septiembre de 1865) y Las Letanías (24 de enero de 1866). La segunda etapa se caracteriza porque muchos colaboradores de Melgarejo se anexaron a la causa rebelde como señal de protesta por los tratados firmados con Chile y Brasil. La tercera etapa se



refiere a la campaña encabezada por Morales que terminó en el derrocamiento de Melgarejo el 15 de enero de 1871 (p. 159).

Entre los resultados mas sobresalientes de la revolución de Morales, se señalan los siguientes: la organización de los Guardias Nacionales mediante decreto de 14 de junio de 1871; el permiso para que todo ciudadano pudiera portar armas siempre y cuando se informe a la autoridad de este hecho; el rescate del modelo educativo de Evaristo Valle; la libre importación de maquinaria industrial; el establecimiento de una mayor cantidad de Colegios de Artes y Oficios y la fundación de una Escuela Mineralógica que pudiera permitir que no se necesitara más la “importación” de técnicos europeos (p. 174).

Quizás la mas importante consecuencia del derrocamiento de Melgarejo se refiere a la visibilización de los indígenas, hecho que – posteriormente – se reflejaría en la Guerra Federal . Se resalta el hecho de que se buscaba iniciar una nueva etapa de regeneración del país, terminando con los cuartelazos y golpes de estado, permitiendo la institucionalización de la democracia y la elección de los encargados de gobernar el país para, de esa forma, permitir no sólo la moralización del país, sino también hacer que Bolivia se incorporara al concierto de naciones “civilizadas” ya que la verdadera revolución no era la de las armas sino la de las instituciones que terminarían, para siempre, con la aparición de caudillos y dictadores (p. 170-174).

### **Caudillos y caudillismo.**

Si bien el trabajo no está dirigido a estudiar a los caudillos y al caudillismo en Bolivia, éste es un tema subyacente al Siglo XIX latinoamericano.

Como caudillismo se denomina el **régimen o gobierno presidido por un caudillo**. El caudillismo fue también un periodo histórico de Latinoamérica que se extendió

a lo largo del siglo XIX, luego de la independencia de España de las nuevas naciones soberanas.

El caudillismo es un fenómeno político social que se asocia al surgimiento de líderes carismáticos, hombres de armas, de personalidad fuerte, grandes dotes oratorias y popularidad entre las masas, que ascendían al poder por medio de la fuerza, a través de golpes de Estado, revoluciones, alzamientos armados, etc., y a quienes se les atribuía la capacidad de resolver los problemas de la nación (<https://www.significados.com/caudillismo/>).

La razón para el surgimiento del caudillismo se sitúa en la falta de consensos políticos que se dio en las nuevas repúblicas surgidas luego del proceso de independencia de España. Este problema originó la necesidad de que hubiera un personaje “fuerte” que pusiera orden en el desorden y que pudiera aglutinar a las diferentes corrientes de opinión.

Un **caudillo** es un **líder militar, político o social** que tiene gran poder e influencia sobre un grupo importante de personas. La palabra, como tal, proviene del latín *capitellus*, que significa ‘pequeña cabeza’ o ‘cabecilla’. En este sentido, el caudillo es la persona que ejerce su liderazgo ejerciendo las funciones de guía y conductor dentro de una organización, una comunidad o una nación entera (<https://www.significados.com/caudillo/>).

Para contextualizar estos dos fenómenos en el caso latinoamericano se ha hecho la revisión de dos trabajos que tratan el tema.

En el primero, **Felipe Medina**, (2013), “*Entre el caudillismo y la democracia representativa en América Latina*”, se busca entender cómo el fenómeno del caudillismo y la imagen del caudillo han sobrepasado el Siglo XIX y han llegado, inclusive, hasta al Siglo XX en Latinoamérica.

El autor comienza señalando que el caudillismo no es un fenómeno meramente latinoamericano: se presenta en diferentes países del mundo. En el caso del subcontinente, la razón por la cuál se asienta es por las fallas institucionales que tienen los países donde nunca se

consolidó la democracia ya que para que éste se haga realidad, se necesita que hayan mayorías y minorías reconocidas y respetadas. Y esto es algo que no lograron los países latinoamericanos.

El origen más lejano del caudillo latinoamericano tiene su origen en la Reconquista española, 800 años de constantes luchas contra los moros, que permitió el surgimiento del “líder militar que comandaba batallas, y ganaba prestigio y poder en función de sus éxitos militares” (p. 33). Este fenómeno se trasladó a Latinoamérica por medio de la encomienda española; “su aparición estelar se da a partir de los movimientos independentistas, contribuyendo fuertemente a ello la hacienda desde donde salieron los primeros caudillos latinoamericanos” (p. 33).

La hacienda, al ser la sucesora de la encomienda, se convierte en la base de la riqueza y poder en la Colonia: el hacendado tenía, para sí, “enormes cantidades de tierra” (p. 33) que requerían de gran cantidad de mano de obra, la misma que era provista por los campesinos que la habitaban, quienes dependían del cultivo de esa tierra para su subsistencia. Por lo tanto, para el hacendado, la única forma de crecer era apoderarse de las tierras vecinas. Ahí es donde aparece el rol de los caudillos locales que encabezaban estos procesos. Empero, era necesario que apareciera un “supercaudillo” (p. 34) que fuera el que dominara a los locales y era la figura que asumía el rol de eliminación de la anarquía y creaba, “tal vez sin darse cuenta, una conciencia nacional. Algunos [caudillos] representaban la rebeldía. Otros, la defensa del *status quo*” (p. 34).

Otra de las razones que explica los procesos caudillistas es la copia que se hace, en los nuevos países, de la legislación europea, sin adaptarla a las nuevas condiciones sociales y antropológicas, originando como consecuencia, la aparición de la exclusión y la discriminación social. De esta forma nacen dos clases sociales: la primera es la de los hacendados y la segunda es la de los campesinos; de los poseedores de recursos y la de los excluidos.

Una importante consecuencia de los procesos organizativos de las nuevas repúblicas se da en los procesos de centralización política del poder en la capital y la exclusión de las provincias. De esta forma se originan todos los procesos de rebeliones locales que permean todo el Siglo XIX (p. 33-34).

Una de las características más relevantes del caudillismo es que ha “hecho posible la aparición constante de fenómenos “reparadores” o “remedios” (p. 34). Este hecho, en Latinoamérica ha conducido a que el caudillismo se exprese en una persona -el caudillo- que es el que tiene todo el poder. Posteriormente este fenómeno se ha traducido en “populismo, neopopulismo, totalitarismo *light* entre otros” (p. 34) procesos.

En el caso del trabajo de **Pedro Castro**, (2007), “*El caudillismo en América Latina, ayer y hoy*”, se busca entender quién es el caudillo y cuáles son sus características. Especial énfasis se hace en la figura de Hugo Chavez.

Castro comienza afirmando que “El siglo XIX es pródigo en este tipo de dirigentes” (p. 10). Pese a que no existe una definición unánime de lo que se entiende por caudillo, señala que

(...) cuando nos referimos al caudillo, señalamos a quienes ejercen un liderazgo especial por sus condiciones personales; surge cuando la sociedad deja de tener confianza en las instituciones (p. 11).

(...) el término caudillo evoca al hombre fuerte de la política, el más eminente de todos, situado por encima de las instituciones de la democracia formal cuando ellas son apenas embrionarias, raquíticas o en plena decadencia (p. 11).

Lo que diferencia a las personas “normales” del caudillo, es el carisma que tiene éste: el caudillo no es, necesariamente, una persona con grandes capacidades intelectuales. Empero,

“(…) su temeridad guerrera, sus habilidades organizativas, sus limitados escrúpulos, su capacidad para tomar decisiones drásticas, los convierten en los hombres del momento (p. 13)

El carisma, para Max Weber (citado por Castro, p. 12) es

“(…) la insólita cualidad de una persona que muestra un poder sobrenatural, sobrehumano o al menos desacostumbrado, de modo que aparece como un ser providencial, ejemplar o fuera de lo común, por cuya razón agrupa a su alrededor discípulos y partidarios”

Es éste carisma, que le hace creer que ha sido llamado a realizar una misión de orden superior. Este carisma es el que permite la sumisión al caudillo, el que le atrae a sus seguidores y le gana su adhesión, misma que no puede ser explicada racionalmente. Su origen es emocional, “puesto que se fundamenta en la confianza, en la fe y en la ausencia de control y crítica” (p. 12) . Empero, no basta el carisma sólo: los resultados que obtenga el caudillo son determinantes para que los seguidores se mantengan fieles.

Castro plantea que existe un “ciclo de vida del caudillo” (p. 13), mismo que comienza cuando la sociedad los mira como personajes aceptables que pueden restablecer el orden, siguiendo su instinto de autodefensa social, y finaliza cuando el poder los convierte en dictadores (p. 13)

El término caudillismo, de acuerdo con Silvert, citado por Castro (p. 10),

“(…) alude generalmente a cualquier régimen personalista y cuasi militar, cuyos mecanismos partidistas, procedimientos administrativos y funciones legislativas están sometidos al control inmediato y directo de un líder carismático y a su cohorte de funcionarios mediadores”

El caudillismo tiene su origen en el colapso de la autoridad central, en la desarticulación de la sociedad. Permite que fuerzas ajenas al Estado se apoderen de todo el aparato político. Una de sus características más importantes es que permite “satisfacer la orientación autoritarias latente en la cultura política de un país” (Francisco José Moreno citado por Castro, p. 14).

La razón por la cuál la historia de Latinoamérica ha sido dominada por el autoritarismo “es que ciertos sectores políticamente relevantes de la sociedad, han considerado a estas estructuras como legítimas y dignas de ser aceptadas o apoyadas por el resto de la sociedad” (Peter Smith, citado por Castro, p. 15).

### **Clases sociales, *setembristas* y *belcistas***

El libro de **Fernando Molina**, (2017), “*La idea aristocrática y la idea liberal. Estudio de la élite política boliviana en el siglo XIX*”, es un intento de entender a la élite política boliviana del Siglo XIX, sus ideales, su composición, las razones del encono que tenía con los que no pertenecían a ella y cuáles eran las ideas políticas que sustentaban tanto ellos como sus adversarios.

Se divide en dos partes: la primera, “La idea aristocrática” está dedicada a explicar las características de la sociedad boliviana en el Siglo XIX y sus expresiones políticas: el *setembrismo* y el *belcismo*. La segunda parte, “La idea liberal”, se centra – por el contrario – en los principios del Siglo XX y busca reflejar lo que sucedió en la sociedad boliviana luego de la derrota de los conservadores en la Guerra Federal. Por lo tanto, en la presente investigación sólo se tomarán en cuenta las ideas de la primera parte que son las que corresponden al marco temporal del estudio.

Se pueden distinguir en el Siglo XIX en Bolivia dos etapas claramente diferenciadas: el período 1825-1880, un período de anarquía y oscurantismo debido a la invasión que sufrió el país por parte de los militares y sus adláteres, egresados de las Facultades de Derecho, con el propósito de apropiarse del Presupuesto Nacional. Aunque era muy escaso, era una fuente segura de ingresos: esa era la razón de las disputas que originó.

La segunda etapa comienza en

“(…) 1880, año en que se elige un gobierno conservador y se inicia el período que otros llaman “ciclo oligárquico”, durante el cuál, finalmente el país queda en las más capacitadas manos de los empresarios mineros e intelectuales que orbitaban en torno suyo, unidos, pese a sus diferencias, por un pacto que en gran medida supieron cumplir: mantener a los militares fuera del negocio político” (p. 10).

En un discurso de Belzu, citado por Molina (p. 14) se señala a la falta de empleo, a la ociosidad profesional de los bolivianos, como el primero de los males públicos que hace que las revoluciones presenten una esperanza de que cambiarán y se revertirán las cosas: la ventaja será de los unos y la desgracia la de los otros. Citando a René Moreno, Molina señala que

“la sociedad [de La Paz] estaba compuesta de soldados, de presupuestívoros, de plebe turbulenta y holgazana, de señorío sin civismo ni mayor cultura, de indiada estúpida y de industriales tímidamente egoístas” (p. 16)

La elite política es identificada con el “partido *setembrista*” de Linares (p. 21). Este partido, que agrupaba también al *ballivianismo/linarismo*, fue conocido posteriormente como “partido constitucional” o “partido rojo”. Finalmente se subsumió en la “elite oligárquica” posterior a 1880 (p. 21-22). Los *setembristas*, transformados en conservadores, eran los principales partidarios del librecambismo, es decir eran los que propugnaban la libre exportación de la plata para poder, de esa manera, utilizar ese dinero para industrializar al país (p. 47).

“El *setembrismo*, tal como lo concibo, es la *aristocracia boliviana en acción*” (p. 22). Esta elite estaba compuesta por un gran grupo de caudillos – la mayor parte de ellos civiles – los criollos y los mestizos que dominaban social y económicamente al país. Uno de sus objetivos era reconstruir el negocio de la minería de plata ya que las minas se encontraban o inundadas o abandonadas debido a la baja de la ley de los minerales (p. 22).

En cuanto a su estructura social, la sociedad boliviana había heredado tres estamentos de la época colonial: el estamento criollo, blanco o “decente” (p. 40); los cholos y los indios. Los “decentes” eran los llamados a dirigir el país ya que pertenecían a una condición racial blanca, poseían un apellido determinado y tenían un nivel de educación superior al de la media (p. 55).

Los cholos y los indios no podían tener poder político mientras no fueran educados dentro de los marcos que los blancos creían eran los adecuados. Formaban *la contra aristocracia* y estaban políticamente representados por el *belcismo* que era el culpable de toda la inestabilidad política del país, ya que populismo equivalía a “desgobierno” que era necesario derrotar a través de la lucha revolucionaria.

Molina considera

“que el caudillismo es un *aristocratismo reducido a un sólo individuo*, un individuo en el que supuestamente se cristalizan las virtudes del conjunto de los hombres superiores” (p. 62).

Esta oposición de ideas era la que ocasionaba las luchas políticas: los *setembristas* consideraban como *contra natura* el deseo de los cholos de querer gobernar el país (p. 51). Empero, al final, *belcismo* y *setembrismo*, pese a tener visiones contrapuestas de la sociedad, eran similares en su concepción organicista de la sociedad: a semejanza del cuerpo humano, los diferentes componentes de la sociedad interactúan entre sí, cada uno con una función determinada. Cuando algún órgano incumple sus funciones, entonces el cuerpo funciona mal. Cosa similar ocurre con la sociedad.

### **Los subprefectos y su rol en el gobierno.**

Uno de los problemas mas críticos en el Gobierno de Morales, fue el conflicto con la Sociedad Minera Arteche, originado por la explotación de los yacimientos mineros de Aullagas.



La Casa Arceche tenía en Matías Arceche a su Patriarca: uno de los hombres más ricos y poderosos del país, quien fungía como Sub Prefecto de la Provincia Chayanta y ostentaba el grado de Coronel de Ejército.

**Alvaro Grompone**, en su Tesis de Magister en Historia, 2016, titulada “*Ni anarquía ni pasividad: Las prefecturas y la articulación social en la formación del Estado republicano, Junín 1830-1839*”, estudia la forma en que los gobiernos subnacionales servían como facilitadores de la relación Gobierno-sociedades provinciales en el Perú de principios del Siglo XIX. El mismo fenómeno se repitió en Bolivia. Sus ideas ayudarán a entender con mayor claridad lo sucedido durante la época del Gobierno de Melgarejo (1864-1870).

El objetivo de la tesis es “entender cómo se estructuran dos grupos tradicionalmente importantes en la historia peruana: los caudillos y los campesinos” (p. 6). La hipótesis central se centra en el hecho de que las figuras de los prefectos y subprefectos son claves para entender la forma en que se integraban los caudillos y los campesinos; entre los que detentaban el poder formal y los que no tenían acceso al mismo, pero eran figuras centrales en el sostenimiento del Estado.

En el caso de Bolivia, la contribución indígena era la principal fuente de ingresos del Gobierno. Los caudillos, en el poder, no tenían la capacidad de controlar directamente el proceso de pago de tributos por parte de los indígenas: esa labor estaba delegada a los subprefectos. Estos, eran los que negociaban con las comunidades indígenas tanto el pago de impuestos como la provisión de “mano de obra” para el Ejército gubernamental. Como parte de su trabajo, empero, los subprefectos aprovechaban para exaccionar a los indígenas y beneficiarse de prebendas que les otorgaba el Gobierno de turno, ya que su necesidad de dinero y hombres era muy grande:

“las prefecturas fueron la instancia central de estructuración social entre caudillos y campesinos. (...) ello pudo darse por las condiciones socio-económicas de crisis y desorganización central que primaron en nuestro periodo de estudio, lo que proveyó el marco ideal para que ambos grupos se beneficien de esta suerte de coalición”.

“(...) los subprefectos representaban una instancia clave de vinculación entre Estado y campesinado bajo estructuras mixtas (entre la Colonia y la nueva y desordenada República), que permitían mitigar el caos” (Grompone, 2016, p. 9).

En el caso boliviano, la figura de Matías Arteché es paradigmática: era tanto su poder económico y político, que se convirtió en el sostenedor –y financiador- de las actividades de Melgarejo. A cambio, el Gobierno se hizo el de la vista gorda de todos los abusos que Arteché cometía –entre ellos la defraudación de impuestos al fisco, el contrabando de pastas de plata y la apropiación de estacas fiscales – y le permitió erigirse en el amo y señor de vidas y haciendas en su feudo de Aullagas.

### **Objetivo, tema e importancia de esta investigación**

El objetivo del trabajo, es estudiar el gobierno del Gral. Morales, echando luces sobre los **actos de su gobierno y los juegos de poder subyacentes**. No se pretende ni hacer un estudio sobre el caudillismo, ni un análisis de la importancia que tuvo la circulación de la moneda feble para el país, ni el impacto de la ex vinculación, ni las características de la sociedad de la época. Si se habla brevemente de estos temas, es porque -de alguna manera- tienen una relación con el tema principal del trabajo. No se intenta hacer una biografía de Agustín Morales: sólo se ha buscado analizar las causas y motivos relativos a su actuación pública.

Mención especial de lo sucedido en este momento histórico merecen **tres** hechos especialmente relevantes: el **primer** hecho está referido a la minería de plata. Morales fue el primero que intentó controlar las actividades de las grandes compañías mineras, en este caso la Sociedad Minera Arteché. Hasta este momento, cada minero era el dueño casi absoluto de su

territorio y los productos de los mismos. Asimismo, liberalizó la exportación de pastas de plata, monopolio del Estado desde la época colonial, lo que permitió un repunte de esta industria en años posteriores, dando lugar a la aparición de los así llamados “Patriarcas de la Plata” (Mitre, 1981).

En **segundo** lugar, hubo que tomar una decisión acerca de la continuidad o cancelación del Empréstito Church, primer intento serio de incorporar el Oriente del país a Bolivia y abrirlo al mundo. La lucha sin cuartel entre los intereses occidentales que chocaban frontalmente contra los orientales, unida a otros errores de diferente calado, hizo que al final el proyecto aborte.

El **tercer** tema de importancia es la discusión del tema del federalismo en el Congreso, con sus dos adalides: Lucas Mendoza de la Tapia, federalista y Evaristo Valle, unitarista. Otra vez los intereses regionales chocan entre sí y se decide mantener el *status quo* por un voto de diferencia.

Se puede decir, con mucha propiedad, que, durante el gobierno de Agustín Morales, se presentaron oportunidades muy claras y nítidas, de reencauzar los destinos del país ya que luego del Sexenio, todos estaban dispuestos a que se ejecutaran grandes y profundos cambios en Bolivia. Lastimosamente intereses propios y ajenos al país y choques de egos e intereses personales hicieron que las cosas se pusieran insostenibles y, aprovechando el carácter impredecible de Morales, se dejara pasar esta oportunidad histórica.

Se dedicará especial atención a **tres momentos** críticos dentro de la vida del General Morales: el **primero** se refiere a los entretelones de la toma del Poder por parte del entonces Coronel Morales; un proceso doloroso, difícil y muy costoso en vidas humanas, que abrió un abanico de esperanzas y posibilidades. El **segundo** momento importante es el referido a los cuatro días finales de su vida: se busca describir y entender la forma en que los intereses contrarios a Morales van maniobrando y le van cerrando el paso hasta que la eliminación física

del Presidente queda como la opción obvia que pone punto final a un estado de cosas totalmente inestable. Finalmente, el **tercer** momento se refiere a lo que sucedió después de la muerte de Agustín Morales. Especial atención se presta al día siguiente a su muerte y cómo se maniobró para que la transición siga los lineamientos que querían los instigadores del magnicidio. Asimismo, se presentarán las reacciones que tuvieron la Casa Arteché y los suyos, a quienes todos acusaban como los que estaban detrás de todos los sucesos.

Dentro del relato de lo que ha sucedido, se han intentado comparar (y complementar) diferentes versiones, tratando –en todos los casos– de escuchar los relatos de diferentes protagonistas y/o interesados. Como resultado, se ha buscado tener un trabajo lo más documentado posible, con visiones contrastantes todo el tiempo y –sobre todo– muy honesto: no se ha tomado partido por nadie, ni a favor ni en contra. Es por eso que se incluyen más de 20 anexos donde se muestra documentación, muchas veces muy poco conocida, sobre los hechos y los personajes de la época bajo estudio.

Se ha tratado de evitar la mera anécdota buscando llegar a las razones de fondo que hicieron que las cosas sucedieran de una u otra forma. Obviamente quedan vacíos y cosas que deben ser explicadas de otra manera. Ese es el objetivo final del trabajo: incitar a la polémica académica seria, con cabeza fría, y con argumentos basados en testimonios de los actores de los hechos narrados. Se ha buscado evitar los lugares comunes o afirmar algo sin tener fundamento. Desde esta perspectiva, también se ha buscado “humanizar” a los personajes históricos más importantes, incluyendo información que muestra sus virtudes y sus defectos.

### **Características del trabajo**

Según Aaker, Kumar y Day, (2001), en toda investigación se pueden reconocer **tres etapas**: la **primera** es lo que se llama una **investigación exploratoria**; se busca definir el marco

general que circunda al problema bajo estudio y mostrar las características principales y los temas que podrían ser susceptibles de ser estudiados posteriormente. Una **segunda** etapa es lo que se denomina una **investigación descriptiva**: una vez que se han enmarcado los hechos y se los ha caracterizado, se procede a describir las características de lo que se desea estudiar y se profundizan las principales variables del tema bajo estudio. La etapa final, **tercera**, es lo que se denomina **investigación explicativa (o causal)** donde la idea es explicar la interrelación que existe entre los diferentes componentes de los hechos bajo estudio, comparar sus características con las de fenómenos similares o parecidos y plantear explicaciones -causas- de lo ocurrido.

Dado lo poco que se conoce acerca del Gobierno Morales ésta es una **investigación de tipo exploratorio**. Para tal fin se utilizarán fuentes primarias y dentro de un trabajo de tipo positivista, se dará fuente énfasis a la información documental contenida, sobre todo en folletería de la época, buscando escuchar a los testigos y a los protagonistas de los hechos, para entender sus motivaciones y las circunstancias en que se desarrollaron los acontecimientos investigados. Por las características del trabajo no existe ninguna hipótesis de trabajo.

Se considera que la lectura del siglo XIX debe hacerse con ojos, valores y costumbres decimonónicas: si se lo hace con parámetros del siglo XXI, se obtendrá una imagen distorsionada e irreal. Por lo tanto la utilización de muchos de los términos que usaban los hombres de la época -por ejemplo, "cholada", "jóvenes decentes", "indiada" etc- no implica que se esté de acuerdo con el significado que le daban en ese momento. La visión pesimista de Bolivia -consultar, por ejemplo a Guzman, (1874)- que imperaba en los ciudadanos, políticos y militares de la época hace que las decisiones tomadas por los actores de los hechos deban entenderse a través de esa óptica ya que los decisores tenían esa misma visión y sus decisiones se

basaban en esos lineamientos. El hecho de referirse a dicha visión no implica una identificación con la misma: sólo se trata de ser lo mas fiel posible a la época y a sus actores.

Se ha elegido citar textualmente la descripción que hacen los historiadores -mayormente contemporáneos- y los interesados de uno y otro bando. Se cree que este modo de narrar la situación es importante para no descontextualizar las palabras de los protagonistas. Luego de hacer estas citas, empero, se incluyen comentarios del autor en los que se comenta, amplía, critica, refuta, apoya o explica lo que dicen los textos seleccionados.

Se utilizará una visión sistémica de la Historia: es decir, se presentarán el todo y las partes en que se puede dividir éste. Cada parte es independiente e interdependiente de las demás. Para poder visualizar de forma más clara lo que se quiere hacer, se mostraran figuras, en la Introducción y en las Conclusiones, donde se mostrará, gráficamente, el enfoque sistémico.

### **La cronología: 1871-1872**

Los hechos estudiados se circunscriben a lo que sucedió en casi dos años en los cuales el país estaba dispuesto a efectuar transformaciones muy profundas para no volver a caer en los excesos de los años anteriores. El derrocamiento de Melgarejo y el final del Sexenio abren un período de esperanza donde la gente percibe que el nuevo gobierno será capaz de reconstruir el país y guiarlo hacia situaciones mas promisorias. Pocos gobernantes accedieron a la Primera Magistratura, con el apoyo, la admiración y las esperanzas de mejores días que Agustín Morales.

Luego de su renuncia irrevocable a la Presidencia, su figura se vio aureolada como la del nuevo Libertador de Bolivia; un hombre que mantendría su prestigio y su influencia en el país desde el lugar que le tocaría ocupar. El 27 de Noviembre de 1872, la implacable persecución de que fue objeto por parte de sus enemigos internos y externos marca el final abrupto de esos sueños, ilusiones y esperanzas. Durante este tiempo, se había dejado que la olla de presión de

problemas, inquietudes, egos personales, caracteres etc, se abriera bruscamente y no pudiera ser controlada. Enemigos irreconciliables aprovecharon las características de la personalidad impulsiva de Morales para hundirlo. Unido esto a la defección de su *alter ego* -Casimiro Corral- y la brillante manipulación de los agentes de la Sociedad Minera Arteche, incrustados en todos los sectores de la sociedad boliviana, fueron suficientes para dinamitar de manera incuestionable la frágil estabilidad política boliviana. La fuerte división del país y el choque de los intereses privados con los del Estado hizo el resto.

Estos dos años fueron un momento histórico irrepetible donde la falta de visión y el exceso de ego de los llamados a dirigir los destinos del país hizo que se dejara pasar, irremediadamente, una oportunidad única para Bolivia, de enderezar su rumbo, evitar posteriores problemas y aprovechar posibilidades de cambios profundos, muy necesarios para el país.

En algunos casos, para encontrar las causas de lo sucedido entre 1871 y 1872, ha sido necesario referirse a hechos anteriores en el tiempo, ya que ahí se encuentran las raíces de los conflictos que se fueron incubando lentamente y que eclosionaron de forma violenta a fines de 1872. Otras causas no están claras.

### **La documentación**

Como entre los Siglos XIX y XXI , solo existe un trabajo historiográfico dedicado exclusivamente al tema del Gobierno de Morales, la investigación está basada, principalmente, en información proveniente de fuentes primarias. La mayor parte de la misma pertenece a dos colecciones: la *Latin American Pamphlet Digital Collection* (Colección Digital de Folletos Latinoamericanos) de la Harvard University y la *Alfredo Montalvo Bolivian Digital Pamphlet Collection* (Colección de Folletería Boliviana “Alfredo Montalvo”) de la Cornell University. También se han usado copias de libros de la época disponibles en portales especializados o se ha

acudido a reimpresiones facsímiles de los mismos. En todo momento se ha buscado cotejar diferentes versiones de los hechos, de uno y otro lado, para buscar lograr la mayor objetividad posible y de esa forma, escuchando varias campanas, separar el ruido del tañido de las mismas. Se espera haber logrado dicho propósito.

### **Organización del trabajo**

Por tratarse de una **investigación exploratoria**, no hay hipótesis de trabajo. Ella corresponde a las otras etapas. En la presente etapa sólo se busca enmarcar el tema de estudio. Se ha utilizado el formato APA para la redacción del documento, ya que la UMSA lo ha definido como el formato que deben seguir las tesis de grado.

El trabajo ha sido organizado en una Introducción, siete capítulos y unas Conclusiones. La Introducción y las Conclusiones ocupen 15 hojas cada una. Los capítulos tienen una extensión de entre 25 y 35 hojas cada uno. Al comienzo de cada capítulo se hace una pequeña introducción que explica los temas de que tratará éste; al final se busca hacer un pequeño resumen de todo lo que se considera que ha sido lo más importante que se ha dicho. Se han incluido 23 anexos con documentación que, se considera, enriquece la información presentada en el resto del documento. En las conclusiones se presentan, además, las potenciales líneas de investigación que el investigador cree que se deberían seguir para poder mejorar la comprensión de la época bajo estudio.

Este es el panorama de fondo de la presente investigación.



## **Capítulo 1: El hombre y su entorno**

Para empezar el trabajo, lo primero que se hará es describir el carácter y la personalidad del General Pedro Agustín Morales Hernández, el protagonista principal de esta investigación. Se dice que el carácter de una persona es el que marca su destino. Nada más cierto que en el caso de este personaje. Se lo pretende mostrar como un ser humano, con sus luces y sombras: entender cómo se veía a sí mismo, describir su pensamiento político y saber cómo lo veían otros personajes ajenos a él, tanto partidarios como detractores. De esta manera se busca comprender la lógica subyacente detrás de sus acciones.

La segunda parte del capítulo está dedicada a describir el escenario sobre el que se desarrollarán todos los hechos que posteriormente se analizarán. En este caso, el foco se centrará en los intereses de los diferentes grupos de interés que existían en ese momento en Bolivia y cuyos intereses podían verse afectados, en gran manera, por las decisiones que el Gobierno de turno pudiera tomar. Estos grupos de poder, siguiendo los lineamientos planteados por sus respectivas mentes maestras, son los que, posteriormente, se encargaron de digitar los acontecimientos, para que sus intereses se vieran afectados de la forma menos negativa posible para ellos. Como resultado, se podrán tener elementos de juicio que permitan entender -con mayor claridad- el qué y el porqué de lo que sucedió.

### **“Valiente entre los valientes”: un carácter impulsivo y temerario**

La mejor forma de retratar el carácter de una persona es a través de sus acciones: ellas lo dicen todo ya que son el reflejo de lo que tiene en la mente. Son pocos los autores que entran a analizar –aunque sea de manera superficial– las razones subyacentes detrás de las acciones de un personaje público para explicar, de esa manera, lo que sucedió y las decisiones que tomó. En el caso de Agustín Morales, al analizar su personalidad se escucharán tanto sus propias palabras

como las de sus enemigos, para hacer un contraste que permita superar la simple anécdota que caracteriza a la mayor parte de la producción historiográfica sobre este personaje.

Según los psicólogos, hay tres características que definen el carácter humano: la emocionalidad, la actividad y la resonancia. La primera característica está referida al mecanismo que se usa para tomar las decisiones: la emoción o la razón. La segunda se refiere a la proactividad: se anticipan los acontecimientos o se reacciona a los mismos. La tercera, por su parte, mide la repercusión que tienen los acontecimientos en la actuación de la persona: si el individuo olvida fácilmente lo que pasó es del tipo primario; por el contrario, si conserva una memoria permanente de los hechos pasados y estos influyen en sus decisiones, es del tipo secundario. En el caso de los caracteres impulsivos se tiene una persona muy emocional, que piensa con el hígado o con el corazón, mas no con la cabeza. Los temerarios primero actúan y luego piensan, sin medir las consecuencias de sus actos.

El análisis de la personalidad del Presidente Morales se dividirá en **cuatro** partes: en la **primera**, se presentará una breve biografía que resalte los hechos más importantes de su vida. En la **segunda**, a partir de un documento que publicó explicando su actuación en el atentado contra Belzu del 6 de Septiembre de 1850 y sus motivaciones, (Morales, 1851), se buscará clarificar su pensamiento social y político. También se recurrirá al testimonio de su sobrino, Federico Lafaye quien, en el transcurso de su defensa en el juicio por el asesinato de su tío, comentó detalles poco conocidos de la vida y obra de Morales (Lafaye, 1873). En la **tercera** parte, en base a testimonios de testigos presenciales de los hechos que se relatarán, se lo verá en acción en diferentes circunstancias. Estos hechos servirán para describir cómo era capaz de reaccionar en situaciones de la vida real y tomar decisiones bajo presión. Finalmente, en la **cuarta** parte, se hará un resumen de todo lo mostrado y se sacarán conclusiones de todo lo que se ha dicho.

### **Una breve biografía.**

Pedro Agustín Morales Hernández, hijo de Pedro Morales y Antonia Hernández, nació en la Paz el 11 de mayo de 1808. Casado con Petrona López, hija del General Ignacio López -ó Francisco López (O'Connor, 1913)- , tuvo dos hijos: José Agustín y Mercedes. Fue uno de los fundadores del ejército boliviano en 1826. Se trataba de un joven de temperamento inquieto y nervioso que, como la mayor parte de los jóvenes de la época, se sintió atraído por la vida militar. Comenzó su carrera oficial en el Ejército organizado por el General Andrés de Santa Cruz en 1830, quién le otorgó el grado de Subteniente en 1835, destinándole a su Ayudante de Órdenes (Morales, 1926; Díaz, 1929).

Demostó el temple de su alma militar en las campañas de la Confederación mostrando constantemente admirable bizarría, ardor, sangre fría y audacia y dando pruebas de un valor y una decisión nada comunes. En los combates de la campaña del Perú “adquirió la reputación de valiente” (Sanjinés, 1880). En una citación en una orden del día, y por opinión unánime de todos los jefes y oficiales del Ejército, Andrés de Santa Cruz lo nombra como “Valiente entre los valientes”(Morales, 1926; Díaz, 1929; Iturricha, 1975). Envuelto en las persecuciones políticas a su suegro, el General López, se retiró a la vida privada hasta la caída del Mariscal de Zepita. Tomó parte en la revolución de Tupiza del 9 de febrero de 1839. En 1840 fue nombrado Coronel y Comandante General de Potosí. Durante la administración del Mariscal José Ballivian desempeñó muchos cargos hasta que fue nombrado Comandante General de Cochabamba en 1847.

Mientras vivía en dicha ciudad, dedicado al comercio, en los primeros tiempos de la administración Belzu, era amigo de éste, hasta que estalló la rebelión militar del 10 de marzo de 1849. Una semana después, la plebe frustró la rebelión; mató al jefe de la sublevación –Coronel

Juan Lafaye, pariente suyo— y se dedicó al saqueo de algunas casas y almacenes (Lanza, 1850). Uno de los almacenes saqueados fue el de Morales. Este, presentó un memorial al Congreso de 1850, reclamando una indemnización de 167.388 pesos, calculada en base a declaraciones de testigos, inventarios y comprobantes. Esta era la cantidad que, aseguraba, había perdido durante el ataque de la turba (Morales, 1926). El Congreso le negó la solicitud, exasperando a Morales quién vio en este hecho la mano de Belzu a través de su Ministro de Hacienda, Rafael Bustillo.

Se lo acusó como autor del atentado contra Belzu en la Alameda de Sucre en la tarde del 6 de septiembre de 1850; este suceso nunca se aclaró completamente y tuvo fuertes consecuencias en su vida. Si bien se puede entender esta acción como una represalia a la negativa de la indemnización solicitada, hubo otros móviles políticos detrás del atentado. Un Consejo de Guerra lo condenó a muerte por el intento de magnicidio y el Congreso lo puso fuera de la ley. Logró escapar al Perú, desde donde no perdió ocasión de hacer apología del intento de tiranicidio (Morales, 1851). Según opinión de su sobrino este exilio frustró sus planes políticos (Lafaye, 1873). Volvió al país en 1857 como parte de la Revolución que entronizó a Linares. Sirvió en la administración de éste hasta que se adhirió al golpe de estado gestado en el Sur, apoyando a Ruperto Fernández. No queda claro lo que sucedió para que decidiera rebelarse contra Linares. Cuando Fernández se rebeló contra Achá, a quien había contribuido a colocar en el poder, Morales fue parte de este efímero Gobierno, con el carácter de Jefe Superior, Político y Militar del Sud, desde el 30 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 1861.

Fue elegido Diputado por Sucre a la Asamblea Ordinaria que se reunió en Cochabamba en 1864. Esta Asamblea, luego de una discusión agria y acalorada en la que los amigos del Gobierno manifestaron su prevención y saña contra Morales, observando sus credenciales, no lo recibió en su seno (Morales, 1926). En represalia a este hecho y mostrando lo impulsivo y

emocional que era, tomó parte en la revolución de Melgarejo. Su victoria en el combate de Oscara –31 de enero de 1865– contra las fuerzas constitucionales del Sud mandadas por los Generales Ávila y Velasco, sirvió para asegurar a Melgarejo en la Presidencia del país. Merced a este hecho de armas fue ascendido a Coronel. Este era el típico “pago” con que se recompensaba a los que apoyaban a un caudillo: ascenderlo de grado –si era militar– y proveerle de algún cargo importante en la nueva administración.

Poco tiempo después se ordenó juzgarlo como conspirador: Mariano Melgarejo, un hombre tremendamente desconfiado, celoso de su arrojo y popularidad lo hizo someter a un juicio que lo condenó a muerte. Se le conmutó esta condena, por influencias de jefes y oficiales de alto mérito, confinándolo en el Norte de La Paz, en la provincia Caupolicán, de donde escapó al Perú donde se refugió por segunda vez. En este país fue nombrado Cónsul de la República de Bolivia en el Callao el 10 de noviembre de 1867 (Morales, 1926). No se puede entender el nombramiento de Cónsul en un país que cobijaba a los enemigos de los gobiernos bolivianos, a un individuo que había sido indultado de una pena de muerte y que había huido de su país. Es una maniobra muy arriesgada otorgar ese nivel de confianza a un conspirador, a menos que se trate de una maniobra para mantenerlo lejos y así evitar cualquier intento de sublevación. Parece ser que la idea de “mantenerlo a raya” era acertada ya que durante dos años se lo tuvo contenido: Morales ocupó el cargo de Cónsul hasta octubre de 1869. En esta fecha declaró su propósito de derrocar aquel “ominoso Gobierno”, iniciando una expedición sobre la frontera de Bolivia, la misma que fracasó porque las autoridades peruanas lo capturaron (Sanjinés, 1880). Finalmente, el 22 de noviembre de 1870, al mando de otra expedición subversiva, entró al país encabezando las fuerzas que luchaban para derrocar a Melgarejo. El 15 de enero de 1871 luego de un sangriento

combate en La Paz, todos los participantes en esta acción de armas lo designaron -de manera unánime – como Presidente de la República.

### **Su pensamiento político y social**

Es indudable que su situación humana tuvo una fuerte influencia en la generación de sus ideas político-sociales. Su autodefinición es breve pero clara: “Soldado de la libertad, republicano de corazón, y hombre de valor (...)” (Morales, 1851, p. 5). Sus años formativos en el ejército confederado son los responsables de las dos primeras características que dice tener. Y es esa imagen de libertad y de republicanism, de sus primeros años como militar, la que luego quedará grabada en su mente y saldrá a relucir durante su Presidencia. Se reconoce a sí mismo como un hombre valeroso, es decir, que no mide el peligro: esta imagen de sí mismo es la que luego provocará los hechos que dieron origen a su asesinato.

Un fenómeno corriente en la política, es la que todos los caudillos se autonomban como representantes del “pueblo”: “Me he asociado al pueblo, he visto de cerca sus infortunios, he simpatizado con sus males: como ciudadano influyente por mi posición social, busqué el medio de cicatrizar las heridas de la Patria” (Morales, 1851, p. 5). Morales no quiere separar su destino del del pueblo, es decir de la gente con menor fortuna económica que la que la vida le deparó a él. La vida lo ha hecho así: por alguna razón, se ha elevado por encima de la media y por eso tiene la capacidad de “cicatrizar” las heridas que tiene la Patria. O quizás es el pueblo el que quiere tener alguien de una posición social influyente -léase económicamente pudiente-que abogue por sus derechos.

“Me cabe la gloria de haber sacrificado los goces pacíficos del hogar por salvar a mi patria: le debo la existencia y cuanto poseo para abandonarla en el momento del peligro (...)” (Morales,

1851; p. 4). La Patria está por encima de la familia; por lo tanto, está dispuesto a dejarlo todo para cumplir su elevada misión ya que se ha casado con el país.

“Hice el sacrificio voluntario de mi vida y de una gran fortuna adquirida durante muchos años empleados en el comercio” (Morales, 1851, p. 5). Conociendo al género humano, es muy improbable creer que una persona arriesgue todo lo que tiene por mero altruismo y que sólo esté buscando el bien común; pareciera ser que está buscando una justificación a sus actos. Por lo tanto, la conclusión a la que llega es obvia: *“Yo me creía predestinado a sacar de [su] cautiverio a la patria”* (Morales, 1851, p. 20). Otro típico rasgo caudillesco: creer que Dios y el destino los han señalado como salvadores de la Patria.

En un país convulsionado por las revoluciones como lo era la Bolivia de esa época, Morales plantea que el objetivo de las revoluciones -sobre todo en las que participó- era: “(...) devolver (...) al Primer Magistrado que el voto de la mayoría elijiese [sic], el sagrado depósito de sus derechos agredidos” (Morales, 1851, p. 5). Estas palabras parecen ser una premonición de lo que sucedería posteriormente en 1871 al convocar a una Asamblea Constituyente. La experiencia vivida en el país mostraba que el poder excesivo hacía que el caudillo se creyese dueño de vidas y haciendas ya que la Historia juzgaría los hechos malos de sus enemigos; no los suyos propios. “Todo gobierno que dejenere (sic) en el patrimonio de un amo, será efímero como lo es el imperio de la injusticia, sea Ballivián o Belzu la persona encargada de presidirlo” (Morales, 1851, p. 7). Estas palabras parecen ser un anticipo de lo que sucedió después de que se declaró dictador. Parece ser que las reglas sólo se aplican a otros.

“Bolivia no figurará entre las repúblicas civilizadas, mientras no imponga a sus mandatarios el respeto a la ley y la prescindencia absoluta del capricho y la arbitrariedad” (Morales, 1851, p. 6-7). Sorprende la lucidez que tiene Morales más de 20 años antes de tomar el

poder. Qué fácil es asumir posiciones o decir lo que otros deben hacer: lo difícil es hacerlo cuando ha llegado el momento de la verdad: “La República de Bolivia, incierta en los experimentos que ha hecho de las instituciones republicanas, no ha podido consolidar la libertad, ni dar la suficiente estabilidad al poder público: ha marchado por la senda de las revoluciones (...) (Morales, 1851, p. 7).

El análisis es correcto: se debe reconocer también que el caudillismo ha sido el causante de todas estas inestabilidades: demasiados “iluminados” para un país donde nadie quiere obedecer. Todos los gobiernos que han nacido de una revolución han argüido su legalidad. La metamorfosis que sufre el caudillo cuando cambia la situación es evidente:

No temáis, les ha dicho, de mis transgresiones, no temáis mis abusos, porque no los volveré a cometer, sino aconsejado por mi conciencia y por la salud del pueblo, o más bien cuantas veces me dé la gana, especialmente contra los que hayan sido mis enemigos, de obra, palabra o pensamiento . Zambo me dijiste y, palo a todos los títeres de cualquier esfera o clase social que vengan . Obraré en todo caso con la ley y mi conciencia y cumpliré estrictamente el deber que la Patria me impone, satisfaciendo las necesidades del país, reprimiendo eficazmente las turbulencias que hasta ahora le han defraudado sus esperanzas, y su porvenir (Castro, 1873, p. 11).

La ironía de las palabras de Castro es evidente. Tratando de remedar lo que Morales -su adversario político- decía, alude a la amnesia que sufren los caudillos que toman el poder y que les hace creer que ellos no están equivocados. Los otros son los que están errados. Y es que este es el problema de los caudillos: lo que ellos hacen está bien. Los que no comulguen con sus ideas son sus enemigos y deben ser derrotados. La conciencia del caudillo es la única ley válida. Y si esta le dice que hay que romper la ley sin violarla -como si esto fuese posible- lo hará.



## Morales en acción

Quizás lo más característico de un carácter impulsivo es la propensión a la acción: “no es diciendo, sino haciendo”, parece ser el lema que domina la vida y las acciones de estos hombres.

La revolución del 15 de enero de 1871, no hubiera triunfado si no hubiera estado de en medio la temeridad de Morales: “En vista de un cuadro desgarrante los mismos vencedores derraman lágrimas de dolor sobre sus propios laureles. El coronel Morales contesta a las felicitaciones que le dirigen, con lágrimas y sollozos” (Aspiazu, 1871, p. 44). No es fácil imaginar a un hombre hercúleo, curtido en el fragor de cien batallas, sollozando y llorando. Se supone que un militar acostumbrado a la vida ruda de los cuarteles, las revoluciones y los exilios y fogueado en muchas batallas donde ha arriesgado su vida, es una persona dura a la que nada le conmueve. Se podría pensar que, al igual que los médicos con muchos años de ejercicio profesional, se han vuelto insensibles al dolor y a la miseria humana. Empero el ser humano sigue siendo ser humano pese a que muchas veces lo quiera negar.

Agustín Aspiazu, uno de los protagonistas de dicha jornada, relata dos hechos que retratan completamente el temperamento de Morales. El primero

La confusión y la agitación [sic] se extienden [sic] rápidamente por todas partes.

- ¿Por qué esa agitación? [sic] pregunta el Coronel Morales que se hallaba en el Palacio.

- Han tomado la barricada del Comercio, le contestan

- ¡A la carga! ¡Todos conmigo! Esclama [sic], tomando una pistola. Su secretario hace otro tanto.

Llega a la esquina; mira hacia atrás, mui [sic] pocos le siguen, porque la calle está cubierta de cadáveres, los balcones fronterizos apiñados de jente [sic] enemiga, y la barricada desierta.

- ¡Pensáis salvar la República de ese modo! ¡Esta es la cuenta que vais a dar al pueblo! - gritó el Coronel Morales. - Pues bien, ¡sepúltenme primero entre sus escombros, antes que ver mi Patria presa otra vez del vandalaje! Y se dirige hacia la barricada con revolver en la mano a detener la terrible inundación que amenazaba. Su sobrino, Federico Lafaye, el Reverendo Padre Ayala y otros se

interponen, lo abrazan y le impiden un acto de inútil, como de estéril sacrificio. Pide un cañón, y hace algunos disparos contra los balcones. (...). Los defensores del pueblo, a la vista del Coronel Morales y de Daza, que con pistola en mano protesta hacer fuego a todo cobarde, cobran nuevo brío, y luchan cuerpo a cuerpo descubierto por encima del parapeto (Aspiazu, 1871, p. 18).

Ese es el carácter temerario: cuando las cosas se ponen difíciles, es necesario sacudir la modorra de los seguidores hasta las raíces; si no, las cosas no funcionan. Es evidente, entonces, que en situaciones de alto riesgo, como la comentada, se necesita un hombre que funcione emocionalmente y haga lo que tiene que hacer. Ahí se nota al líder. En el fragor de la batalla quiere dirigirse hacia la primera línea de fuego para alentar a los que están a punto de sucumbir. Nuevo remezón a los pusilánimes. Hay que dejar la comodidad del Palacio y dirigirse al sitio donde el peligro acecha. De esa manera se puede pedir a los demás que hagan cosas ya que se está demostrando que el líder no tiene miedo de hacerlas. Caso contrario, lo más probable es que los demás se refugien en la comodidad de pensar que como el que hace cabeza no toma acciones decisivas, ellos también lo pueden hacer. Estos son los hechos que hacen que los seguidores de un líder se vuelvan incondicionales de éste: “lo que hay que hacer se hace; sin miramientos ni contemplaciones”. (Escrivá de Balaguer, 2009). El ejemplo arrastra. El caudillo lo tiene claro.

Un hecho muy curioso: este mismo Lafaye que ha luchado al lado de Morales, es el que lo asesinará casi un año después y luego, en defensa de su acción, acusará a su tío de “cobarde e inepto”. El segundo hecho:

A las seis, en lo más recio del ataque, el Coronel Morales se resolvió a hacer una recorrida a caballo fuera de las barricadas, y ordenó le siguiera el escuadrón. Verificó su salida por la barricada de Santo Domingo, y se dirigió a Caja-del-Agua [que se encontraba un poco más arriba de la actual Plaza Riosinho], donde se encontraba el coronel Daza que, en compañía del coronel Clodomiro Montes y otros, había dispersado la columna enemiga situada en el cenital de la Paciencia y que tanto daño nos hacía. El coronel Morales ordenó continuar la marcha por Challapampa a la Recoleta, para regresar por San Sebastián, centro de operaciones

del ejército contrario. El coronel Daza y otros jefes le hicieron presente que en esos puntos se hallaban concentradas las fuerzas enemigas [En situaciones de peligro siempre aparecen los “sensatos” -eufemismo por cobardes- que intentan que el caudillo vuelva a la realidad].

A tal observación, el Jefe Supremo, sin contestar palabra, picó el caballo para emprender su marcha por Challapampa. Entonces Daza, echando mano de la brida le dice– “Señor Coronel, ¿qué gana Usted con esponerse [sic] inútilmente? Si Ud. muere, ¿de qué nos sirve la victoria? [La única forma de vencer la “sensatez” es demostrar que no tiene asidero real].

El señor Morales cedió a esta reflexión [sic], atravesando con su comitiva por el frente de dos barricadas, cuyos fuegos aún no hacían cesado (Aspiazu, 1871, p. 35– 36).

Daza se da cuenta que, sin el líder, las cosas no tienen sentido. Por lo tanto, hay que proteger al que hace cabeza. Morales no hace lo que quería hacer, pero tampoco es tan “sensato” que se vuelve cobarde. Valiente entre los valientes.

### **La otra cara de la medalla**

Habla Federico Lafaye, su sobrino. En un folleto publicado luego del asesinato de su tío, hace una rememoración de circunstancias en las que lo acompañó. Dadas las circunstancias en que fueron escritos estos comentarios, cuando ya era un reo rematado, simplemente se los tomará como hechos anecdóticos.

En todas sus declaraciones trata de menospreciar a Morales y de quitarle la aureola de valiente que le daban todos, intentando minimizar su figura. Califica a Morales como no merecedor del dictado de héroe que se le había dado luego del 15 de Enero de 1871; señala, también, que ha notado en él una absoluta falta de ideas que lo eleve de la vulgaridad (Lafaye, 1873). No es fácil saber si la apreciación es cierta; de ahí a decir que Morales tenía una total ausencia de ideas media una gran distancia. La apreciación más fuerte se refiere a un supuesto intento de suicidio de Agustín Morales en medio del fragor del combate. Este comentario no encaja con el texto de Aspiazu donde se destaca la temeridad del Coronel Morales:

(...) en un momento dado de aquel día de lucha, en el que desalojando las fuerzas de Melgarejo una de las barricadas que defendían la Plaza y de la que había logrado posesionarse, el Jeneral [sic] Morales creyéndose completamente perdido y en poder del enemigo **intentó suicidarse** volviendo contra sí el arma que tenía en la mano. Advertido por mí este movimiento, logré asirle de un brazo y arrebatarle el instrumento de muerte con que atentaba contra su vida, preciosa en aquellos momentos supremos en que un pueblo tan generoso como valiente, derramaba su sangre por sacudir el yugo de sus opresores y prepararle a él el camino de la Presidencia de la República (Lafaye, 1873, p. 17).

Si Agustín Morales hubiera deseado morir, nada más fácil que internarse entre los enemigos y morir abatido por los disparos de los soldados del otro bando. Eso le hubiera dado una aureola de mártir. En este caso no hay donde perderse: sólo es una burda maniobra. Lafaye, tratar de echar sobre sí la responsabilidad de haber salvado la vida de su tío.

### **Las implicaciones del carácter impetuoso y temerario de Agustín Morales**

Morales era un hombre “de armas llevar”. Cuando la situación lo aconsejaba, no tenía miedo de arriesgar la vida para dar ejemplo a los suyos. Sabe que los valientes y decididos son los favoritos de la diosa Fortuna, que se encargará de cuidarlos para que no les pase nada. Como buen caudillo, Morales actúa, no habla. Su instinto le ha dicho –acertadamente– que en momentos en que las cosas se ponen difíciles, los seguidores se arriman a quien parece ser capaz de resolver la situación. Baptista lo decía la noche siguiente al asesinato de Morales: “Por Dios, caballeros, actos, actos, actos, nada de discursos; digan aquí, en privado, cuanto quieran: pero delante del pueblo, actos” (Baptista, 1932, p. 226-227). La procesión debe ir por dentro.

Los hechos relatados muestran que a Morales se lo admira o se lo denigra: no hay intermedios. Lastimosamente, en situaciones posteriores su carácter le traicionó. Ya lo había dicho Ortega y Gasset (1964), “(...) las circunstancias son el dilema, siempre nuevo, ante el cuál tenemos que decidirnos. Pero el que decide es nuestro carácter” ( p. 70).

## **Los círculos de poder y sus intereses**

Bolivia, en la década de los 70's del siglo XIX, era un país en el que las revoluciones, los cuartelazos y los continuos cambios de gobierno habían dejado su huella. Se tratará de mostrar cuáles eran los diferentes intereses que existían dentro y fuera del país al inicio del Gobierno de Morales y la interrelación que existía entre ellos y los diferentes grupos de poder. Entre estos intereses se pueden mencionar los siguientes: una sociedad fuertemente dividida entre clases sociales incompatibles entre sí; pugnas regionales entre el Norte y el Sur; diferencias entre unitarios y federalistas y librecambistas y proteccionistas; existencia de caudillos –civiles y militares– que sólo esperaban su oportunidad para lanzarse a la pelea fratricida; un erario en quiebra por la mala administración de los diferentes gobiernos que precedieron a Morales y como resultado final de la circulación de la moneda feble. Esta situación obligó a la contratación de empréstitos que buscaban abrir el país al mundo y esperaban la aprobación del Congreso.

Agravaban la situación, la existencia de feudos que no obedecían a las leyes del país; una fuerte penetración de los intereses de ciertos sectores económicos en la administración ejecutiva, legislativa y judicial; un Litoral dejado de lado hasta que se descubrieron sus ingentes riquezas minerales y movimientos revolucionarios apoyados por los gobiernos chileno y peruano que menoscababan los intereses del país en beneficio de los propios y que eran apoyados por facciones locales que, de una u otra manera, se beneficiaban de la concreción de aquellos, ya sea por lograr beneficios económicos o políticos o, en su caso, ambos.

## **Panorama de la situación en Bolivia.**

Problemas internos y externos hacían difícil el desarrollo de Bolivia. La visión de ese momento del país, es demoledora: la independencia no garantiza la libertad (Guzman, 1874). Las instituciones creadas durante la República y las leyes aprobadas por los diferentes Gobiernos,

Congresos y Asambleas Constituyentes, no habían conseguido destruir todo lo que aprisionaba al país: “faltábale a este pueblo en primer lugar la unidad nacional, contradicha por la diversidad de razas que se tocaban sin mezclarse, la diferencia de idiomas, de costumbres, de cultura etc” (Guzman, 1874, p. 36). Esta visión se reflejó, fuertemente, en las discusiones de la Asamblea Constituyente de 1871 donde aparecieron los “Hombres del Occidente” -unitarios y proteccionistas – y los “Hombres del Oriente”-federalistas y librecambistas-. Cada uno de ellos reclamaba por los derechos de su región, en desmedro de la unidad nacional. Se concebía al Oriente como poblado por pueblos desconocidos y belicosos que eran civilizados por misioneros católicos; empero, el Occidente también estaba dividido debido a la disputa entre el Norte y el Sur: La Paz vs Sucre. Faltaba una visión integradora.

Una primera mirada sobre el país, ponía el acento en factores geográficos y político-sociales: “Los problemas de Bolivia se ocasionan en su ubicación geográfica, la indolencia característica del americano, la pobreza de la gente, la falta de vías de comunicación. Al estar alejados del mar, nos sentimos aislados e infecundos” (Guzman, 1874, p. 46). Parece sonar contradictorio: Bolivia dispone de una costa de 400 km en el Pacífico, pero sus intelectuales la perciben lejos del mar. Parece ser que nunca se supo aprovechar esa costa: nunca aparecieron los “Hombres del Litoral”. El Litoral era sólo un apéndice territorial del país y se seguía comerciando mediante Arica, el puerto natural de Bolivia.

Esta concepción de una nación, aislada del exterior, con una mentalidad y economía extractivistas, centrada en prerrogativas heredadas de la Colonia, hacía imprescindible la existencia de una clase “abogadil” que defendiera sus “derechos” ya que durante la época colonial, la vida de la Audiencia de Charcas estaba centrada alrededor de la minería de plata de

Potosí. A partir de la década de los '60's del siglo XIX, se plantean las posibilidades que ofrece el Oriente para relacionar a Bolivia con el mundo y aprovechar sus recursos naturales.

Una segunda mirada se centra en la inestabilidad política de los gobiernos “(...)que se suceden con pequeños intervalos, solo para contradecirse sistemáticamente, deshaciendo el uno lo que hizo su predecesor”(Guzman, 1874, p. 46). A veces se puede pensar que el continuo estado de inestabilidad en que se encontraba el país hacía que se ofusque la mente de los gobernantes nacionales. O quizás, estos gobernantes no estaban preparados para la tarea de ser estadistas y se limitaban a ser sólo unos (malos) administradores del país. La causa principal de estos problemas se debe a su estructura social. La disquisición es importante: todo Estado está conformado por el territorio, la población y las instituciones. Pero,

“dad las instituciones que queráis a un pueblo en cuyo seno fermentan en latente combinación elementos disolventes, i [sic] ese pueblo no escapará, por el empleo de agentes plásticos i esternos [sic], a las convulsiones que tienen su origen en el centro i [sic] no en la circunferencia” (Guzman, 1874, p. 45).

Lo que había que cambiar en el país era de mayor calado que lo que parecía a simple vista.

Las reformas tenían que ser de mayor entidad. Entre las problemas más importantes causantes de los problemas del país estaban la inseguridad jurídica y la inestabilidad institucional ya que cada gobierno había tenido su propia constitución, su ejército y sus empleados. Para empeorar la situación, se puede decir que pese a ser llamados “gobiernos constitucionales”, en el fondo eran dictaduras encubiertas (Guzman, 1874).

En la Figura 2 se muestra un detalle de los problemas que estaban latentes en el país y que estallaron durante el tiempo del Gobierno de Agustín Morales, clasificados en varias categorías: problemas sociales, problemas políticos, problemas internacionales y problemas económicos y financieros.

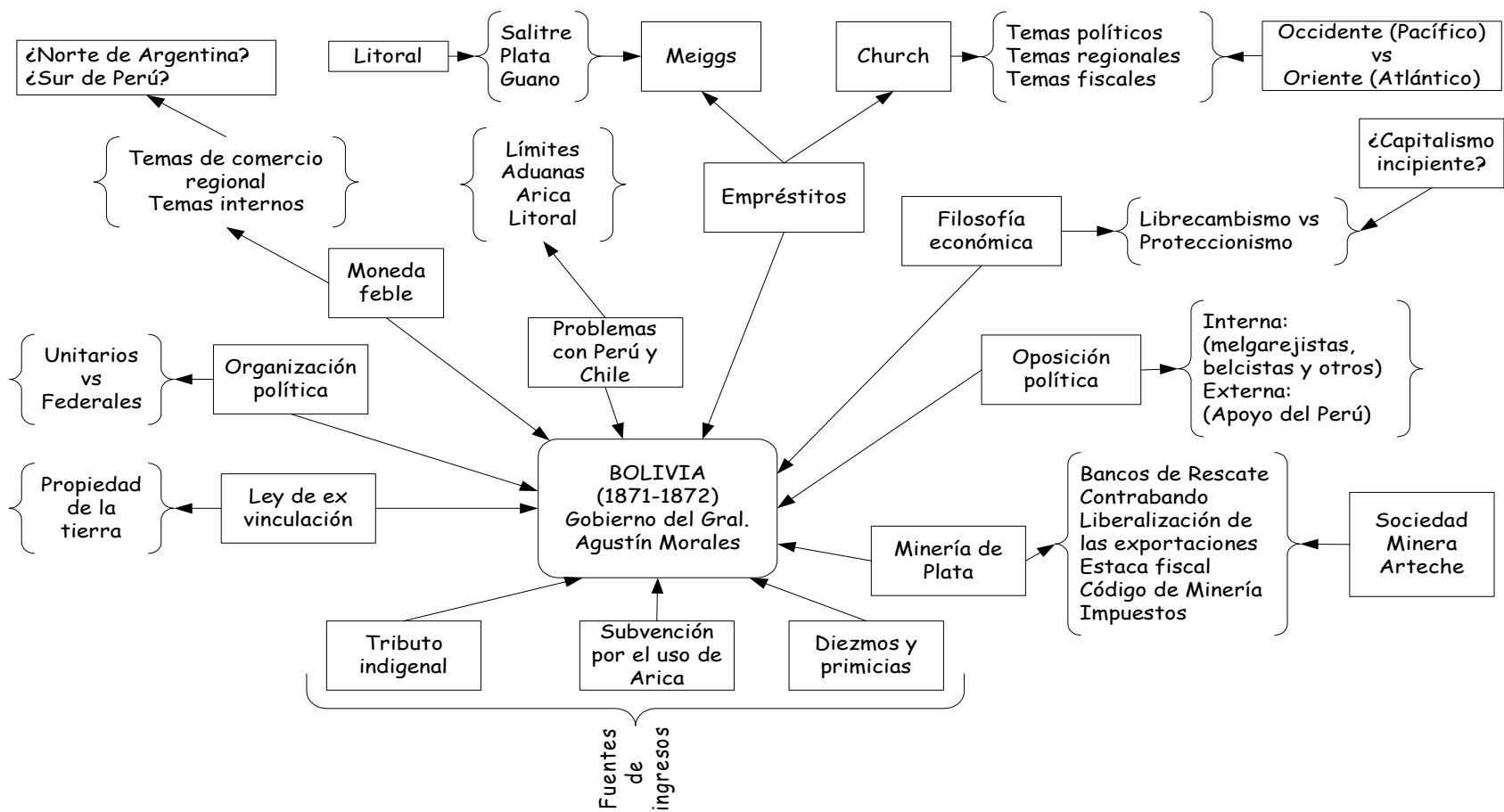
### **Problemas sociales.**

La mayor parte de los gobiernos que tuvo el país desde 1825, no entendieron que “la independencia, es (...) una obra de demolición; la libertad es una obra de organización. Es posible amontonar escombros; pero no es fácil saber edificar” (Guzman, 1874, p. 35): todo lo sucedido en las primeras tres cuartas partes del siglo XIX lo señala patéticamente. La Guerra de Independencia boliviana -una lucha de más de 15 años- fue la más larga y sangrienta de las diferentes naciones americanas. Al acabar ésta, se tenía un pueblo de civilización híbrida, desunido, mitad americano y mitad europeo, que estaba acostumbrado a la servidumbre y al despotismo (Guzmán, 1874). La Audiencia de Charcas, había ganado su independencia por su propio esfuerzo ya que los diferentes ejércitos que pelearon en la Guerra de la Independencia se habían dedicado al saqueo de sus recursos: tanto el Virreinato del Perú como el del Río de la Plata sólo miraban las riquezas que tenían las minas de Potosí que habían sido el sostén del Imperio español en la América del Sur. Esta actitud de los “libertadores” fue la que ocasionó un profundo desprecio –¿odio?– hacia lo extranjero.

Una de las principales características que modelaron el espíritu boliviano era que los habitantes del país, en sus diferentes estamentos sociales, habían puesto los muertos, pagado los gastos relacionados y sufrido los desastres de la guerra, pero debido al “decreto del Libertador Bolívar del 16 de mayo de 1825, [se] subordinaba su suerte a las decisiones de una asamblea peruana” (Guzmán, 1874, p. 35). Esta configuración inicial de la nación hizo que se pueda decir, con total propiedad que “sangre se vertió en los primeros albores de la República, i [sic] sangre ha continuado vertiéndose desde la época de aquellos aciagos sucesos” (Guzman, 1874, p. 3) ya que los valores que se manejaban tenían su origen en la fuerza: el ganador tenía derecho a todo y el perdedor debía acostumbrarse a obedecer y soportar.



Figura 2: Principales problemas que debía enfrentar el Gobierno del Gral. Agustín Morales



Fuente: Elaboración propia

Pese a que había transcurrido casi tres siglos -desde 1532 hasta 1809-desde la conquista española hasta el inicio de la Guerra por la Independencia-, la base de la sociedad era la raza indígena cuyo *status quo* poco difería de las condiciones primitivas que tuvieron en la Colonia (Guzman, 1874, p. 37). Sobre esta capa social de base -por decirlo de alguna manera- se encontraba “la de los mestizos o cholos, raza cruzada, de mejores condiciones intelectuales i [sic] morales que la anterior, i [sic] sobre esta última, como formando el coronamiento social, la de los criollos, mucho menos numerosa que las dos anteriores, pero relativamente más inteligente e ilustrada” (Guzman, 1851, p. 37).

El problema social más acuciante, por las profundas implicaciones que tenía, era el referido a la condición de los indígenas que eran los que llevaban casi todo el peso del mantenimiento del Estado, a través de la contribución indigenal, sin recibir casi ningún beneficio de parte del Gobierno (Orosco, 1871).

#### *El Ejército.*

Dentro de este tejido social, el Ejército se perfilaba como uno de los principales problemas ya que el predominio del espíritu militar en el país, hacía que éste fuera el cuerpo social más favorecido en el país. El monto de dinero invertido por el Gobierno en lo referido a costos de sueldos de oficiales y manutención del mismo era casi la mitad de sus rentas (Guzman, 1874). Este espíritu militarista, en opinión de un diplomático chileno, era lacerante ya que existía una multitud de militares vagos (Sotomayor, 1872)

La crítica contra la institución militar es tan dura que se atribuye al Ejército el origen de todos los males de la República. Guzman (1874) pone el acento de las revueltas que se dieron en el país en -lo que denomina- “esa caja de Pandora”. Arguye que durante gran parte del siglo XIX,

los cuarteles había sido *–de facto–* el refugio de todos aquellos que no tenían ningún tipo de educación o que buscaban un camino rápido para ascender socialmente. Mucha gente que tenía problemas familiares de diferente tipo, encontraba en el Ejército su hogar; por lo tanto, el Ejército estaba siempre dispuesto a venderse al mejor postor. El hecho de que en casi 50 años de vida republicana sólo se hubieran tenido dos gobernantes civiles –Mariano Enrique Calvo (1841) y José María Linares (1857-1861)– hacía que los militares sintieran que el país les pertenecía y que podían “heredar” el poder del caudillo de turno, siempre que le manifestasen lealtad y apoyo total.

### ***La política.***

Sin embargo, peor que el estamento militar, se señalaba, era la política:

(...) la carcoma del país, es la política; es esa teoría estéril, que enciende los odios i [sic] rompe los lazos más queridos; que ve en todas partes las personas, i [sic] que solo tiene en cuenta el interés; que arguye sobre todo i [sic] contra todo, estableciendo una intolerancia odiosa que esteriliza las empresas industriales, siendo causa de frecuentes disturbios (Guzman, 1874, p. 66-68).

Luis Mariano Guzman, (1874), historiador contemporáneo a los hechos, hace una serie de apreciaciones respecto al rol que los partidos políticos deben jugar en el país incidiendo en sus obligaciones y responsabilidades.

Sus ideas principales son las siguientes:

- En Bolivia no existen ni la voluntad ni los mecanismos constitucionales que permitan un diálogo claro, transparente y al mismo nivel, entre el Gobierno y la oposición, cualesquiera que sean quienes ocupen estos roles.
- Los partidos políticos se organizan en torno a personas y no a ideas. Por lo tanto, el desarrollo de estos es meramente embrionario.

- La división de opiniones en el país es muy grande: sólo deberían haber los conservadores –que quieren que se mantenga el *status quo* y representan a los grupos dirigenciales –y los liberales– que dicen representar al pueblo y buscan una transformación de las estructuras sociales.

### ***La abogaditis y la empleomanía***

El gran problema del país es la inexistencia de industrias. No hay trabajo.

Al ser un país sin industria y sin más fuentes de trabajo seguras que la administración pública, la lucha por prebendas y puestos de trabajo es muy dura. El militarismo es una manifestación de la *empleomanía*. Esta se da por dos razones: una arraigada herencia colonial y una profunda *abogaditis*: “el número de abogados es cada día mayor, entre tanto que no hai [sic] un químico, un físico, un naturalista, un agrónomo, un ingeniero. Los abogados exceden en mucho a la necesidad que hai [sic] de sus servicios” (Guzman, 1874, p. 66-68). El número de estos excedentes “no será menor quizás de las tres cuartas partes; no hallando ocupación en el foro, es una fuerza perdida que va a ofrecerse a la lista oficial [Administración Pública], que tiene una remuneración en el presupuesto nacional”(Guzmán, 1874, p. 49).

He aquí la razón de la gran cantidad de golpes de estado y revoluciones que ha habido en el país: siempre ha habido gente dispuesta a enrolarse en todo tipo de actividades subversivas tratando de favorecerse de la mejor manera posible. La legión de abogados desempleados que constituían el sostén de los caudillos militares era, en el fondo, el resultado de un problema de desempleo y de holganza ya que eran la base de las conspiraciones: al no tener un trabajo estable, siempre estaban dispuestos a unirse a cualquier trastorno político, con la esperanza de encontrar -

posteriormente- trabajo (Guzmán, 1874). De hecho, detrás de cada caudillo militar, había una falange de abogados que lo sustentaban y se encargaban de “legalizar” todos sus actos.

Esta *abogaditis* se hace sentir en Bolivia en el hecho de que la mayor parte de los puestos de la administración pública están ocupados por abogados: si no pueden ejercer su profesión, pues entonces ocupan cualquier otra posición disponible. Y lo peor, es que “(...) la juventud estudia solo para escoger entre el foro, el sacerdocio i [sic] la medicina”. No por una auténtica vocación. Una aguda crítica a esta propensión abogadil de la juventud boliviana y a los problemas que conlleva, se encuentra descrita en Chirveches (1965).

Empero, hay una tercera fuerza disociadora que es la que hace que los otros dos brazos se muevan: es la pobreza. Resulta curioso que se hable de pobreza en un país con ingente dotación de recursos naturales. Y es que la pobreza va acompañada de “otras causas concomitantes, que añaden su fuerza a la fuerza de la causa motriz. Esa causa concomitante es la ignorancia” (Guzmán, 1874, p. 56). Siempre se ha sostenido que “la instrucción es la única fuente de rejeneracion i [sic] de progreso. Mejórese la constitución intelectual i [sic] moral del hombre, i [sic] entonces será más libre, más religioso i [sic] mas honrado; brotará sin más esfuerzo el orden i [sic] la justicia” (Oyola, 1870). Por lo tanto, la solución pasa por que el Estado fomente la instrucción pública. Que no es el caso ya que no dispone de dinero.

### ***Propiedad de la tierra.***

Desde la época colonial se había establecido una especie de acuerdo tácito, mediante el cual los indígenas podían mantener la propiedad de sus tierras de origen a cambio de pagar un tributo a la Corona, el mismo que se manifestaba, luego de la proclamación de la República en 1825, en la contribución indigenal, el principal sostén de la economía nacional. Ya durante el

gobierno de José Ballivian se había planteado la idea de la *enfiteusis*, es decir, que todas las tierras pertenecían al Estado y éste se encargaba de permitir a los indígenas la explotación de las mismas, a cambio de pagar un impuesto. Es en el gobierno de Melgarejo en el que se decreta la ley de ex vinculación por la cual se despoja a los indígenas de sus tierras y se las entrega a una subasta pública, so pretexto de que de esa forma se podrá aprovechar de mejor manera el potencial de terrenos no explotados o poco utilizados. Esta ley ocasionó la inmediata reacción de los indígenas y de grupos afines a ellos que reclamaban por esta arbitrariedad. Posteriormente, esta expropiación de tierras se convirtió en uno de los grandes problemas que tuvieron que enfrentar el Congreso de 1871 y el gobierno del Presidente Agustín Morales.

*El Litoral, sus riquezas y el prelude de la Guerra del Pacífico.*

Es cierto que las condiciones geográficas del Pacífico Sur latinoamericano no eran las mas ideales para el país:

Bolivia, (...) limitada al Occidente por el desierto de Atacama, ese mar de arena, que con su amenazante esterilidad se interpone en nuestro camino al Pacífico, solo posee un boquete de litoral, que, para colmo de desventura, se nos disputa i [sic] se nos cercena aun (Guzman, 1874, p. 52).

La geografía, que marcaba inexorablemente la distancia del Litoral boliviano a los centros poblados del Occidente del país, no era precisamente benigna para Bolivia y hacía pensar “(...) que carecemos de litoral, o que lo tenemos tan remoto i [sic] tan apartado de nuestros grandes centros de población” (Guzmán, 1874, p. 53) que es casi como no tenerlo. Desde la época colonial, el puerto de salida natural de Bolivia ha sido y es Arica; los puertos de Tocopilla y Cobija se encontraban demasiado alejados del núcleo poblacional, cultural y político del país. Por lo tanto, es lógico sugerir que en ese momento histórico ”nuestros primeros esfuerzos deberían estar encaminados a disminuir las distancias, i [sic] a abaratar los fletes i [sic] medios

de transporte, mejorando nuestros caminos” (Guzmán, 1874, p. 53). Este es el mantra de todos los geopolíticos: si el territorio del Estado no está interconectado entre sí, difícilmente se podrá ejercer soberanía y, por lo tanto, se abrirán opciones a los vecinos más fuertes. Y los caminos bolivianos pocas veces han merecido esa denominación ya que el nombre más correcto que se les debería dar es el de “sendas” (Guzmán, 1874).

La pérdida del Litoral en la Guerra del Pacífico ha hecho que se cree una aureola idealizadora sobre la belleza del paisaje y las bondades de ese territorio costero. La verdad es que “el terreno en toda la costa es sumamente seco. Solo se halla agua en Cobija y en la bahía de Nuestra Señora [Mejillones] ; pero escasa y no de buena calidad” (Dalence, 1851, p. 10-11). No se debe olvidar que el desierto de Atacama es uno de los más inmisericordes del mundo: no crece ningún tipo de hierba y el sol cae a plomo. Con esas características del terreno, la distancia a los centros poblados y la falta de agua, es muy difícil pensar que el ser humano pudiera vivir de forma medianamente aceptable.

Este aserto se ve corroborado por el hecho de que, según Dalence (1851), el lugar ideal para tener un puerto no era Cobija, sino Mejillones, debido a que allí se encontraba una bahía abrigada, de gran extensión y con buenos fondeaderos. Lo que faltaba era agua. Otra vez un grave error cometido por el Gobierno de Bolivia -en este caso por el Gobierno de Bolívar- que seleccionó un lugar poco adecuado para crear allí un puerto desconectado del territorio nacional, en un lugar inhóspito y en medio del desierto. Quizás otros países hubieran aprovechado esta oportunidad para desarrollar esas zonas e integrarlas al resto del país. Bolivia no. Los comentarios de un marino norteamericano que visitó la zona entre 1831 y 1834 dan una idea cabal de la situación: el puerto de Cobija es difícil de ser encontrado por extranjeros. Cerca de 5 millas hacia el sur, hay dos rocas bajas blancas, que son la única señal de tierra en distintas

épocas del año, cuando el perfil de las montañas desde la costa está casi constantemente tapado por niebla o nubes. Por lo tanto, apenas se divisa un barco desde el fuerte, se iza una bandera blanca en el punto, como una marca que puede ser vista desde 10 o 12 millas dentro del mar (Ruschenberger, 1835).

Con todos estos antecedentes, es lógica la posición de los gobiernos que consideraban al Litoral “(...) –antes de 1877– una región desheredada de los dones de la naturaleza. Se le daba poca importancia porque daba miedo arredrarse en la pavorosa soledad del desierto” (Gonzales, 1877, p. 1) . Empero, la ley de la compensación también se aplicaba en este territorio inhóspito y agreste ya que “si la naturaleza en estos parajes se ha mostrado avara de sus dones en el reino vegetal i [sic] animal, en trueque ha prodigado grandes riquezas en el reino mineral i [sic] por eso en sus arcanos ha colocado en la más estéril región de la exuberante América, el salitre i [sic] guano” (Gonzales, 1877, p. 5). Los riquezas minerales se encontraban en “[las covaderas de] Cerro de Angamos o Morro de Mejillones; salitre en el Salar del Carmen i [sic] en Salinas; en las ricas minas de plata en Caracoles i [sic] en las calicheras del Toco” (Gonzales, 1877, p. 5). Pero, no era sólo salitre y guano lo que había. Entre otras riquezas minerales existían sustancias inorgánicas que hacían apetecible a ese territorio:

(...) se hallan el urato (guano), nitrato de sosa (salitre), borato de cal o atincar, vitriolo de hierro, carbonato de ..., azufre i [sic] en fin muchos otros minerales varios que utiliza la industria”. Se deben mencionar, también “(...) piedras preciosas como el ópalo traslúcido i [sic] la amatista (variedades del jénero [sic] sílice), la turmalina (silicato aluminado borífero) i [sic] la crisolita de la que se han encontrado algunos cristales, en el hierro meteórico que existe en varias partes del desierto, así como existen meteorolitos”. Por sí esto fuera poco, “entre los metales preciosos existen oro, plata, níquel, plomo arjentífero [sic], cobalto, cobre, hierro, estaño (Gonzales, 1877, p. 5-6).

Lo que se consideraba un desierto, un lugar inhóspito, de repente demostró contener en sus entrañas, importantes cantidades de minerales y de compuestos no metálicos. Ya que el



descubrimiento de la riqueza mineral había sido muy reciente (década de los 60's y 70's), los pueblos del lugar, “(...) permanecen abandonados a sus propios esfuerzos i [sic] siendo en todos los ramos del servicio público la imagen del caos (...)” (Gonzales, 1877, p. 5-6). Fiel reflejo de lo que sucede cuando no se tiene interés en algo, “los gobiernos, (...) sólo se han dedicado a explotar las riquezas de la zona sin reparar en las consecuencias. No han hecho más que dictar medidas inconsultas que han redundado en mal de la República en general i [sic] del Litoral en particular” (Gonzales, 1877, p. 5- 6). No sorprende esta actitud tantas veces repetida en la historia nacional. Acerba crítica a los diferentes gobiernos que se sucedieron en esos 50 años en el país. Este es el resultado de la politiquería de la que se hablaba anteriormente. Y esta es la dicotomía entre los “buenos” y los “malos” a la que se hizo mención en la Introducción.

### **Problemas políticos.**

El Gobierno de Agustín Morales es el sucesor inmediato del de Mariano Melgarejo. Por lo tanto, las expectativas de la población respecto a los cambios que pudiera haber realizado eran muy altas. En este acápite, hay que mencionar los muchos problemas que amenazaban al país: algunos de ellos eran de origen interno -las actividades del General Quintín Quevedo, uno de los más sólidos sostenes de Melgarejo-; la aparición de líderes nacientes ligados a la existencia de un grupo palaciego; los consabidos figurones de la política que hicieron fuerte daño al nuevo gobernante; el problema de la ley de ex vinculación etc. Otros problemas políticos tenían orígenes externos: los límites con Chile y los tratados que se firmaron al respecto; la indisimulada animadversión de Chile y Perú hacia Bolivia por diferentes razones y el problema de Arica

El país que más tenazmente se había negado a reconocer la independencia de Bolivia era el Perú y, como siempre, había jugado sus cartas de manera muy inteligente. La derrota de Ingavi

sólo había puesto punto final a su interés de anexionarse territorialmente a Bolivia, pero ahora había empezado a jugar la carta económica: ya que Arica era el puerto principal para Bolivia, había que centralizar todo el comercio del país por este puerto. Y Bolivia lo había aceptado. Y si no bastaba esa presión económica, entonces el Perú estaba dispuesto a servir de refugio y punto de partida a los expedicionarios bolivianos dispuestos a desestabilizar al Gobierno del país. Y para ratificar su posición Perú siempre había sido la tierra de asilo de los opositores al gobierno de Bolivia –incluido Morales cuando intentaba derrocar a Melgarejo–. El nombre del gobernante boliviano era lo de menor importancia cuando de desestabilizar al rival se trataba. El hecho de que ambos países estuvieran en el negocio del guano y del salitre hacía que dos fueran una multitud y que Perú siempre hubiera considerado una necesidad la neutralización de Bolivia.

El derrocamiento del gobierno de Melgarejo en enero de 1871, no había significado –de ninguna manera– la derrota de sus partidarios. El más ferviente *melgarejista* era el General Quintín Quevedo. Con el apoyo del gobierno de Perú intentó infructuosamente desestabilizar al gobierno de Morales. Inclusive, pidió –y obtuvo– ayuda de Chile para invadir el territorio nacional, manteniendo de esta manera el ambiente revolucionario y efervescente.

### ***Los líderes nacientes, el grupo palaciego y los figurones.***

Se ha comentado ya que el Ejército era uno de los factores de poder más inestable. En este caso, la figura del Coronel Hilarión Daza comenzaba a destacar. Ya existía el antecedente que para lograr su participación en el derrocamiento de Melgarejo se lo había sobornado con una fuerte cantidad de dinero –10.000 bolivianos–. De momento se convertiría en el brazo derecho de Morales y todos los otros políticos le tendrían en alta estima para poder medrar cuando le llegara el momento. Al ser el Comandante del Regimiento mejor equipado del Ejército nacional –el

Regimiento Primero de Infantería- y tener un fuerte ascendiente sobre la tropa, su participación podía desequilibrar la balanza en uno u otro sentido. Alguno de los elementos de la legión de (abogados) desempleados probablemente ya le había soplado en el oído que estaba predestinado a ser el nuevo Mesías nacional. Daza se lo creyó y comenzó -discretamente- su camino hacia la Presidencia.

El mismo Morales reconocía su falta de preparación intelectual. Por lo tanto, necesitaba de gente que lo apoyara. La cabeza de este grupo palaciego era Casimiro Corral; el *alter ego* del Presidente. Empero, como hombre inteligente y político astuto, también tenía intereses políticos. Su figura tiene todos los claroscuros con que se ha caracterizado siempre a los “doctores altoperuanos”: un momento parece estar de acuerdo con su Presidente pero en el momento más delicado rompe con él e intenta sucederle en la Primera Magistratura. Ese grupo palaciego tiene otras figuras -menos relevantes- pero igualmente importantes: desde el General Ildefonso Sanjinés –uno de los únicos capaces de plantarle cara a Morales en los momentos mas difíciles– pasando por Lucas Mendoza de la Tapia, Nicanor Lavadenz y su mismo sobrino, Federico Lafaye..

Entre los *figurones*, el representante más conspicuo de esta clase de especímenes es, sin duda, Narciso Campero. La historiografía nacional siempre lo ha considerado una persona muy preparada y un patriota. Empero, sus actos desmienten esta visión tradicional y lo muestran como una persona que lo único que buscaba era ser el centro de atención de la escena política.

Campero es un personaje que, haciendo honor a su nombre de pila, se echa lauros y que, al igual que Corral, pero mas descaradamente, es enigmático: hoy estoy aquí, mañana negaré que lo estuve. En esta cohorte de figurones también aparecen la mayoría de los miembros de la Asamblea Constituyente de 1871: gran parte de los problemas que entraron las políticas de

cambio, chocaron contra estas personas que eran capaces de cambiar de bando por prebendas o que no tenían mayor interés que oponerse a todo.

### **Problemas internacionales.**

La Confederación Perú–Boliviana fue el toque de alerta para que Chile se diera cuenta del peligro que representaba para sus intereses esta potencial unión. El descubrimiento del guano y el salitre en las costas peruana y boliviana fue la mecha que encendió el posterior conflicto. Melgarejo trató de apagar el fuego firmando tratados limítrofes con Chile, incluyendo el tratado de medianería de agosto de 1866, por medio del cual se compartían los ingresos provenientes de la venta de guano entre los paralelos 23 y 25. Pero esto no bastó para calmar los intereses chilenos que, en ese momento, veían a su país debatirse ante el riesgo de una eventual bancarrota. Se arguye que aquí comenzó a manifestarse la codicia chilena sobre el Litoral que luego desencadenó la Guerra del Pacífico. Uno de los responsables de este Tratado, en su justificación del porqué se firmó el mismo afirmaba:

Considerar el vasto desierto de Atacama como un gran lago y dividirlo por mitad entre los dos países, estableciendo comunidad de intereses en la parte valiosa, que fue la manzana de la discordia por veinticuatro años, durante los cuáles ninguno de los contendientes sacó provecho grande ni pequeño de las riquezas que encerraba, y que han comenzado a dividirse desde el tratado de 1 de agosto de 1866; era el medio de transacción más razonable y equitativo que aconsejaban las relaciones fraternales y más que todo, una política verdaderamente americana. ¿Qué cesión de territorio o de intereses pudo haber de una ni de ninguna parte, cuando ambas fundaban sus derechos en antecedentes y documentos a cuál más auténticos y fehacientes? (Muñoz, 1871).

No deja de tener sentido el razonamiento. Con el Tratado de 1866 se asume el principio de que es mejor ganar algo que no ganar nada. Asimismo, se habla de “relaciones fraternales” y “espíritu americanista”. Queda para la discusión académica analizar las ventajas y desventajas de cada posición.

### *El acuerdo aduanero con el Perú sobre Arica.*

Desde la época colonial, el comercio de la Audiencia de Charcas se realizaba por Arica. Hacia el sur de este puerto se extendía el desierto de Atacama. Se puede argüir que, esta era una de las razones, por las que Bolivia no había mostrado demasiado interés en ese territorio. Entre otras razones también se puede citar la distancia a los centros poblados del país, la inexistencia de agua en la zona, las dificultades de transporte y lo agreste de la costa que hacía muy difícil la construcción de otros puertos. La falta de vías de comunicación, de agua, de población, de recursos financieros, la mala delimitación de la frontera con Chile y el peligro que implicaba para el sur peruano que Bolivia dejase de utilizar el puerto de Arica, conformaban una situación explosiva que podría estallar en cualquier momento.

Desde la declaración de Cobija como puerto libre de Bolivia, el comercio hacia el interior del país se había desviado grandemente por este puerto, pese a las dificultades naturales que tenía, debido a la política que había seguido el gobierno del Perú para con su vecino: todos los bienes destinados a Bolivia eran gravados, de acuerdo a su clase, con un derecho de tránsito de 5, 10 y 15 %. Como ahora todos esos bienes podían ser introducidos al país a través de Cobija, a las mismas o menores tasas que las peruanas, Arica estaba camino de la decadencia. Sin embargo, Perú no estaba interesado en dejar que el Sur de su territorio languidciera: todo el comercio boliviano debía pasar por territorio peruano. Si se ahogaba a Cobija, Bolivia debía recurrir – necesariamente- a Arica para no ahogarse. La pregunta era cómo hacerlo.

Bolivia siempre había tenido problemas con el cobro de los derechos aduaneros. Esta es una muestra de la ineptitud administrativa de los Gobiernos bolivianos que no tenían la capacidad de recaudar por sí mismos los derechos correspondientes a la internación de bienes por el puerto de Cobija. Dentro de esta lógica y debido a esta su debilidad, se había decidido ceder al

Perú el derecho de cobro de los tributos aduaneros en Arica, a cambio de recibir una cantidad fija de dinero que le ayudaría a tratar de superar sus problemas financieros: soberanía a cambio de dinero había sido la idea boliviana. Para este efecto, el régimen de Achá suscribió un acuerdo, el 5 de septiembre de 1864, mediante el cual situó la recaudación aduanera del Litoral en el puerto de Arica. Para un gobierno en permanente quiebra, como el caso de Bolivia, la solución era perfecta: tenía unos ingresos garantizados sin necesidad de hacer ningún esfuerzo para obtenerlos. Para Perú era, también, una buena solución: eliminaba el peligro de la aparición de un competidor y aseguraba la supervivencia del sur de su territorio, demasiado lejano - geográficamente- de Lima. Las principales cláusulas de dicho convenio, señalaban lo siguiente:

- Se reconocieron ambas Repúblicas la más amplia y absoluta libertad de comercio para sus productos naturales e industriales. Los de procedencia extranjera se internarían a Bolivia libres de todo derecho.
- El tránsito por Arica se declaró completamente libre, con exclusión de los derechos de pontazgo y peaje.
- Los artículos extranjeros importados para Bolivia pagarían los derechos de aduana del Perú conforme a su arancel, quedando de propiedad de esta República el monto de lo recaudado.
- Bolivia implantaría en la aduana de Cobija el arancel peruano con la rebaja de la tercera parte de los derechos.
- A cambio de estas concesiones, el Perú abonaría a Bolivia, en calidad de subvención anual, la suma de 450.000 pesos, pagaderos en Tacna o Arica, por mensualidades de 37.500 pesos.

Queda por ver si este tratado fue beneficioso para Bolivia: salta a simple vista que la combinación era inconveniente para Bolivia, si bien facilitaba su recaudación asegurándole un rendimiento fijo y permanente (Rojas, 1977, p. 205-207).

Este Convenio es casi una declaración de principios: Cobija era inútil ante la existencia de Arica. El principal problema era la limitación de soberanía nacional que se imponía Bolivia, ya que aceptaba esos aranceles para otras aduanas y entregaba su renta más típica a una nación extraña. Rojas (1977) indica que se estimaba que la recaudación de las aduanas internas y externas era de 510.000 pesos y que la aduana de Cobija podía producir unos 80.000 pesos. El Perú ofreció 450.000 pesos y hacerse cargo de la recaudación de los tributos.

En 1870 se renovaron las principales cláusulas del Convenio, con la reducción de la subvención peruana a sólo 405.000 pesos anuales, con el compromiso de que Bolivia no podía rebajar los derechos aduaneros más allá de la tercera parte del arancel peruano. Por lo tanto, se puede decir con total propiedad que “ningún tratado fue más contrario a los intereses comerciales y políticos de Bolivia, que el de centralización aduanera en Arica” (Rojas, 1977, p. 208). Entre los principales perjuicios materiales para el país, se podrían citar los dos siguientes (Rojas, 1977):

- La libre internación de productos peruanos era la muerte de la industria nacional. Bolivia no pudo gravar ni siquiera los licores de aquella procedencia que, merced a esta protección eficaz y excluyente, dieron fin con la industria alcoholera del país.
- La imposición de derechos peruanos en Cobija, imposibilitaba la política de atracción comercial de que tanto se había preocupado los gobiernos anteriores. Arica tenía que ser el gran centro comercial y Cobija el único puerto boliviano en el Pacífico, quedaba abandonada a su suerte en los precisos momentos en que se descubrían las grandes riquezas del Litoral.

### **Problemas económicos y financieros.**

Como si los 16 años de guerra no hubieran sido suficientes para destruir la economía boliviana, desde la fundación de la República el presupuesto del Estado había estado siempre en déficit por no decir en quiebra. La falta de gente especializada en el tema financiero, el exceso de autoritarismo y la constante inestabilidad política, generaban el caldo de cultivo necesario para que la economía boliviana estuviera postrada. Entre los tópicos más importantes en el tema económico-financiero se pueden mencionar el Empréstimo Meiggs, los problemas con la Sociedad Minera Arteché, el Empréstimo Church y la moneda feble y sus consecuencias.

Había que pensar soluciones a estos problemas, aparte de subir las tasas impositivas, ya que el legado crucista de la moneda feble había colaborado de manera decisiva en la consecución de esta quiebra. La primera solución para equilibrar el presupuesto nacional, había sido la de solicitar empréstitos en el exterior. Uno de ellos había sido contratado con Henry Meiggs para construir el Ferrocarril Antofagasta–Caracoles y de esa forma beneficiarse de la extracción de minerales de plata de la zona. Una segunda solución, en la misma línea que la anterior, tenía que ver con uno de los proyectos más interesantes –desde el punto de vista geopolítico y económico–: el referido a la navegabilidad del Río Madera y sus afluentes, conocido como el Empréstimo Church. De esta manera se pretendía abrir la Amazonía al resto del país, de manera de utilizar la navegación fluvial para poder exportar productos nacionales a Europa y a Estados Unidos. Empero, el país no tenía ni la capacidad técnica para desarrollarlo ni la fortaleza financiera para encarar el proyecto. Si a esto se une el hecho de que se trataba de ríos compartidos con el Brasil, la situación se complicaba mucho más. Asimismo, sin quererlo ni buscarlo, se convirtió en un punto de lucha entre los “Hombres del Occidente” y los “Hombres del Oriente”. Unida a esa lucha, la inexistencia de ingenieros, economistas y diplomáticos con



una visión global y conocimiento de la realidad boliviana en las tierras orientales, hizo que el proyecto fracasara y fuera una pesada carga para el erario nacional. Una tercera solución pasaba por el cobro de impuestos a los mineros de plata. Especial interés suscitaban los yacimientos de Aullagas, en la Provincia Chayanta, Potosí, que eran famosos por la riqueza de sus minerales. Empero, eran el feudo particular de la Sociedad Minera Arteche, un ente comercial poco definido sobre el que existían fuertes denuncias de defraudación fiscal. Para protegerse, los Arteche habían penetrado en los más altos niveles del Estado para tener siempre a quienes resguardaran sus intereses. Los tres representantes más conspicuos de la Sociedad eran Félix Reyes Ortiz – Diputado por La Paz, y principal abogado de la Empresa–, Mariano Baptista Caserta –Diputado por Sucre y abogado de la Sociedad- brillante intelectual y una de las más prometedoras figuras de la política nacional y José Valerio Aldunate, quien ya había defendido a los Arteche en el juicio entablado por la Sociedad Reynolds por denuncia de dolo en la venta del Socavón San Bartolomé. Los tres personajes eran enemigos jurados de Agustín Morales, por diferentes razones. Lo que los unía era su visión liberal, versus la más estatista de Morales.

Este es el panorama que tuvo que enfrentar el Presidente Agustín Morales cuando tomó el poder en enero de 1871. Estos son algunos de los más importantes problemas que tuvo que resolver y estos son algunos de los actores que socavaban lo que hacía el Gobierno.

## **Capítulo 2: Entretelones de la toma del poder por parte de Agustín Morales**

Durante los primeros 50 años de vida independiente, la inestabilidad política dominó al país. El gobierno al que se acusa de mayores daños a Bolivia, es al del Gral. Mariano Melgarejo (1864–1870), denominado el Sexenio. El mérito del derrocamiento del Capitán del Siglo le corresponde al –entonces– Coronel Agustín Morales. La misión no fue sencilla. Melgarejo se hallaba fuertemente instalado en el poder y tenía una red de militares y civiles -algunos de ellos familiares directos- que le protegían, y que medraban de sus favores.

Hubieron dos intentos de derrocamiento: primero tuvo que rebelarse Potosí y luego La Paz. En ambos casos los costos en vidas humanas y en destrucción material fueron muy altos: la rebelión de Potosí –octubre a noviembre de 1870– acabó en un saqueo inmisericorde de la ciudad y dejó un rastro de más de 400 muertos; posteriormente, la revuelta de La Paz, luego de más de 11 horas de combate, una lucha de barricadas sin cuartel y un tendal de más de 700 muertos, acabó con el Sexenio.

Los diferentes cabecillas de la rebelión eran incapaces de aglutinar bajo su égida a todo el país ya que cada uno de ellos era una especie de virrey en su propio territorio: Rendón en Potosí; Reyes Cardona en Chuquisaca; Mendoza de la Tapia en Cochabamba; Agustín Aspiazú y un emergente Corral en La Paz. La figura de Narciso Campero aparece muy esporádicamente y es muy poco el aporte que hace, aunque -desde su punto de vista- su actuación fue determinante.

Hacía falta una figura que fuera capaz de comandar a todos los enemigos de Melgarejo: este fue el Coronel Agustín Morales. Bajo su mando se unieron todas las fuerzas y consiguieron su propósito final: la toma del poder. Por el lado de las fuerzas oficiales aparecen personajes como los Generales Sebastián Agreda, Quintín Quevedo y Nicolás Rojas, comandando un ejército de soldados veteranos, fogueados en cien batallas y leales a toda prueba.

Si fueron las campañas de la Confederación y de Ingavi las que vieron emerger a los líderes militares que ahora eran parte de la vida pública del país, todo el largo proceso de derrocamiento de Melgarejo es el que sirve para que nuevas figuras emerjan en el ámbito público y político nacional. Mención especial merecen el Coronel Hilarión Daza, cuya actuación fue decisiva en el logro del desequilibrio de fuerzas y el Doctor Mariano Baptista Caserta, entonces joven diputado nacional. El puente entre las dos generaciones lo representa Tomás Frías, que es el encargado de entregar el mando a Agustín Morales luego del triunfo de la revolución, y de ejercerlo luego del asesinato de éste.

Este preámbulo sirve para entender las expectativas que se crearon en el país acerca de la figura de Morales y de su capacidad para administrarlo y llevarlo a la felicidad. También sirve para entender que una vez triunfante la revolución, los diferentes participantes de los hechos ingresaron al Parlamento o al Ejecutivo para tratar de conseguir sus objetivos personales y, de ser posible, colaborar u obstaculizar al gobierno de Morales. Por eso, en todo este recuento no se muestra en primer plano al Coronel Morales sino más bien se trata de perfilar las razones por las cuáles el pueblo vio en él a su nuevo Libertador y al grupo de colaboradores, como los elementos más idóneos, más desinteresados y más capaces para sacar adelante al país.

En el presente capítulo se pretende hacer una descripción detallada de los antecedentes y de los acontecimientos de Potosí y de La Paz. Se incidirá en los datos numéricos y en los detalles menudos para tener una idea más cabal de lo que representó la caída de Melgarejo. Así mismo se busca entender el rol que jugaron José Manuel Rendón, Mariano Reyes Cardona, Lucas Mendoza de la Tapia, Hilarión Daza y Narciso Campero, cabecillas de la rebelión y Quintín Quevedo y Sebastián Agreda, defensores del Gobierno.

### **Los primeros y fallidos intentos de derrocamiento de Melgarejo**

El motín del 28 de diciembre de 1864 marcó la toma del poder por parte del General Mariano Melgarejo. Durante seis años el país sufrió sus atropellos y exabruptos. Mayo de 1865 marca el comienzo de las rebeliones con el levantamiento de los pueblos del Sur de la República. Luego del combate de Las Letanías, el Gobierno toma presos a los cabecillas y la rebelión es descabezada (Rendón, 1871). Esta derrota no calma el descontento del pueblo que más bien sigue aumentando.

En 1868 se planifica un movimiento revolucionario en Cochabamba, Potosí y Chuquisaca. Lucas Mendoza de la Tapia –diputado por Cochabamba– coordina esta revuelta consiguiendo la adhesión del Coronel José Manuel Rendón, comandante de la Guarnición de Potosí. Empero la revuelta, encabezada por Mariano Reyes Cardona en Sucre, que debía ser seguida en las otras ciudades, es sofocada por el ejército de Melgarejo al mando del General Nicolás Rojas: una división de 400 hombres bien equipados marcha sobre la ciudad. Ante la certeza de la derrota, Rendón decide no participar. El 21 de diciembre el ejército de Melgarejo ataca la ciudad de Sucre y derrota a la Revolución. Los atropellos de los vencedores continúan y no hay forma de ponerles fin (Rendón, 1871).

### **La revolución de Potosí y Sucre.**

A fines de 1869 y ya en 1870, se hizo sentir en Bolivia la necesidad de un nuevo movimiento para derrocar a Melgarejo. El 28 de julio de 1870 fracasa el intento de un grupo de jóvenes de asaltar el cuartel del Batallón 2º, estacionado en la ciudad de La Paz, aprovechando que el Gobierno se encontraba en Oruro reuniendo al, tristemente célebre, Congreso de 1870. El día anterior una expedición procedente del Perú, a las órdenes de Casimiro Corral, había

penetrado al país por la Provincia Omasuyos y había llegado a las inmediaciones de La Paz (Sanjinés, 1880).

En octubre de 1870 un mensajero de Narciso Campero se presentó ante el Coronel José Manuel Rendón, Comandante de Potosí, para que se pueda planificar un nuevo movimiento revolucionario que buscaba colocar en el poder a un Triunvirato formado por el Dr. Lucas Mendoza de la Tapia (que a la sazón se encontraba en Tacna), el Gral. Narciso Campero (en Buenos Aires) y el Coronel José Manuel Rendón. La misión era llamar a una Asamblea que se encargue de decidir los pasos posteriores que debía tomar el país (Rendón, 1871). El principal motivo que se arguyó para la revuelta, era la predisposición negativa local contra la nueva moneda -pesos melgarejo- y, especialmente, contra el Secretario General de Melgarejo, Mariano Donato Muñoz.

En medio de estos preparativos, el Batallón 4° a órdenes del General Gonzalo Lanza ocupó Potosí. Rendón decidió que si quería asegurar el éxito del movimiento subversivo debería apoderarse de todos los pertrechos del Batallón para fortificar la rebelión. El día señalado para la acción –22 de octubre– a sabiendas de que Melgarejo estaba en cama y no podía andar sino con muletas (Quevedo, 1871; Arguedas, 1922) ya que había sufrido una caída en Oruro que le fracturó la parte inferior de la tibia (Morales, 1926), se sorprende al cuerpo militar desarmado, en la hora de la diana, y con la columna de guarnición en la plaza. Luego de un enconado combate los revolucionarios toman el cuartel del Batallón (Sanjinés, 1880). Acto seguido Rendón publica una proclama dirigida al Ejército -ver Anexo 1- y otra dirigida al pueblo potosino -Anexo 2- en las que desconoce al Gobierno de Melgarejo y establece una Junta de Gobierno -Anexo 3- que deberá regir los destinos del país estableciendo, asimismo la fecha de convocatoria de dicha Asamblea :

(...)

2° Se forma una Junta Gubernativa compuesta por los Señores Lucas Mendoza de la Tapia, Narciso Campero y el suscrito, para que se pongan a la cabeza de la administración pública, mientras se convoque la Asamblea Nacional, a fin de que delibere de la suerte del país.

3° A los cuarenta días después de terminada la gloriosa revolución que se ha iniciado el día de hoy, se convocará a la Asamblea Nacional (...) (Rendón, 1871, p. 14).

Debido a la ausencia del país de Mendoza de La Tapia y Campero, Rendón asume la autoridad suprema (Sanjinés, 1880). Para asegurar el triunfo de la Revolución, se envían emisarios a todo el país y se decide prepararse para resistir un eventual ataque de las tropas oficialistas: la Casa Nacional de Moneda, el Palacio de Gobierno y la Policía se convierten en fábricas donde se elaboran los elementos de guerra indispensables para la defensa de la ciudad. El 29 de octubre se da inicio a la construcción de barricadas (Rendón, 1871).

Sucre, mientras tanto, estaba ocupada por el ejército oficialista a las órdenes del General Sebastián Agreda. Un grupo de revolucionarios sale de Potosí y se dirige hacia Sucre para pedirle la rendición, pero Agreda decide abandonar la ciudad antes de recibir la intimación que se le quería hacer. En estas circunstancias, Sucre se pliega a la Revolución -ver Anexo 4; igual decisión toman las provincias de Chichas –Tupiza y Cotagaita– y Porco. El 3 de noviembre, las fuerzas provenientes de Sucre, entran a la Plaza de Potosí e inmediatamente se equipa el Batallón Sucre. El 7 de noviembre arriban las fuerzas chicheñas (Rendón, 1871).

La experiencia de Las Letanías -a las afueras de Viacha- les ha enseñado a los enemigos de Melgarejo que, si se enfrentan con su Ejército en una batalla a campo abierto, las posibilidades de éxito son mínimas ya que se trata de tropas veteranas, bien armadas y con mucha experiencia en este tipo de lides. La única forma de enfrentarlas es recurriendo a una lucha de barricadas: las fuerzas revolucionarias se organizan de esta manera en Potosí (Morales, 1926). El combate que

se trabará con las fuerzas gubernamentales será desigual; un ejército bien pertrechado –el de Melgarejo– y unos defensores mal armados e inexpertos. Los 600 hombres se distribuyen en las barricadas y sólo queda una reserva de 70 hombres. En las Tablas 1, 2 y 3, se muestra un detalle de las posiciones de las fuerzas defensoras de Potosí y de las características del armamento con que contaba el ejército revolucionario.

Mientras la construcción de las barricadas sigue en la ciudad, el ejército rival se aproxima a Tarapaya. El ejército de Melgarejo que avanza a sofocar el alzamiento en Potosí, realiza una maniobra distractiva haciendo como si se extraviara de camino. El propósito es descansar durante todo un día en una hacienda cercana a la ciudad para, posteriormente, tratar de ocupar las faldas del Cerro Rico. Ante la resistencia de los revolucionarios atrincherados, hacen el ademán de marcharse a Sucre por Karachipampa. La llegada de un batallón procedente de Porco hace que los revolucionarios consideren que la situación se ha puesto favorable para ellos. El Ejército de Melgarejo se asienta en las faldas del cerro de la Cantería y comienza un primer intercambio de fuego que se vuelve favorable a los revolucionarios.

En la noche se intenta un primer ataque a los oficialistas, pero no se produce ninguna novedad. Al día siguiente, 8 de noviembre, algunos guerrilleros revolucionarios comienzan a hostigar a las huestes de Melgarejo que habían comenzado a saquear los extramuros de la ciudad, haciéndolos huir a sus posiciones. Por la tarde se comienza a observar que una cantidad considerable de agua corre por la ciudad inundando las barricadas: el ejército del Gobierno había destruido algunas de las lagunas que proporcionan agua a Potosí con el objeto de inundar la ciudad. La población intenta desviar el agua por otras calles y al final se consigue el objetivo. Una nueva columna procedente de Sucre se une a los rebeldes luego de hacer una descarga de fusilería sobre los oficialistas (Rendón, 1871).

**Tabla 1: Distribución en alturas y número de defensores**

Altura	Ubicación	Jefes	Subalternos	Jóvenes	Soldados
Torre 1a	La Matriz	1	2		5
Torre 2 <sup>a</sup>	La Matriz	1			4
Torre	La Merced	1	5		12
Torre	San Francisco	1	5		6
Torre	La Compañía	1	2		6
Balcón de Ayala	Calle del Comercio		6		
	Casa de Moneda	1	3	5	20
Reserva		1	13		60
Cuerpo de Edecanes			24		
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>60</b>	<b>5</b>	<b>113</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de (Rendón, 1871)

**Tabla 2: Ubicación de las barricadas en Potosí y Distribución de Fuerzas el 22 de octubre de 1870**

Número	Ubicación	Jefes	Jefes adjuntos	Subalternos	Artillería	Jóvenes	Cirujanos	Soldados	Artilleros
Primera	Esq. de la Adm. de Correos	3	4	11		7	1	50	
Segunda	Calle de San Francisco	3	1	15	4	11	1	50	12
Tercera	Calle de las Mantas	3	8	22		8	1	65	
Cuarta	Calle de La Merced	3	7			4			
Quinta	Esquina de Comercio	3	2	8		2	1	50	
Sexta	Calle de San Agustín	4	2	10		5		65	
Séptima	Esquina de la Recoba	3	4	12				30	
Octava	Calle del Hospital Nuevo	2		7		2		20	
Novena	Calle de las Educandas	3		2		7		25	
Décima	Calle de Santo Domingo	4	2	9		4	1	40	

Fuente: Elaboración propia a partir de Rendón, (1871)



**Tabla 3: Fuerza efectiva de los revolucionarios potosinos del 22 de octubre de 1870**

<b>EJERCITO LIBERTADOR: Cuadro de la fuerza efectiva con expresión de armamento y municiones</b>											
<b>Cuerpo armado</b>	<b>Fuerza efectiva</b>	<b>Municiones</b>				<b>Armamento</b>					
		<b>Metrallas</b>	<b>Granadas</b>	<b>Balas rasas</b>	<b>Paquetes</b>	<b>Cañones</b>	<b>Rifles</b>	<b>Fusiles</b>	<b>Percerolas</b>	<b>Escopetas</b>	<b>Lanzas</b>
Batallón 1° Potosí	193				550			166		11	
Batallón 2° Granaderos	245				1.050			187	23	17	
Batallón 3° Sucre	167				650			94	19	27	
Columna Sucre y Bartolo al mando del Cmdte. Chavarría	42				175			2		7	
Escuadrón Rifleros	43				255		27		16		
Brigada de Artillería	126	100	113	97		16					59
Escuadrón Lanceros	72										
Jóvenes agregados en las barricadas y balcones	73										
<b>TOTALES</b>	<b>961</b>	<b>100</b>	<b>113</b>	<b>97</b>	<b>2.680</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>449</b>	<b>58</b>	<b>62</b>	<b>59</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de (Rendón, 1871)

NOTA.– Un comentario que acompaña a la Tabla 3, reza– a la letra–: “Según se ve por el presente Cuadro, sólo existían 596 armas de fuego de las cuales las más se inutilizaron al principio del combate por su mala calidad.”

### **La reacción del ejército oficialista frente a la rebelión de Potosí.**

El ejército de Melgarejo estaba compuesto de los Batallones 1° y 2° y los Regimientos de Rifleros y Spencer, el Escuadrón Guías y cuatro piezas de artillería: un total de 1.200 hombres veteranos y bien armados. El 1° de noviembre de 1870, el General Quintín Quevedo, pese a que había decidido retirarse a la vida pública, “cansado de las decepciones” (Quevedo, 1871, p. 3), sale de Cochabamba, donde era Prefecto y Comandante General, llevando 8.500 pesos de los Fondos de Instrucción, para auxilio de los gastos del Ejército. Llega el 7 de noviembre a Sica Sica donde se incorpora al Ejército oficialista, quedando a cargo de la 1ª. División. Su incorporación al Ejército “no fue precisamente el resultado de la adhesión y de la fe política (...) Puesto a a cabeza de una división, sólo pensé en llenar los deberes de mi puesto” (Quevedo, 1871, p. 3) Por la actuación de Quevedo se observa que era un consumado estratega, lo que explicaría que Melgarejo lo requiriera a sus órdenes.

En la Tabla 4 se muestra un detalle de la cantidad de efectivos con que contaba el ejército oficialista.

**Tabla 4: Dotación de efectivos del Ejército de Melgarejo**

<b>Regimiento</b>	<b>Efectivos</b>
Batallón 1°	380
Batallón 2°	320
Rifleros	200
Spencer	140
Escuadrón Guías	120
Artillería	40
<b>Total de efectivos</b>	<b>1.200</b>

Fuente: (Quevedo, 1871, p. 2)

El 20 de noviembre de 1870, el ejército de Quevedo, llegó a Potosí al alto de la Cantería, “por medio de una evolución estratégica” (Quevedo, 1871, p. 3), que los hace rodear la población y salir sobre su retaguardia, con creciente entusiasmo de la tropa.

Durante ocho días permanecen en esa posición, “estudiando la plaza y sus fortificaciones y entreteniéndolo el brío del Ejército con ataques parciales” (Quevedo, 1871, p. 3). Todas las veces que se requería voluntarios para estos ataques, siempre había mayor número de solicitantes que de plazas disponibles. Hubo que castigar el empeño adelantado para conservar la disciplina y el orden. Las guerrillas de Melgarejo siempre desalojaban a las de los rebeldes ya que la mayor parte de los ataques parciales tuvieron como propósito conseguir forraje para los caballos: sólo se tuvo un oficial muerto, un soldado herido y un caballo de baja. Tres oficiales cayeron prisioneros por su temeridad de divertirse en la ciudad.

Melgarejo había encargado a Quevedo el estudio de los planos de la plaza y la organización del plan de ataque, quien, desde su óptica decía:

Vi que tres debían ser los puntos de ataque simultáneo: el de la calle de la Merced, el de la de San Francisco y el de Quinto-mayo; con otro ataque falso por la calle de la Ollería (Quevedo, 1871, p. 3-4)

El 27 de noviembre, cerca de la medianoche, comienza un nutrido cañoneo de las tropas oficialistas sobre Potosí al mismo tiempo que una considerable cantidad de agua inunda la ciudad y penetra las barricadas; no se puede evitar la inundación de las zanjas construidas los días anteriores.

Melgarejo dispuso que el ataque se verificara el 28 de noviembre, a la una de la tarde ya que, decía, sus inspiraciones no lo engañaban:

Atacando hoy a la una y media seremos dueños de la plaza a las 7, hora en que el enemigo favorecido por la oscuridad tendrá lugar de fugar por el lado del Sur sin

miramientos ni vergüenza. Así tomaremos Potosí sin prisioneros y sin mayores desastres. (Quevedo, 1871, p. 4 y p. 9)

En la madrugada del 28 de noviembre comenzaron los preparativos de las huestes de Melgarejo para el combate. A las diez de la mañana se levantó el campamento; al mediodía se rompió el fuego y se comenzó el ataque contra las barricadas. La predicción se cumplió y a las 7 de la noche, sus fuerzas eran dueñas de Potosí. “luego de haber gastado más de 100 mil tiros de fusil y de rifle” (Quevedo, 1871, p. 9). Hacia el final de la tarde y luego de un encarnizado combate, las diferentes barricadas van cayendo una tras otra y hacia las ocho de la noche el combate finaliza con la derrota de los revolucionarios (Rendón, 1871). Comienzan el saqueo y la matanza autorizados por Melgarejo (Sanjinés, 1880). Los jefes del Ejército azuzan a sus hombres a cometer toda serie de excesos durante la noche. Al día siguiente, a primera hora de la mañana, el saqueo continúa en las pocas casas que se había salvado hasta entonces.

El primer episodio del intento de derrocamiento de Melgarejo ha concluido en derrota. El resultado total de la Revolución de los pueblos del Sud, luego de más de dos meses de rebelión, es de más de 400 muertos, una ciudad destruida, tomada, saqueada e incendiada por las tropas de Melgarejo (Rendón, 1871; Chavez, s/f) y reducida a escombros y cenizas: era lo que quedaba de la opulenta Potosí (Aspiazu, 1871). Juan Vidal y Manuel Aramayo, notorios cabecillas del levantamiento, fueron pasados por las armas sin ningún juicio previo (Sanjinés, 1880; Morales, 1926).

### **Costo monetario de la revolución de Potosí.**

El costo de la Revolución potosina y su forma de financiamiento se muestran en la Tabla 5. Según el informe que Casimiro Corral presentó a la Asamblea Constituyente de 1871, las pérdidas ocasionadas por la Revolución de Potosí, hasta el 28 de noviembre de 1870, ascendían a

330.077,20 Bs por concepto de saqueos y empréstitos (Sanjinés, 1880). A partir de esta fecha, todos los años siguientes, el 28 de noviembre se celebraba una Misa en la Catedral de Potosí, recordando a los muertos de 1870 (Fernandez, 1874).

**Tabla 5: Ingresos y egresos correspondientes a la Revolución del 22 de Octubre de 1870 en Potosí**

Ingresos:

(Datos tomados de la Sección de Contabilidad de la Secretaría General de Estado)

Mes y año	Día	Dinero perteneciente	Pesos	Reales
Noviembre 1870	28	A la Casa Nacional de Moneda (desde el 22 de octubre)	63.729	2 ½
Noviembre 1870	28	A Tesoro Público	11.687	
Noviembre 1870	28	A Banco Nacional de Rescate	880	
Noviembre 1870	28	A Tesoro de Instrucción Pública	875	
Noviembre 1870	28	A varios por empréstito	18.864	
Noviembre 1870	28	A Camino Carretero	866	
Noviembre 1870	28	A Contribución indigenal de Porco	500	
Noviembre 1870	28	A Eduardo Manball (devolución)	200	
Noviembre 1870	28	A Varios por víveres	64	4
<b>TOTAL</b>			<b>98.433</b>	<b>6 ½</b>

Egresos:

Mes y año	Día	Dinero destinado a	Pesos	Reales
Noviembre 1870	28	Gastos de barricadas, jornales, compra de víveres &a s/libro	9.978	8
Noviembre 1870	28	Presupuestos de la lista civil s/lista	2.710	4
Noviembre 1870	28	Gastos de guerra ch/u de Presupuestos al Ejército, diarios, vestuario &a, s/libro	56.151	6
<b>TOTAL</b>			<b>68.840</b>	<b>6</b>

Nota.– Los demás gastos que se han hecho por Comisaría de Guerra no se cargan, por **no existir los documentos que los acrediten**

Fuente: Elaboración propia a partir de Rendón (1871)

## **Prolegómenos de la Revolución en La Paz**

La derrota de los revolucionarios potosinos, hizo pensar que no había forma de derrotar a las huestes de Melgarejo, excepto por medio de una acción decisiva en la ciudad de La Paz (Sanjinés, 1880).

Mientras en Potosí se completaba la venganza de Melgarejo, el 24 de noviembre de 1870, el Coronel Hilarión Daza, anunciaba que su Batallón 3° se plegaba al derrocamiento de la tiranía de Melgarejo y que “se inauguraban la Ley, la Igualdad y la Constitución y bajaban a la tumba para siempre el despotismo y la tiranía” (Chávez, s/f, p. 5).

La adhesión de Daza al movimiento revolucionario, había costado 10.000 bolivianos reunidos por suscripción de algunos vecinos (Sanjinés, 1880; Arguedas, 1922; Morales, 1926). Daza llamó a comicios populares y allí, por unanimidad, fue aclamado como Libertador y fue nombrado Comandante General del Ejército. A Tomas Frías se le nombró Prefecto del Departamento de La Paz, y al General Gregorio Pérez, Comandante General del Departamento (Chávez, s/f; Sanjinés, 1880). Empero, pese a que la Revolución comenzó a tener orden, no había una cabeza prominente de la misma; alguien que pudiera reunir las simpatías del pueblo. Se había intentado que ésta fuera la del General Gregorio Pérez, pero fue en vano. Frías, que acababa de llegar de Europa, creyó conveniente mandar llamar a Lucas Mendoza de la Tapia que se encontraba exiliado en Tacna para que, en su condición de Presidente del Consejo de Estado, asumiera el poder supremo. Ya estaba listo el jefe que debía ir a Tacna a entregar la nota, cuando se tuvieron noticias de que el Coronel Morales se aproximaba a la ciudad a la cabeza de sus huestes. Ante este hecho, Frías suspendió la marcha del emisario hasta no conferenciar con Morales y conocer su opinión. Morales no estaba de acuerdo con las ideas del Prefecto y las desechó con marcado disgusto (Sanjinés, 1880), lo que provocó el no envío del emisario y la

renuncia de Frías quien, no obstante, ofreció su colaboración personal, misma que se mantuvo hasta el final de la asonada.

El 25 de diciembre el clamor público anunció que nuevas huestes, al mando del Dr. Casimiro Corral se unían a la Revolución. Este había cruzado, con sus soldados, la frontera de Perú donde se encontraba exiliado. Empero, el problema era que Corral era todavía demasiado joven y no era conocido en todo el país excepto en La Paz. Se necesitaba otro hombre. Éste se hallaba encarcelado en Arequipa, pero –cuando menos se esperaba– se incorporó al ejército de Corral: era el Coronel Agustín Morales. Melgarejo “a nadie temía sino al valor del Coronel Morales y a los conocimientos del Dr. Corral” (Chávez, s/f, p. 7). El 26 de diciembre, Morales fue nombrado Jefe Supremo de la Revolución y Corral su Secretario General (Sanjinés, 1880). El acta levantada en esa fecha reiteraba que, concluida la crisis, debería convocarse a una Asamblea Nacional Constituyente que eligiera al Presidente de la República.

Chávez (s/f) relata un prodigio que –dice– se dio en la ciudad, como resultado de las oraciones y ayunos de todas las monjas y de todas las mujeres de la ciudad, que pedían a Dios que les librara de Melgarejo. Si bien sólo puede tratarse de una alegoría de lo que el pueblo deseaba y una forma de halagar los egos de “*las tres estrellas del Norte*” [ese era el nombre del opúsculo], es decir, Morales, Daza y Corral, no deja de ser una interesante curiosidad:

La respuesta [a las oraciones de las mujeres y ayunos de las monjas de La Paz] no se hizo esperar, pues muy luego se vio que el cielo escuchaba su clamor, porque al momento que el Ejército invasor [el de Morales] se descolgaba del Alto, se vio que una paloma blanca cual la nieve, precedía a dos cóndores que la perseguían y venía volando hacia las barricadas; quizás nos equivoquemos, pero creemos firmemente que quiso manifestar a sus esposas que escuchaba sus clamores, que sus males había concluido y que en prueba de ello les enviaba, para alentar su confianza, al mensajero de la paz (Chávez, s/f, p. 10).

Resulta, por lo menos curioso, llamar “el mensajero de la paz” al Coronel Agustín Morales, Comandante de un ejército que venía a presentar batalla al ejército oficialista. Apenas llegó Morales a La Paz, la ciudad lo recibió con un repique de campanas en medio de la alegría general y del gozo que sentía la gente. La primera decisión de Morales fue la de organizar la defensa de la ciudad. Para cumplir este cometido se organizaron 11 batallones, “los más de juventud decente y de honrados artesanos” (Chávez, s/f, p. 10). Mientras tanto, Corral se hacía cargo de todos los asuntos que no fueran los militares que dependían directamente de Morales.

Algo que enardeció más a los paceños en contra de Melgarejo, fueron las noticias del saqueo de que fue objeto Potosí, incluidas las violaciones de templos y de monjas. Se añadieron a estas noticias las palabras que se ponían en boca de Melgarejo que amenazaba, luego del saqueo de Potosí, “que La Paz se halla comprometida y seguirá la misma suerte, con la única diferencia de que, si Potosí sufrió 5 días de saco, La Paz, como más opulenta y rica sufrirá 15” (Chavez, s/f, p. 11).

Al día siguiente de su llegada a La Paz –26 de noviembre de 1870– Morales destacó una división de tamaño respetable para que se adelantase y evitase una sorpresa (Chavez, s/f). Esta división se situó en Sica Sica y desde ahí inquietaba a las fuerzas gubernamentales acantonadas en Oruro y Cochabamba, ayudando a la sublevación de estas dos ciudades. Morales, por su parte, dejó La Paz para organizar sus fuerzas y se situó en Viacha, Laja y Calamarca (Morales, 1926).

Los enemigos intentaron asesinar a Morales por medio de dos traidores, pero descubiertos, fueron expulsados ignominiosamente de las filas del Ejército revolucionario. Peor suerte corrió otro oficial que trató de hacer lo mismo y fue fusilado en el acto por Daza (Chavez, s/f). Con esta ejecución, se buscaba mostrar a los pobladores que cualquier intento de seguir apoyando a Melgarejo y cualquier tentativa de asesinato de los jefes rebeldes se castigaría drásticamente. El



ejército revolucionario estaba compuesto –principalmente– de fuerzas que procedían de Oruro y de las provincias. Si bien su número era considerable –casi igual al del ejército de Melgarejo– era inferior a éste, “con mucho en su disciplina y en la calidad de sus armas” (Sanjinés, 1880). Para mejorar la calidad de sus fuerzas, Morales los acantonó en Sica Sica, donde los miembros del Ejército revolucionario aprendieron el manejo de las armas y se disciplinaron (Chavez, s/f; Sanjinés, 1880; Morales, 1926).

### **La campaña del Norte del ejército oficialista.**

El 24 de noviembre se conoció la noticia de la revolución de La Paz. Pese a los deseos manifiestos de Quintín Quevedo y Mariano Donato Muñoz de dejar el ejército y retirarse a la vida privada, se decidieron por seguir la campaña (Quevedo,1871). En el Sur, se nombró Jefe Superior y Político al General Irigoyen, dejando a su cargo el Batallón 2º con tres piezas de artillería. Quevedo fue nombrado Jefe del Estado Mayor General pese a que Melgarejo, que tenía muchas voluntariedades y caprichos, pidió a los generales Lanza e Irigoyen que amonestasen a Quevedo. Este hecho no se pudo llevar a cabo por “causas superiores” (Quevedo,1871, p. 8).

Para tener mayor libertad de movimiento Quevedo, pidió que el General Gonzalo Lanza fuese nombrado Jefe del Estado Mayor General por su antigüedad y experiencia. Dado que había escasez de balas de rifles Remington– tenían un total de 21 mil– se dejaron 10 mil al Batallón 2º. Se hizo pedido de pólvora y balas a Sucre y se emprendió la marcha el 6 de diciembre. En Challapata se repuso la gente y los caballos y se encontraron 80 tarros de pólvora que rindieron 5 mil tiros. Se encontraron con una avanzada del ejército rival, pero no se le pudo perseguir por hallarse los caballos muy cansados. Se envió un parte a Tarata sugiriendo que Melgarejo se les incorporara en Paria con la división del centro. Dos días después de la llegada a Paria llegaron los itinerarios de la división del centro, anunciando que de 800 hombres de que se componía la

división, sólo quedaban 146. El resto se dispersó en la quebrada de Tapacará –la cuesta de Challa– debido a la insurrección del Coronel Pantoja (Quevedo, 1871; Morales, 1926).

La división que llegó traía 57 hombres de infantería y 89 de caballería mal montados. Por esta razón, se decidió suspender la marcha sobre La Paz, “tanto por la poca fuerza que teníamos como por el desaliento del ejército producido a consecuencia de la dispersión”(Quevedo, 1871, p. 9). Por lo tanto, se decidió entrar a Oruro para esperar la llegada del General Irigoyen y el Batallón 2° a quienes se llamó de manera extraordinaria. Se nombró al General Sebastián Agreda como Jefe del Sur con una fuerza regular.

En Oruro se supo de la negociación de 50.000 soles hecha ante el gobierno del Perú, en Lima, por el Dr. Francisco Velarde (Velarde, 1868). Se envió una escolta de 25 rifles a cargo de los Coroneles Nernuldes y Muñoz. No se pudo mandar más “por el pésimo estado de la caballada que en tan larga campaña se había destruido” (Quevedo, 1871, p. 9). La situación se hacía cada vez más insostenible: dificultades de conseguir forraje, dinero que se agotaba, unido al cansancio debido a una ruda campaña, “y a la veleidad de nuestros hombres” (Quevedo, 1871).

El ejército murmuraba y aumentaba el descontento, llegando al extremo de que se propuso una insurrección contra Melgarejo que debía ser comandada por Quevedo. Este hecho hizo que Melgarejo desistiera de entregarle el poder pese a que lo había nombrado su sucesor. Ante la perspectiva de un posible triunfo ante Morales, se tranquilizaron los ánimos, lo que aumentó la fidelidad de los soldados.

### **El derrocamiento de Melgarejo: La Paz, 15 de enero de 1871.**

El número estimado de combatientes del Ejército revolucionario en La Paz era de 2.000 hombres, a los que luego se incorporaron voluntarios el momento del inicio del combate. Agustín Aspiazu y Leonardo Lanza, dos miembros del Club Popular, una asociación política donde se reunían las personas afines a esta doctrina, sabedores de que Melgarejo pensaba trasladarse a la ciudad de La Paz desde Oruro, presentaron dos planos de fortificación de la ciudad: el primero, un plano general que mostraba el centro, los arrabales y los suburbios de la ciudad; el segundo, una doble línea de protección que se extendía a dos cuadras de la Plaza principal (Chavez, s/f; Sanjinés, 1880).

El 12 de enero, Aspiazu recibió el nombramiento de Superintendente de Barricadas y al día siguiente –13 de enero– se dio la orden de que procediera a la construcción de ellas; empero, por lo avanzado de la hora no se pudo comenzar la construcción y sólo se procedió a la recolección de algunos materiales y a la verificación del terreno. El 14 de enero por la mañana, Morales volvió a la ciudad, mientras llegaba la noticia de que el enemigo se hallaba a doce leguas de la ciudad (Sanjinés, 1880). Las fortificaciones todavía no habían comenzado a ser levantadas, por lo que la juventud paceña decidió poner manos a la obra, pero sin seguir los planos que se habían aprobado. Por lo tanto, muchas de las barricadas eran bajas, defectuosas y no contaban con los fosos exteriores que impedían el acceso a las mismas (Aspiazu, 1871).

La mañana del 14, entró en la ciudad el Coronel Morales a la cabeza de la Segunda División. Al mediodía entró la Primera División al mando del General Gregorio Pérez. Pese a todo, el Ejército Revolucionario se encontraba incompleto ya que el cuerpo de élite, más de 200 rifles, había quedado a la retaguardia del enemigo.

La tarde del 14, el ejército de Melgarejo se hallaba descansando en Ventilla para iniciar el ataque a la ciudad al día siguiente. De pronto se presentó uno de sus subalternos con noticias de que un indio que acaba de llegar de La Paz le había informado que no se habían iniciado los trabajos de fortificación. Decidió entonces levantar campamento y marchar inmediatamente sobre La Paz. La oscuridad le obligó a pasar la noche en el Kenko: “Si ese día se esfuerza en avanzar tres leguas más de jornada, pudo haber sorprendido a la población con todas las probabilidades de triunfo” (Aspiazu, 1871). El día 15, a las 4 de la mañana, los revolucionarios enviaron una avanzada de 15 hombres que se situó en el Alto (Chavez, s/f; Aspiazu, 1871). Ese momento, el ejército de Melgarejo se aproximó velozmente hasta chocar con la avanzada. Viendo la diferencia numérica con el ejército oficial, los rifleros descendieron hasta la altura del Cementerio donde se quedaron a la espera de nuevas órdenes, sosteniendo un fuego nutrido hasta cerca del mediodía. A esa hora empezó la retirada hacia las barricadas ya que el empuje del Ejército de Melgarejo era incontenible. Antes de que el combate se iniciara, Melgarejo ofreció a la ciudad que se rindiese, que se les iba a dar las garantías necesarias y que él se comprometía a renunciar ante el Consejo de Ministros, para que se convocara a los Colegios Electorales y al Parlamento, para que el pueblo pudiera elegir nuevas autoridades. En caso de que no se aceptase la intimación, proponía que el combate se realizase a campo abierto para evitar comprometer a la población civil.

Sin esperar la respuesta de los revolucionarios, se inició el fuego a las 8 de la mañana, cuando aún estaban parlamentando los emisarios del Gobierno con los revolucionarios ya que Melgarejo había decidido atacar la ciudad (Chavez, s/f). Los efectivos de Melgarejo eran comandados por el General Quintín Quevedo. Los revolucionarios habían nombrado al Coronel Miguel Armaza como Comandante General de las fuerzas de operaciones, declarándose

subordinados a él todos los jefes y oficiales existentes en la plaza. Se procedió a destacar guerrilleros a diferentes lugares, a fin de molestar al enemigo y hacer fuego perdiendo terreno, hasta reconcentrarse en la Plaza principal. Las fuerzas restantes fueron distribuidas en diferentes puntos de fortificación. En las Tablas 6 y 7 se muestra un detalle de las mismas. Miembros de la Guardia Nacional organizaron barricadas, en puntos clave de la ciudad, las que se distribuyeron de la forma que se indica en la Tabla 8. Comienza la batalla. Es muy cruenta por ambos lados.

El Ejército de Melgarejo atacaba y los revolucionarios se defendían. Las bajas aumentaban en ambos lados y los actos de heroísmo se sucedían: los vivos se apoderaban de los fusiles de los heridos y/o muertos para continuar el combate. En el informe del Jefe de Estado Mayor, Rafael Díaz Romero a la Secretaría, se señala que:

Nuestros soldados bisoños e inespertos [sic] cejaron un momento en las barricadas del Comercio y Las Herrerías; porque las había dominado el enemigo por más de 30 ventanas que ocupó a la zapa. Pero el impetuoso arrojo de S.E. el Coronel Morales y de V. G. que tan oportunamente se lanzaron a detener a los que retrocedían, salvó a la Patria (Morales, 1926)

Quintín Quevedo comandaba la división enemiga. A primera hora de la tarde, desde el balcón de una casa que ha sido tomada, se dirige a los soldados:

“Hijos, dice a los del 3º, venid a mi lado. Yo os ofrezco las más amplias garantías; abandonad las filas de ese traidor [señalando al Coronel Daza] que os ha engañado”. La respuesta de Daza no se deja esperar: “Mientras nosotros, contesta éste, luchamos por el pueblo, vosotros combatís por un beodo... Valientes del 3º, ¡a ese sayón de Melgarejo! ¡Fuego!” A esta voz se tienden los fusiles como espigas sopladas por el viento, y es seguida de una detonación sorda, entre los gritos de ¡Viva el Coronel Daza!. Contestan los otros con una descarga aún más aterrante (Aspiazu, 1871, p. 16).

Melgarejo había dado orden de que se agujereasen las casas por todos los puntos posibles, sin pararse ante nada, con tal de tomar la plaza. A media tarde se intenta incendiar varias de las casas que han sido tomadas por los soldados de Melgarejo, para de esa forma evitar que la

presión sobre el Ejército revolucionario aumente. La actuación de Agustín Morales es determinante para elevar la moral de los soldados. En medio de esta lucha también se ve aparecer la figura del Capitán José Manuel Pando, que avanza con una pequeña fuerza hasta la puerta de las Concebidas.

En la Barricada del Comercio se hallaba el Coronel Daza, por parte de los insurrectos y el General Quintín Quevedo por parte de los oficialistas. Después de un fuego de ocho horas, cerca de las cuatro de la tarde, y como resultado del trabajo de los zapadores, Quevedo logró penetrar hasta la esquina misma de la barricada. En ese momento, Quevedo observa a Daza a quien apostrofa, “Cómo va Coronel traidor, Daza, ¡luego nos veremos!”. La respuesta de Daza: “¡Oh, Quevedo, sucio argentino [había nacido en Córdoba], no te verás en ese espejo!”. Cuando ya estaba perdida la barricada y avisados Morales y Corral, acuden a la barricada, acompañado el primero por su escolta comandada por el Coronel Claudio Acosta y el segundo munido de su revólver, a animar a la gente hasta que se logra recuperarla (Chavez, s/f).

El combate en La Paz siguió hasta la noche: las calles eran alumbradas por los destellos de los incendios que se producían en las techumbres de diferentes casas. Las paredes de muchas de ellas se habían vuelto incandescentes por efecto del fuego que las consumía. A las ocho de la noche, el Ejército de Melgarejo toca a retirada. Los soldados van fugando y las descargas de fusilería se hacen cada vez menos frecuentes. Melgarejo había huido a esa hora, previniendo a su tropa que el ataque se reiniciaría al día siguiente. La batalla había costado cerca de 700 muertos (Aspiazu, 1871).

De acuerdo al Informe del Jefe del Estado Mayor General sobre la Campaña del Norte, adjunto a la memoria presentada por el Secretario General a la Asamblea Constituyente:

**Tabla 6: Divisiones con que contaban los revolucionarios de La Paz**

<b>Primera División</b>		<b>Batallón</b>	<b>Jefes</b>	<b>Oficiales</b>	<b>Tropa</b>
Comandante General S.S.I.	Gral. Gregorio Pérez	Oruro	3	13	146
Su Jefe de E. M. D.	Cnel. Donato Vásquez	Corocoro	4	16	118
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>	<b>29</b>	<b>264</b>
<b>Segunda División</b>		<b>Batallón</b>	<b>Jefes</b>	<b>Oficiales</b>	<b>Tropa</b>
Comandante General S.S.I.	Cnel. Hilarión Daza	1° Cazadores	4	30	264
Su Jefe de E. M. D.	Tnel. Ignacio Romero	2° de La Paz	4	13	336
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>	<b>43</b>	<b>600</b>
<b>Tercera División</b>		<b>Batallón</b>	<b>Jefes</b>	<b>Oficiales</b>	<b>Tropa</b>
Comandante General S.S.I.	Gral. Luciano Alcoreza	2° Cazadores	3	17	126
Su Jefe de E. M. D.	Tnel. Napoleón Tejada	Escuadrón Rifleros de La Paz, Guardia de honor de S.E.	2	6	40
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>	<b>23</b>	<b>166</b>

<b>Cuerpos sueltos de Operaciones</b>	<b>Jefes</b>	<b>Oficiales</b>	<b>Tropa</b>
Batallón Omasuyos	3	19	250
Escuadrón Sucre	3	7	45
Columna de Pacajes e Ingavi	1	7	86
Columna del Resguardo	2	9	100
Piquete de Rifleros de Vanguardia	3	15	41
Escuadrón de honor	10	24	
Rifleros de Caracato	2	8	18
Rifleros de los Libres	2	2	20
Escuadrón de Artillería	4	9	51
Comisarios de guerra y otros cuerpos	3		24
Cuerpo de edecanes de S.E.	8	4	
Estado Mayor General	6	2	
<b>Total de cuerpos sueltos de Operaciones</b>	<b>47</b>	<b>106</b>	<b>635</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Aspiazu (1871)

**Tabla 7: Distribución de la Fuerza de la Guardia Nacional en combate en las distintas barricadas de la ciudad y responsables de las mismas**

		Jefes	Oficiales	Tropa
En las ventanas de la casa de Pedro Quiroga, esquina de Santo Domingo		2	2	12
Primer Jefe	Agustín Aspiazu			
Segundo Jefe	Norberto Lanza			
Primer Oficial	Cap. Leonardo Lanza			
Segundo Oficial	Cap. Pedro Quiroga			
En las de la casa de Bernardino Sanjinés, una cuadra fuera de barricadas				
			2	15
Primer Oficial	Cap. Belisario Vidal			
Segundo Oficial	Tte. 1° Leónidas Cornejo			
En la torre de Santo Domingo				18
En las ventanas de la casa de Gutiérrez y luego en el Cementerio				
Primer Oficial	Cap. Nicanor Herrera		1	10
En las de la casa de Ignacio Zapata, esquina de la Merced				
Primer Oficial	Cap. Pedro Aramayo		1	16
En distintos puestos, 60 ciudadanos divididos en tres compañías			3	60
Primera Compañía	Comandante Francisco Oquendo			
Segunda Compañía	Cap. Antonio Suárez			
Tercera Compañía	Cap. Uladislao Iturri			
En la plataforma de la Catedral, 15 ciudadanos			1	15
Comandante General Uladislao Silva				
Tomas Villavicencio				
En las demás barricadas, ya sueltos ya en grupos, 60 entre ciudadanos y artesanos				60
Total de miembros de la Guardia Nacional		2	10	206
<b>TOTAL</b>		<b>73</b>	<b>226</b>	<b>1.972</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Aspiazu (1871)



**Tabla 8: Distribución de las barricadas en La Paz y sus responsables**

<b>Razón de los puestos defendidos por el Ejército Libertador (*)</b>	
1a. Barricada del Comercio	
Primer Jefe	Gral. Luciano Alcoreza
Comandantes Generales	Cnel. Armaza
	Cnel. Daza
2° Fortín de la esquina de Chirinos	
Primer Jefe	Tcnel. Eliodoro Camacho
Jefe encargado de Defensa	Cap. Vicente Castillo
3a. Barricada de la Botica Alemana	
Primer Jefe	Tcnel. Eliodoro Camacho
Segundo Jefe	Cmdte. Agustín López
4a. Plataforma de la Catedral	
Jefe del Puesto	Cmdte. Tomás Villavicencio
5a. Barricada de la esquina inferior de la Caja	
Primer Jefe	Cnel. Luciano Mendizabal
6a. Cortina de la esquina inferior de la Merced	
Primer Jefe	Tcnel. Benjamín Velasco
7a. Barricada de la Merced	
Primer Jefe	Cnel. Manuel Dehesa
8a. Barricada de Santa Teresa	
Primer Jefe	Dan(iel) Vasquez
Segundo Jefe	Tcnel. Napoleón Tejada

Fuente: Elaboración propia a partir de (Aspiazu, 1871)

(\*) Toda la fuerza, tanto de línea como de la Guardia Nacional, fue distribuida en las barricadas, en mayor o menor número, según lo exigía el ataque del enemigo, de suerte que sólo se ha indicado los jefes que las mandaba

Nota.- *“Deseando el Gobierno satisfacer las aspiraciones populares, dictó el Decreto Reglamentario de 16 de junio de 1858 [gobierno de Linares], por el cual se establecía la Guardia Nacional en toda la República, debiendo en cada ciudad principal, componerse de batallones de a 300 plazas y no pudiendo ser movilizadas sino por decreto especial del Gobierno”* (Ordoñez y Crespo, 1912, p. 329). Otra fuente indica que *“El 1 de octubre de 1851 mediante un decreto especial el gobierno anunció la elaboración del reglamento de la Guardia Nacional dado que por todas partes los partidarios de Belzu creaban los grupos armados, y este proceso ya amenazaba con salirse del control de las autoridades (Colección Oficial T.14, 1865: 299)”* (Schelkov, 2012, p. 108).

El combate del día 15 ha sido de los más sangrientos que cuenta nuestra historia. Por los datos que se han podido recoger, los muertos en las calles y plazas en ese día, los que murieron en los siguientes en el hospital de sangre, y los que murieron en manos de los indios [Sanjinés (1880) cita “carnicerías y execrables crímenes” en Taraco, Huaicho y Ancoraimés] ascienden a 1,027; cifra mui [sic] considerable, si se atiende a que el número de combatientes por ambas partes no alcanzaba a 5.000. En cuanto a los derrotados, todos cayeron prisioneros, porque jamás se ha alcanzado una victoria más completa, absoluta y definitiva. (Dato publicado en Sucre en 1871 y citado por (Sanjinés, 1880, p. 6)

Se había tomado un gran número de prisioneros del Ejército de Melgarejo, cerca de 500 cargas de municiones y más de 800 rifles de toda clase. Se estima que los combatientes de Melgarejo pasaban de los 2.000 (Chavez, s/f). Al día siguiente, 16, por la mañana,

tétrica, lúgubre y sombría se presentaba la ciudad a los fúnebres crepúsculos del día siguiente: las paredes rasgadas por las balas y tiznadas por el fuego de la pólvora, las ventanas destrozadas, las casas incendiadas que aun humean, cadáveres, charcos de sangre, ruinas y desolación por todas partes (Aspiazu, 1871, p. 43).

### **El costo de la Revolución de La Paz.**

Melgarejo había sido derrocado. La Paz estaba alfombrada de cadáveres. No queda claro cuánta gente murió en el combate. Las cifras de Aspiazu – Tabla 9 y Tabla 10- permiten tener una estimación del número de combatientes por cada bando. Una evaluación hecha por el mismo Aspiazu, permite constatar la gravedad del combate que había tenido lugar:

Por aquí se ve que en el combate del 15 han perecido un 30% de combatientes. Siguiendo esta misma proporción, en la eternamente memorable y sangrienta batalla de Sedan en que lucharon 360.000 hombres, debían quedar fuera de combate 107.876 hombres, pero el resultado no llenó ni la mitad de esta cifra. Para nosotros, ¡cuánta sangre nos cuesta la libertad! (Aspiazu, 1871, p. 52).

Oruro había vuelto a levantarse luego de que Melgarejo salió de esta ciudad; Cochabamba y Santa Cruz habían proclamado la revolución y los departamentos del Sud se volvieron a levantar en armas tan pronto como los vencedores en Potosí -se refiere al ejército de Melgarejo-

emprendieron su nueva campaña al Norte (Sanjinés, 1880). El Beni había decidido mantener una actitud neutral, (“conservar el mismo orden que hasta aquí”) cuando el 4 de enero de 1871 se enteraron que los revolucionarios de La Paz había proclamado al Coronel Morales como Jefe Supremo de la Revolución, pese a que había una nota enviada desde Santa Cruz -ver Anexo 5- en la que se instaba a que se secundara el movimiento de Potosí. El argumento era que “(...) nada influían al desarrollo de los acontecimientos en el interior de la República” (Lens, 1872).

**Tabla 9: Número de muertos y heridos en los combates en La Paz**

<b>Razón de los heridos de ambas partes en el combate</b>	
En el Hospital de San Juan de Dios	250
En el Hospital de la Tercera Orden	95
En casas particulares	50
<b>TOTAL</b>	<b>395</b>

<b>De estos:</b>	
Han muerto	99
Han sido curados	111
Existen curándose	185
<b>TOTAL</b>	<b>395</b>

<b>Resultado general del combate</b>	
Total de Combatientes	
Ejército Libertador	2,271
Ejército de Melgarejo	2,328
<b>TOTAL</b>	<b>4,599</b>

<b>Han muerto</b>	
Del Ejército Libertador	470
Del Ejército de Melgarejo	612
Heridos de ambas partes, suponiendo que los 99 que fallecieron a consecuencia de las heridas, estén incluidos entre los referidos muertos	296
<b>TOTAL DE BOLIVIANOS FUERA DE COMBATE</b>	<b>1,378</b>

Fuente: Elaboración propia partir de (Aspiazu, 1871, p. 52).

**Tabla 10: Detalle del número de combatientes por cada bando**

<b>Razón de las plazas del Ejército de Melgarejo</b>	
Jefes y oficiales, armados todos	500
Tropa	1,628
Indios zapadores, los que se compartieron en tres divisiones al mando de Melchor Párraga	200
<b>TOTAL</b>	<b>2,328</b>

<b>Razón de las plazas del Ejército de Melgarejo</b>	
<b>Razón de los muertos en el combate, por ambas partes y en los subsiguientes días</b>	
<b>Ejército Libertador</b>	
Jefes	16
Oficiales	31
Tropa	337
Ciudadanos de la Guardia Nacional, artesanos y dos criaturas	53
Indios	33
<b>TOTAL</b>	<b>470</b>

<b>Ejército de Melgarejo</b>	
<b>Muertos en el combate</b>	
Jefes	8
Oficiales	10
Tropa	371
<b>TOTAL DE MUERTOS EN EL COMBATE</b>	<b>389</b>
<b>Muertos en la fuga</b>	
Jefes	17
Oficiales	24
Tropa	160
Indios zapadores	19
Rabonas	3
<b>TOTAL DE MUERTOS EN LA FUGA</b>	<b>223</b>
<b>TOTAL DE MUERTOS DEL EJÉRCITO DE MELGAREJO</b>	<b>612</b>
<b>TOTAL DE MUERTOS DE AMBOS EJÉRCITOS</b>	<b>1,082</b>

Fuente: Elaboración propia partir de (Aspiazu, 1871, p. 53)

Luego de las jornadas del 15 de enero, el pueblo se entregó alborozadamente a aclamar a Morales como a su Libertador; le hizo todo género de ovaciones y le ofreció todo tipo de agradecimientos. Se creyó como un deber de gratitud para con el héroe de enero, nombrarle Presidente Provisorio de la República -ver Anexo 6- otorgándole amplias facultades para que, una vez pacificado el país, se llamara a una Asamblea Constituyente cuya principal función sería la de reorganizar el país conforme a los principios constitucionales (Sanjines, 1880).

Días después del 15 de enero, en el Salón de la Universidad, el Club Popular, encabezado por Agustín Aspiazu, procedió a una premiación a los autores de la Revolución y a los que tomaron el cuartel en la madrugada del 24 de noviembre en Potosí. Se entregaron vistosas coronas y se hizo un breve discurso— en cada caso— explicando las razones de la premiación:

El día de la prueba, esto es el 15 de enero, cada uno de los premiados cumplió el juramento que había empeñado. El coronel Daza, se hizo grande luchando sin tregua durante las once horas de combate (Aspiazu, 1871, p. 37).

Según las cifras de Casimiro Corral, presentadas a la Asamblea Constituyente de 1871, las pérdidas en La Paz, por incendios, destrucción de las casas y saqueos realizados durante la Revolución del 15 de enero de 1871, ascendían a la suma de 166.087,05 Bs (Sanjinés, 1880). No se encuentran documentos que expliquen de dónde salió el dinero para pagar estos gastos.

Había costado mucho esfuerzo y se habían perdido muchas vidas humanas para recobrar la libertad. El pueblo esperaba, ahora, que la nueva administración que ocuparía el Palacio estuviera a la altura del sacrificio que se había hecho.

La Figura 3 es un cuadro que muestra el derrocamiento de Melgarejo visto por un pintor de la época. En el se refleja la dura lucha que hubo ese 15 de Enero entre ambos bandos contrincantes. Se observa la crueldad de la batalla. Llama la atención la presencia de dos sacerdotes que parecen estar saliendo de Palacio de Gobierno.

Figura 3: Derrocamiento de Melgarejo



Fuente: “Caída de Melgarejo”, autor Anónimo, Museo Nacional de Arte, La Paz (Tomado de la tapa de Irurozqui (2018))

### Un detalle final

Los procesos políticos y revolucionarios no solo han tenido costos en vidas humanas; también han destruido información que podría haber servido para entender muchos de los actos de diferentes gobiernos:

1871 señala no un período sino una época en la historia política y administrativa de nuestra República. Derrocada a balazos la dictadura militar de seis años, **la Asamblea Nacional Constituyente quemó seis volúmenes de la colección oficial**, y fueron nulos todos los actos legislativos y administrativos de aquel interregno de una vida constitucional interrumpida en 1865 (Varios, 1879, p. 3).

### **Capítulo 3: La Asamblea Constituyente de 1871**

La Asamblea Constituyente de 1871 tuvo la oportunidad histórica de redefinir el rumbo que el país debía seguir ya que se le encargó dar una nueva Constitución al país para asegurar su progreso. Se cumplía así la promesa hecha al pueblo que después del derrocamiento de Melgarejo se reconstituiría el país. Las dos principales tareas de la Asamblea eran definir quién se haría cargo de la Presidencia de la República y cuál debería ser el rumbo que el país debía tomar. Empero este es el momento en que comenzaron a aparecer en acción los grupos de poder que temían que sus intereses fueran afectados.

Para entender lo que pasó, se seguirá el relato que hace Jenaro Sanjinés (1880, 1898), asambleísta de oposición, testigo presencial de lo sucedido y único historiador que se ocupa detalladamente de este periodo.

#### **La situación del país**

El General Mariano Melgarejo había gobernado el país desde el 28 de diciembre de 1864 hasta el 15 de enero de 1871. El “sexenio”. La situación en que quedó el país era calamitosa:

Seis años de un verdadero cataclismo social han sido una espantosa calamidad pública que ha producido la desorganización, destrucción, perversión y aniquilamiento de todas las leyes e instituciones del país; y ha llegado el caso de que se han jugado en orjías [sic] la honra, la propiedad, la vida, el crédito y todos los intereses individuales y sociales de la nación. No ha quedado crimen por cometerse, ni vicio por ostentarse, ni falta por perpetrarse. La dominación de Melgarejo y de sus cómplices no tiene ejemplo en la historia contemporánea de las tiranías (Palabras de Tomas Frías al inaugurar las actividades de la Asamblea Constituyente de 1871) (Sanjinés, 1880, p. 24).

Bolivia era como una olla a presión que, de pronto, al ser abierta sin precaución, deja aflorar muchos problemas, atingentes a todos los ramos de la administración pública:

(...) al Gobierno, le correspondía preparar los elementos necesarios para ese trabajo, superando las dificultades consiguientes al desbarajuste en que todo se hallaba. Correspondíale también poner término, sin pérdida de tiempo, a muchos

males cuya prolongación hubiera sido de funestas consecuencias, y cuyo pronto remedio pedían todos los pueblos. Ardua por demás tenía que ser la tarea de un gobierno venido al poder después de una dominación discrecional de seis años, durante los cuáles no había quedado ramo alguno de la Administración Pública que no hubiera sufrido los rudos golpes del despotismo (Sanjinés, 1880, p. 15).

El pueblo depositó una confianza casi ilimitada en la persona de Agustín Morales. Se esperaba que la Asamblea se encargaría de reorganizar el país y decidir la forma de gobierno. Era un peso muy grande colocado sobre las espaldas de los representantes nacionales:

El cúmulo de desaciertos administrativos, de arbitrariedades, de dilapidaciones, concusiones [sic] y peculados de que fue víctima el país en ese período, lo había dejado en la situación más deplorable. Su reorganización definitiva debía ser obra de la Asamblea convocada (Sanjinés, 1880, p. 15).

Durante dos sesiones la Asamblea Constituyente escuchó la lectura de la extensa memoria presentada por el Secretario General de Estado, Casimiro Corral. En la segunda sesión indicaba:

Hace largos años que los ministros han venido a este augusto recinto a presentar a los lejisladores [sic] las cifras del déficit creciente del presupuesto; pero ninguno de ellos ha venido como yo a declarar la hacienda pública en una verdadera bancarrota; porque he encontrado todos los impuestos y contribuciones consumidos con un año de adelanto; porque todos los presupuestos de dos años están insolutos; porque Bolivia, que jamás debía al extranjero [sic] un centavo, ha quedado con una exorbitante deuda; y porque el país está envuelto en un cúmulo de reclamaciones pecuniarias (Sanjinés, 1880, p. 60).

### **Promesas de Morales al ser investido**

La idea base del nuevo Gobierno era la de sacar a Bolivia de la postración en que se encontraba. El lema de su gobierno lo decía todo: “Más libertad y menos gobierno, es la fórmula de progreso del siglo XIX” (Sanjinés, 1880, p. 13). El inicio del liberalismo. Del discurso que Agustín Morales pronunció en el acto de su investidura se extraen algunas de las principales ideas y promesas que debían guiar los actos del nuevo Gobierno:

¿Creéis que la revolución ha concluido? Os declaro que no. No es solamente contra Melgarejo y sus esbirros contra quienes hemos hecho la revolución: las personas pasan como su existencia. Nosotros hacemos la guerra al sistema que ellos han



fundado: es al crimen, al vicio, a la desmoralización, al robo y a la iniquidad que ellos han establecido; es a la degradación, al envilecimiento y a la prostitución que nosotros combatimos ... (Sanjinés, 1880, p. 12).

Las palabras son las correctas: no se podía esperar que con el derrocamiento de Melgarejo se hubieran acabado todos los males que sufría el país. Estos problemas tenían raíces mucho más profundas que las que se veían a simple vista. Es notorio el entusiasmo y la energía que Morales tenía. “Justo es decir que esa múltiple y escabrosa labor fue emprendida por el gobierno Morales con solicitud y ardimiento”.(Sanjinés, 1880, p. 15). Posteriormente, el Presidente Morales se quejará amargamente que sus colaboradores no eran capaces de secundarlo en su empeño y esa será una de las principales causas de la ruptura con sus ministros. La parte final de su alocución es quizás la más importante:

Por mi parte, bien lo sabéis, soi [sic] soldado del pueblo; por él daré mi vida; y por mi honor y mi espada os juro que no volverán a entronizarse más tiranos en Bolivia. (Sanjinés, 1880, p. 12 – 13)

Casi dos años después, el mismo que hizo esta promesa la rompió declarándose dictador. Se pueden ensayar muchas explicaciones de esa ruptura. No importa la que se eligiera: lo que es cierto es que la promesa de inicio de mandato no se cumplió.

### **Primeros actos administrativos.**

Las primeras decisiones del Gobierno estuvieron referidas a los problemas de la ex vinculación y la eliminación de la circulación de la moneda feble. Luego de ser investido como Presidente, el 19 de enero de 1871, ordenó la devolución de las tierras de comunidad, que habían sido expropiadas por Melgarejo, a los indígenas (Sanjinés, 1880, p. 12): se establecieron comisiones en todos los departamentos del país, para atender los reclamos referidos a la venta de tierras de comunidad.

El 21 de noviembre de 1872, se dictó un Decreto por el cual se abolía la moneda feble. La pregunta que queda sin respuesta y que amerita que se haga una investigación especializada

sobre el tema, está referida a la influencia que tuvo la moneda feble en la economía boliviana y si sólo bastaba abolirla para que cesaran sus efectos o se requerían otro tipo de medidas adicionales.

El 6 de febrero de 1871, se convocó a una Asamblea Constituyente para el 13 de junio. En su convocatoria Morales declaraba:

(...) su firme e indeclinable resolución de retirarse al hogar doméstico. (...) Escojed [sic] para rejir [sic] vuestros destinos a un ciudadano que ni tenga que premiar a sus compañeros de victoria, ni tenga que escarmentar y perseguir a sus hermanos vencidos (Sanjinés, 1880, p. 13).

Una primera lectura de las palabras anteriores, da a pensar que se trataba de una decisión por demás noble: Morales había cumplido lo que se esperaba de él y ahora se retiraba a la paz de su hogar, dejando en manos de la Asamblea Constituyente los destinos del país. Deslindaba la responsabilidad que pesaba sobre sus hombros y la pasaba al Legislativo. El 22 de marzo, expidió un decreto mediante el cual se conminaba, con la destitución de su empleo, a todo funcionario público que interviniera directa o indirectamente en las elecciones para Diputados.

En la proclama hecha para la expedición de este Decreto, Morales decía:

Os prometo por mi honor que ninguna autoridad contrariará ni falseará vuestra voluntad. Estáis en la libertad de hacer vuestra felicidad o vuestra desgracia. Por mi parte declino toda responsabilidad. La historia me juzgará. Acusad a todo el que, prevalido de su poder, quisiera coartar o bastardear vuestra voluntad: tenéis la acción popular para ello (Sanjinés, 1880, p. 13).

Primera vez en los anales de la historia boliviana del siglo XIX, que un Gobierno dictaba las medidas que aseguraban su no intervención en los procesos electorales. En el decreto de Convocatoria a la Asamblea, señalaba que el Gobierno no iba a prohijar candidaturas oficiales para permitir que el pueblo pudiera elegir sus genuinos representantes (Morales, 1926). Esta es la situación ideal desde todo punto de vista: se traslada la decisión al soberano, el pueblo. Lo que

queda por ver es si el pueblo estaba capacitado de usar esa prerrogativa de manera inteligente o no. No basta poder hacer algo: hay que usar dicha capacidad de manera correcta. Para dejar aún mas clara la posición del Gobierno, Morales desafió:

Que me acusen los pusilánimes y pesimistas de haber otorgado demasiada libertad al pueblo; a ese pueblo que se ha sacrificado hasta el heroísmo por derrocar la tiranía. Han pasado los tiempos en que los ambiciosos vulgares buscaban el poder para satisfacer sus necesidades personales. Que la nación reconquiste su soberanía; que acabe el imperio del despotismo y de la demagogia [sic] y que el pueblo disponga de su suerte con absoluta libertad e independencia. Basta: basta ya de tiranos. **Esta es mi fe política** (Sanjinés, 1880, p. 16).

El discurso de Morales da a entender que había amanecido en Bolivia la aurora de su refundación y que este nuevo país se acomodaría a lo que el pueblo pudiera determinar. El 19 de abril, Morales salió de La Paz, con la mayor parte del Ejército en dirección a Sucre, donde debía reunirse la Asamblea Constituyente. En su ausencia de La Paz, y mientras durase el viaje, Casimiro Corral asumía el carácter de Jefe Superior, Político y Militar del Norte, con las facultades necesarias para continuar la reorganización del país y conservar el orden público. El 8 de mayo, en Cochabamba, estando en tránsito de La Paz a Sucre, Morales dictó dos importantes Decretos: por medio del primero, declaró puertos menores de comercio a Tocopilla y a la Caleta de la Chimba (Antofagasta), habilitándolos y abriéndolos al comercio mundial.

El segundo Decreto fue dictado en Sucre el 14 de junio, y estaba referido a la creación de la Guardia Nacional. La idea era que éste sería un cuerpo compuesto por todos los varones bolivianos divididos en dos categorías: la Guardia Nacional Activa, a la cuál pertenecerían todos los ciudadanos comprendidos entre los 21 y los 46 años, y la Guardia Nacional Pasiva, desde los 47 hasta los 60 años. En las ciudades se deberían organizar batallones de infantería y escuadrones de rifles, lo mismo que en las provincias donde hubiera un suficiente número de

inscritos para formarlos. El Gobierno se haría cargo de proporcionar armamento y vestuario. El propósito era no permitir la instauración de nuevas dictaduras. La idea nunca llegó a cristalizar.

### **La renuncia de Morales.**

La Asamblea inició sus actividades el 18 de junio de 1871, con el discurso inaugural de Tomás Frías, elegido Presidente de ésta. Después de su discurso, se esperaba el mensaje de Agustín Morales. Luego de encarecer a los Asambleístas que dieran al país una Constitución que fuera la expresión de sus necesidades y el *sancta sanctorum* de las libertades, concluyó su mensaje de forma por demás sorprendente:

No os fijéis en mi persona ni en lo poco que hubiese hecho por la libertad de mi patria. Ya conocéis mi opinión en diferentes documentos públicos. He resuelto retirarme al hogar doméstico, descendiendo del poder que me han conferido los pueblos; y con este firme propósito me presento ante vosotros, representantes del pueblo, a resignar, como resigno el cargo que invisto. Al reducirme a la simple condición de ciudadano, llevaré grabada en mi corazón la imagen [sic] de la libertad. He dicho ya que yo soi [sic] el menos a propósito para gobernar: porque en verdad que debéis escojer [sic] un ciudadano que ni tenga que premiar a sus compañeros de victoria, ni se vea en la necesidad de castigar las resistencias que oponen nuestros hermanos vencidos que indudablemente no se resignan con su condición. Nombrad otro ciudadano que sea más idóneo que yo. Obrad sin festinación en este gran asunto. Por mi parte declaro que he terminado la misión que acepté; **renuncio a la Presidencia de que me habéis investido**; y rindo mi más cumplido reconocimiento a mis compatriotas por la alta prueba de confianza que he merecido de ellos. La historia fallará sobre mis actos (Sanjinés, 1880, p. 25).

Es fácil imaginarse la sorpresa al escuchar estas palabras: no es normal que un personaje que está en la cima de su popularidad renuncie a los laureles del poder. Por todo lo dicho hasta el momento parece ser que obraba de buena voluntad: su carácter impulsivo no le impedía ver que no era la persona adecuada para administrar el país. Probablemente su instinto político le avisaba que la situación no se resolvía con medios militares. Las palabras de Morales conmocionaron a los asambleístas: uno sostenía que las enseñas de mando de las que el Mandatario se había

despojados gritaban que no había Presidente. Otro afirmaba que mientras no se aceptara la renuncia el cargo no quedaba acéfalo. Y un tercero sugería que Morales siguiera ejerciendo la Presidencia provisoria como lo había mandado el pueblo. Cuando comenzaba el debate, se puso en manos de uno de los secretarios una solicitud cuyo contenido no se supo ese día. Los motivos de la no lectura de este mensaje no están claros. Queda por preguntarse si Agustín Morales había pesado, fríamente, el impacto que tendrían sus palabras. No se sabe lo que pasaba por la mente del Presidente en esos momentos. Todas son conjeturas. Se puede concluir que se trataba de la palabra de un hombre muy grande que está consciente de su pequeñez para la labor que se le avecina; por lo tanto, decide dejar el camino libre para que otro, más calificado, tome su lugar y él pueda ser recordado como un gran patriota o quede como la reserva moral del país a la que acudir en casos de crisis.

El primero que se pronunció sobre las palabras de Morales, fue Evaristo Valle: luego de una serie de argumentaciones, comparó los hechos pasados en los 45 años precedentes, a los tres períodos de una fiebre intermitente: rigor, calor y sudor; la dictadura otorgada por comicios y actas populares; la provisionalidad, otorgada por la debilidad de los Congresos y por fin la constitucionalidad elaborada en los Ministerios por todos los abogados dedicados a legitimar lo ilegítimo. Luego de hacer otra serie de consideraciones respecto al tema, concluyó pidiendo a la Asamblea que admitiera la renuncia del Coronel Morales (Sanjinés, 1880). Para zanjar el problema, y siendo incompatibles las facultades discrecionales otorgadas en un caso revolucionario, se mantenía a Morales en el poder, “mientras la representación nacional delibere lo conveniente” (Sanjinés, 1880, p. 26). Esta última frase causó malestar en el renunciante una vez que la Asamblea pasó una ley en ese sentido al Ejecutivo a tiempo de levantar la sesión.

Al día siguiente, al abrir la sesión fue leída una nota que Corral, a nombre de Morales, había entregado al Secretario de la Comisión encargada de debatir la renuncia de Morales al final de la sesión del día anterior. No queda claro si se trataba de la nota entregada el día anterior al final de la sesión de la Asamblea y que no había sido leída. Esta nota decía –entre otras cosas– que había aceptado la investidura como Presidente por provenir el mandato del pueblo; que para cumplir sus compromisos había convocado a la Asamblea Constituyente y que, atendiendo a un deber de conciencia, resignaba su cargo en manos de la Asamblea (Sanjinés, 1880, 29). En el Anexo 7 se incluye el texto completo del documento.

Surgen varias preguntas. La primera se refiere a la autoría de la nota: si el día anterior Morales había renunciado a la Presidencia de buena fe, como se presume, entonces se debe suponer que el autor de la segunda nota fue Corral. La segunda está relacionada con el tiempo que tenía la Asamblea Constituyente para decidir sobre la aceptación de la renuncia. La tercera pregunta está relacionada a si se había considerado –o no– la posibilidad de que la Asamblea podría no aceptar la renuncia y ratificar a Morales en el cargo. La última tiene que ver con la razón por la cual había dos notas de renuncia presentadas en diferentes días. No tiene sentido que si ya el día anterior había manifestado su decisión de dejar la Presidencia y la segunda nota se hubiera entregado ese mismo día y no se la hubiera leído.

Comparando el texto de la renuncia de Morales con el de la nota que se leyó al día siguiente, resulta evidente que los dos textos no son obra de la misma persona. En el texto de renuncia de Morales, se hace entrega del poder, “ante vosotros, representantes del pueblo”, vale decir, se está admitiendo explícitamente que la Asamblea representa al pueblo del que, por ende, emana la soberanía. En cambio, al leer el segundo texto, se entiende que lo que causa el malestar es la frase “mientras la representación nacional delibere lo conveniente”. Queda claro que lo que

antes se aceptaba –que el poder era delegado por el pueblo en la Asamblea–, en el segundo texto es negado implícitamente. No se entiende que una persona racional –como se supone son los seres humanos– pueda cambiar una decisión trascendental, tan radicalmente, en tan corto espacio de tiempo. No es lógico esperar que el pueblo -representado por la Asamblea– tomara una decisión tan importante de manera inmediata y no tuviera la capacidad de postergar la toma de decisiones para otro momento que considere oportuno. La única explicación que se puede dar es que la persona detrás de la decisión tiene una extremada volubilidad de carácter –se la puede calificar de caprichosa– y que al no tener una respuesta inmediata a su petición, cambia de opinión.

Para solucionar el *impasse*, y dado que los miembros del Ejército “encabezados por el Inspector Jeneral y el Jefe de Estado Mayor” pedían por escrito que no se acepte “de ninguna manera” la renuncia, se procedió a nombrar a la Comisión de Constitución que debía ser la responsable de redactar la respuesta al pedido del Coronel Morales (Sanjinés, 1880). La solución era la más sencilla: si no se puede llegar a un consenso en tiempo corto, lo mejor es delegar la responsabilidad a una comisión; de esa forma siempre habrá alguien a quien culpar de las consecuencias (negativas) de lo que se decida y alabar la (buena) idea de haber delegado el análisis del problema, en gente que conocía más el tema. Se eligió, como miembros de la Comisión, a nueve Diputados; cuatro de ellos habían participado en el derrocamiento de Melgarejo luchando al lado de Morales y se puede pensar que, de cierta manera, eran partidarios del Gobierno. Por lo tanto sólo faltaba un voto más y se podía asegurar la no aceptación de la renuncia. O era una extraña casualidad o se trataba de dirigir la decisión. Los elegidos eran los siguientes:

Manuel Macedonio Salinas, Evaristo Valle, Lucas Mendoza de la Tapia, Mariano Reyes Cardona, Agustín Aspiazu, José Manuel del Carpio, Narciso Campero, Francisco Velasco y Eulogio Doria Medina (Sanjinés, 1880, 29).

Luego de la reunión de la Comisión encargada de estudiar la renuncia, ésta presentó su proyecto de respuesta. En el Anexo 8 se incluye el texto de la misma. Se echan de menos las firmas de Campero, Mendoza de la Tapia, Reyes Cardona, del Carpio, Velasco y Aspiazu. Curiosamente se trata de los cuatro que participaron en la Revolución y apoyaron a Agustín Morales más del Carpio y Velasco. Pareciera que los miembros de la Comisión delegaron la responsabilidad en una especie de directiva. Se debe notar, asimismo, que la posición es tajante. En el documento original se lee “[la Comisión] exige [sic] que la H. Asamblea” confirme a Morales en la Presidencia. Se ha cumplido lo que se había supuesto: el apoyo a Morales era mayoritario. Pero, siempre alguien debe disentir. Quizás no sabía el revuelo que su opinión iba a causar. Sus palabras son las siguientes:

El Diputado que suscribe disiente de la mayoría de la Comisión, y cree que debe admitirse al ciudadano don Agustín Morales la renuncia que hace de la Presidencia Provisoria de la República, para que pueda optar el sufragio [sic] pasivo en la próxima elección para Presidente Constitucional, según los principios que emitió el suscrito en la discusión de ayer. Sala de la Comisión en Sucre, a 19 de junio de 1871. **Evaristo Valle** (Sanjinés, 1880, p. 30).

La argumentación de Valle es impecable: Morales había manifestado – probablemente con falsa modestia, “He dicho ya que yo soi [sic] el menos a propósito para gobernar”. Si Morales mismo reconoce que no tiene los méritos para gobernar, pues no hay donde perderse: se debe aceptar su renuncia y llamar a elecciones; y si él quiere participar como uno más, adelante. La idea de la Asamblea, parece haber sido obviar este problema y dedicarse a debatir otros temas de mayor importancia. Empero, la insistencia de Morales (¿o de Corral?) y la nota del Ejército, ameritaban dedicarle más atención al tema ya que la solución no era tan sencilla como parecía.



Se decretó un cuarto intermedio, y al volver de éste se consideraron nuevas opciones, ya que las dos anteriores no satisfacían plenamente a la mayoría. Otro de los Diputados, Félix Reyes Ortiz, quién era a su vez el patrocinador de la causa de la Sociedad Minera Arteche, presentó otro proyecto de resolución, apoyado por varios Diputados más. El texto de este proyecto se muestra en el Anexo 9.

Como existían dos posiciones claramente diferenciadas, la solución era llevar ambas a debate y a posterior votación. Jenaro Sanjinés, Diputado en dicha Asamblea comenta que:

además de los ocho Diputados autores del proyecto de la admisión de la renuncia del Presidente, lo apoyaron los señores Reyes Cardona, [Félix Avelino] Aramayo y Mariano Fernández; y además de los miembros de la Comisión informante, Delgadillo y Medina; sostuvieron la inadmisibilidad de dicha renuncia, los Diputados Carpio, Mamerto Oyola y Navarro (Sanjinés, 1880, p. 31-32)

No queda claro porqué Reyes Cardona se “dio la vuelta” luego de ser partidario de Morales durante la Revolución. En este momento del debate, también llama la atención la falta de las firmas de Calbimonte y Aspiazu. El primero había sido Secretario de Campero cuando éste comandaba el Ejército del Sur, apoyando a Morales como Jefe Supremo de la Revolución y Aspiazu combatió con Morales en las barricadas de La Paz. Ante esta circunstancia cabe preguntarse si el apoyo sólo era hasta lograr el triunfo contra Melgarejo y después cada uno tomaba su rumbo. Iguales preguntas surgen respecto a la actitud de Reyes Cardona y Aspiazu. Y la pregunta que sigue en el aire, se refiere a Campero. Pareciera que no estaba como Diputado en la Asamblea, o es que esta actitud refuerza su actitud de figurón que, en el momento que las papas queman, desaparece “estratégicamente”.

Uno de los principales argumentos que esgrimían los que apoyaban la aceptación de la renuncia de Morales, era el referido a la alternabilidad de las personas en el poder. Reyes Ortiz, comentaba que era contrario a los principios del republicanismo, permitir que se violara el

principio de la alternancia en el poder. Belisario Salinas, Diputado por La Paz, propuso poner en vigor la Constitución de 1861 y conforme a ella elegir un Presidente Provisorio y llamar a unas elecciones en las cuáles éste no se pudiera presentar, para respetar la alternabilidad en el poder. El proyecto no se discutió. Mientras tanto, los artesanos de Sucre presentaron una solicitud pidiendo que no se admitiera la renuncia de Morales.

Existían dos bloques claramente diferenciados: los Arteche (encabezados por Reyes Ortiz y sus adláteres) querían que Morales se vaya; y los que habían peleado para derrocar a Melgarejo, que querían que se quede. Vuelve la duda acerca de lo qué pasaba por la cabeza de Morales al presentar su renuncia –por dos veces– a la Presidencia. Y si tenía idea de lo que podría pasar. O quizás fue engañado por un “grupo palaciego” que obedecía a una “mente maestra”.

Agotado el debate, se escucharon las palabras de Félix Avelino Aramayo, Diputado por Chichas, uno de los que apoyaban la aceptación de la renuncia. Entre sus argumentos mencionaba que el coronel Morales había manifestado que dejaría el mando en cuanto se reuniera la Asamblea, para no presionar sus decisiones. La renuncia había sido sólo la forma de cumplir con su palabra. Se puede colegir de sus palabras el profundo conocimiento que tenía del ego humano. Opta por halagar la vanidad de Morales para demostrarle que su acto de renuncia lo haría más grande de lo que ya era:

Y, ¿cuál de nosotros no desearía llegar a esa altura? El coronel Morales será de hoy en adelante el mismo donde quiera que se le encuentre. Si le nombramos General en Jefe del Ejército, allí estará en su puesto; si quiere retirarse a la vida privada, será igualmente grande; si se le antoja aceptar un asiento en la Municipalidad de esta ciudad, lo será más todavía siendo amado y respetado por todos (Sanjinés, 1880, p. 36).

La justificación que hace de su moción de aceptar la renuncia de Morales es muy lógica:

(...) el señor coronel Morales ha presentado su renuncia a la soberana Asamblea, y cuando la ha presentado por segunda vez, debemos creer que su determinación es invariable. Si no aceptamos esta segunda renuncia, la hará por tercera vez, y en tal caso, ¿qué es lo que hará esta Asamblea? (Sanjinés, 1880, p. 36).

Es peligroso suponer que pudiera haber una tercera renuncia. Hasta aquí todo está encuadrado dentro de lo que se esperaba. A partir de este momento, viene el error de apreciación: “Yo se, señores, que la Asamblea **tiene un poder inmenso**; pero no sé qué pudiera obligarle a continuar con la Presidencia Provisoria, y en tal incertidumbre, estoi [sic] porque se le admita la renuncia” (Sanjinés, 1880, p. 36).

Sorprenden las palabras de Aramayo acerca del “poder inmenso” de la Asamblea. Esto es lo que Morales había dejado entrever con sus hechos previos a la convocatoria de la misma. Por lo tanto, estas palabras llevan al replanteo de la pregunta que se hizo respecto a qué era lo que tenía Morales en la cabeza al insistir en su renuncia irrevocable. Se puede pensar que las palabras del Presidente no eran verdaderas o eran sólo una forma de probar si habría gente que sería capaz de decirle que no. Pero, eso sería ser sólo un caudillo más como tantos que había tenido el país y eso iba contra su profesión de fe política ya que no deseaba ser un caudillo más.

Reyes Cardona argumentaba su voto, diciendo que la causa de la inestabilidad de la política en el país se debía al hecho de que siempre se había elegido a los Presidentes, bajo la sombra de alguien –probablemente un caudillo– que no dejaba que las elecciones fueran libres. Por lo tanto, concluía, la idea era no parodiar a los Diputados de Melgarejo. Del Carpio, partidario de la continuidad de Morales, decía que:

el Proyecto de la Comisión se reduce simplemente a admitir o no admitir la renuncia del señor Morales. Al debatir esta proposición traer estemporaneamente [sic] y de los cabellos la discusión sobre la alternabilidad del poder, cuyo lugar conveniente será al discutirse la Constitución, es proceder con demasiada ligereza y poca lealtad (Sanjinés, 1880, p. 33).

Del Carpio tiene las ideas claras: hay otros temas más importantes que discutir la alternabilidad en el poder. La disyuntiva era simplemente aceptar o no la renuncia de Morales. Domingo Delgadillo señalaba que aceptar la renuncia de Morales a la Presidencia Provisoria, sólo era una forma de permitirle presentarse –con toda legitimidad– a las elecciones en las cuáles, estaba seguro, sería elegido Presidente Constitucional. Alertaba del “jiro [sic] tortuoso y nada franco que va tomando la cuestión renuncia” (Sanjinés, 1880). No queda claro si se refería a intereses de grupos de poder que querían llevar agua a sus molinos aprovechando el momento tan delicado por el que pasaba la Asamblea. No había mayores complicaciones. Al final del debate, de los 51 Diputados presentes, 12 se había pronunciado por la admisión de la renuncia y 5 contra ella (Sanjinés, 1880). De los demás, de algunos se conocía la posición, otros estaban indecisos e inclusive había algunos que no querían comprometerse y sólo esperaban la resolución del conflicto. Se puede especular que se trataba de cálculos de poder para ver con quien convenía quedar bien o era un compás de espera para ver si había algún soborno “orientador”.

Ya habían pasado tres días desde la inauguración del Congreso –era el 20 de junio– y no había señales de que la Asamblea hubiera tomado una decisión. Morales convocó a una Junta, en el Palacio de Gobierno, a una serie de notables: el Arzobispo de Sucre, Mons. Pedro Puch; el Obispo de Cochabamba, Mons. Rafael Salinas; los Magistrados de las Cortes Suprema y Superior; el Prefecto del Departamento de Chuquisaca y otros funcionarios. Una vez reunidos todos, el Presidente “con expresiones que no podían ocultar su impaciencia y su enojo” (Sanjinés, 1880, p. 37) les pidió su opinión sobre la idea de disolver el Congreso que, en su opinión, “quería anarquizar al país y hundirlo (Sanjinés, 1880, p. 37). Los notables quedaron sorprendidos por el comentario de Morales, aunque no faltó un Magistrado que apoyase las ideas del Presidente y un Obispo, Monseñor Salinas, que las aplaudiera, “pues nada bueno podía

esperarse de esos demagogos y lo mejor era echarlos” (Sanjinés, 1880, p. 37). Las palabras de Mons. Puch, en esta ocasión, fueron muy sensatas: “Calmaos, señor; vuestro espíritu padece, hai [sic] que curarlo; y eso no se puede obtener con remedios violentos como el que proyectáis, que ocasionarían vuestra ruina y la de la Patria”. A esto, el Dr. Luis Guerra, Ministro de la Corte Superior, opinó que “lo único que podría salvar esta situación, es el retiro de vuestra renuncia” (Sanjinés, 1880, p. 37).

Una vez que se fueron los miembros de la Junta de Notables, las turbas comenzaron a circular por las calles de la ciudad, gritando “Viva Morales”, “Muera Valle”, “Mueran los Diputados que están por la aceptación” etc. Al mismo tiempo, comenzó a circular por la ciudad un impreso que aleccionaba a los Diputados a no permitir la aceptación de la renuncia de Morales. En el Anexo 10 se reproduce el texto de dicho documento. Sanjinés sostiene que esta proclama era “un impreso **zahiriente y calumnioso**, lleno de amenazas a los Diputados que admitiesen la renuncia de Morales, papel que se creía, y no sin fundamento, haber sido lanzado por el mismo gobierno” (Sanjinés, 1880, p. 38).

Es evidente que el documento había sido concebido por gente adicta a Morales. Es muy probable pensar que se trataba de un “círculo palaciego” aunque no se sabe quiénes lo componían. Se podría pensar en Corral como la cabeza pensante, aunque no hay certidumbre al respecto. Si se piensa que, de 51 Diputados, sólo se había pronunciado 17 (33 %), se entiende la primera oración del impreso bajo consideración: “¡Abajo las caretas de la hipocresía! Diputados de 1871, ¿aun dudáis en la situación presente?”. Ya habían pasado tres días desde la entrega de la renuncia de Morales, y la Asamblea todavía no se había pronunciado ni a favor ni en contra de la aceptación de la misma. La admonición que “la revolución del 24 de noviembre aún no está

terminada” era verdadera ya que, posteriormente, se produjeron incursiones comandadas por Quintín Quevedo desde el Perú.

“No sacrificuéis la situación de la Patria al triunfo de principios abstractos e inoportunos”. Estas palabras recuerdan la advertencia de Del Carpio de que se había dedicado, de manera extemporánea, atención a temas que no merecían ser atendidos en ese momento. En todo el documento se observa que el Sexenio había dejado huellas muy profundas en la gente. La represión a los opositores en ese período había sido muy dura: la imagen del Presidente se había deteriorado tanto en el tiempo, que los sectores opositores le denominaban “el monstruo Melgarejo”. Eso sí, esta vez aparece una nueva situación: se pide que no se impida a Morales ser Presidente provisorio y, al mismo tiempo, ser candidato a la Presidencia Constitucional. Esto era lo que Reyes Ortiz había señalado en su propuesta: se debían separar ambas cosas. La demora en la toma de decisiones había hecho que esa posibilidad reapareciera.

Otra vez vuelve a rondar la pregunta acerca de las razones que tuvo Morales para renunciar de forma irrevocable al mandato. Se vuelve a plantear la idea del “círculo palaciego”. Surge nuevamente la cuestión ya planteada acerca de si Morales calibró el impacto de su decisión. Una nueva pregunta que surge se refiere a si los Diputados no se daban cuenta de que la demora en la respuesta a la nota de renuncia, sólo atizaba el fuego de las pasiones, con todos los peligros que ello implicaba. Parece ser que el pueblo andaba deseoso de que hubiera un gobierno de verdad, luego de los excesos del Sexenio, pero también parece evidente que los Diputados nacionales no entendían la situación. O tal vez entendían la situación demasiado bien y los agentes de los grupos de interés estaban haciendo un excelente trabajo de desestabilización social para pescar en aguas revueltas. Haciendo un análisis de la situación, siguiendo el relato del debate recogido por Sanjinés, y comparándolo contra las ideas del impreso al que se hizo referencia

anteriormente, se muestra que éste no es más que una condensación de las diferentes ideas expresadas por los Diputados.

Entre los principales asambleístas que estaban a favor de aceptar la renuncia de Morales se tiene a Mariano Reyes Cardona, Nataniel Aguirre, Félix Reyes Ortiz. Argumentos a favor de la aceptación de la renuncia: ninguno de los Presidentes llamados “constitucionales” ha sido elegido por el pueblo. Ha sido el Congreso, convocado con un período de anticipación por el Presidente Provisorio el que lo ha elegido; por eso no podían alegar su auténtica legitimidad. Muchas generaciones de ciudadanos no han podido conocer un Presidente elegido legalmente. Este ha sido un factor que explica la inestabilidad que ha vivido el país y que hay que evitar que se repita. La alternabilidad en el poder es la base del republicanismo; caso contrario, sólo se tiene una monarquía camuflada. Comentario de los “Amigos del orden” respecto a la no aceptación de la renuncia: “No sacrificuéis la situación de la Patria al triunfo de principios abstractos e inoportunos” (Sanjinés, 1881, p. 39) . La idea de los panfletistas es “más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer”, pese a la lógica que tienen los argumentos en pro de la aceptación. Parecen querer decir que consideran que el pueblo boliviano está todavía inmaduro para una revolución profunda como la de la alternabilidad del poder. Claramente estas ideas vienen de grupos de poder que sienten amenazados sus privilegios si cambian las cosas.

Entre los que estaban a favor de no aceptar la renuncia de Morales se tiene a José Manuel del Carpio, Daniel Calvo; Domingo Delgadillo y Eulogio Doria Medina. Argumentos a favor del rechazo de la renuncia de Morales: la situación del país no es bonancible y la desunión podría provocar que algunos enemigos sintieran la tentación de lanzarse contra la Patria. No se les debe dar esa opción. Bolivia no es un país constituido como tal: lo único que puede mantenerlo unido,

es el prestigio y la gloria de un hombre como Morales; dejarlo ir es más peligroso que obligarlo a quedarse.

En los relatos de la lucha en La Paz, Aspiazu y Mercado están de acuerdo en que no había consenso en quién podría ser el que encabezara la Revolución y. todos coincidían en que la figura de Morales era la única que aglutinaba a todas las facciones opositoras a Melgarejo. Se debe premiar a la persona que encabezó la revolución que liberó a Bolivia de la anarquía que caracterizó al gobierno de Melgarejo; no hacerlo sería una forma de mal agradecimiento. Lo que buscan los Diputados que piden se acepte la renuncia es allanar el camino para que Morales se presente a la elección para Presidente Constitucional: no es lógico hacer en dos etapas lo que se puede hacer en una sola. El gran problema es que no se ve un potencial sucesor de Morales: si se decide aceptar su renuncia, no queda claro quién es el líder que aglutine a la mayoría de los bolivianos.

Los panfletistas, es decir los “Amigos del orden”, muestran una visión apocalíptica si se acepta la renuncia:

“No aceptéis la renuncia que ha hecho ni os opongáis a que el pueblo mañana lo elija de Presidente Constitucional (...). Morales es el libertador de la Patria. Morales el que ha proclamado y realizado los principios más liberales (...). Hai [sic] un solo corazón que debe llevarla a cabo [la Revolución], y ese es Morales. Morales, el héroe destinado por la Providencia, como el único entre dos millones de habitantes para abatir al monstruo Melgarejo (...). Lanzad a la arena ensangrentada de la guerra civil, los enconados partidos que ya se ponen de pie, esgrimiendo el puñal fratricida, y entonces veréis ... veréis algo más que no cuenta la historia de nuestros horrores y venganzas: desintegración del país; potencial guerra civil de características nunca antes vistas” (Sanjines, 1880, p. 39).

Como se puede observar, es sorprendente ver cómo los argumentos de los “Amigos del orden” repiten los de los Diputados que sugieren que se rechace la renuncia. Parece ser lógico, entonces, que algunos de los opositores a la aceptación de la renuncia pudieran ser algunos de los



“Amigos del orden”. El tono del panfleto es duro: es casi como una orden que se está dando al Parlamento respecto a lo que se debe hacer. El uso del fantasma de Melgarejo y el temor de la vuelta al pasado también son usados como efectivos elementos intimidadores que, seguramente, pesaron mucho en la decisión de aquellos que vivieron el Sexenio. La jugada es muy buena. Se está atacando por diferentes frentes haciendo referencia a todo aquello que los Diputados podían considerar como importante.

### **Morales retira su renuncia.**

El 21 de junio de 1871, por la mañana, se reunieron un grupo de Diputados, de manera privada, para determinar el curso de acción más conveniente: si declarar receso, si hacer conocer una protesta, si un retiro individual. No se pudo tomar ninguna decisión por el reducido número de participantes, ya que su opinión no iba a tener peso sobre la de los demás. Al mediodía se instaló la sesión de la Asamblea y lo primero que se pidió fue un informe del Secretario General acerca de la situación del país que, se rumoreaba, era peligrosa. Se pidió que se tratara de una sesión secreta y el Secretario confirmó los temores de los Diputados.

A las tres de la tarde se hizo un cuarto intermedio a puerta cerrada. Un bullicio llamó la atención de los asistentes; se abrió estrepitosamente la puerta y apareció el Presidente Morales, jadeante, seguido de una treintena de jefes y oficiales. Sus únicas palabras al entrar al salón fueron “Vengo a Congreso, vengo a Congreso” (Sanjinés, 1880, p. 39). Frías lo invitó a tomar asiento a la derecha de la silla presidencial y llamó a los Diputados a sesión. Mientras se sentaba, Morales exclamó: “Nada de secretos, señores, cuando se trata de la salvación de la Patria”(Sanjinés, 1880, p. 39). El Presidente de la Asamblea mandó que la sesión se hiciera pública. Acto seguido, una multitud de gente intentó forzar la entrada a la sala. Cuando lo consiguió, se precipitó al Salón de Sesiones, gritando, “¡Viva Morales! ¡Viva nuestro padre!

¡Abajo el Congreso!”. Levantando la voz luego de acallar las voces, de pie ante toda la concurrencia Agustín Morales pronunció un discurso :

¡Padres conscriptos! Ilustres ciudadanos de entre los más distinguidos bolivianos, sólo por mis esfuerzos y debido a mi patriotismo y sacrificios, me ha sido sobremanera extraño [sic] que gasten ociosamente el tiempo ocupándose de la humilde persona de Morales, y Morales para todo, en vez de ocuparse de dar pan a este pueblo hambriento [señala a la barra]. **Es que no sabéis ser padres de familia y queréis ser padres de la Patria.** Yo, el vencedor del 15 de enero, he libertado a la Patria con mis gastos y mis grandes esfuerzos, no para que sean estériles mis sacrificios ni los de mis compañeros de victoria, **sino para que nos redunden algún provecho.** Para hacer feliz a Bolivia no necesito de nadie, mucho menos de doctores y anarquistas. Me basto yo, yo, y asumo sobre mí toda la responsabilidad ante Dios y los hombres [y los furiosos golpes que se daba en el pecho resonaban en todo el ambiente del salón]. **Yo soi [sic] el único liberal;** yo solo tengo bastante valor, solo yo soy patriota para hacer a la República grande y venturosa. **Para evitar dificultades y para el bien de la Patria, retiro mi renuncia, sí, sí; la retiro** (Sanjinés, 1880, p. 41).

Luego de la sorpresa de los asambleístas, Frías declaró que el Legislativo continuaría cooperando a la salvación de la Patria “desde nuestros hogares, como bolivianos” (Sanjinés, 1880, p. 31) y por lo tanto daba por clausuradas las sesiones de la Asamblea Constituyente. Reyes Ortiz sostenía que al retirar Morales su renuncia, el único poder del Estado que estaba constituido era el Legislativo ya que no se lo había disuelto. Otros Diputados gritaban: “La Asamblea está disuelta”(Sanjinés, 1880, p. 31). El desconcierto reinaba en el lugar. Los jefes y oficiales que habían entrado y salido con Morales, se dirigieron a sus cuarteles y ordenaron que las bandas de música tocaran en la Plaza, mientras las campanas de las Iglesias tocaban a rebato. El pueblo observaba la situación, sorprendido, sin saber qué actitud tomar.

#### **Un breve análisis de las causas de la des-renuncia de Morales.**

Habían pasado tres días y el discurso de Morales había cambiado radicalmente: de haber manifestado que no buscaba ningún otro beneficio que cumplir su deber con la Patria, había pasado a auto nombrarse como la única persona que podía hacer algo por el país. Algo había

sucedido en el transcurso de este tiempo. No parece correcto pensar que Morales por sí mismo haya cambiado su pensamiento. Si se comparan los términos que usa en esta ocasión con los que usó hace tres días, cualquiera pensaría que son dos personas distintas las que están hablando. No es aventurado suponer que los miembros del grupo palaciego del que se habló anteriormente y que ahora se puede conjeturar que efectivamente existió, hicieron un excelente trabajo de convencimiento con el Presidente, el militar, el del carácter impetuoso e impulsivo, el hombre poco educado intelectualmente.

Es lógico pensar, entonces, que los miembros de ese grupo palaciego representaban a diferentes grupos de interés, más bien inmovilistas, que no deseaban ningún cambio en el país, excepto un cambio de maquillaje. “Todo cambia, nada cambia” es la idea madre detrás de este, auténtico, lavado de cerebro. Cabe la pena, entonces, ensayar algunas explicaciones de las ideas subyacentes en los componentes del mencionado grupo palaciego.

Avelino Aramayo afirmaba “Yo sé señores que la Asamblea tiene un poder inmenso” (Sanjinés, 1880, p. 36). Este es un espejismo; es querer tener un poder que no se tenía. Son las consecuencias de haber vivido en Europa y de pensar que su organización política, social y cultural se replicaba en Bolivia.

En los primeros 45 años de vida republicana, el poder había sido ejercido por militares que había asaltado la Presidencia de forma violenta o a los cuáles las sucesivas Asambleas Constituyentes y Congresos de todo tipo habían delegado el ejercicio del poder. No se debe olvidar que no hubo más presidentes civiles que Linares en todo este tiempo.

Para una persona del temperamento de Morales, 72 horas eran mucho tiempo de espera. Esto es algo que los Asambleístas no entendieron: dedicaron su esfuerzo a discutir temas de mucha complejidad, que no se podían resolver sino luego de analizar de forma completa y

detallada los pros y contras de ellas. Desde este punto de vista, se separaron completamente de las expectativas del pueblo y respondieron -únicamente- a sus intereses particulares.

Si 72 horas eran demasiado tiempo para Morales, eran el tiempo necesario para su círculo íntimo que se encargó de “lavar el cerebro” al Presidente para que éste se considerase imprescindible, el único llamado por el destino y la Providencia para salvar a Bolivia. Probablemente los miembros de ese círculo palaciego eran Corral y otros “doctorcitos” que deseaban medrar de Morales. Nunca se podrá saber a ciencia cierta si la situación era así o no, o los nombres de las personas pertenecientes a ese círculo palaciego. Los hechos parecen corroborar que no se está muy alejado de la verdad suponer que sí existió. El retiro de la renuncia era lo que había sugerido el Ministro Guerra en la Junta de Notables. Morales había escuchado la sugerencia y la había hecho suya. Parece ser que no meditó las consecuencias que tendría su decisión. Su carácter le traicionó.

### **El retiro de la renuncia de Morales y el Gobierno de Unidad Nacional.**

Para oficializar su “des-renuncia”, Agustín Morales envió una nota a la Asamblea. Su texto completo se muestra en el Apéndice 11. Partes importantes del mismo señalan lo siguiente:

(...) Con el designio, pues, de salvar a la Patria de la crisis espantosa en que se halla envuelta, he reunido a los representantes del pueblo, ante quienes he hecho renuncia formal y absoluta del alto cargo de Presidente de la República. Empero habiendo resuelto la Representación Nacional por el acto legislativo de 18 del corriente que continuase ejerciendo la Presidencia Provisoria arreglado al Estatuto de 1861, acto que fue observado entonces, porque quería que se pronunciase la Asamblea definitivamente sobre mi renuncia; en vista de las complicaciones que han sobrevenido, y en obsequio a la paz y tranquilidad de la República, ayer me he dirigido personalmente a anunciar a los HH Representantes que no solo retiraba mi renuncia, sino la referida nota de observaciones que había motivado discusiones que podían enjendrar [sic] embarazos y obstáculos de difícil reparación. (...). (Sanjinés, 1880, p. 44).

Luego de la lectura completa de esta nota, no se visualiza más al iracundo militar que se bastaba para salvar al país y que acusaba a la Asamblea Constituyente de perder el tiempo en asuntos intrascendentes. Algo ha sucedido que no se puede explicar. Parece ser que, otra vez, el círculo íntimo ha actuado sobre Morales, enfriándole la cabeza y haciéndole ver que no era posible pelearse con el Legislativo y gobernar, sin dar la impresión de que era un nuevo Melgarejo y que, todo lo que había proclamado respecto a la libertad, eran sólo mentiras. Por otra parte, hay una de cal y una de arena: “acepto el Estatuto de 1861, pero me quedo de Presidente Provisorio hasta que Uds. convoquen a elecciones”. Lo que no queda claro es si pensaba postularse en las elecciones que fueran convocadas en su momento. En la parte final de su nota, comunica al Presidente de la Asamblea que: “(...) me cabe también el honor de anunciar a V. E. que he organizado el ministerio con personas responsables y competentes, distribuyéndolo en cinco ramos por exigirlo [sic] así el mejor servicio público” (Sanjinés, 1880, p. 44 – 45).

En otras palabras, se está formando un “gobierno de coalición”, pero no entre dos partidos, sino entre dos poderes del Estado. Todos los invitados, excepto Corral, eran miembros de la Asamblea que pusieron como condición que se les permitiera mantener sus curules en ésta. La petición fue aceptada y se inauguró un Gobierno de Unidad Nacional que debía lidiar con las dificultades que el país enfrentaba. Las personas “respetables y competentes” eran:

(...) don Tomás Frías, Ministro de Hacienda; don Lucas Mendoza de La Tapia, Ministro de Justicia y Culto; don Mariano Reyes Cardona, Ministro de Instrucción Pública e Industria; don Narciso Campero, Ministro de la Guerra y don Casimiro Corral, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (Sanjinés, 1880, p. 45).

Todos los Ministros habían sido partidarios de Morales durante el combate a Melgarejo. Al elegir a Frías, se aseguraba que un hombre de gran prestigio y predicamento ante el pueblo, lo

apoyaría en su gestión; la elección de Corral, aseguraba al círculo palaciego, que la “cabeza pensante” del Gobierno, podía continuar influyendo sobre las decisiones del Presidente, pero esta vez de forma abierta. El 26 de junio, la Asamblea Constituyente investió a Agustín Morales, legalmente, como Presidente Provisorio de la República. En el juramento de rigor, el Presidente juró desempeñar su cargo con sujeción al Estatuto de 1861.

Los miembros de la bancada de diputados paceños, (Evaristo Valle, Agustín Aspiazú, Belisario Salinas, Jenaro Sanjinés, Crispín Andrade y Pedro Pabón) habían presentado su renuncia, como una forma de protesta por todos los hechos que habían ocurrido, ya que consideraban que bajo las nuevas circunstancias no se podría cumplir el mandato del pueblo. A iniciativa de los Diputados Daniel Calvo y Félix Reyes Ortiz, se votó una ley que disponía que ningún Diputado podía dimitir de sus poderes de representante del pueblo, a menos que la Asamblea considerase que las circunstancias aludidas en la renuncia, justificasen dicho extremo. Un último incidente que puso en peligro el acuerdo logrado entre el Legislativo y el Ejecutivo, se produjo cuando Morales lanzó una proclama al pueblo explicando su actuación en los hechos del 21 de junio. La principal razón que mencionaba para justificar su acto, era la posible anarquía a la que se podía enfrentar el país debido al desacuerdo entre los representantes nacionales. En el entendido de que el peligro de anarquía se debía a la disputa entre partidarios y opositores a la aceptación de su renuncia, decide cortar por lo sano y retirarla. Otra vez se invoca el amor a la Patria que le hace posponer todos sus intereses personales. Sus palabras son elocuentes: “Sin tan nobles propósitos, ¿podía yo preferir los sinsabores del poder, en medio de las grandes dificultades que se presentan, del espantoso caos en que la República ha quedado, a los dulces y pacíficos goces del hogar doméstico?” (Sanjinés, 1880, p. 55).

Muchas ideas mezcladas: el militar iracundo se ha enfriado y se ha dado cuenta que -¿sin querer?- ha puesto al país ante una situación difícil. Además, da a entender que su renuncia ha creado un “nudo gordiano” que los Asambleístas no tienen la capacidad de desatar; por lo tanto que lo haga el que ocasionó el entuerto: hay que des-renunciar. Otra vez había triunfado el caudillismo. La idea expresada por sus adláteres de que se trataba de una persona providencial que lo único que hacía era cosechar todo el bien hecho al país, había calado en Morales. La parte oscura de su personalidad había vuelto a triunfar sobre su racionalidad. La culpa no era sólo de él: la Asamblea tampoco había cumplido su rol. No se puede decir, *a priori*, cuál hubiera sido la decisión correcta a tomar: el tiempo que se había tomado la Asamblea en la discusión del problema había sido excesivo. No habían sabido leer los “signos de los tiempos”.

La nota causó malestar en la Asamblea, ya que se acusaba a ésta de ser la -potencial- causante de un estado de anarquía en el país. Detrás de la nota está claramente manifestado el interés de volver el lustre a la imagen de Morales y hacer que no parezca un ambicioso, sino más bien un hombre desprendido. Otra vez el grupo palaciego se daba cuenta que el pueblo no había quedado satisfecho con la des-renuncia y pensaba que la carta a la Asamblea enfriaría los ánimos. Lo cierto es que Reyes Cardona tuvo que explicar las reales intenciones de Morales ante la Asamblea y asegurar que se sometería a los dictados de este cuerpo. Luego de redactar una proclama al pueblo - ver Anexo 12 - la Asamblea se sintió satisfecha y consensuó una agenda de temas que debían ser tratados con celeridad. Se usó, nuevamente, la conocida táctica de dirigir la luz a temas importantes y sensibles desviándola de los temas urgentes pero difíciles de explicar.

Resuelto el problema de la des-renuncia de Morales a la Presidencia con la conformación del Gobierno de Unidad Nacional, comenzaba el proceso de administrar el país. El principal

problema que se presentaba, cuyo efecto multiplicador fue luego muy grande, era el referido al tipo de Gobierno que debía instalarse en el país.

### **Federalismo vs Unitarismo.**

La Comisión de Constitución presentó sus trabajos a principios de julio de 1871: tres diferentes propuestas había sido elaboradas por otros tantos grupos. La mayoría, compuesta de Evaristo Valle, Mariano Reyes Cardona, José Manuel del Carpio, Agustín Aspiazu y Eulogio Doria Medina, adoptó como base de discusión la Constitución de 1861 y la puso en consideración de la Asamblea, con varias reformas y modificaciones:

La primera minoría –Manuel Macedonio Salinas y Narciso Campero- presentó un proyecto de Constitución Unitaria, que difería de la de la mayoría en diferentes tópicos: sufragio indirecto para la elección de Presidente y Senadores; Poder Legislativo con dos Cámaras y creación de Concejos Departamentales encargados de velar por los intereses de éstos. La segunda minoría – Lucas Mendoza de la Tapia y Francisco Velasco– presentó un proyecto de constitución basada en el Sistema Federal: Bolivia debía convertirse en una República Federal, compuesta de los Departamentos de Chuquisaca, Potosí, Oruro, Cochabamba, La Paz, Santa Cruz, Beni y Cobija (Litoral) y debía adoptar el nombre de Estados Unidos de Bolivia o del Alto Perú.

La discusión del tema empezó el día 28 de agosto y se centró en la “forma de gobierno”. Durante siete días, los parlamentarios federalistas y los unitarios, debatieron larga y acaloradamente la situación, argumentando cada uno por su parte, los beneficios y los perjuicios que traía cada forma de gobierno.

Los federalistas estaban encabezados por Lucas Mendoza de la Tapia. Los unitarios tenían a Evaristo Valle a la cabeza.



### **Argumentos de los federalistas.**

Según Lucas Mendoza de la Tapia, el sustento de la propuesta federalista se basaba en los siguientes hechos: Bolivia había tenido, hasta el momento, siete constituciones que habían ido desde la más liberal hasta la más tiránica; centralizadoras y descentralizadoras. Todas habían fracasado, porque el principio unitario había sido el alma de todas ellas. La idea central era que la ley fatal del unitarismo es que es esencialmente despótico. Existen, según Mendoza, desde el inicio de la República, ideas falsas acerca del Gobierno Federal: se lo mira como un peligro de disolución nacional, cuando el gran secreto de la Federación es dividir el gobierno del país entre el Gobierno General de la Nación y los gobiernos particulares de los Estados o Departamentos. La soberanía local de los departamentos o estados, no los autoriza a separarse de la unión, sino sólo dirigir y gobernar su respectiva localidad, sin intervención del Gobierno Central. El Gobierno General administra en lo referente a los asuntos que atañen a todos. Nada tiene que ver con la administración interior de las localidades y Gobiernos Particulares. Cada uno es libre en su respectiva esfera: la nación, el estado y el individuo.

En el Gobierno Federal, son imposibles la tiranía y las revoluciones ya que la libertad individual es la raíz de las demás libertades. El federalismo busca exonerar al Gobierno de tareas menores y muy específicas: nombramiento de funcionarios locales, desde los más importantes hasta los más insignificantes; administración de los establecimientos de beneficencia y caridad; construcción de puentes sobre las rutas o caminos vecinales; organización interior de la Policía y de la Magistratura. La racionalidad del federalismo radica en que los interesados en algún tema son los responsables de la correcta ejecución e implementación de políticas al efecto: los padres son los más interesados en propagar la instrucción de los niños; aquellos que reciben directamente las bendiciones de la justicia o los que temen sufrir los estragos de la inequidad

judicial en su vida, en su honor o en su fortuna son los que ofrecen más probabilidades de acierto en el nombramiento de los jueces; los que frecuentan las vías de comunicación vecinal día y noche son los que pondrán mayor empeño en su construcción y mantenimiento.

Unidad y descentralización son términos excluyentes. En una República no hay un rey que sirva de columna permanente al orden y tampoco hay costumbres consagradas desde los tiempos feudales. La fuerza es el principal elemento de gobierno en un sistema unitario: pueblos mal gobernados están siempre descontentos y prevenidos contra el Gobierno. Los Prefectos, Sub-prefectos e Intendentes de Policía al ser escogidos por el Gobierno no conocen otro deber que sostenerlo a todo trance: estos son los orígenes de las resistencias, represiones, revoluciones. El Ejército, en los países unitarios, es la fuerza que acalla la opinión, acecha el pensamiento y acogota a los opositores (aquellos cuyas ideas difieren de las oficiales). En cambio en los países federales sus obligaciones son defender la independencia nacional contra los enemigos externos y sostener las leyes federales en el interior de la República. Nada tiene que ver con el régimen interno de las localidades. La Federación no es disolución sino más bien lazo de unión ya que el principio federativo divide el gobierno del país; no divide el país. Los gastos serán menores porque habrá una subvención a los departamentos pobres. Es la ley del socorro mutuo.

#### **Argumentos de los unitarios.**

Evaristo Valle era el campeón del unitarismo. Desde su punto de vista, no es la unitariedad [sic] la que causa problemas: el mal no está en las instituciones: eso es una falacia llamada *non causa pro causa*. No es la unidad la que engendra las revoluciones: las engendran el hambre y la miseria pública. La una engendra la anarquía; la otra el despotismo. El aclimatamiento de la libertad no depende de las instituciones sino de los hombres: si se cambian los hombres, se cambian las costumbres y todo cambia. Bolivia ha mudado de constituciones pero no de

hombres; no está preparada para la libertad ya que América ha sido educada bajo el más duro y vil coloniaje y la degradación fue lo que se imprimió sobre su raza. Con los procesos de Independencia lo que ha sucedido es el cambio brusco de la oscuridad a la luz aunque no se conocen las causas de donde viene la benéfica influencia. Una raza degradada, forzada al trabajo por sus señores, sin artes ni industria de ningún género no podía dejar de ser lo que era y en los 45 años de independencia ha adquirido los vicios correspondientes a la licencia más que a la libertad: esa es la razón del flujo y reflujo de despotismo y anarquía.

Para cambiar al país se necesitan trabajo, artes y todo tipo de industrias ya que el que no tiene de qué vivir es esclavo del que tiene, del poder y hasta de sus propios vicios. Bolivia es un pueblo de clérigos, militares y abogados ya que se cree que la dignidad humana se degrada fuera de estas tres profesiones. Nadie quiere ser agricultor ni artista: se deja eso para la clase media o la baja del pueblo. Por eso las gentes quieren buscar la vida en los empleos que conducen a los trastornos políticos o al servilismo o al poder. Evidentemente el federalismo permite gozar de los encantos de la libertad. Pero, para Bolivia, es prematuro: vendrá cuando la sociedad esté preparada. Antes de eso se hará odioso para los pueblos y lo repudiarán. El bien no se consigue en un día: todo viene lenta y gradualmente ya que la paciencia es el precio que Dios impone a la felicidad. Tal vez en unos años Bolivia se encuentre más preparada; de momento es una locura, ya que no hay con qué pagar los gastos.

Para Agustín Aspiazu, el segundo sostenedor de esta idea, la tiranía no es el resultado de los principios establecidos por la ciencia: es el engendro de la corrupción de los partidos. Hay tiranos donde hay abyección y servilismo, cualquiera que sea la forma de gobierno: la salvación de la Patria depende de un buen gobernante rodeado de buenos ciudadanos. La federación se viene a paso redoblado y detrás de ellas la disociación de la Patria.

Para Félix Reyes Ortiz, el tercer sostenedor de la idea unitaria, la división de poderes era la garantía de la libertad ya que el Legislativo tenía el derecho de acusar al Ejecutivo para hacer efectiva la responsabilidad del Presidente y de los Ministros.

El debate sobre federalismo y unitarismo, demandó catorce sesiones, funcionando sin interrupción de la mañana a la noche. Cada uno defendió su posición ardorosamente y no se pudo llegar a un consenso. Para desentrabar la situación, Tomás Frías apoyó el federalismo y propuso una forma especial denominada “Estatuto” que no recibió mayor atención. Cuando se votó la decisión, el 5 de septiembre, la mayoría apoyó el sistema unitario.

### **La herencia de la Asamblea de 1871**

Las expectativas del pueblo eran muy altas. Se esperaba mucho de la Asamblea pero ésta no estuvo a la altura de las circunstancias ya que las decisiones que se tomaron no fueron las más adecuadas. El pueblo esperaba otro tipo de soluciones. Trató de temas muy importantes, pero no se dio cuenta que, con un poco de desprendimiento de unos y otros, la historia pudo haber sido diferente. Los Diputados no estuvieron a la altura de lo que se esperaba de ellos: dedicaron mucho tiempo a discusiones intrascendentes sobre temas importantes pero no urgentes. No entendieron la importancia de los problemas que tenían entre manos. Morales tampoco respondió a lo que se espera de él: su carácter era muy imprevisible y el grupo palaciego muy poderoso.

Se entiende, empero, que la Asamblea haya obrado de aquella forma: eran, en su mayor parte, “intelectuales” que no habían tenido contacto con el pueblo y sus necesidades. Asimismo, el hecho de que durante mucho tiempo no hubiera existido un Parlamento independiente del Poder Ejecutivo, había hecho que se acumulen muchos problemas que no se trataron a su debido tiempo ya que la gente tenía miedo de expresarse libremente por miedo a las represalias y

persecuciones políticas. Por lo tanto, los asambleístas no estuvieron a la altura de las expectativas y necesidades del país.

Las mentes maestras volvieron a jugar su rol en uno y otro bando y se aprovecharon de las debilidades del carácter del Presidente. El proceso de renuncia y des-renuncia no parece tener ningún sentido: se está actuando de manera por demás hormonal y se están dando argumentos a los del otro bando para mover las piezas a su gusto.

Un otro detalle es que aparecen, claramente, los bloques que luego serán denominados “Hombres del Occidente” y “Hombres del Oriente”: detrás de la legítima defensa de los intereses de sus mandantes, comienza a perfilarse la defensa de intereses extraños, que luego harán eclosión cuando se plantee la navegación de los ríos del Oriente.

#### **Capítulo 4: El Empréstito Church y sus consecuencias**

El empréstito contratado en Inglaterra por el Coronel George Church, en representación del Gobierno boliviano para la creación de la Compañía Nacional de Navegación Boliviana, que tenía como objetivo permitir que navegaran vapores por el río Madera, fue uno de los escándalos más sonados de la historia financiera nacional. No sólo se trató del monto del empréstito –dos millones de libras esterlinas– que tuvo que ser repuesto por el Gobierno Nacional a los tenedores de bonos- sino de las implicaciones que tenía el problema: Bolivia corría el riesgo de volverse un país paria en el contexto financiero internacional.

Los países latinoamericanos no disponían del capital suficiente para encarar este tipo de obras que, adicionalmente, requerían tecnología a la que no se tenía accesibilidad. La solución que se había encontrado en estos casos era contactar financiadores extranjeros: emitir bonos en los mercados de capitales de países desarrollados, ofreciendo como garantía el valor del emprendimiento que se pensaba desarrollar. El país preferido para conseguir estos financiamientos era el Reino Unido por la fuerte tradición que tenía de financiar -desde la época en que los piratas ingleses atacaban a los galeones españoles- empresas con alto grado de riesgo e incertidumbre.

Las esperanzas que levantó esta empresa en el país fueron muy grandes: una vez más, Bolivia miraba el oriente de su territorio y comenzaba a tomar conciencia del potencial económico de éste. Ya con Vicente Pazos Canqui, en el periodo del Mariscal Santa Cruz, se inicia este proceso de mirar hacia el Oriente como alternativa de fortalecimiento para la economía nacional: el proyecto no logra concretarse porque el Poder Legislativo no lo aprobó. El Proyecto Church, por sus complejidades, tomó más de 10 años para resolverse definitivamente:

(...) la cuestión Church puede considerarse en cuatro épocas distintas, (...): 1868 bajo el gobierno de Melgarejo; 1871, en la Asamblea Constituyente [bajo el gobierno de Agustín Morales]; 1874 en la Constitucional, bajo el gobierno Frías; y 1878, bajo el gobierno Daza (Varios, 1879, p. 2).

En este capítulo, se tratarán de ver varios aspectos que son, generalmente, omitidos por los historiadores. El **primero** se refiere a la personalidad de Church: si era realmente un aventurero –como generalmente lo describen– que vino a engañar al Gobierno boliviano y hacer dinero fácil; o, por el contrario, era una persona que tenía buenas intenciones, pero a la que las circunstancias le fueron adversas. La historiografía tradicional ha tratado de satanizar a Church y hacer recaer sobre él todas las culpas. Empero, no está claro si un personaje de su talla intelectual y científica, con una carrera como ingeniero y científico ampliamente reconocida en el mundo anglosajón estaría dispuesta a echar por la borda todos sus logros por apropiarse de una importante cantidad de dinero.

El **segundo** se refiere a la versión del Coronel Church sobre los propósitos y sueños que lo guiaron a aceptar emprender esta empresa. Para echar luces sobre estas cuestiones, se utilizará información proveniente de un informe sobre la navegabilidad de los ríos afluentes del Madera o, en portugués Madeira, mismo que Church elevó a conocimiento de las autoridades brasileras.

El **tercer** aspecto está referido a los detalles técnicos del proyecto: se trata de ver hasta que punto se lo manejó profesionalmente. El **cuarto** aspecto se refiere a tratar de responder a la inquietante pregunta de porqué falló la empresa y encontrar los factores que, en su momento, hicieron que fracasase el proyecto. En este trabajo se plantea que hubieron factores internos y externos ya que el proyecto afectaba a diferentes intereses de grupos de poder.

### **Una sucinta biografía del Coronel Church.**

George Earl Church, famoso explorador de Sud América, fue un Ingeniero Civil y Geógrafo norteamericano, nacido en 1835, en New Bedford, Massachusetts. Además del inglés hablaba, fluidamente, castellano, portugués y francés, y tenía familiaridad con muchas lenguas nativas de México y Sud América. Al comienzo de su carrera, participó en varios proyectos civiles, como el del Tunel Hoosac o la construcción del Ferrocarril Boston & Maine. En 1857 fue nombrado Ingeniero en Jefe para la construcción del Gran Ferrocarril Argentino del Norte, con base en Buenos Aires, supervisando una ruta definida por el Gobierno argentino. Luego de que ocurrieron muchas demoras debidas a restricciones financieras, Church se unió a una exploración, de siete meses de duración, del sur de la Argentina: esta expedición recorrió 11.000 Km. Al regreso de ella, se volvió a unir al equipo del Gran Ferrocarril Argentino del Norte.

Al estallar la Guerra Civil en Estados Unidos, 1861, volvió a su país y se unió al Ejército del Potomac en el 7<sup>mo</sup>. Regimiento de Infantería de Rhode Island. Fue nombrado Coronel es decir Oficial al Comando de un proyecto específico en el 11<sup>mo</sup>. Regimiento de Infantería de Rhode Island desde octubre de 1862 hasta Julio de 1863. Luego de su servicio militar, fue designado Ingeniero en Jefe para la extensión del Ferrocarril de Providence, Warren y Bristol.

Exploró el Río Amazonas en 1868, siendo la autoridad más importante acerca de esta región de Sud América. En 1869 fue encargado por el Gobierno de Bolivia para encontrar una manera de explorar la posibilidad de crear una empresa de navegación que permitiera unir los ríos Mamoré y Madera, para extraer materia prima de la selva amazónica.

Habiendo calibrado la dificultad de la empresa que le planteaba Bolivia, y dándose cuenta de las dificultades que se le planteaban desde el lado del Océano Pacífico, el 20 de Abril de 1870, el Brasil le otorgó la concesión del propuesto ferrocarril denominado “Ferrocarril Madeira y



Mamoré” para conectar los estados fronterizos de Rondonia y Acre al Río Amazonas, navegable a la altura de Porto Velho. Hizo dos intentos fallidos de construir el Ferrocarril Madera–Mamoré: uno en 1870 y otro en 1878. Ambos fracasaron debido a que los obreros de los subcontratistas fueron diezmados por la malaria.

En 1880 fue nombrado Comisionado de los Estados Unidos en Ecuador. Aconsejó sobre proyectos ferrocarrileros en Argentina en 1889. En 1895, fue nombrado Comisionado de los Estados Unidos en Costa Rica, donde aconsejó al Gobierno sobre su deuda externa y los ferrocarriles, estudiando la posibilidad de introducir mejoras a la industria del plátano. Durante este período escribió extensivamente sobre América Central y del Sur, su gente y su geografía, en conjunción con su amigo Clements Markham. Esta amistad lo llevó a vivir más de 30 años en Londres donde dedicó sus energías y su tiempo a las actividades de la Royal Geographical Society. En sus últimos años, viajó a Canadá para asesorar a su Gobierno acerca de un nuevo ferrocarril transcontinental. Falleció en 1910.

### **Origen y características del Empréstito Church.**

El año 1860, se organizó en Bolivia una revolución contra el Presidente Linares, para proclamar Presidente Constitucional de la República al General Jorge Córdova. El Coronel Quintín Quevedo fue uno de los mas activos protagonistas de estas revueltas, apoyando a Córdova, penetrando al territorio nacional desde el Perú. Advertido Linares por sus organismos de inteligencia de este hecho, apresó a Quevedo y el 31 de Octubre de 1860, luego de ser sometido a un Consejo de Guerra, fue condenado a muerte. Empero, la intercesión de personajes importantes de La Paz y Cochabamba, consiguió que se conmutara la pena de muerte por la de destierro en el Beni. Allí, exploró el río Madera, navegando por el mismo, estudiando la

posibilidad de abrir una ruta comercial por esta vía de comunicación. Como resultado de esta experiencia publicó el folleto denominado “Bosquejo de Mojos”, donde narró su experiencia.

Con el derrocamiento del gobierno de Linares el 14 de enero de 1861, ya libre del confinamiento, continuó el descenso del Madera hasta llegar a Perú. El General José María Achá le franqueó un salvoconducto para volver al país, y a partir de ese momento, se dedicó a tratar de organizar una compañía de vapores que permitiese navegar los ríos de Bolivia afluentes del Madera. La empresa fracasó por falta de capitales y por la incredulidad de los políticos bolivianos de que fuera posible la utilización comercial de dicha ruta. Fue nombrado Prefecto del Beni entre 1863 y 1864 por el mismo General Achá, momento en que presentó su renuncia por discrepancias con esta administración (Velarde, 1868).

El año 1867, el Imperio del Brasil decidió abrir ciertas porciones del Amazonas a la navegación de barcos de todo el mundo. Para que se cumpliera ese propósito, firmó un Tratado con el Gobierno de Bolivia, ratificado el mismo año, con el propósito de tender un ferrocarril que llegara hasta los rápidos del Río Madera, haciendo posible que cerca de 3 millones de personas, en Bolivia y el Mato–Grosso, pudieran conectarse con el comercio mundial. En los mencionados distritos, previo drenaje de muchas zonas para remover los obstáculos allí presentes, se disponía de 3.000 millas de ríos navegables. Para efectivizar dicho Tratado, el gobierno de Melgarejo, ordenó a la Legación Boliviana en los Estados Unidos, a cargo de Quintín Quevedo, contactar al Coronel George Church para acometer la empresa de traer vapores a los ríos bolivianos afluentes del Madera, principal río tributario del Amazonas, y canalizar las cachuelas de los mismos. Un contrato preliminar fue firmado en Nueva York entre ambas partes (Velarde, 1874).

El gobierno del Brasil, consciente de la importancia de los trabajos a encararse, apenas se hubo ratificado el tratado con Bolivia, empezó a realizar labores de exploración de la zona. Para

tal efecto organizó un gran cuerpo de ingenieros, a cargo de dos ingenieros prusianos que trabajaban para el Imperio: José y Francisco Keller. Las instrucciones eran claras: había que examinar detalladamente los rápidos y describir métodos que pudieran ser útiles para proceder a transitarlos. El resultado fue un extenso informe elevado al Gobierno que, a partir de sofisticados estudios, mostraba los perfiles longitudinales del fondo del río, las características de las aguas y los bancos del río en diferentes lugares, cortes de diferentes secciones y mapas generales seccionales a lo largo de todos los rápidos. Asimismo, se mostraba la línea del proyectado ferrocarril con perfiles del terreno para poder estimar costos de construcción del mismo.

El Coronel Church se trasladó a La Paz en agosto de 1868 y gracias a su presencia en el país, el 27 de dicho mes, fue aprobado por el Gobierno de Melgarejo el contrato mediante el que se comprometía a organizar en los Estados Unidos la “Compañía Nacional de Navegación Boliviana”, con un capital de un millón de pesos que era susceptible a incrementarse si el caso lo ameritaba. (Ver Anexo 13). El 7 de diciembre de 1869, se adjudicaron a la Compañía las tres cuartas partes de los derechos de Aduana que se pudieran recaudar al ser introducidas diferentes mercancías por esa vía. Cinco días después, el Congreso de Oruro, que había aprobado las concesiones el 6 de septiembre de 1870, ratificó la autorización que se había dado a Church de contratar en Europa un empréstito de hasta dos millones de libras esterlinas destinadas a la ejecución del Proyecto (Sanjinés, 1880).

### **Características del Proyecto.**

El 20 de abril de 1870, luego de tres meses de constante trabajo y fuertemente apoyado por los Ministros de Inglaterra y Estados Unidos, Church había obtenido del Emperador del Brasil, un privilegio de 50 años para organizar una compañía que construiría un ferrocarril de 300 Km de longitud, a lo largo de las cachuelas, mismo que partiendo de las proximidades de Cachuela

San Antonio se dirigiría –por la margen derecha del río Madera- “hasta el punto más ventajoso en las proximidades y arriba de la Cachuela de Guajará–Merim” (Velarde, 1874; Sanjinés, 1880). La compañía a ser organizada se denominaba “Compañía del Ferrocarril del Madera y Mamoré” (Velarde, 1874). El 29 de junio de 1870 obtuvo una autorización del Congreso de los Estados Unidos para constituir la Compañía de Navegación con un capital de un millón de pesos fuertes y con sede en Nueva York (Sanjinés, 1880).

El plan de trabajo era novedoso, ya que se ofrecían como garantía, los derechos de Aduanas que debían cobrarse por las internación de mercancías, vía Amazonas, tanto para barcos bolivianos y brasileros como de otras banderas, y los productos líquidos de la Compañía de Navegación. Estas entradas todavía no existían, pero se crearían con la inversión del dinero en las obras que se habían planificado (Velarde, 1874). Munido de todas estas autorizaciones, Church contrató en Londres, a nombre de Bolivia, un empréstito con los banqueros Emilio Erlanger y Compañía, por un millón de libras esterlinas susceptible a duplicarse. El negocio se cerró el 18 de Mayo de 1871 (Velarde, 1874). Las condiciones principales de este empréstito eran: tipo, 65 por ciento; interés, 6 por ciento anual pagable por semestres; amortización acumulativa, 2 por ciento; comisión, 5 por ciento sobre el valor nominal del empréstito. La cantidad de dinero contratada era importante.

Es llamativa la flexibilidad del contrato que permitía, en su caso, duplicar el monto del empréstito: o los banqueros tenían una excesiva liquidez y deseaban invertir su dinero para pagar a sus clientes, o la influencia de Church era muy fuerte. De acuerdo al contrato, Bolivia sólo recibiría el 65 % del empréstito en efectivo. El restante lo retenía el Banco como garantía de que se podría devolver el dinero a los compradores de bonos en caso de fracaso del negocio. O sea que se calculaba que el riesgo de fracaso del proyecto era un 35%: muy alto. Ningún banquero

iba a arriesgar su dinero -fácilmente- en esas condiciones. Sin embargo, sabiendo que los proyectos con mayor riesgo son los que proporcionan las mayores ganancias, el banquero iba a buscar todas las garantías posibles para asegurarse que -ante cualquier situación- había dinero para respaldar el capital que había prestado: no podía dejar pasar la oportunidad de ganar dinero. Esto refleja que pese a la emoción inicial, la frialdad de los banqueros ponía las cosas en su lugar. Para fortuna de los tenedores de bonos, ese dinero que quedó de garantía sirvió, después, para reponerles su inversión.

Lo novedoso es que se utilizaban como garantía del pago de los bonos, las rentas generales de la Nación y se hipotecaban los rendimientos de las futuras aduanas a establecerse en el trayecto de la vía navegable. Para más seguridad aún, se añadían, el total de las ganancias de la Compañía (Velarde, 1874). En este caso se estaban hipotecando las rentas generales de la Nación, sin importar su origen. Parece ser que el negocio del guano y del salitre del Litoral se perfilaba tan rentable que daba para todo. No hay que olvidarse que el guano sirvió al Perú para vivir un auge económico de 30 años; se pensaba que podría pasar lo mismo en Bolivia.

“Del monto total del empréstito se deducirían el importe de tres cupones anticipados y una amortización, los gastos de comisión, impresión de bonos y el valor del timbre del gobierno inglés” (Velarde, 1874). Las previsiones que toman los banqueros antes de desembolsar el dinero son muy grandes: se quedan con dinero para pagar, durante un trimestre, los intereses comprometidos a los tenedores de bonos. Se está otorgando un balón de oxígeno de tres meses de duración para que la Compañía comience a generar ganancias. Este hecho está muy de acorde con la estimación del riesgo que hicieron y refleja la imagen que tenía el país en el concierto internacional: hay que tomar previsiones, por si acaso.

Algo novedoso: el empréstito no era sólo para la navegación del Madera y sus afluentes; casi una quinta parte del empréstito era dinero de libre disponibilidad del Gobierno boliviano: “El 83 % del producto líquido se destinaba a los objetos de la Compañía Nacional de Navegación Boliviana, y el 17 por ciento quedaría depositado en el Banco de Inglaterra a orden del gobierno de Bolivia” (Sanjinés, 1880, p. 70). No se indican los usos que se podía dar a ese dinero. Se puede especular que era para pagar el déficit público que tenía el país –en cuyo caso sería dinero a fondo perdido- o que, siendo mas ilusos y patriotas, el Gobierno pensaba invertir dicho dinero en otros proyectos que podrían generar ganancias para Bolivia.

El contrato para la construcción del Ferrocarril no fue sometido a la aprobación del Congreso Nacional, ya que esta obra debía pagarse con los fondos correspondientes a la Compañía de Navegación, a partir del 83 % que se le había adjudicado. El costo de la línea dependía del informe del Ing. Ross, quien debía comprobar los informes anteriores de los Ingenieros Keller; por esta razón el contrato no estaba perfeccionado (Velarde, 1874).

La revolución boliviana de 1870 que derrocó a Melgarejo, y la Guerra Franco Prusiana fueron obstáculos que retrasaron la realización del Proyecto (Velarde, 1874). La revolución en el país hizo titubear a los potenciales inversionistas europeos: no entendían lo que sucedía en un país que trataba de hacer un esfuerzo para colocarse en una posición comercial ventajosa, abriendo paso al comercio desde el corazón de América hacia el Atlántico.

### **La visión de Church.**

Para tener una visión cabal del negocio propuesto por Church, se requiere mostrar cómo conceptualizaba éste el problema y cuáles eran las soluciones que planteaba. Se presentarán datos referidos a diferentes temas: la geografía de la zona, las condiciones sanitarias, la provisión de mano de obra, alimentos y materiales de construcción; diseño de ingeniería y costos

estimados; proyecciones de tráfico desde, hacia el exterior y dentro de la zona de influencia del proyecto y los costos de transporte a ser cobrados a los potenciales usuarios. Se debe suponer que todos los datos que manejaba Church y en base a los cuáles se hizo el diseño fueron presentados –y estudiados- por los banqueros y los convencieron. Pese al alto riesgo que tenía el negocio, el proponente tenía la capacidad y el respaldo político y tecnológico que se requería. Este hecho es interesante para ver que el Coronel no era un aventurero como tal, sino que –más bien- su imagen profesional y sus contactos eran de muy buen calidad. Por lo tanto, se descarta la hipótesis de que Church era un aventurero: era un ingeniero de alto nivel y su proyecto –por lo menos en el papel- era razonablemente realizable. Por lo tanto, hay que buscar las razones del fracaso del proyecto en otros factores, pero no sólo en los personales del proponente.

***Aspectos geográficos: Los rápidos (o cachuelas).***

Para poder sacar sus conclusiones, Church había utilizado los trabajos de los ingenieros prusianos contratados expresamente por el Gobierno del Brasil. Se puede asumir que la información que suministraban era muy confiable. Existen 18 cachuelas en el curso inferior del Mamoré y del Madera, desde la de Guajará–Merim, con una caída de 1.2 metros y una longitud del curso de agua en ese lugar de 1.5 km, hasta la de San Antonio, con una caída de 1,11 m y un curso de agua de 300 m. Es decir, en casi 300 m de río, la diferencia de altura es de 1,11 metros entre el punto inicial y el punto final. Pese a que menos del 10 % de la longitud total del río contiene cachuelas –caídas de agua- esto complica fuertemente el diseño ingenieril. El total de la altura de las caídas es de 70 m: vale decir, desde el inicio hasta el final del tramo bajo estudio, la diferencia de altura es de 70 m. La longitud total del agua que corre entre todas esas cachuelas es de 20 km. La longitud total del río en la parte que contiene las cachuelas es de 370 kilómetros.

La caída total en los claros y las partes navegables del río, entre los puntos “quebrados” por los rápidos es de 13.5 metros, siendo la diferencia de altura total desde Guajará–Merim, la primera cachuela, a la base de la de San Antonio, la decimoctava y última, de 83 metros (Church, 1870).

La distancia que recorre el río en el área de estudio es importante ya que se está hablando de una obra de ingeniería de alta envergadura. “La longitud del agua cortada por las cachuelas a lo largo de la orilla es de 20 Km, haciendo un total de 350 kilómetros de canal (...)” (Church, 1870, p. 7). Otros factores que hacían arriesgado el trabajo se refieren a la fuerte variación de la profundidad del lecho del río y la velocidad de las aguas. El primer factor obliga a pensar en obras de drenaje para tener una profundidad relativamente uniforme que defina el calado de los barcos que lo puedan navegar con total seguridad. El segundo hace necesario un cierto tipo de embarcaciones que puedan navegar de manera independiente de la corriente fluvial que es “perfectamente navegable, con una velocidad promedio de cerca de 1.6 km/h y una profundidad que varía entre los 3 y los 37 metros” (Church, 1870, p. 7). Si a esto se añade el hecho de que se trataría de barcos cargueros –con el consiguiente peso que acarrearían- se debe pensar en muelles de carguío y descarguío en ambas orillas del río y una construcción que permita seguridad para los barcos y sus mercancías. “La distancia más corta entre cualesquiera dos cachuelas es de cerca de 500 metros; la segunda distancia más corta es de 9 kilómetros. La distancia más larga de agua clara e ininterrumpida es de 58 kilómetros” (Church, 1870, p. 7). La diferencia entre la bajamar y la pleamar, a lo largo de los rápidos, varía de los 3 a los 7 metros. Los perfiles muestran un aumento bastante regular en las extensiones claras de agua en la dirección aguas abajo. El tiempo promedio consumido en sortear esta serie de obstáculos es de 17 días en todas las estaciones del año. Las lanchas más grandes utilizadas en cualquiera de los viajes –aguas arriba o abajo– son de 10 a 20 toneladas de capacidad; las ordinarias son de 4 a 6 toneladas.



La mayor parte del terreno que había que cortar en la construcción del ferrocarril puede clasificarse como “tierra común”, aunque puede existir algo de arcilla roja, como es corriente en toda el área del Amazonas. Asimismo, habían sectores de piedra que también deberían ser cortados. En general, en la zona no hay nada sino un bosque espeso en terreno suavemente ondulado, atravesado por un espolón ocasional de colinas y por unos arroyos estrechos. Los árboles son de gran variedad, y podrían proporcionar una gran cantidad de durmientes para los propósitos de la construcción del ferrocarril. Entre las variedades gigantes de árboles se encuentra la castaña (*Bertholletia excelsa*). No se tienen datos de temperatura más que de los meses de junio y octubre, que no son suficientes para calcular una media anual. Sin embargo, se puede estimar que la temperatura en los rápidos inferiores es de 25 °C.

### ***Condiciones sanitarias.***

Las zonas tropicales bolivianas tienen particularidades climatológicas y epidemiológicas debido a que están en las cercanías de la cuenca amazónica. Por lo tanto, era necesario estimar los potenciales riesgos de salud pública que se presentaban en la zona, ya que se trataba de regiones inexploradas. La principal amenaza se refiere a las diferentes enfermedades que se presentan y que se transmiten por medio de insectos que existen en la zona. Las malas condiciones sanitarias agravan la situación y hacen que, en muchos casos, en época húmeda se tengan epidemias muy dañinas para el ser humano. “En la época de sequía [de principios de marzo a fines de octubre] las fiebres intermitentes son extremadamente raras, pero aparecen con la llegada de las primeras inundaciones”(Church, 1870, p. 13). Estas condiciones

son más rigurosas, en la región de los rápidos y no así por encima o por debajo de ellos, donde todavía hay más pantanos. Sin embargo, en las praderas de Bolivia donde, después de las inundaciones, hay mucha agua estancada que se bebe sin mucha precaución, las fiebres son comparativamente raras (Church, 1870, p. 13).

Llama la atención este comentario ya que la experiencia demuestra que, precisamente son las aguas estancadas las que sirven de vehículo a los vectores transmisores de enfermedades.

Es cierto, que, aparte de la calidad del agua potable, hay otro factor, la fuerza y la dirección de los vientos, no menos importante que los primeros; tanto es así, que, en algunas de las casas de los recolectores de caucho, se mejora la salud limpiando los bosques en una dirección determinada (Church, 1870, p. 13).

### ***Mano de obra.***

Uno de los principales problemas para la obra era de encontrar trabajadores (peones).

Church y los suyos se enfrentaron con el problema y encontraron una solución a la provisión de mano de obra: la “importación” de trabajadores de poblaciones del interior con clima parecido al de la zona de obras ya que la mano de obra “se puede encontrar en gran abundancia en Bolivia, en las cercanías de Trinidad, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra” (Church, 1870, p. 13). De esa manera se asegura que la gente ya esté acostumbrada a los rigores del clima y, además, es más propensa a ser inmune a las enfermedades de la zona ya que su cuerpo ha desarrollado los anticuerpos respectivos. El problema que se presenta es el costo de esa “importación”. Si se quiere usar mano de obra de mejor calidad, “es decir las personas trabajadoras y energéticas de Cochabamba, es probable que dos chelines paguen el salario de un día; se encontró que se puede conseguir cualquier número requerido de obreros” (Church, 1870, p. 13). Los datos de la calidad de la mano de obra han sido tomados, por lo visto, de experiencias de otros lugares ya que

dondequiera que se ha usado mano de obra boliviana en el trabajo, ya sea hayan sido empleados en el Perú, o en el bajo Amazonas brasileño, se ha encontrado que son muy superiores a cualquier otra, a menos que se las contrate procedentes del extranjero (Church, 1870, p.13).

Parece, a primera vista, una solución sencilla, rápida y relativamente económica ya que “los hombres pueden ser fácilmente transportados desde los lugares poblados de Bolivia, por medio de los grandes ríos navegables que convergen, de todas partes, en la región de los rápidos (Church, 1870, p. 13). Cabría preguntarse si se hizo una investigación acerca de la navegabilidad de esos ríos en las diferentes épocas del año y de la predisposición de la gente a trasladarse a lugares lejos de su lugar de residencia. Al respecto, uno de los enemigos de Morales, Martín Castro comenta irónicamente “(...) vayan a ayudar a Church en la obra de las cachuelas, que por falta de brazos no adelanta” (Castro, 1873, p. 9).

### ***Provisiones alimenticias.***

El tema alimenticio es otro punto crítico: Si hay algo que la gente extraña es su comida. Se debe pensar que al ser el lugar de trabajo una zona amazónica, y dado que se piensa traer gente de lugares no necesariamente similares –Cochabamba- no se tienen los alimentos a los que habitualmente está acostumbrada la gente del occidente y de los valles, pese a que “en el bajo Madera puede obtenerse todo lo necesario para el apoyo de los trabajadores; pero, lo más deseable es que las provisiones de todas las clases deberían comprarse en Bolivia” (Church, 1870, p. 14).

La idea es interesante. Este hecho dinamizaría la economía boliviana, sobre todo la de las zonas de influencia de la obra. Surge, empero, la pregunta acerca de la disponibilidad y cantidad de comestibles que se pudieran comprar y de la disponibilidad de la gente a consumirlos. Se debe pensar, además, que todas las raciones alimenticias deberían poder “(...) ser transportadas corriente abajo por los vapores de la Compañía Nacional Boliviana de Navegación y ser distribuidas a lo largo de la línea del ferrocarril, a medida que el trabajo vaya progresando”

(Church, 1870, p. 14). Podría ser una manera de utilizar sus propios servicios, hacer conocer a la gente el negocio y ver que gente de poblaciones ribereñas pudiera estar disponible para trabajar con la Compañía. “De comprarse [la comida] en el bajo Amazonas, costaría alrededor de dos veces o incluso tres veces más que en Bolivia” (Church, 1870, p. 14).

Al respecto se señala lo siguiente:

La harina debe ser suministrada desde los rápidos superiores, ubicados en territorio de Bolivia, por alrededor de \$ 5.50, o £ 1 2 por barril, al igual que café, azúcar, arroz, chocolate, frijoles, tabaco, etc. El ganado en las márgenes del Mamoré se puede comprar a razón de diez chelines por cabeza. El gamo es muy abundante (Church, 1870, p. 14).

Otra vez se repiten las apreciaciones anteriores: no se han tomado en cuenta los hábitos alimenticios de los potenciales trabajadores. Se está suponiendo que las provisiones que menciona Church serán las apetecibles para los trabajadores “importados”. Acerca del pescado:

Las riquezas en peces –surubíes, pintados, tambakis etc– en el agua por debajo de la cachuela Teotonio, es asombrosa. En ciertas estaciones del año, se puede pescar con un arpón, en el momento en que hacen el esfuerzo de superar los pequeños rápidos por debajo de la caída principal. En la temporada, tortugas y un sinnúmero de sus huevos pueden pasar a engrosar la lista de los suministros. (...) no debería costar más de un chelín por día por habitante para alimentar a los obreros durante la construcción de la vía férrea; y a medida que avanza, y las comunicaciones se hacen más perfectas, debería costar menos (Church, 1870, p. 14).

Sólo se había tomado en cuenta el precio de los alimentos, pero no el aspecto dietético. El hecho de que existan cierto tipo de alimentos, no implica que la gente esté dispuesta a consumirlos. Quizás esta falta de comprensión de las características tan particulares de Bolivia – la poca homogeneidad de la población- haya sido una de las causas por las cuales posteriormente se tuvieron que confrontar problemas de escasez de mano de obra. Y cuesta entender este error en un explorador que conocía la zona muy bien. Se puede pensar que una cosa es ser un buen explorador e interesarse por los aspectos antropológicos, pero otra es ser un estadista que

pensaba en integrar al país -y al mundo- regiones vírgenes con gran potencial comercial pero con dificultades de diversos tipos.

### *Materiales de construcción.*

En una obra, y más de esta envergadura, los materiales de construcción suelen ser caros: en la mayoría de los casos, hay que traerlos de otros lugares. En el caso del presente proyecto:

todos ellos deben ser traídos de Europa, con excepción de los durmientes. Deben ser, dentro de lo posible, tan fuertes y compactos como se pueda ya que no hay nada para mostrar, sino que deben ser para uso práctico. Los rieles deben ser livianos para ahorrar costos excesivos de transporte. Los puentes deben ser de vigas de hierro, para acomodar los vanos de luz de los pocos cruces de ríos pequeños (Church, 1870, p. 15).

Esta es una idea típica de una mente ingenieril: no se busca estética sino funcionalidad. El problema de traer todos los materiales desde Europa, representaba un costo en tiempo y dinero. Dado que se trataba de regiones muy inhóspitas, el problema era el transporte dentro del país.

La forma de encarar esta dificultad era determinante para la viabilidad del proyecto. Dado que Church había explorado intensamente Latinoamérica, se debe creer que tenía una idea bastante razonable de las dificultades que ofrecía esta logística y tenía la certeza de que se trataba de algo realizable de forma eficiente, rápida y barata. Los informes posteriores no dan luces al respecto, por lo que se puede pensar que no se puso en marcha el proceso de compra de estos materiales o por falta de desembolso de dinero o porque los responsables del proyecto, al final, cayeron en cuenta de la dificultad y riesgo que implicaba intentar hacerlo como se había planificado.

El costo promedio actual de llevar una tonelada de mercancías de Europa a los grandes centros comerciales de Bolivia, es de más de (...) 40 £. Este tráfico pasa por la desembocadura del río Amazonas, hace el circuito de América del Sur, a través de los estrechos de Magallanes, o alrededor del Cabo de Hornos; se desembarca – aprovechando el oleaje – en la costa de Perú, que es donde se lo

divide en pequeñas parcelas. Luego es colocado en los lomos de mulas, y llevado a 4,511 m, (...), a través de una doble cadena de los Andes, y finalmente llega a su destino, después de correr el riesgo de haber sido dañado en su travesía (...) de cinco meses (Church, 1870, p. 21-22)

La descripción del circuito de transporte que debería seguirse para traer materiales de construcción desde Europa hasta Bolivia es muy clara: llegar desde Europa hasta –casi- la desembocadura del Amazonas en el Atlántico, y dar la vuelta a toda la América del Sur para llegar a Arica. La parte más crítica del viaje era el paso a través del Estrecho de Magallanes: por su ubicación geográfica, su oleaje muy bravo y el tiempo muy frío, el riesgo de naufragio de esos barcos cargueros era muy grande. Hay que tener en cuenta que –exceptuando al puerto del Callao- los puertos de Valparaiso, Cobija y Arica- no disponían de muelles comerciales y, por lo tanto, el desembarco era también muy riesgoso. El relato que hace Ruschenberger (1835), de las condiciones de estos puertos en la década de los 30 del Siglo XIX, se ajustaba –todavía- muy bien a la realidad 40 años después cuando se pensó empezar la construcción de la obra.

La llegada al puerto de Arica, era sólo el comienzo de la peor parte del problema: ahora había que traer, a lomo de mula, toda la mercadería hasta La Paz. Esto implicaba tener un ejército de mulas esperando en Arica, que podían ser cargadas inmediatamente, para dirigirse a Bolivia. Tomando en cuenta que el viaje hasta La Paz, desde la salida de Europa, demandaba cinco meses, cualquier daño que pudiera tener el material en tránsito –o cualquier error en el envío del mismo- condenaba al proyecto a esperar medio año. No queda claro el medio por el que se pensaba transportar la carga desde La Paz hasta el Beni y cuanto tiempo demandaba. La elección de los meses de transporte también era un tema crítico: probablemente en época seca era fácil hacer el trayecto. Lo difícil venía en la época húmeda, sobre todo con la crecida de los ríos

tropicales. Por lo tanto, se entiende el riesgo que se corría en el Proyecto y porqué los banqueros ingleses habían tomado tantas precauciones antes de desembolsar el dinero comprometido.

### *Costos para la construcción.*

Un proyecto de ingeniería de esta magnitud, debería haber sido cuidadosamente calculado. Por lo tanto, es imprescindible echar un vistazo a los cálculos realizados y a las suposiciones hechas, ya que de su precisión depende la calidad de la obra.

A partir de los datos de los ingenieros prusianos, Church comenta que:

La longitud total de la línea (...) es de 271 kilómetros (...). Añadiendo a esto los desvíos necesarios, del lado de las orillas y para el ramal corto requerido desde la línea principal hasta la orilla del Madera, frente a la desembocadura del río Beni, se tienen 300 km como la longitud requerida del ferrocarril (Church, 1870, 9. 18).

En la Tabla 11 se muestra el detalle del presupuesto planteado por Church para los costos de construcción del Ferrocarril, es decir, los costos de inversión de la obra. Esta es la información más importante del Proyecto, aún más que la tecnológica. Los trabajos realizados a lo largo de la línea de los rápidos, para las cinco millas, con sus pistas y desvíos secundarios, se pueden clasificar como trabajo preliminar. Los datos que se muestran en la Tabla 12, pueden ser usados como una estimación aproximada de los costos en que se incurriría. El resumen, del costo total para los trabajos que se proyectaba realizar en la construcción del Ferrocarril que transportaría la carga hacia los puntos de embarque ubicados cerca de las cachuelas es el detallado en la Tabla 13.

**Tabla 11: Costo proyectado de construcción del ferrocarril**

Item	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total (£)	Total (£)
Apertura de la pista de 100 pies de ancho					8,000
Terraplén	Yardas cúbicas	1.122.000	15 d		70,125
Excavación en la roca	Yardas cúbicas	149,334	6 s		44,800
Estabilización	Yardas cúbicas	500,000	2 s		50,000
Puente y mampostería (el puente más largo es de 60 pies)					40,000
Rieles (50 libras la yarda, 78,57 toneladas por milla para 170 millas) 13.357 toneladas a £ 8 la tonelada				106,856	
Accesorios	Toneladas	800	10 £	8,000	114,856
Traviesas (o durmientes) (2.640 por milla)	Pieza	448,800	1 s		22,440
Oruga	Millas	170	100 £		17,000
Plataformas giratorias					1,000
Muelles y embarcaderos					10,000
Estaciones y graneros					10,000
Locomotoras	Pieza	4		7,200	
Vagones de carga	Pieza	40		4,000	
Coches de pasajeros	Pieza	3		3,000	14,200
Talleres y maquinaria					10,000
<b>COSTOS DE TRANSPORTE</b>					
Rieles y accesorios	Toneladas	14,157	5 £	70,785	
Plataformas giratorias				700	
Locomotoras				2,000	
Carros para pasajeros y carga				2,000	
Vigas de puente				2,000	
Flete extra				2,000	79,485
Ingeniería y contingencias (20 %)					98,381
			Haciendo un total de		590,287

Fuente: Elaboración propia a partir de (Church, 1870, p. 19 – 20)

Nota. – “El estimado para las contingencias parece ser demasiado grande; empero, debido a la peculiar ubicación de la vía proyectada, parece justificable el porcentaje utilizado”(Church, 1870, p. 20)



**Tabla 12: Costo del trabajo preliminar**

Item	Unidad	Cantidad	Precio unitario (*)	Precio total (£)
Movimiento de tierras	Yardas cúbicas	50	15 d	3,125
Excavación de la roca	Yardas cúbicas	10,000	6 s	3,000
Estabilizado				1,660
Traviesas	Pieza	15,840	1 s	792
Oruga				600
Aterrizajes				5,000
Instalaciones para el almacenamiento de mercancías				2,000
Otros edificios temporales				3,000
Lanchas	Pieza	100		2,000
Pequeños remolcadores	Pieza	4		3,200
Transporte de material desde Europa hasta las cachuelas				5,000
			Sub Total	29,377
Costos de Ingeniería y contingencias 20 %				5,875
			<b>TOTAL</b>	<b>35,252</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de (Church, 1870, p. 20 – 21)

(\*) s = schillings (procedente de solidus) o chelines; d = denier (procedente de denario) o penique. La conversión era la siguiente: 1 £ = 20 chelines; 1 chelin = 12 peniques; 1 £ = 240 peniques

**Tabla 13: Resumen de costos de construcción del FFCC**

Item	Costo (£)
Trabajo preliminar	35,252
Línea principal del FFCC	590,287
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>625,539</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de (Church, 1870, p. 21)

La cantidad anual de tráfico, entre Europa y América del Norte, por un lado, y Bolivia y Mato-Grosso en el otro, que pasaría por la ruta del ferrocarril proyectado, durante el primer o segundo año después de su terminación, puede ser estimado como se muestra en la Tabla 14.

**Tabla 14: Tráfico que va hacia el norte (América del Norte y Europa)**

<b>Producto</b>	<b>Cantidad (Ton)</b>
Quina peruana	500
Cueros, cuernos, y sebo	5,000
Goma de la India	500
Tabaco	500
Vainilla	150
Sarsa parrilla	
Azafrán	
Bálsamos.	
Ruibarbo	
Genciana	
Jalapa	
Áloe	
Valeriana	
Ipecacuanha	
Indigo	
Gomas, incluyendo la copal y la árabe	
Tinturas	
Azúcar	2,500
Café	500
Cacao	500
Lana de oveja	3,500
Lana de alpaca	
Lana de llama	
Algodón	2,500
Pieles de tigre, de venado, otras pieles y plumas de avestruz	150
Cera y laurel blanco y amarillo	50
Hamacas y sombreros de paja	20
Otros productos	1,500
Oro, plata, cobre, estaño, y otros minerales	2,000
<b>Tonelaje que va hacia el norte</b>	<b>20,870</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de (Church, 1870, p. 23)

“A lo anterior hay que añadir el inmenso comercio que debe tener lugar entre el valle brasileño del Amazonas y el valle superior del río Madera” (Church, 1870, p. 24). En la Tabla 15 se muestran las estimaciones del tráfico en sentido contrario y para la Amazonía en la Tabla 16.

**Tabla 15: Tráfico que va hacia el Sur (desde Europa y Norte América)**

<b>Producto</b>	<b>Cantidad (Ton)</b>
Maquinaria de todas las clases	2,000
Implementos agrícolas, herramientas y ferretería	2,500
Hierro y acero	2,000
Algodón y productos de lana	3,500
Sedas y mercancías finas	250
Botas, zapatos y manufacturas de cuero	350
Mercancía clasificada y general	2,500
Sal	1,500
Vinos, licores y cervezas	1,000
<b>Tonelaje que va hacia el Sur</b>	<b>15,600</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de (Church, 1870, p. 24)

**Tabla 16: Tráfico local del Valle del Amazonas**

<b>Producto</b>	<b>Toneladas</b>
Harina	2,500
Azúcar	250
Queso	100
Carne de vacuno, seca y en pie	5,000
Carne de cerdo y manteca de cerdo	500
Tabaco	100
Mandioca, cebollas, patatas y otros vegetales y frutas	1,500
Café y cacao	100
<b>TONELAJE TOTAL</b>	<b>10,050</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de (Church, 1870, p. 26)

Totalizando todos los valores de tráfico proyectados, se obtienen los datos mostrados en la Tabla 17. Todos estos datos hay que mirarlos con ojos muy críticos ya que se está suponiendo que todo el comercio de la zona alimentará al Ferrocarril proyectado. Era lo ideal, pero ....

**Tabla 17: Tráfico total proyectado para el FFCC**

	<b>Toneladas</b>
Tonelaje que va hacia el Norte (hacia Europa y Norte América)	20,870
Tonelaje que va hacia el Sur (desde Europa y Norte América)	15,600
SUB TOTAL	36,470
Tráfico local del Valle del Amazonas	10,050
<b>TOTAL</b>	<b>46,520</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de (Church, 1870, p. 26)

***Costo de transporte.***

No basta que haya carga en volúmenes interesantes. Lo importante es que el costo de transportarla sea lo suficientemente alto como para pagar los costos de la empresa y generar el porcentaje de ganancia que se desea; al mismo, tiempo, debe ser lo suficientemente bajo, como para que el potencial cliente lo utilice en vez de pensar en otros medios alternativos. Determinar qué tan cierto es esto, para el caso de esta Compañía, es crítico. Asimismo, al ser un proyecto nuevo para gente que no estaba acostumbrada a este tipo de medios de transporte, se hacía más crítica la determinación correcta de estos costos, ya que aquí es donde suelen fracasar los proyectos aun antes de implementarse. La idea es que

para la cantidad de tonelaje presentado, **sería una estimación muy liberal** tomar una libra esterlina como el coste real de la empresa para el transporte de una tonelada de bienes a lo largo de la longitud de la carretera. Esto sería de alrededor de 1½ peniques por tonelada por milla (Church, 1870, p. 26).

En el documento no se explica cuál era el sustento que se tenía para hacer este cálculo.

La importancia de éste es que en base a este valor se determinarán los potenciales ingresos del proyecto y con ellos y el flujo de fondos estimado, se puede hacer un análisis financiero que es lo que cualquier Banco desea conocer antes de financiar un proyecto. Para esta tarea, se está tomando en cuenta que la madera para las locomotoras era abundante y fácilmente obtenible a lo largo de toda la línea; la mano de obra y las provisiones muy baratas y no habría que mantener, durante un largo tiempo, más que las estaciones terminales. Se asume, además, que las curvas, los gradientes, las muy ligeras excavaciones y terraplenes, los puentes cortos y la mampostería liviana requerirían pocas reparaciones y refacción. Calcular el costo del tráfico en 1½ peniques por tonelada por milla es hacer una estimación muy alta. Parece que, para los primeros dos o tres años, sería aconsejable cobrar alrededor de tres libras esterlinas por flete. Esto daría, sobre la base del anterior tráfico, las ganancias mostradas en la Tabla 18.

**Tabla 18: Ganancias estimadas por el transporte de carga**

Item	Unidad	Precio unitario (£)	Total (£)
46,520 toneladas transportadas	Tonelada	3	139,560
Costo de transporte	Tonelada	1	46,520
<b>Beneficio neto</b>			<b>93,040</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de (Church, 1870, p. 27)

Si a todas estas cifras se añaden las potenciales ganancias por transporte de pasajeros y por las concesiones que la empresa recibiría por la tierra a ambos márgenes de la ferrovía, se calcula que el interés que podía pagar el proyecto era de 14 4/10 % sobre la cantidad a ser concedida, estimada en £ 750.000 (Church, 1870, p. 27). El proyecto parecía tener ganancias promisorias: se había hecho un estudio en el campo y se habían hecho los cálculos de ingeniería respectivos.

Parece que se habían tomado en cuenta todas las posibles contingencias y que era un negocio rentable. Por eso, se puede suponer, despertó tanto entusiasmo entre tanta gente.

### **El Gobierno Morales y el empréstito Church.**

El Gobierno de Morales, luego de estudiar detenidamente la cuestión Church con todos sus antecedentes, apoyó con entusiasmo esta empresa, recomendándola desde la inauguración de la Asamblea por medio de la Memoria del Secretario General (Velarde, 1874). Los diputados de la minoría, sin negar la importancia de la empresa, no la apoyaban incondicionalmente y, más bien, dudaban de su realización: aducían falta de brazos, clima insalubre, insuficiencia financiera, ferrocarril que debía correr por un país extranjero –Brasil–, e imposibilidad de que los rendimientos de la obra concluida y de las aduanas a ser instaladas, pudieran cubrir el servicio del empréstito (Sanjinés, 1880).

Sorteando una serie de discusiones y de desestimación de enmiendas sugeridas al Empréstito por parte de los miembros de la minoría se llevó el proyecto a votación. Se contaron entre los votos a favor los de los Ministros de Estado y Diputados. La mayoría de los Diputados –44 votos a favor contra 8 en contra– apoyó ardorosamente la Empresa, ya que consideraban que era poco menos que imposible que fracasase; más bien –decían– esta empresa abriría las puertas del progreso a Bolivia (Sanjinés, 1880; Velarde, 1874). El 25 de agosto de 1871 se sancionó el convenio como Ley Nacional y el 28 se aprobó y ratificó, en Consejo de Ministros, el Empréstito y el Convenio de Aplicación, haciendo algunas aclaraciones concernientes al cumplimiento de lo que acababa de aprobarse. La Ley aprobada “autorizaba al Gobierno para que ratifique el empréstito de 2.000.000 de libras esterlinas contratadas por D. Jorje [sic] E. Church, a nombre de Bolivia con los señores Emilio Erlanguer y compañía, en 18 de mayo de 1871” (Varios, 1879, p. 3). El texto completo de la misma se muestra en el Anexo 14.

Entre los más fervorosos defensores se hallaban los diputados Tomás Frías, Lucas Mendoza de la Tapia, Manuel Macedonio Salinas, Félix Avelino Aramayo, Mariano Reyes Cardona, Félix Reyes Ortíz, Nataniel Aguirre, Martín Lanza, Carvajal y Pablo Rodríguez Machicado. Estos son los llamados “**Hombres del Oriente**”.

La **votación en contra** fue únicamente de los **diputados de La Paz** y un diputado por Potosí. (Sanjinés, 1880). Los diputados paceños eran Evaristo Valle, Agustín Aspiazú, Belisario Salinas, Jenaro Sanjinés, Juan Pedro Loza, Crispín Andrade y Pedro Pabón. El diputado por Potosí era Juan Manuel Balcazar. Estos son los “**Hombres de Occidente**”.

### **Los errores de la negociación.**

Pese a todo lo dicho, el proyecto fracasó. Se puede pensar que las causas, aunque no quedan claras, no fueron sólo económicas, sino también de otro tipo. Como conclusiones del investigador, se plantean los principales problemas que, se supone, se tuvieron que sortear en la negociación y puesta en marcha de lo acordado en el Contrato.

### ***Problema 1. Una revolución radical: los hombres del Pacífico y los del Atlántico.***

La idea detrás de la empresa Church era la de generar “una revolución radical en el orden económico, industrial agrícola y mercantil” (Velarde, 1874, p. 1). La propuesta Church buscaba cambiar la concepción de un país andino-céntrico a uno amazónico-céntrico: dejar de lado más de 300 años de un tipo de vida y visión de país para cambiar radicalmente la situación.

Para llevarla a cabo había que desviar

la corriente del comercio nacional, abandonando la ruta Occidental, para encaminarla por el Oriente, siguiendo el curso de sus ríos, vía recta y corta a los grandes centros comerciales. Es acontecimiento de inmensa magnitud, que no puede realizarse sin vencer antes todas las resistencias que opone un orden de cosas establecido i [sic] arraigado por algunos siglos (Velarde, 1874, p. 1).

No es fácil hacerlo. Se afectaban intereses y los interesados no estaban dispuestos a perder sus privilegios. Esta empresa representaba vencer la resistencia que establecía un orden que dictaba que Bolivia era un país que debía gravitar sobre el Pacífico (Velarde, 1874). El Oidor Juan de Matienzo, en 1567, había tenido la visión que la Audiencia de Charcas debía gravitar sobre el Atlántico y que para eso debía tener un puerto en esa zona que le permitiera comerciar directamente con el Viejo Mundo. Se planteaba la idea de que la Audiencia de Charcas, posteriormente Bolivia, pertenecía también a la Cuenca del Atlántico (Matienzo, 1967 [1576]). El resultado de dicha propuesta había sido la fundación de Buenos Aires.

En un análisis un poco mas profundo, queda claro que el proyecto Church era una pugna entre los intereses de La Paz y de las casas comerciales que utilizaban los puertos del Pacífico y los que querían desviar el comercio boliviano hacia el Atlántico. Esta pugna se debía a que

la naturaleza de un tratado continental exigía sacrificios, y nada era bastante para guardar proporción con una empresa que abría una puerta a la mediterránea Bolivia, (...), para ponerla frente a frente al Viejo Mundo (Varios, 1879, p. 2)

El propósito final del Proyecto, muy de acuerdo con la visión del Siglo XIX, el siglo de las luces y los descubrimientos y la primacía de la civilización sobre el atraso, era “explotar las riquezas naturales de la exuberante tierra del Oriente; para sustituir a los salvajes con las inmigraciones extranjeras y para anticiparse a la época en que, tarde o temprano, tiene que entrar la civilización por aquel viento” (Varios, 1879, p. 2).

Las palabras de Juan Francisco Velarde, el principal negociador boliviano, son elocuentes:

el porvenir de la Patria está cifrado en el buen éxito de esa empresa o, mejor dicho, en la apertura de la vía amazónica, con el establecimiento del Ferrocarril del Madera i [sic] Mamoré que evitará las cachuelas de los ríos de estos nombres, a la vez que con la navegación a vapor del Mamoré, Beni e Itenez, que cruzan la parte más exuberante del territorio nacional (Velarde, 1874, p. 1)



Este es el *quid* de la cuestión: la mayor parte de la población boliviana se encontraba centrada en el Occidente, ya que todo el país se había constituido y desarrollado alrededor de los minerales de Potosí. Las ciudades más importantes se encontraban en el Occidente; el Oriente era –prácticamente– un lugar desconocido e inexplorado. Aquí estribaban dos dificultades casi insalvables: la **primera**, convencer a la gente de trasladar su domicilio del occidente al oriente; la **segunda**, cambiar la mentalidad de los habitantes del país de una visión altiplánica y extractivista, a una visión amazónica y comercial. Retos difíciles, sin lugar a dudas. Prueba de ello es que hoy, casi 150 años después, los departamentos de Beni y Pando siguen siendo los más relegados del país. Para cambiar de mentalidad, existían fuerzas poderosas que se oponían :

una lucha tremenda ha tenido necesariamente que entablarse entre los intereses arraigados i [sic] poderosos del Pacífico, que aprisionan i [sic] esquilman nuestra existencia, i [sic] el tenaz i [sic] persistente empeño de los empresarios, que tratan de abrirnos paso hacia el Atlántico (Velarde, 1874, p. 1).

Para lograr este objetivo de evitar el cambio de mentalidad, se pusieron en marcha “las intrigas, la mala fe i [sic] toda **la influencia de poderosas casas comerciales**, cuyo predominio alcanza a penetrar hasta las rejiones [sic] oficiales, ofuscando el patriotismo de unos pocos bolivianos” (Velarde, 1874, p. 2). La apreciación es cierta y marca que en la cuestión Church, no sólo había intereses nacionales, sino también intereses internacionales, sobre todo del Perú: Bolivia utilizaba el puerto de Arica para su comercio, dándole vida al sur peruano. Y el interés del Perú, para que no muriese esa región, era importante.

### ***Problema 2. Falta de experiencia negociadora.***

Uno de los grandes problemas de Bolivia ha sido, y es, el hecho que el país no ha tenido ni tiene una tradición negociadora; por eso, se negoció *bona fide* con Church. Todos los convenios y tratados que el país ha firmado siempre han favorecido a la otra parte. En este caso particular,

“si hubo error en la administración [Melgarejo], fue sin duda la amplia autorización de 22 de diciembre de 1869, en cuya virtud el coronel Church recibió la confianza de negociar un empréstito en las plazas de Europa de un millón y medio a dos millones de libras esterlinas” (Varios, 1879, p. 2).

El hecho que el ejecutor fuera a la vez el que busque la financiación, debido a los contactos y prestigio que tenía en Estados Unidos y Europa y el dominio del idioma de estos países, hizo que la transparencia de los procesos se haga –por lo menos– dudosa, pese a que tiene la lógica pensar que el ejecutor es quién mejor conoce los detalles del proyecto.

### ***Problema 3. Insuficiencia de fondos.***

La cantidad de dinero destinada para llevar a cabo al Proyecto era importante. Lo que se debería verificar es si era suficiente. Las palabras de los que apoyaban el proyecto, al saber el fracaso del mismo, son claras:

Lamentamos como bolivianos, como ardientes partidarios de aquella gigante idea, (...), pero vemos que era imposible llevar adelante la continental obra con esos pequeños fondos de 3.500.000 bolivianos, que se habrían perdido en las ondas del Amazonas, como los 8.000.000 que nos cuesta la titánica tentativa. **Es cuestión de dinero, como las grandes empresas** (Varios, 1879, p. 5).

Los cálculos que presentó Church en su informe al Gobierno de Brasil no eran los correctos. Los errores estaban. sobre todo, en lo referido a la proyección de volúmenes de tráfico. Para explicar que esto pudiera haber sucedido con un personaje de la trayectoria del Coronel Church, se debe tomar en cuenta que el problema estaba en que se pensaba financiar las obras con las ganancias que pudiera tener la Compañía de Navegación; vale decir, se estaban haciendo planes sobre un dinero que no existía: el cuento de la lechera de la fábula clásica. Nunca se

consideró que la obra no pudiese generar ganancias en un futuro inmediato o que no hubiera un apoyo total y pleno del país. Craso error.

***Problema 4. Mano de obra inadecuada.***

En el artículo 3° del Contrato firmado por Melgarejo se menciona que “El Gobierno de Bolivia se compromete a proporcionar el número de indios necesarios para el transporte de las piezas de los vapores, debiendo abonarse el trabajo i [sic] salario de aquellos por la Compañía (Velarde, 1874, p. 1).

Se debe entender el término “indio” como referido a gente altiplánica: la malaria diezmo a los trabajadores que no estaban acostumbrados al clima de las regiones tropicales. Se nota que las expectativas de Church de que había suficiente cantidad de mano de obra que podía ser transportada desde cualquier parte del país no eran ciertas. No se tomó en cuenta el hecho que Bolivia es un país con diferentes tipos de gentes que tienen diferente genética. Cuesta entender este error si Church había estado tanto en el Altiplano como en el Oriente.

***Problema 5. Sobre e infra valoración de las condiciones naturales y comerciales del proyecto.***

Church tenía una visión demasiado romántica de la realidad. Pese a que conocía personalmente el lugar, se olvidó que eran unos lugares malsanos. Al analizar las condiciones de vida y los problemas que se podían presentar, hubo una sub valoración, sobre todo, de los problemas de salud. Asimismo, parece ser un exceso de optimismo, pensar que se va a poder desviar todo el comercio boliviano, parte del brasileño y algo del peruano por una nueva ruta. Da la impresión que Church quedó muy impresionado con lo que vio en la zona y pensó que todos iban a compartir su opinión de que el potencial comercial del proyecto era, prácticamente,

ilimitado, como se deduce de su informe al Emperador del Brasil. Si bien en la zona existían cerca de 3 millones de habitantes – la mayoría en Brasil– no se puede decir que hubieran sido gente acaudalada; por el contrario, se trataba de regiones pobres, donde no era posible generar un movimiento económico interesante en poco tiempo. Asimismo, la inexistencia de vías de acceso para desviar el comercio del Occidente hacia el Noreste, conspiró fuertemente contra el proyecto.

***Problema 6. Inestabilidad política del país.***

La inestabilidad política del país hizo que mucho de lo que se había firmado quedara en la nada y fuera desconocido por los negociadores que aparecieron luego de la firma del contrato. Desde el punto de vista de cualquier inversor, no es lógico que hayan habido tantas idas y venidas: eso sólo hablaba de la falta de seriedad del país. Debido a esta fuerte inestabilidad política del país, el precio de las acciones disminuyó y dificultó la colocación de los bonos; por lo tanto, no se pudo conseguir el dinero necesario para pagar los costos de construcción. La falta de visión de los “hombres de estado” bolivianos, hizo que se pagara un precio muy alto: no se entendió que los inversores son muy sensibles a las condiciones socio políticas del entorno.

***Problema 7. Relación con Melgarejo.***

La gente relacionaba el Empréstito Church con el Gobierno de Melgarejo. El proyecto era el resultado de la experiencia de vida de Quintín Quevedo, su *factotum*. Como la valoración del Gobierno del Sexenio era negativa, es posible pensar que una razón de la oposición del común de la gente tuviera que ver con este hecho. Probablemente los opositores arguyeron ese hecho que, sabían, calaría fuertemente en la opinión pública. Otra vez, la inexistencia de políticas de Estado hizo que no se viera más allá de una coyuntura política determinada.

***Problema 8. La gente no estaba dispuesta a cambiar sus patrones de vida.***

Una poderosa razón que explica el fracaso del Proyecto tiene que ver con el cambio radical que significaba para el país la adopción de un proyecto de esta envergadura. La gente no estaba dispuesta a cambiar un esquema de vida multiseccular para irse a vivir al Oriente, a plena selva – como se consideraba esa zona en ese momento histórico–: era mucho pedir. La gente del Altiplano tiene la idea que el Oriente es un lugar malsano, muy caluroso y muy húmedo, donde los insectos harán presa de los habitantes no acostumbrados a esas condiciones.

***Problema 9. Bolivia no estaba preparada para un proyecto de esta magnitud.***

El Gobierno boliviano –cualquiera que fuera quién lo presidiera– no tenía la capacidad y la decisión política necesarias para impulsar el proyecto: primero estaba sofocar las revueltas, conatos de revoluciones y descontentos endémicos y, luego, resolver los problemas con Chile y Perú, para que pudiera prestarse la debida atención al Proyecto. Por lo tanto, si había un interés razonablemente grande en el tema, no se implementaron acciones conducentes a este fin. Las prioridades eran otras.

***Problema 10. Existían muchos intereses extraños, nacionales y extranjeros.***

Quizás la razón de mayor peso era la referida al hecho de que en el Occidente del país habían intereses comerciales muy fuertes –nacionales e internacionales- lo mismo que en el Perú. El hecho de que fueran ríos internacionales los que se pensaba navegar, y que se precisara el permiso de Brasil para llevar a buen término el Proyecto, hacía que la construcción del Ferrocarril Madera–Mamoré se supeditara a la política e intereses brasileños. La mentalidad andino-céntrica que catalogaba a Bolivia como un país del Pacífico estaba –y sigue aún hoy día– tan arraigada en el país que la gente no comprende que el país es bioceánico y que su posición

geográfica, en vez de ser una desventaja, es una ventaja que debe aprovecharse. Pero, eso implica superar la visión extractivista y rentista –que dura hasta hoy –y cambiarla por otra.

Con ojos de hombres del Siglo XXI, la idea era muy buena: se iba a dar salida a toda la riqueza del Oriente del país y se iba a liberar al país del dogal del uso de Arica, pese a tener que navegar ríos internacionales. La persona encargada del trabajo, el Coronel Church, parecía ser la persona adecuada: tenía amplia experiencia en la realización de grandes obras de Ingeniería; conocía Sud América; hablaba castellano y conocía *de visu* el lugar. Había explorado la Amazonía y los ríos afluentes del Amazonas y tenía el apoyo de su gobierno y del gobierno de Inglaterra. Empero, la fuerte oposición de grupos de poder en el occidente nacional –La Paz– y de casas comerciales con intereses en los puertos sobre el Pacífico, hizo que las trabas de todo tipo minaran el desarrollo del proyecto. La idea quedó demasiado adelantada a su tiempo y, unida a todos los problemas de inestabilidad política, hicieron que la idea no prosperara.

Obviamente que luego se acusó de todo el fracaso a Church –que tenía su parte de culpa– pero se dejaron de lado todas las responsabilidades bolivianas. Como siempre, la culpa de todo lo malo la tiene el otro.

## Capítulo 5: El conflicto con la Sociedad Minera Arteche

Habían fuertes intereses económicos y políticos en el país que se oponían a todo lo que pudiera afectarlos. El caso más importante de este tipo de hechos, está representado por el pleito entablado entre la Sociedad Minera / Casa Arteche, con el Gobierno. El pleito fue muy largo y se extendió a través de los períodos de diversos gobiernos: Melgarejo, primer interinato de Frías, Morales, segundo interinato de Frías y Adolfo Ballivian. Abarca desde 1869 hasta 1874. Como medida de precaución, los Arteche se habían encargado de contratar a una falange de abogados que los defendieran ante cualquier contingencia judicial y, en muchos casos, habían facilitado que esta gente pudiera llegar a tener cargos políticos de alto nivel en los tres Poderes del Estado. Si todo eso fallaba, estaba la prensa que podía indisponer al pueblo contra aquello que los grandes intereses consideraran que se estaba saliendo de cauce. Y, si aún esto no servía, entonces había que recurrir a medios muchos más expeditivos: no importaba eliminar al peligro. Esta lucha judicial fue, de hecho, el prolegómeno para lo que vendría posteriormente. Las relaciones existentes entre los defensores de la Casa y la oposición política al gobierno, no dejan dudas de que los tentáculos del poder de los Arteche no pararon en mientes para cumplir sus objetivos.

Lo primero que se hará para entender los problemas que se presentaron, es explicar- brevemente- las características ecológico-geográficas de la región en que se encontraban los yacimientos mineros en conflicto -Provincia Chayanta, Departamento de Potosí- y se hará una referencia histórica a los principales centros poblados donde la Casa Arteche tenía sus intereses.

La Casa Arteche era un ente jurídico indefinido: lo único que estaba claro era que Matías Arteche, era el patriarca de la familia y que tenía lazos familiares con Melgarejo. Por lo tanto, se presentará información sobre este personaje y sobre los miembros de su familia y cómo -desde ser un peón de mina- se volvió Subprefecto de la Provincia Chayanta y se hizo dueño de

Aullagas y del Socavón San Bartolomé en Colquechaca. Para este fin se recurrirá a folletos que publicó el mismo Matías, en los que explica su trayectoria de vida, su fe política y cuenta cómo se fue haciendo propietario de concesiones mineras. Se escucharán las voces de quienes estaban a favor de la Casa y las de aquellos que decían haber sido perjudicados por las acciones de Matías Arteche.

Posteriormente, se hará un análisis de los problemas que se presentaron entre los Arteche y el Gobierno y cómo encararon las denuncias de usurpación de bienes fiscales. El escándalo se desató cuando la prensa acusó a la Casa Arteche de defraudar impuestos al Gobierno. Como consecuencia, el Gobierno Nacional nombró tres Comisiones para dirimir este problema: se utilizarán los informes de dos de ellas -la Primera y la Tercera- ya que la Segunda sólo ratificó las conclusiones de la Primera. Por la otra parte, se analizarán los argumentos que utilizó la defensa para justificar la inocencia de la Casa, principalmente, tres folletos publicados por el abogado defensor Félix Reyes Ortiz, (1872, 1873 y 1874) en los cuáles trata de diferentes tópicos referidos al tema. Finalmente, a partir de toda esa información, se presentarán conclusiones y se harán comentarios respecto a lo que sucedió, mostrando la fuerte interrelación que existe entre política y economía.

### **La Provincia Chayanta**

Chayanta, ubicada en lo que se conoce como el “Norte de Potosí”, es una provincia, muy rica en recursos naturales; tiene una fama proverbial de ser la mas opulenta entre todas las de la República (Arteche, 1868). Se dice de ella que es

una provincia que abunda en productos agrícolas, una población numerosa y pacífica y una situación ventajosa para la construcción del equipo y maquinaria necesarios para la extracción de la plata que contienen sus minerales y en la abundancia de combustible para estas operaciones (Pentland, 1975 [1826], p. 81).



La Provincia Chayanta se encuentra ubicada en el Departamento de Potosí, dentro de la región denominada “Norte Potosí”. (Ver Figura 4)

Figura 4: Provincias y Municipios del Norte de Potosí



Fuente: Municipio de Colquechaca, 2009, p. 92

En la región bajo estudio se distinguen cuatro pisos ecológicos: la puna alta, la puna baja, la cabecera de valle y el valle. La temperatura media anual de la región es de 11.8 °C con un rango de variación que va desde los 3 °C como mínimo hasta los 20.6 °C como máximo. Las temperaturas extremas en la puna alta, en época de invierno, son menores a los 0 °C. La precipitación pluvial va desde los 450 mmHg hasta los 800 mmHg (Municipio de Colquechaca, 2009, p. 95). La Figura 5 muestra un mapa de la ubicación de Chayanta dentro del Departamento de Potosí y dentro de Bolivia.

Figura 5: Ubicación de Chayanta dentro de Bolivia



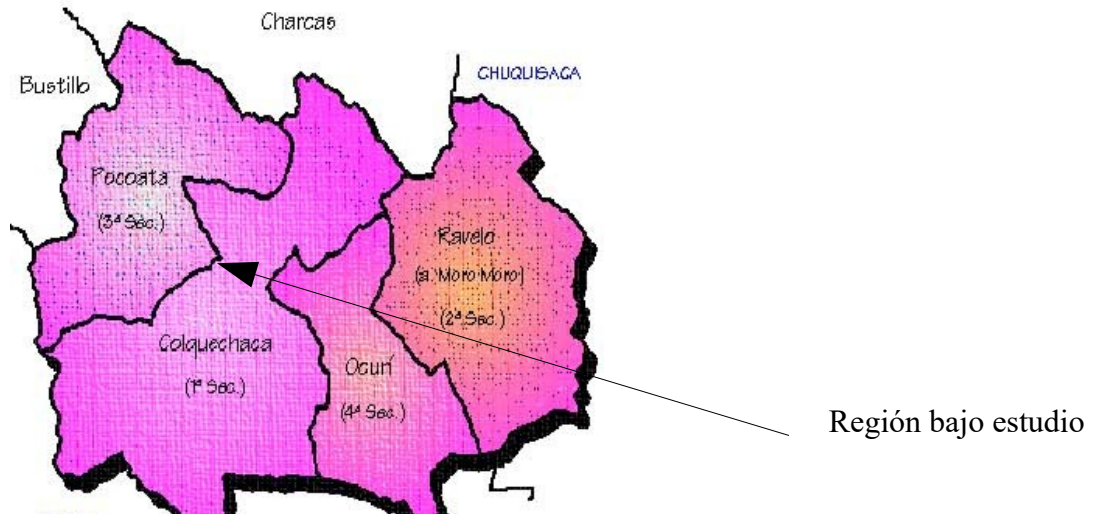
Fuente: <http://nuevaweb.iepala.es/cooperacion-al-desarrollo/proyectos-por-regiones/americadel-sur/paises/bolivia/chayanta/>

La Figura 6 muestra la división política de la Provincia Chayanta, dentro de la cuál, la región bajo estudio está formada por los centros poblados de Jank'onasa, Aullagas y Colquechaca, que son conocidos como “la tierra del rosicler”.

Jank'onasa, Aullagas y Colquechaca son los centros poblados más importantes de la zona y eran los más importantes de la Colonia junto a las minas de Porco y Potosí, jugando un papel determinante para dar inicio a la Revolución Industrial en Inglaterra.

En la Figura 7 se muestra un mapa político de los distritos de la Región de Colquechaca. Esta región fue uno de los centros mineros que más contribuyó a la producción de plata, en la época colonial, en el Virreinato del Perú y en Bolivia.

Figura 6: División política de la "Provincia Chayanta



Fuente: <https://aymara.org/webarchives/www2005/mapa/bolimapa/Geo0504.png>

Figura 7: Distritos dentro de la Región de Colquechaca



Fuente: [https://es.slideshare.net/doctora\\_edilicia/pdm-colquechaca](https://es.slideshare.net/doctora_edilicia/pdm-colquechaca)

### **Jank'onasa (“naríz blanca”).**

En la Cordillera de Quimsa Cruz surge el pico de una montaña mineralizada a la que se dió el nombre de Cerro Hermoso.

En su cima se encuentra la mina prehispánica de plata más antigua de Bolivia, Jank'onasa, misma que fue explotada, durante la Colonia, por España. Su importancia se refleja en el hecho que, en la zona, se instaló un cuartel realista “para controlar la rica y vasta región” (Anónimo, 2009). En Jank'onasa –Figura 8- hubo un importante desarrollo urbano industrial en base a una tecnología urbana prehispánica. Cuando desaparecieron las vetas de plata, la mina fue abandonada y el campamento minero se trasladó a otra ubicación localizada a unos mil metros de distancia del enclave original.

Figura 8: Jank'onasa



Fuente: Aullagas y Colquechaca en la historia minera, p. 43

## **Aullagas.**

Luego del abandono de Jank'onasa, Aullagas ubicada a 4.618 msnm, la reemplazó durante la época colonial. En la Figura 9 se muestran dos fotografías de los restos actuales de lo que fue Aullagas. Era tal la riqueza de sus minas que compitió en celebridad con las de Porco y Potosí, desplazando a la primera y siendo segunda después de ésta (Anónimo, 2009; Pentland, 1975 [1826]).

La fama de la localidad de que sus cerros eran todos de plata (Dalence, 1851), se basaba en el hecho de que sus minas estaban “situadas sobre vetas metalíferas que atraviesan de Este a Oeste una montaña porfirítica aislada” (Pentland, 1975 [1826], p. 79). Pese a tener un clima frío y ser una tierra improductiva, era un centro comercial ubicado en medio de un distrito populoso, por lo que podía abastecer a la región de mano de obra a precios moderados.

La Guerra de la Independencia (1809-1825) hizo que no se explotaran las minas del lugar. Dalence (1851) señala que el abandono del lugar se produjo desde hace “más de 60 años”, es decir desde fines del Siglo XVIII.

Figura 9: Aullagas



Fuente: Municipio de Colquechaca, p. 100

En 1826 se estableció en Aullagas una compañía “de mercaderes” con un capital de 60.000 dólares, misma que terminó la construcción de “un socavón que conducía al cuadro de la Gallofa, una de las minas más célebres de este distrito, siendo su producción al principio casi fabulosa” (Pentland, 1975 [1826], p. 79). La riqueza de los minerales de la zona era harto conocida. Las características de los mismos son descritas de la siguiente manera:

Los minerales de las minas de Aullagas consisten en plata nativa, en metales antimoniales y plata roja, en sulfuros de plata y en sulfuros argentíferos de plomo y de cobre. Estos minerales han sido trabajados hasta ahora exclusivamente por el procedimiento de amalgamación y aquí el uso de hornos de fundición probaría ser particularmente ventajoso, con especialidad si los minerales pueden ser transportados con facilidad a los valles adyacentes, donde el combustible puede obtenerse en suficiente cantidad a 5 o 6 leguas de las minas (Pentland, 1975 [1826], p. 80)

Con un capital de unos 150 a 200 mil dólares, cualquier compañía minera podía establecerse en el distrito de Aullagas, ya que los propietarios de las minas de la Gallofa, Fajardo y Colquechaca no disponían del capital necesario para invertir en ellas y obtener los réditos posibles ya que las perspectivas eran muy favorables (Pentland, 1975 [1826]). Corroborando estas apreciaciones, la riqueza generada desde su reapertura en 1826, es cifrada por Dalence (1851) en más de tres millones de pesos.

### **Colquechaca.**

La existencia de riqueza minera en Colquechaca, era conocida desde la época prehispánica: además de la riqueza en plata, se destacan en la zona “(...) las minas de oro y de estaño (...)” (Municipio de Colquechaca, p. 94)). Se dice que de sus vetas argentíferas salió el mineral que fue presentado por los nativos para pagar el rescate del Inca Atahuallpa que había sido apresado por Francisco Pizarro (Ministerio de Desarrollo Económico, s/f. p. 94). Al ser un asiento minero, no cuenta con acta de fundación. Esta mina y la de Fajardo, eran propiedad de un minero alemán



(Pentland, 1975 [1826]), Johann Daniel Weber, quién llegó a Bolivia como parte de la Misión Nordenflicht (1788-1798) (Buechler, 1989).

El pueblo de Colquechaca, Figura 10, ubicado a más de 4.000 msnm de altura, es el típico pueblo minero. En la época bajo estudio, era un centro poblado con más de 10.000 habitantes – La Paz en esa época tenía una población de poco más del doble -, colonias extranjeras tanto europeas como del Medio Oriente y un intenso comercio con Cochabamba.

Figura 10: Pueblo de Colquechaca



Fuente: Municipio de Colquechaca, p. 92

Un comentario de Pentland, hace hincapié en los problemas que tenían las compañías mineras que laboraban en Colquechaca en el siglo XIX:

La mina de Colquechaca podría en corto tiempo producir suficientes cantidades de plata, si se le pusieran bombas del modelo más simple y barato, permitiendo a una Compañía trabajar otras minas sin un gasto adicional considerable y obtener mayores cantidades de plata que las que anteriormente produjo Aullagas (Pentland, 1975 [1826], p. 81).

## **Los problemas impositivos y la minería de plata.**

En su informe al Congreso de 1871, Corral se refiere a la quiebra del Tesoro. Para recaudar el dinero necesario para subsanar el déficit, una solución pasaba por mejorar el control sobre los impuestos a la minería de plata ya que existía el problema del contrabando de pastas de exportación. El gobierno tenía, desde la época colonial, el monopolio de la compra de piñas de plata mediante los Bancos de Rescate: el mineral no podía salir del país ya que los mineros tenían la obligación de venderles su producción a precios inferiores a los del mercado internacional. Este hecho generaba la existencia de un mercado negro de pastas de plata; por lo tanto, lo primero era liberalizar la exportación de éstas para que pudieran exportarse legalmente y así pagar impuestos al Gobierno. Como estas medidas afectaban a fuertes intereses económicos éstos buscaron defenderse.

El problema que se presentó, en este caso, tenía nombre y apellido: la Sociedad Minera Arteche, también denominada Casa Arteche, dueña de los ricos yacimientos de plata de Aullagas, provincia Chayanta, departamento de Potosí. Los gobiernos anteriores –Ballivian, Melgarejo y Frías– ya habían tenido roces con la Casa Arteche y la habían acusado de no pagar los impuestos correspondientes y de apropiarse de estacas que no les correspondían.

Una estaca era un

terreno de forma rectangular que el Rey entregaba en posesión a quien lo solicitase con el fin de explotar una mina. Generalmente era de 60 por 30 varas. [Una vara era casi equivalente a un metro lineal]. La estaca era trazada en el sentido longitudinal de la veta, quedando ésta al centro. El ancho o cuadra correspondía a la mitad de la longitud y se le medía equidistante de la línea de la veta. La localización de la estaca era fijada por el propio interesado. Se la medía en plano horizontal, aunque estuviese en terreno inclinado o faldeo de cerro. Se denominaba estaca descubridora a la que corresponde al descubridor de la veta. Según las ordenanzas del Perú era de 80 por 40 varas (Villalobos, 2011, p. 336).



Por Decreto Supremo de 23 de julio de 1852, Belzu estableció la “estaca fiscal”: “en cada concesión minera se entregaba a los concesionarios, tres estaca–minas y luego se dejaba libre, en favor del Estado, una cuarta” (Pereira, 1990, p. 284). El producto de esta cuarta estaca debía ser entregado por el concesionario al Estado, para que se invirtiera en instrucción pública. Este procedimiento provenía de la época colonial y se denominaba “derecho de estaca” ya que era la parte que se exploraba para la Corona. Se colocaba, esta estaca, “sobre la mejor parte de la veta y generalmente colindante con la “descubridora” (Alonso, 1995) A la muerte de Matías Arteche, “se planteó una denuncia contra la empresa “Socavón de San Bartolomé” en el distrito de Aullagas, de propiedad de la firma Arteche en sentido de que se había actuado fraudulentamente en la mensura y amojonamiento de los cortes inferiores ” (Pereira, 1990, p. 284) es decir que su empresa minera no había cumplido con la normativa y había defraudado mucho dinero al Estado.

### **Matías Arteche: una breve biografía**

Matías Arteche fue un mestizo, nativo de Chayanta, Coronel del Ejército de Melgarejo, Sub Prefecto de Chayanta y patriarca de la familia Arteche. Su parentesco político con Mariano Melgarejo se debía a que Juan de Mata Melgarejo estaba casado con Manuela Arteche quien era madre natural de la hermana de Matías. Hablando de sí mismo, Matías comenta:

corre en mis venas la sangre de un Jefe valiente, he sido educado en el vivaq de los combates; muy niño milité bajo las órdenes de! Jeneral [sic] Santa-Cruz, Protector de la Confederación Perú-Boliviana; y si hubo [sic] alguna tregua en mi carrera, si dejé esa honrosa profesión, fue no, por que me rezagaran de las filas por mi inepticia [sic] y mis vicios, sino por que la providencia de mi corazón me hizo entrever en lontananza un porvenir gigante; estaba destinado por el Cielo para boyar en minas según una venerable tradición de mis antepasados: me dediqué desde luego a esa laboriosa profesión, haciendo una verdadera carrera de ella, pues desde que abandoné la carrera militar, y me entregué a ese penoso ejercicio de sepultarme en vida en el seno de la tierra madre, en busca de sus preciosidades, he recorrido todo el escalafón de los empleados; barretero, arrendador, cancha-minero, rebuscador, minero, administrador, socio y por fin propietario: como pobre, toda mi juventud la encerré en las bocaminas, crecí entre sus hielos y muchas veces, necesitaba de los

solícitos cuidados de una compasiva mujer que por medio del fuego reanimaba mis yertos y congelados miembros, cuando salía de mi penoso trabajo; así he podido adquirir la fortuna que la Providencia me había deparado. Y a pesar de **esa fortuna que me sería suficiente para vivir tres veces más de lo que he vivido**, y para que mi diminuta familia no quede a mi muerte con el desconsuelo de mendigar el pan de la caridad pública; a pesar pues de ello, me he esforzado en la honrosa y brillante carrera de las armas, envolviéndome en las sinuocidades [sic] de la política, sin embargo de sus azares, de sus inconvenientes y peripecias, sin temer sus contradicciones, ni menos sus peligros (Arteche, 1868, p. 16)

Políticamente se identifica como “súbdito (...) del Gran Capitán de Bolivia, justamente llamado el guerrero de América, y por el denodado valor del grande e invencible Ejército de Diciembre, a cuyas filas tengo el honor de pertenecer” (Arteche, 1868, p. 1).

Su fortuna es tan importante que apoya a la revolución de diciembre de 1868 y se vuelve el principal sostén económico del Gobierno de Melgarejo (Soruco, 2012). El mismo Matías se define a sí mismo como “el único sostenedor de la causa de Diciembre por mis contingentes pecuniarios” (Arteche, 1868, p. 17). Su ex-patrón, posterior socio y finalmente demandante, Gregorio Reynolds (1869), califica la fortuna de Arteche como fabulosa. Otro de sus enemigos ratifica y amplía lo dicho anteriormente:

Arteche, es bochornoso decirlo, **lo llenó de plata** al Jeneral [sic] Melgarejo y **éste lo apoyó en sus usurpaciones**, concediéndole además el grado de coronel de Ejército y el mando absoluto de la provincia de Chayanta, en calidad de Sub-prefecto; solamente Melgarejo pudo entrar por esa concusion [sic] escandalosa. Melgarejo sofocó varias revoluciones; los mártires de la Libertad en Cochabamba, la Cantería, Letanías, **Potosí** y demás, han sido victimados al influjo de los **grandes capitales provenientes de las arcas de Arteche**; ¡¡que escándalo!!, y eran los mismos intereses del pueblo, defraudados a la sombra oficial de un gobierno venal (Varba, 1873, p. 2).

Esta declaración explica de donde salió el dinero para pagar al Ejército oficialista que luchó contra las tropas rebeldes de Rendón y de de Morales en 1870-1871 en Potosí y en La Paz. Asimismo, hace evidente la razón por la cuál Matías Arteche tenía casi total impunidad en su

actuación política. Como recompensa por su apoyo pecuniario al Gobierno, Melgarejo lo nombró Coronel de Ejército y Subprefecto de la Provincia Chayanta. Para mantener la estabilidad del Gobierno, Arteche reconoce que “en tiempo de la guerra me he presentado con un poco de energía para restablecer el orden en esta Provincia, depurándola de los demagogos y merodeadores” (Arteche, 1868, p. 18) y reconoce que en la Capital de la Provincia - Colquechaca- y en el Cantón de Sacaca “ha **escarmentado a los facciosos de un modo severo**, hasta restablecer definitivamente el imperio de las leyes, aun antes del desenlace último” (Arteche, 1868, p. 18). Estas afirmaciones de Matías, lo retratan de cuerpo entero y muestran las luchas políticas que se daban en el país en esa época y la forma en que actuaban las autoridades para reprimir a los rebeldes.

El hecho de su conocida filiación política hizo que sufriera saqueos repetidos de los enemigos políticos de Melgarejo, pero eso hizo que su identificación con el Gobierno del Sexenio sea tan fuerte que afirme “sobre mi cadáver harán flamear otra bandera que no sea la de la causa de Diciembre” (Arteche, 1868).

A mediados del Siglo XIX se lo encuentra, como Administrador de la concesión de Gregorio Reynolds, el llamado gran Socavón San Bartolomé por sus ingentes riquezas argentíferas) ubicado en Aullagas (Reyes Ortíz, 1873). El 27 de marzo de 1860 se produce la venta del Socavón San Bartolomé por parte de la Sociedad Reynolds a la Casa Arteche. El instrumento confirmatorio tiene fecha de 29 de octubre de 1861 (Aldunate, 1876), aunque Soruco señala que la venta se realizó en 1853 (Soruco, 2012).

Inmediatamente después de esta operación comercial, se inicia una batalla legal en la que Reynolds solicita la nulidad de la venta y la restitución del Socavón, arguyendo que ha sido engañado por Arteche, quien nunca le dijo el potencial que tenía éste para así poder comprarlo a

un precio muy inferior al real. Y es que en el Socavón habían, al momento de la venta, distintos cortes de vetas, corridas y frontones *taqueados* y obstruidos, según el reconocimiento que se practicó a tiempo de la venta. La posición de la Sociedad Reynolds es clara:

Pocos ignoran en Bolivia, que Matias Arteché, antiguo jornalero de minas, ha extraído [sic] del socavón de San Bartolomé y minas de Anconasa [sic] de Aullagas un caudal injente [sic], en los pocos años, que ha laboreado aquellos intereses; pues una fortuna tan colosal en este país ha debido naturalmente llamar la atención pública (...). Pero no todos sabrán que esas pingües labores fueron adquiridas por Arteché dolosamente, haciendo sus víctimas a los hermanos Reynolds, sus antiguos patrones, y después sus socios (Reynolds, 1873, p. 1).

Se explica que el engaño se debió a “la conducta desleal i [sic] fraudulenta de dicho individuo, al hacerse dueño de aquellos intereses, cuya habilitación nos costó a los Reynolds grandes desembolsos y sacrificios” (Reynolds, 1869, p. 1). Según el abogado defensor de la Casa Arteché, Matías nunca fue empleado de ésta sino sólo se reservó el trabajo de inspección, según escritura pública del 5 de abril de 1856 (Aldunate, 1876). El abogado defensor del comprador, José Valerio Aldunate, en el juicio seguido por los Reynolds contra los Arteché luego de la muerte de Matías, trata de demostrar que no es así como ocurrieron las cosas. Los argumentos que plantea en favor de su defendido son los siguientes (Aldunate, 1876):

- El juicio se realiza por “dolo”; vale decir, ocultación de frontones ricos por parte de Arteché cuando hizo la compra del Socavón. El dolo, en su condición de hecho, debió ser ejecutado en determinado sitio; por ejemplo en los frontones A y B. ¿En qué punto se verificó la ocultación de los parajes ricos? Por lo tanto, argüir que ocurre en el Socavón San Bartolomé, no tiene sentido.
- Las Ordenanzas de Minería de España y México en vigencia en ese momento, explican, en su Artículo 12, Título 11 que:

Si se vendiese una parte de mina o un mina entera, estimada y evaluada por peritos según el catado que entonces tenga y después produjera grandes riquezas, declaro que no por ello se ha de poder rescindir la venta, alegándose la lesión enorme o enormísima o restitución in *integrum* de menor u otro semejante privilegio (Anónimo, 1783, p. 119).

- El Socavón San Bartolomé de Colquechaca, obra de incontestable antigüedad, lleva desde su origen, el objeto de desaguar y cortar los planos de las ricas vetas trabajadas en la hoyada de J'ankonaza.
- La riqueza constituida en las vetas de J'ankonaza, posterior y sucesivamente cortadas por el Socavón San Bartolomé era conocida por todos. La Gallofa, explotaba una veta de plata que se encuentra en el cerro del mismo nombre, produjo 22.000.000 de pesos
- La riqueza de las minas de J'ankonaza no se conoce solamente por tradición oral, sino por muchas obras descriptivas de los minerales de Charcas, como también por la formación geológica del terreno; por las muestras que contienen los desmontes; por ley de los antiguos relaves y por los puentes, *taqueos* y resto que se conocen en toda la mina

Uno de los partidarios de Arteché, tiempo después, refuerza lo dicho por Aldunate, comentando que

(...) en la compra venta de minas no puede reclamarse lesión alguna, ni hay lugar a rescisión: “Ni el vendedor ni el comprador pueden reclamar lesión alguna después de consumada la venta; ni hay lugar a rescisión sino de mutuo convenio y previo aviso a la Diputación territorial” (Art. 189 del Código de Minas)

(...). En el trabajo de minas hay pues un verdadero juego de azar, y es por eso que la ley niega todo recurso en nulidad de los contratos de compra-venta” (Rivas, 1873, p. 1).

Sus enemigos afirman que Matías Arteché, abusando de su condición de máxima autoridad política de la zona y teniendo bajo su mando un regimiento militar, aprovechó para exportar ilegalmente pasta de plata. Reynolds (1869) comenta que Arteché ejercía una fuerte presión

sobre los habitantes de Aullagas, y de toda la provincia de Chayanta, con su carácter de patrón, con su autoridad de Sub-Prefecto y con la posición social a la que había sido elevado por su inmensa fortuna.

Esta forma de actuar y lidiar con los problemas y la gente de la zona hace que los demás azogeros de la ribera, le tengan poca o ninguna voluntad. Quizás esta es la razón por la cuál murió de manera violenta (Reynolds, 1869) en 1869. Hasta su muerte acumuló una ingente riqueza, explotando plata con más de 300 peones (Anónimo, 1873a).

Por otra parte, en un documento firmado por “Unos Amigos del Coronel Arteche” (1868), se hace una breve relación de las cosas positivas que hizo éste, refutando a sus enemigos. En la primera página aparece la firma del Cura Martín Castro, quien se reconoce como amigo de Arteche, devolviendo los papeles que -dice- deberían publicarse en otra imprenta. Es de hacer notar que Castro -en otro documento fechado en 1873- se declara “hijo del General Belzu”; por lo tanto, su amistad con un *melgarejista* acérrimo como Arteche no deja de ser sospechosa: no resulta claro ser amigo del enemigo de mi amigo.

En esta “Gratitud” se menciona que Arteche, en su condición de Sub-Prefecto de Chayanta, ha donado dinero de su peculio -400 Bs- para la construcción de dos escuelas -una para niños y otra para niñas- en San Pedro; 2.000 Bs para la construcción del puente de Morochaca, y otro dinero destinado a la construcción de una pila de agua también en San Pedro.

Las cantidades de dinero son muy modestas para la fortuna que el mismo Matías dice tener: si ha sido capaz de ser el sostén económico del gobierno de Melgarejo y si adeuda seis millones de bolivianos al Estado en concepto de impuestos, las cantidades mencionadas por los interesados, son muy pequeñas. El propósito principal, se entiende, es hacer propaganda política para su persona. De esta forma, consigue su objetivo de ser visto como un “benefactor” del

pueblo. Exactamente la misma política que utilizan los políticos de todos los tiempos para ganarse los votos del pueblo llano. Asimismo, se demuestra que, pese a la riqueza que existía en la zona, los presupuestos gubernamentales para los poblados de la Provincia eran tan exiguos, que no se podían hacer las más mínimas obras de beneficio social. Por esta política benéfica, es que Arteche se sentía con el derecho de administrar las cosas a su cargo de acuerdo a sus intereses. Doloroso pero cierto.

### **La Casa (Sociedad Minera) Arteche.**

En una carta a Juan de Mata Melgarejo, uno de los partidarios de la Casa reconoce los problemas con los que se enfrenta la Casa y comenta:

(...) es aterrante la situación de la Casa Arteche y Co. puesto que se halla sitiada por todos lados:

- Cuestión con el Gobierno nacional por las estaca-minas del Estado.
- Cuestión con el vendedor de dichas minas, Sr. Reinolds [sic], so pretexto de dolo en la venta, sin embargo de haberse pagado el precio estipulado y esto por dos veces.
- Y por último cuestión con nuevos estacantes en connivencia con los agentes [sic] del Gobierno nacional (Rivas, 1873, p.1)

La Sociedad/Casa Arteche era un ente que no está claramente definido ni en su composición ni en su existencia. El problema que se presenta en el momento de la muerte de Matías, es el referido a la sucesión en la propiedad de la Sociedad heredera de sus bienes: “a la muerte de Don Matías Arteche y caída de Melgarejo, se presentaron dos señoras como herederas y alrededor de estas un enjambre de parásitos, todos ellos militares retirados del inmoral y corrompido Ejército de Diciembre” (Varba, 1873, p. 2). Probablemente las dos señoras a las que se refiere el comentario anterior, son la esposa y la hija de Arteche. Hablando de las dos señoras, que se presentaron como herederas, se señala lo siguiente:

las herederas se presentaron primero con la superchería de titularse "Sociedad Arteché", luego con la de "Casa Arteché," finalmente con la de "Familia Arteché," cuando no existía sociedad, casa, ni familia. Sepa el mundo entero que no existe la escritura de sociedad, que no es Casa porque no hai [sic] razón ni firma de jerencia [sic] y que todo lo que figura es una ficción, es una farsa (Varba, 1873, p. 3)

Existen varias versiones acerca de la composición de la Casa Arteché.

Una **primera versión** dice que la misma estaba constituida por las siguientes personas:

Juana Vidaurre casada con Don Juan Ramos; Doña Rosa Antonia viuda de Arteché, Doña Manuela Arteché casada con don Juan de Mata Melgarejo; Doña María Josefa [hija natural de Manuela Arteché y hermana de Matías] casada con Don Nicolás Lora (Anónimo, 1873, p. 15).

En una comunicación personal con el autor, uno de los descendientes de la familia Arteché,

Jorge Melgarejo, **aclara que**

la viuda de Matías Arteché se llamaba Rosa Antonia, sus hijas legítimas eran Manuela y María Josefa, y su hija natural era Juana Vidaurre, casada con Nicolás Lora. Manuela era casada con Juan de Mata Melgarejo Antezana, hermano de Mariano [Melgarejo].

En la demanda fiscal, se menciona una **tercera lista** de herederos:

(...) de los obrados aparece que la Casa Arteché se compone de las individualidades de Doña Rosa Antonia viuda de Arteché, Doña Manuela Arteché casada con D. Juan de Mata Melgarejo, Doña María Josefa Arteché con D. Nicolás Lora y Doña Juana Vidaurre con D. Justo Ramos (Rivas, 1873, p. 7).

En otro folleto se consigna que Rosa Antonia y Manuela Arteché hereden todas las posesiones y María Josefa "goza la novena presente de los productos" por ser hija natural de Manuela que, a su vez, es hermana de Matías Arteché" (Soruco, 2012). Lo curioso es que, al final del litigio -1876- Juana Vidaurre -conocida como "la chola millonaria" (Soruco, 2012) acaba como la única accionista de la Sociedad.



### **El problema de la Casa Arteche con el Gobierno: las tres Comisiones.**

Los diferentes Gobiernos, ante la presión de la opinión pública, nombraron tres Comisiones para que puedan hacer mediciones *in situ* y determinar si había apropiación indebida de territorios fiscales por parte de la Casa Arteche.

#### ***Primera Comisión.***

El 25 de mayo de 1869, el Gobierno de Melgarejo, expidió una Orden Suprema para que se tome posesión de las estaca-minas del Estado en el asiento mineral de Aullagas, donde trabajaba, boyantemente Matías Arteche. A tal fin, se nombró un juez especial, Juez Fiscal o Comisionado. Se practicó la mensura por un perito de parte del Gobierno, otro por la casa Arteche y un tercero en discordia (Soruco, 2012). Estas operaciones, fijaron la ubicación de las estaca-minas: se tomó posesión de ellas en la persona del Sub-Prefecto y se informó al Gobierno que no había propase ni de una pulgada (Reyes Ortíz, 1873).

#### ***Segunda Comisión.***

Ante el escepticismo con que fue acogida la noticia de que el veredicto de la Primera Comisión era negativo, en octubre de 1869, se nombró una Segunda Comisión, compuesta de Ernesto Otto Rück, como ingeniero nacional y Juan Mariano Mujía y Federico Hurtado, para practicar una segunda mensura, bajo la autoridad del Dr. Orosa, vocal de la Corte de Justicia de Sucre. El resultado fue el mismo que el anterior: no había propase en ninguna estaca del Estado ya que todas estaban localizadas conforme a los títulos (Reyes Ortíz, 1873).

#### ***La Tercera Comisión y su informe.***

La denuncia de las usurpaciones de los Arteche la hizo Roberto Varba (1873). Los denunciantes estimaban la deuda de la Casa Arteche con el Gobierno, en seis millones de

bolivianos (Varba, 1873). La cantidad mencionada era demasiado alta, si se tiene en cuenta que el Perú pagaba cerca de 450.000 bolivianos anuales por la subvención al uso del puerto de Arica en vez del de Cobija.

Luego de que Morales ascendió al poder, y dado que el pueblo continuaba disconforme con los dos resultados anteriores Gobierno nombró una [Tercera] Comisión investigadora para que hiciera la mensura correspondiente, compuesta de los señores Mariano Barrenechea, Feliciano Borda y Juan Garrón (Barrenechea et al, 1873; Reyes Ortíz, 1873). Empero, la Casa se negó a darle permiso para trabajar: habían testimonios de “la ferocidad de los Arteche” que habían hecho de su concesión minera en Aullagas, un feudo donde sólo ellos –y sus familiares más cercanos– tenían acceso. Ellos, obviamente, lo negaban (Soruco, 2012).

Del informe elevado por la Tercera Comisión se establecen los siguientes hechos:

- El principal obstáculo lo constituían “las influencias de la familia Arteche que no omitía medio de embarazar su marcha”(Barrenechea et al.,1873, p. 6). Los miembros de la Comisión tuvieron que enfrentar “lo riguroso de la estación en este lugar [se debe hacer notar que las labores mineras de Aullagas se encuentran ubicadas a cerca de 5.000 m.s.n.m.] la incomodidad del hospedaje, para la consecución de varios objetos indispensables a los trabajos de la comisión” (Barrenechea et al., 1873, p. 6).

“La entrada al Socavón San Bartolomé, solamente fue franqueada ante la intervención de la autoridad [Coronel Pareja] que dictó órdenes e impuso multas y apercibimientos legales; ellos [los Arteche] por su parte elevaron reclamos inmotivados e hizo [sic] oposiciones, ya verbales o por escrito y aun recusaciones infundadas (...). No se limitó a estos medios su resistencia, sino que usó alternativamente de las amenazas, de la diatriba de palabra y por la prensa, de la calumnia llevada hasta la atrocidad, contra los miembros que procuraban cumplir su deber. Escritos injuriosos han surjido [sic] de las prensas de Tacna, La Paz y Sucre, sin que los suscritos, engolfados en sus trabajos laboriosos, puedan rechazar esos ataques de infame calumnia” (Barrenechea et al.,1873, p. 6-7).

- Los tentáculos comienzan a activarse: Varba (1873), apoyando lo dicho por los miembros de la Tercera Comisión, afirma que la Casa Arteche “ajitó [sic] la prensa periodística de todas las ciudades de la República y de algunas del Perú -léase Tacna- para desfigurar los hechos y encubrir las usurpaciones en los minerales de Aullagas”.
- Los miembros de la Comisión, informando del final de su misión, dicen:  

Luego de 20 días de trabajo en el Socavón San Bartolomé, la Comisión, ha examinado todas sus labores, ó galerías horizontales y superiores, hasta conseguir un conocimiento profundo de los intereses que encierra, de los puntos explotados [sic] en bonanza, mediocridad ó pobreza y de la dirección e inclinación de sus criaderos: con cuyos datos obtuvo la derrota cierta e invariable, necesaria a las mensuras. Al mismo tiempo se convenció de la ilegalidad, impericia y aun fraude con que se habían estraido [sic] riquezas de consideración, sin miramiento alguno y defraudando los derechos del Fisco y de la Nación” (Barrenechea et al.,1873, p. 7).

### *Conclusiones de la Tercera Comisión.*

En su informe final, la Comisión fiscal de remensura y desate señala que ha demostrado con la claridad del día y con la exactitud matemática, que existen usurpaciones a los intereses fiscales. (Barrenechea et al., 1873). Las primeras comisiones han fracasado al influjo de ciertos resortes; la prensa ajitada [sic] a fuerza del oro ha pretendido extraviar la opinión: “en la Asamblea no faltaron defensores en favor de la familia Arteche; **el más ardoroso defensor y el apoyo más eficaz ha sido el Doctor Mariano Baptista**; veamos cómo se expide ahora de Ministro de Gobierno y también de Hacienda” (Barrenechea et al; 1873, p. 2).

La acusación es muy fuerte y se puede dividir en tres ámbitos de actuación. En el primero, referido a los hechos, se demostraba con exactitud matemática que existía la usurpación. El segundo, señala de manera totalmente clara, que ha habido una campaña de los medios, pagada por los Arteche, destinada a confundir a la población. La tercera parte de la acusación es la más

fuerte ya que se señala, con nombre, apellido y cargo, a la persona que -se supone- ha sido la que más ha contribuido con sus influencias a que este orden de cosas se mantenga. Como no existe una demostración clara de este hecho en los documentos consultados, se sugiere que éste debería ser un tema a investigar con mas profundidad.

Es este informe (Barrenechea et al, 1873) el que ocasiona las mayores fricciones entre los Arteche y el Gobierno por las acusaciones que se les hace. Los cargos más importantes son los que se señalan a continuación:

- Existen sociedades criminales que se encargan, durante altas horas de la noche, de llevar las pastas de plata al exterior. Como negación de estas acusaciones de contrabando de piñas de plata, escoltadas por miembros del ejército, es que Arteche (1868) desmiente rotundamente esta afirmación, asegurando que nunca se le ha pasado por la cabeza dicha infracción a las normas legales. Lo primero que arguye es que es un tema de lealtad a Melgarejo que lo ha nombrado como Sub Prefecto y Coronel; la segunda razón es que su fortuna es tan grande que no necesita recurrir a estos medios ilegales que serían más apropiados para pequeños productores.
- La casa Arteche está en plena posesión de las estacas fiscales, por lo que se está haciendo un inaudito derroche de la fortuna pública
- Los Arteche se encargan de espantar a todos los empresarios –nacionales y extranjeros– que acuden a Aullagas a invertir su dinero, generando pleitos judiciales que son enmarañados por la cantidad de dinero que distribuyen entre los jueces. De esa forma se han apoderado de todo el territorio y las minas de Aullagas. Las quejas que los empresarios pudieran ventilar ante los tribunales nunca avanzan, ya que los Arteche

mueven todos los resortes que están a su alcance y nunca permiten que los juicios continúen su curso.

- El abogado defensor, Félix Reyes Ortiz señala que “[la veta] Embudo es todo Aullagas” (Reyes Ortiz, 1873), que es casi como decir “Bolivia es toda América del Sur”; confundiendo la parte con el todo. Los acusadores atacan diciendo que “la Casa Arteche vive en la creencia de que todo Aullagas es de ella” (Varba, 1873, p. 11).
- Se deduce, con fundamento, que las mensuras y el plano verificados por la Segunda Comisión, no merecen confianza, ya que las mediciones de 17 y 18 de Julio comprueban la ocultación de un frontón rico en el tope del laboreo de la [veta] Embudo en que el diámetro del rosciler [mineral de plata de color rosa claro] se encontró en media vara: ocultación verificada poco antes de las últimas mensuras y que, siendo un frontón propasado al Norte tenía por objeto encubrir parte del laboreo en esa dirección. (Barrenechea et al, 1873).
- La familia Arteche, no ha presentado la escritura de Sociedad, documento que debía servir como base para determinar el número de estacas que se le podían adjudicar. Los miembros de la Comisión señalan que “ha habido demasías por adjudicaciones indebidas de seis estacas, no debiendo ser mas que dos” (Barrenechea et al., 1873, p. 50).
- De acuerdo a los documentos presentados, la única escritura que existe es la transacción entre doña Rosa Antonia, Manuela y María Josefa Arteche, por la que las dos primeras se adjudicaban la propiedad de todos los bienes y la última era usufructuaria de la novena parte de los productos. María Josefa arguye la calidad de hija natural de Doña Manuela Arteche.

- La conclusión es obvia: “no hay justicia para los empresarios de Aullagas, o Aullagas no está en Bolivia” (Barrenechea et al, 1873, p. 3).

En resumen, de las conclusiones del trabajo realizado por la Tercera Comisión, se pueden plantear tres puntos capitales:

- Se ha comprobado que la Casa Arteche ha usurpado los derechos del fisco
- No existe ninguna escritura de constitución de Sociedad Minera; por lo tanto, no tiene derecho para extraer minerales del Socavón, ya que hacerlo significa usurpar los beneficios que debía reportar al Estado
- Los datos presentados por los anteriores Comisionados, eran falsos e inexactos.

El informe de la Tercera Comisión había sido pasado al Poder Ejecutivo y de éste al Poder Legislativo. Este último había emitido un Decreto que decía –a la letra– lo siguiente:

La Asamblea Nacional Extraordinaria

DECRETA:

Artículo único. Autorízase al Poder Ejecutivo para que mande licitar la parte que corresponde al Estado en el depósito de los minerales de Aullagas, a empozar su producto en el Banco Nacional de Bolivia, y tomarlo en cuenta corriente, a condición de reembolsar en caso de que los tribunales de justicia obliguen al fisco a su devolución.

Comuníquese etc

Sucre, octubre 16 de 1863 (Reyes Ortiz, 1873, p. 1).

### **Félix Reyes Ortiz y la defensa de los Arteche**

La falta de seguridad jurídica ha sido siempre una característica del país. En el caso de los Arteche, queda claro que había cosas que ocultar: Aullagas tenía demasiada riqueza minera en su seno como para que los que detentaban su dominio pudieran permitir ninguna inspección. Los

tentáculos de la Casa –y su poder económico– eran tan grandes que habían penetrado la justicia, la prensa y el Poder Legislativo.

Ya se ha hablado anteriormente de la cantidad de abogados desocupados que existían en el país, muchos de los cuáles eran reclutados para todos los diferentes menesteres jurídicos que se precisaran. La Casa había contratado a un ejército de abogados para defenderla. Los acusadores puntualizan que los Arteche:

pagan abogados y escritores que por la plata se prestan para todo, hasta para santificar el adulterio. La falanje [sic] de abogados y escritores asalariados con **seis mil pesos anuales** cada uno, se halla diseminada en toda la República, y fuera de ella, ajitando [sic] la prensa periodística, desplegando todos los artificios y poniendo en juego los ardides imaginables [sic], con el objeto punible de obtener el triunfo de la usurpación, sobre el derecho perfecto del Estado y de los empresarios de minas en Aullagas (Varba, 1873, p. 2)

Los principales abogados defensores de los Arteche eran Félix Reyes Ortiz, Mariano Baptista y José Valerio Aldunate. El “vocero” era Reyes Ortiz quien comenta que luego de haber dejado su curul como miembro del Parlamento, es contratado por los Arteche para defender sus intereses (Reyes Ortiz, 1873). Para explicar la posición de la Casa, publicó tres folletos en tres diferentes años: 1872, 1873, 1874 . Cada uno de ellos tiene un objetivo primordial.

El primer folleto (1872) denominado “Introducción”, plantea los siguientes argumentos para defender a la Casa:

- El problema entre Arteche y el Gobierno afecta a toda la industria minera. Hoy es Aullagas y mañana puede ser Huanchaca
- Se está violando la Constitución Política del país, ya que se están nombrando jueces y comisiones *ad hoc* para entender de un problema que debe ser juzgado por otras instancias ya que no existe la figura legal que usa el Gobierno. Esta figura fue

creada por Melgarejo, que de esa forma podía contar con jueces benévolos a su causa

- Los argumentos que se utilizarán son sólo de tipo jurídico: no se quiere entrar al campo de la política, ya que cuando las cosas son así, entonces se recurre a medios que no son los que deberían usarse como ocurre actualmente.
- El inicio del problema se remonta a 1869 en el Gobierno de Melgarejo.
- Como resultado, se decreta un embargo de las propiedades de los Arteche que dura hasta el presente. La Asamblea de 1871 ha declarado nulos los actos de la administración Melgarejo; por lo tanto, el embargo también ha sido anulado y debe devolverse todo a los dueños, pagando el Estado los daños y perjuicios.
- Como se han agotado los medios administrativos, se va a comenzar la defensa en los estratos judiciales, ya que el mismo Presidente Morales ha reconocido que no es la Asamblea Legislativa la que debe tratar el tema sino que éste debe pasar a los Tribunales de Justicia.
- El 12 de octubre de 1871, en una demostración de exceso de poder, la Asamblea ha retomado el ejemplo de Melgarejo -cuando nombra a la Tercera Comisión- usurpando funciones. Esto no es admisible ya que, se supone, han cambiado las condiciones de gobierno en el país.
- Se señala a tres diputados que son los que han apoyado la idea de que se trata de un tema de honor y que, por lo tanto, no le corresponde a la Asamblea tratarlo. Estos tres diputados son Mariano Baptista, Nataniel Aguirre y Jacinto Villamil.
- Se queja de que no se permite trabajar a los empleados de Arteche y que se ha empleado excesiva fuerza para impedir que cumplan sus funciones.



- En el documento se designa, indistintamente, al ente jurídico como “Casa Arteche” o “Sociedad Arteche”. Por lo tanto, se está admitiendo implícitamente, que existe la mentada entidad, pese a que no se señalan pruebas de su existencia.

El segundo folleto (1873) denominado “Observaciones al proyecto de lei [sic] sobre Aullagas”, que estaba siendo debatido por la Asamblea de 1872, basa la defensa en tres argumentos:

- El **primero**, es de tipo jurídico: “Este proyecto es un error. Este proyecto ataca la propiedad individual” (Reyes Ortíz, 1873, p. 1).
- El **segundo**, de tipo político, ataca la posición del Gobierno Morales. El ataque se basa en el concepto de que la Nación es dueña de todos los minerales del territorio; **principio falso**, que ha producido tantos errores de funesta trascendencia” (...). Desde que el art. 2º del Código de Minería dijo: «La Nación concede a todo boliviano o extranjero [sic] la propiedad de los minerales, quedó con sólo el derecho de hacer guardar las formas de la apropiación. **El Gobierno**, pues **solo tiene el derecho concesionario**, para imprimir el sello de la autoridad en los títulos (Reyes Ortíz, 1873, p. 7-8).
- El **tercero**, de tipo patriótico se refiere a que se busca la “habilitación de la casa chilena Gana y Cruz” (Reyes Ortíz, 1873, p. 8).

El tercer folleto (1874) titulado “Cuestión con el Estado”, plantea los siguientes tópicos como argumentos contra el informe de la Tercera Comisión:

- No ha habido ningún propase en las estacas explotadas por los Arteche: eso ha sido demostrado por las dos anteriores Comisiones. La Tercera Comisión ha sido creada, exclusivamente, como resultado del abuso de poder del Gobierno, para perjudicar a una empresa minera.
- Existen papeles que demuestran que existe el ente jurídico. Por lo tanto, no se puede argüir que sea una falacia.

- El decreto de Belzu creando la “estaca fiscal”, es sólo una forma de entorpecer el desarrollo de las actividades industriales de los mineros. Asimismo, la ubicación de la “estaca fiscal” está ordenada de tal forma que incomoda el trabajo de los mineros.
- Matías Arteche ha dado nueva vida a unas exploraciones que estaban abandonadas. Por lo tanto, y de acuerdo a ley, tiene los mismos derechos que tiene el descubridor de la mina. Esto hace que sea perfectamente lógico que trabaje seis estacas: la ley dice que el descubridor tiene derecho a tres estacas y que al ser un ente jurídico, puede duplicar el número de estacas que se le conceden. De esta forma se demuestra que, jurídicamente, Arteche está en lo correcto: la Tercera Comisión está falseando los hechos.
- El motivo de este falseo de los hechos se debe a abusos de poder de parte del Estado: como las arcas fiscales se encuentran vacías, entonces es necesario sacar dinero de aquellas empresas que tienen ganancias monetarias.

Para apoyar este argumento defensivo, otro partidario de los Arteche señala que:

No es solo Arteche el único a quien se hacen tales cargos. [Manuel Inocente] Ramirez [dueño de intereses minerales en Colquechaca] y [Gregorio] Pacheco, a quienes también ha soplado el viento de la fortuna se hallan sindicados, pero nada más de iguales cargos, por las minas de Portugaleta.

Mientras tanto solo Arteche es demandado por la estaca fiscal; por el vendedor de las minas de Aullagas [se refiere a la familia Reynolds]. Y sólo allí hay fuerza armada, Agentes [sic] del Gobierno como el Coronel Segundo Pareja [Sub-Prefecto de la Provincia Chayanta] (Rivas, 1873, p. 1).

### **Cotejando versiones**

Según Barrenechea et al. (1873), el Gobierno les había encargado “la ardua tarea de descubrir las detenciones [sic] que la familia Arteche había consumado contra los intereses minerales del fisco en (...) las labores del Socavón San Bartolomé de Colquechaca” (p. 5). En el

documento de Reyes Ortiz (1873) se arguye que la idea del Estado, al nombrar la Tercera Comisión, busca justificar –a como de lugar- la presunción de que la Casa Arteche estaba defraudando impuestos al Estado, laborando en estacas fiscales. Por lo tanto, no era de extrañar la acusación que se hacía: era sólo cumplir las órdenes recibidas. En consecuencia y como resultado de lo dicho anteriormente, la Casa Arteche, pide al Gobierno que se anulen obrados. En el Anexo 15 se incluye el texto de esta demanda.

Hay tópicos que el documento de Defensa no acaba de aclarar:

- De todo lo referido a la Sociedad que debía constituirse para poder explotar minerales no se dice nada. Asimismo, Reyes Ortiz aclara que toda la acción del Gobierno es un ataque a la propiedad individual, y no así a la propiedad privada. El abogado defensor está asumiendo que “propiedad individual” se refiere a una persona natural y “propiedad privada” a una persona jurídica. Esta parece ser una aceptación tácita de que –efectivamente– no existía la mentada Sociedad/Casa Arteche ya que se habla de la propiedad individual.
- La Comisión se queja de todas las incomodidades que le han causado los Arteche. La Defensa no dice nada al respecto. Resulta sospechoso que si no tenían nada que ocultar, ponían todas las trabas posibles a la inspección.
- Cuando se habla de la Cuestión Reynolds–Arteche, el Abogado Aldunate, (1876), señala que están vigentes en el país las ordenanzas mineras de Perú y México. En ellas se señala claramente que el Estado es el dueño de todos los recursos naturales que existan en su territorio (Anónimo, 1873a). Por tanto, Reyes Ortiz, al argüir que la función del Estado es, únicamente, la de concesionario, va contra este principio que su otro abogado, Aldunate, reconoce y al que echa mano en otra ocasión.

Ya se ha dicho que los tentáculos de los Arteches eran muy largos y muy diversos. Uno de ellos era la utilización de la prensa local. Al respecto, el denunciante de las usurpaciones de la Casa señalan lo siguiente: ““La Estrella,” ese inmundo libelo, ese pasquín permanente, intriga poniendo en juego la política, la calumnia y la falsía, como leyes supremas para justificar usurpaciones criminales” (Varba, 1873, p. 1-2)

Para que haya una mayor claridad acerca de la actuación de este periódico, se dan más detalles al respecto:

"La Estrella" de Sucre **periódico exclusivo de la casa de Arteches**, ha caído a la última relajación del periodismo; convirtiéndose en el inventario de las injurias y calumnias, falseando siempre los hechos y presentando a las autoridades como infractores de la Ley [sic]; por otra parte, ha asumido un carácter altanero e insolente. "La Estrella" ha sido y es la bandera reaccionaria, el llamamiento al desorden, el tribuno de la anarquía, el defensor de las usurpaciones y detenciones a la Nación y los particulares, y el foco de las desgracias de Bolivia. Todo esto lo confirman los hechos acaecidos hasta hoy [sic] en Aullagas. (...).  
(Varba, 1873, p 1-2).

Los “hechos acaecidos hasta hoy en Aullagas”, se refieren a la tentativa revolucionaria en el Litoral, encabezada por el General Quintín Quevedo, el hombre de confianza de Melgarejo, apoyada por el Gobierno chileno, con la promesa de entregar a Bolivia la posesión de Tacna y Arica (Pereira, 1990, p. 267). Dicha invasión ocasionó algunas revueltas en Colquechaca entre partidarios y detractores de los Arteches, que finalizaron con la derrota de los revolucionarios (Varba, 1873). Este es un tema sobre el que no se tiene suficiente información y sobre el que habría que hacer mayor investigación documental: las injerencias peruana y chilena en la política interna boliviana en el siglo XIX.

Otro de los mecanismos de defensa que mencionan los detractores de Arteches, se refiere a “la táctica de los usurpadores, que derraman plata a manos llenas con objeto de desprestijiar [sic]

a los autoridades y sus actos” (Varba, 1873, p. 4). Esta acusación luego será repetida en los días anteriores a la muerte de Agustín Morales, con el tema de los sobornos a los Diputados.

También se hacen acusaciones de que el trabajo “de otras comisiones fiscales frustradas por influencias conocidas y enlaces de conveniencia, en las que figuró el célebre, [Ernesto Otto] Rück que defendió la casa Arteché como Ingeniero [sic] del Estado (Varba, 1873, p. 3).

Dado que algunos de los miembros del Parlamento fueron nombrados Ministros de Estado, la penetración de los Arteché se extendió al Poder Ejecutivo. Con todo este entramado bien montado, era una temeridad que el Gobierno de Morales intentase enviar una Tercera Comisión a verificar lo que las dos anteriores habían dicho.

Como resultado de esta intromisión se dieron toda una serie de hechos que terminaron con la muerte de Morales. El mensaje era claro: no te metas donde no te llaman. Si lo haces, es bajo tu propio riesgo.

## Capítulo 6: Los cuatro días que marcaron el fin del gobierno de Morales

Los cuatro días finales del gobierno –y de la vida– de Morales, son uno de los hechos que más han alimentado las anécdotas que circulan en la historiografía boliviana: que si las bandas de música fueron enviadas para interrumpir las sesiones de Congreso; que si la Sociedad Minera Arteche había sobornado a los diputados para que no tomen acciones en su contra; que si el Presidente tenía amoríos con la esposa de su sobrino etc. Es en estos días donde sale a relucir, con más fuerza, el carácter impulsivo de Agustín Morales. Lo que no está claro es cuáles fueron –realmente– las motivaciones detrás de los hechos de esos días y quienes fueron los actores que intervinieron, y qué y cómo lo hicieron.

Existen dos versiones de estos hechos: la primera se debe a Félix Reyes Ortiz autor de la *Historia de Cuatro Días*, (1872), que ha sido convertida por la historiografía tradicional en el relato más autorizado para contar lo sucedido; la segunda es de autoría de unos “Amigos de la Verdad”, con sus *Rectificaciones a la Historia de Cuatro Días*, (1873), donde aclaran, añaden, contradicen y refutan lo dicho por Reyes Ortiz. Los cuatro días son los que van desde el 24 hasta el 27 de noviembre de 1872. En este trabajo, se buscará hacer un contrapunto entre ambos documentos y se intentará añadir algún detalle, procedente de otros autores, que pueda ayudar a echar luz sobre lo realmente sucedido en esos días.

### **Ambiente general.**

Las señales de una inevitable colisión entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo eran más claras cada día. La Asamblea Nacional había dado señales de salvar las transgresiones de la Carta Fundamental cometidas por el Gobierno (Reyes Ortiz, 1872). El Gabinete estaba siempre alarmado por los constantes rumores acerca de la inestabilidad del país, lo que exacerbaba el espíritu susceptible y violento de Morales. El principal punto de disensión entre los poderes

Ejecutivo y Legislativo radicaba en los problemas con la Casa Arteché, sobre todo en lo referido al Caso Aullagas (Amigos de la Verdad, 1873). Desde el punto de vista de Reyes Ortiz, el tema que hizo estallar la situación, fue el litigio que el Gobierno mantenía con la Sociedad Minera Arteché sobre Aullagas. La otra versión afirma que para el Gobierno era muy importante poner orden en los negocios mineros y para el Parlamento defender los intereses privados (Amigos de la Verdad, 1873). Estos asuntos tendían a acelerar el choque entre ambos poderes del Estado. Especialmente violento, en este punto, era el actuar de Reyes Ortiz en su doble papel de legislador y abogado de los Arteché:

No sabemos si aplaude o vitupera la acción conciliadora y de amor por la paz a todo trance que dizque tomó la Asamblea respecto a las transgresiones de la Carta. Se hace indefinible, pero en el mismo pasaje apela al espíritu susceptible y violento de Morales (Amigos de la Verdad, 1873, p. 6).

Dos de los puntos que hicieron que la tensión subiera de tono fueron las frecuentes interpelaciones que se hacían en el Parlamento sobre el tema de los empréstitos que había contraído Bolivia y aquellos tópicos referidos a la descentralización fiscal y el presupuesto. Morales tenía una posición netamente unitaria en lo político y administrativo; por lo tanto, consideraba que cualquiera que fuera partidario de la federalización era su enemigo declarado (Reyes Ortiz, 1872).

Los Amigos de la Verdad (1873) califican la situación que se estaba viviendo en el país como de vida o muerte para la Nación como resultado de la virtual bancarrota de la Hacienda, el pago de los empréstitos y los desórdenes internos y externos. Deploran que estos hechos “no tienen significación alguna en el folleto del Dr. Reyes y deben ceder el campo a las minas de Aullagas. ¡Rara ceguedad!” (Amigos de la Verdad, 1873, p. 7).

### **La cuestión Aullagas.**

Los gerentes de Arteche se constituyeron en La Paz demandando del Estado –por tres veces– la revocación de la medida tomada por el Gobierno ordenando que el monto que –se suponía– había sido defraudado por la explotación de la estaca fiscal se empozase en el Banco Nacional, a la espera de la resolución del problema. Reyes Ortiz se quejaba de que el Gobierno Morales rehusó una solución pacífica al problema y agrega que el Ejecutivo buscó, en la cuestión Aullagas y la conspiración, los dos temas que dominaron su agenda (Reyes Ortiz, 1872). Se rumoreaba que los agentes de Arteche repartían *coimas* a diferentes niveles: al Ejército, 100 mil pesos; a los Diputados, 50 mil pesos (Amigos de la Verdad, 1873).

La Comisión de Constitución de la Asamblea, presidida por otro abogado de Arteche, Mariano Baptista Caserta, opinó –en su informe del 9 de noviembre de 1872– que el Gobierno había infringido la Constitución. El informe estaba firmado por los miembros de la Comisión. Dada la premura de tiempo antes de su disolución, la Asamblea seleccionó –de entre 30 tópicos que tenía pendientes– los temas más premiosos que debería tratar. Dentro de esta lista, el tema Aullagas ocupaba el **décimo segundo** lugar (Reyes Ortiz, 1872). Los Amigos de la Verdad (1873) afirmaban que el tema Aullagas no era tan prioritario como lo consideraba su abogado patrocinador ya que él sí tenía intereses personales; la Asamblea no.

El Presidente Morales moría de impaciencia por este retraso que se hacía al tratamiento de asuntos importantes para el país. Consideraba que los Diputados estaban perdiendo el tiempo en bagatelas de que nadie sino ellos sacan ventajas (Sanjines, 1898). Al aproximarse la clausura de la legislatura, el tono con que hablaba Morales era acre, resentido, destemplado, y acusaba al Congreso de haberse dedicado –tan sólo– a ultrajar al Gobierno, acusándolo de infringir la



Constitución con sus actos y de derrochar los dineros del Estado, asegurando que era él quien más los defendía (Sanjines, 1898)

En la sesión del 23 de noviembre, Baptista –apoyado por Nataniel Aguirre– insinuó la necesidad de que el tema Aullagas se debería tratar en Asamblea en una sesión extraordinaria del domingo 24 de noviembre, ya que se trataba de hacer justicia a los que la impetraban. El Diputado paceño, Jacinto Villamil, apoyó enérgicamente la medida. Tres diputados eran los que apoyaban la moción de la discusión del tema Aullagas el domingo 24 de noviembre: Mariano Baptista, Nataniel Aguirre y Jacinto Villamil. La mayoría del Congreso aceptó la discusión del tema Aullagas para esa fecha. Pocos fueron los diputados disidentes. Finalmente, por mayoría “respetable” se aceptó la discusión de la materia Aullagas para el día siguiente, domingo 24 (Reyes Ortíz, 1872). Parece ser que los tan mentados sobornos -que eran *vox populi*- estaban haciendo su efecto ya que no se puede aceptar que temas sobre intereses particulares se antepongan a temas de interés nacional. Lo que olvidaron los asambleístas, es que ese día era el aniversario del inicio de la Revolución contra Melgarejo.

La reacción de Morales ante la posición de los Diputados no se dejó esperar: montó en cólera contra Baptista, Aguirre y Villamil. Se comenzaron a escuchar inculpaciones de soborno. El Palacio era defendido por cuatro ametralladoras y por los Rifleros Spencer, fuerza formada por el mismo Morales en Sucre:

Se juzgaba, por tanto, que la situación era de todo punto grave y peligrosa, y se creía que pronto estallaría una colisión entre todos los altos funcionarios; colisión tanto más terrible cuanto que la suponían inevitable. Se había, pues, difundido por todas partes una expectativa ansiosa y afligente [sic]. **Todos aguardaban algo de malo** (Reyes Ortiz, 1872); (Amigos de la Verdad, 1873).

Se había desatado la crisis que ya se venía venir: habían comenzado los cuatro días finales del gobierno -y la vida- del General Morales. El estado de los ánimos el 24 de noviembre parecía

una premonición de lo que ocurriría la noche de 27. Lo que no se tenía claro era quién era el que alimentaba y atizaba ese fuego que podía incendiar un barril de pólvora a punto de estallar ya que no se entendía a quien pudiera beneficiarse con esta explosión. Eran preguntas que se dirigían todos, de minuto en minuto, pero que nadie contestaba o no quería contestar

### **La cencerrada al Congreso.**

Para realzar el festejo del aniversario del inicio de la revolución que derrocó a Melgarejo, desde la mañana del domingo 24, la banda de música del Batallón Primero, comandado por Daza y conocido como “Colorados” por el color de su casaca, solemnizaba la fiesta de la Regeneración [este era el nombre con que se conocía la Revolución que había derrocado a Melgarejo] con un despejo [una acción de regocijo o esparcimiento]. Es fácil imaginar el ambiente de la Plaza: bandas militares ejecutando diversos tipos de música; miembros del ejército; habitantes de La Paz que paseaban como en cualquier otro día festivo; gente que entraba y salía de las iglesias contiguas; vendedores de diferentes tipos de objetos; curiosos; grupos afines a Morales que festejaban etc. Las músicas militares, el bullicio popular y las campanas, interrumpían o dificultaban las sesiones del Cuerpo Legislativo. No era posible que el Parlamento sesionara tranquilamente en esas condiciones, pero aún así el Congreso había determinado no prorrogar sus sesiones (Reyes Ortiz, 1872; Amigos de la Verdad, 1873).

Se terminó de aprobar el presupuesto y varias otras disposiciones en grande. Para evitar el bullicio, por Secretaría del Congreso se envió una nota al Ejecutivo, pidiendo que para la noche – ya que pensaba deliberar en forma continuada– se tomaran medidas más prudentes para evitar el bullicio, ya que se habían escuchado palabras violentas y recalcitrantes contra varios diputados (Reyes Ortiz, 1872). No se puede aseverar si, en efecto, llegó –o existió– dicho oficio. Si fuera verdad que existió y que llegó a la persona indicada, entonces alguien se hizo de la vista gorda y

no tomó las medidas correspondientes. O quizás las órdenes que se dieron eran de no intervenir en la situación. Si no existió el oficio, o si existió y no se entregó, entonces alguien está mintiendo para echar la culpa de los hechos a sus enemigos políticos. Muchas especulaciones y ninguna respuesta que pueda sustentarse fácilmente. Se puede notar que el ambiente estaba muy caldeado y que había intereses de algunos en que todo explotara. Los Amigos de la Verdad no creen que hubiera existido el mencionado documento:

(...) debió ser completamente ilusorio el oficio pasado al Gobierno, por la Secretaría del Congreso a que alude el Dr. Reyes, porque en las fiestas populares especialmente en las que tienen el carácter de la que celebraban en aquel día, hai [sic] siempre cierto desorden, cierto desenfreno que ninguna precaución alcanza a embarazar, a menos de ahogar por completo el justo regocijo a que se abandona el pueblo en tales momentos (Amigos de la Verdad, 1873, p. 10).

Suponiendo que hubiera existido el mencionado oficio, surge la dificultad de cómo acallar el bullicio de la gente: quizás la única forma de hacerlo hubiera sido cerrar el acceso a la Plaza y trasladar el festejo a otro lugar o ver donde podría sesionar la Asamblea, sin ser molestada. La defensa del Gobierno es obvia: no hubo el tal oficio; por lo tanto, la culpa es de la oposición por insistir en que se ordene algo difícil de ser cumplido. Ante la premura del tiempo, se entiende que el Congreso quisiera aprovechar ese día para sus sesiones. Esto no quita, empero, la sensación de imprudencia de hacerlo bajo esas condiciones de algazara popular:

¿No habría sido (...) más prudente no sesionar? Pero el tiempo era urjentísimo [sic]. Al día siguiente debía clausurarse la Asamblea, improrrogablemente; y no había terminado aún la discusión de dos importantes materias –la lei [sic] financiera y el nombramiento de los Consejeros de Estado –que de modo alguno podían diferirse (Amigos de la Verdad, 1873, p. 10).

Eran conocidas, también, las divergencias que existían, desde hace diez días, entre el Presidente Morales y su Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Casimiro Corral, respecto a asuntos administrativos que habían hecho que se rompiera la relación entre dos

personajes “unidos hipostáticamente” (Reyes Ortíz, 1872, p. 7). Ese domingo, se reconciliaron de manera “precaria” ya que el Presidente había comenzado a enojarse y “descendió rápidamente desde el escalón del más buen sentido y razón, hasta el *delirium tremens*” (Reyes Ortiz, 1872, p. 7). La opinión de Reyes Ortiz es lapidaria y tiene un sentido de burla demasiado duro: el *delirium tremens* es propio de alcohólicos a los que se les niega el consumo de éste. Sólo en el 5 % de los casos se manifiesta, luego de 72 horas de la última ingesta, en forma de alucinaciones visuales e intensa angustia. No existe constancia de que Morales hubiera sido alcohólico por lo que parece que Reyes lo usa en sentido figurado.

Morales había expresado públicamente, que sólo se bastaba para defender los intereses del Estado en la cuestión Aullagas (Reyes Ortiz, 1872). Se puede colegir, entonces, que había temor en alguno(s) ministro(s) de enfrentarse con los Arteche ya que esta expresión parece indicar que algo se sabía o sospechaba, acerca de cuál sería la actitud de algunos Ministros al respecto. A las 7 de la noche, Morales salió de Palacio, penetró en la Secretaría de la Asamblea y entró en la sala de descanso con una clara sensación de mal humor. Reyes Ortiz (1872) añade “yo lo vi fuera de sí mismo” (p. 7). No resulta creíble el testimonio de un enemigo jurado de Morales, a menos que esté buscando justificaciones para los hechos posteriores.

Fue necesario hacer llamar a Corral para restablecer al Presidente en el Palacio. Morales, volvió a la sala de descanso de la Asamblea, con el único propósito de escuchar algunos discursos y presenciar la discusión que se daba en el hemiciclo de la Asamblea. Esto no era raro, ya que repetidas veces lo había hecho en Sucre (Reyes, 1872).

Es comprensible la tensión nerviosa que tenía el Presidente: diferencias con Corral, rumores de que se iba a desencadenar una revolución, noticias no confirmadas de que los Arteche *coimeaban* a los militares y parlamentarios, sospechas de deslealtad de Ministros etc. Todo eso

unido a su carácter fuertemente susceptible, configuraba un cuadro que explica la destrucción emocional que se iba dando en su espíritu. Luego de descansar en Palacio, Morales volvió a salir a pasear, en compañía de los Ministros de Guerra (General Ildefonso Sanjinés) y de Hacienda (Pedro García). Además, contaba con la compañía de varios edecanes. Luego de estar en la Plaza, se retiró “pacíficamente” a Palacio hasta la medianoche (Reyes Ortiz, 1872).

Una vez que Morales se retiró de la Plaza, una banda militar de música se había apostado en la esquina del Loreto y el Palacio de Gobierno y tocaba ora una marcha fúnebre, ora música militar o música nacional. ¿Tiene sentido una marcha fúnebre en medio de una algazara popular? Reyes Ortiz, con un sentido muy negro del humor comenta, respecto de la marcha fúnebre, que se trataba de un “presagio casual de un cadáver”. (Reyes Ortiz, 1872, p. 8). ¿Sería que era lo que tenían preparado los agentes de la Casa Arce? Cuando la banda militar tocó un “ataque”, un regimiento militar –al mando del Coronel Daza y el Capitán Eguino– penetró al hemiciclo parlamentario ya que en ciertos estamentos militares existía la opinión de que era necesario “escarmentar” a los diputados “demagogos” (Reyes Ortiz, 1872).

El oficial de guardia, [Manuel] Lavadenz, cumplió su deber resistiendo a la fuerza. En el interior de la Cámara se creía que un Batallón había entrado a “sacrificar” a los congresales. Luego de que los invasores desocuparon el lugar, apareció Baptista con otros Diputados. Encasquetado el sombrero, tomó su asiento con arrogancia. Advertido por algunos Diputados para que se destocase el sombrero, el Dr. Baptista contestó con rapidez: "Bien puesto está. Yo no soi [sic] Diputado: la Asamblea ha sido disuelta: la Asamblea ha sido escarnecida". Una vez franqueada la resistencia, el regimiento militar penetró hasta la barandilla. Hubieron "palabras vertidas contra la Asamblea, de una manera mui [sic] grosera". (Reyes Ortiz, 1872). Dentro del desorden en la barra, sólo quedaron firmes Tomás Frías, Juan de Dios Bosque y Napoleón

Dalens. Los Diputados presentes trataron de huir en desorden. En el caso del diputado Jacinto Villamil, al saltar de una pared mientras huía, se fracturó ambas piernas. El Presbítero [Juan de Dios] Bosque [Presidente de la Asamblea] dijo “Protesto no volver a este recinto”. La Asamblea se había disuelto. “El entusiasmo popular era tan exaltado, que no se necesitaba sino un grito, una palabra, para efectuar una gran revolución” (Reyes Ortiz , 1872, p. 10) ¿Otro presagio? Pareciera que era eso lo que deseaba el abogado de la Casa Arteché. No queda claro el por qué.

A la medianoche de ese domingo, el diputado [¿Saturnino?] Medeiros informó al Presidente Morales, del ultraje que había sufrido la dignidad de la Asamblea, por obra de una banda de música y “un oficial” [Daza] (Reyes Ortiz, 1872). La queja original era que dos oficiales comandaron dicho ultraje -Daza y Eguino-. Resulta curioso que ahora se hable sólo de uno. Como resultado de esta noticia, los Ministros Corral y García se dirigieron a casa del Diputado Baptista para informarse de lo ocurrido.

No puede resultar menos que llamativo que se deba acudir a casa de un Diputado para informarse de lo que había ocurrido. Probablemente sólo era una cortina de humo para no reconocer la responsabilidad del Gobierno. En su casa, Baptista, convino con los dos Ministros en que la Asamblea se podría reunir al día siguiente para seguir con sus actividades referidas al nombramiento de los Consejeros de Estado, y proceder al sorteo de los Diputados que debían quedar cesantes de sus curules.

### ***La relación del Caso Aullagas con la cencerrada.***

No queda claro si existía alguna relación entre la cencerrada al Congreso con el Caso Aullagas pese a que “la comisión camaral autora del informe favorable a Arteché se hallaba presidida por Baptista” (Fellman, 1981, p. 189). En la reunión en la que se decidió la reapertura

del Congreso no se quedó en nada respecto a la discusión del Caso Aullagas. Parece ser que ese tema sólo era importante desde el punto de vista de Reyes Ortiz. Por lo tanto, se debe creer que o hubo un proceso de compra de votos o uno de convencimiento de los diputados de la Comisión para que el tema Aullagas fuera tratado en el pleno y para se pudiera contar -en la votación decisiva- con un número decisivo de votos. “Morales, apercebido por Corral, vio todo lo que eso significaba y, con la desordenada vehemencia de que era capaz, decidió oponerse al Congreso usando todos los recursos que le dictaba su carácter” (Reyes,1872, p. 10). El Presidente había manifestado que su propósito era defender los intereses del país, pero Reyes Ortiz, muy hábilmente, utiliza el manido recurso a la vehemencia de su carácter para hacer ver que la oposición era un simple capricho que no tenía nada que ver con los superiores intereses del país.

No se entiende la actitud de Daza de entrar con una banda de música al Parlamento: no parece ser que hubiera tomado esa decisión por sí mismo; había alguien que tenía interés en que las cosas no acabaran tranquilamente. Ese alguien era el Gobierno -a quién debía obediencia Daza- o es que, con la experiencia del soborno para que participara en el derrocamiento de Melgarejo, había ocurrido lo mismo. No queda claro quién pudo ser ese otro alguien, si es que lo hubo. Otra lectura de los hechos daría a pensar que Corral podría haber dado la orden a Daza para, de esa manera, librarse de Morales a quién el pueblo todo acusaría de los hechos y podría ser fácilmente elegido su sucesor.

De los Diputados, “el que más y el que menos todos se dieron a la fuga y Baptista acabó asilado en la Legación Americana” (Reyes Ortiz,1872, p. 10). Se había conseguido el objetivo buscado: desestabilizar la situación y obligar al Gobierno a actuar de manera de hacer que el Congreso fuera visto como el atacado. “Al día siguiente, ante una sala vacía, Morales dio por clausurado el Congreso”(Reyes Ortiz,1872, p. 10).

*Federico Lafaye habla sobre la encerrada del 24 de noviembre.*

Existen varios folletos respecto a la encerrada: Anónimo (1873b, 1873c); Zarco (1873). En algún folleto se niegan las acusaciones de Lafaye y se hace caer la culpa sobre Morales y Daza exculpando a Corral. En otro, se acusa fuertemente a Corral y se exculpa a Zarco. Asimismo se hacen comentarios sobre el caso Aullagas y se hace ver que Zarco era un títere de Morales por ser su compadre y deberle dinero. Mucho humo pero pocas cosas claras.

Otra versión acerca de este hecho, la proporciona un actor de primera línea, Federico Lafaye, sobrino de Morales y Segundo Comandante del Regimiento Spencer, en las declaraciones que hizo luego de huir del país por haber sido condenado a muerte por el asesinato de su tío. Hablando de la encerrada, Lafaye comenta que ya otras personas habían publicado en la prensa versiones acerca de lo que Angel Zarco les había dicho la noche del 24: por lo tanto no dirá cosas nuevas y sólo precisará detalles que considera importantes (Lafaye, 1873):

Hallábame, pues, a avanzada hora de aquella noche en la esquina de mi cuartel, (correspondiente a una de las de la Plaza) en conversación con los SS. Lucas Aparicio, Vicente Castillo, José Gonzales y Fabián Luna, cuando acertó a pasar cerca de donde estábamos, el Dr. Corral acompañado de varias personas entre las que distinguí a Don Saturnino Medeiros y Anjel [sic] Zarco (Lafaye, 1873, p. 20).

No se precisa a qué se refiere la “avanzada hora” de la noche. Tampoco se explica qué hacía Lafaye en la calle. El hecho que señale que se hallaba en la esquina de su cuartel, hace suponer o que se dirigía al mismo o había salido de éste. Lo que es importante es la presencia de Corral y de Saturnino Medeiros, hombre de absoluta confianza de Morales. Por lo tanto, el hecho de estar con Corral, Zarco y otras personas resulta -por lo menos- sospechoso ya que no se podía argüir desconocimiento de los hechos de esa noche por parte del grupo más cercano a Morales “Este último [se refiere a Angel Zarco], se aproximó a nosotros mandado por el Dr. Corral para



que reconociese quienes éramos, y cómo hablábamos de los sucesos de esa noche”(Lafaye, 1873, p. 20). Las palabras de Lafaye refuerzan la suposición de que Corral estaba detrás de lo que había sucedido: de otra forma no se entiende porqué éste enviaría a esta persona para enterarse de lo que sucedía. “Zarco nos dijo que él había sido uno de los que tomó parte para que se efectuase la cencerrada” (Lafaye, 1873, p. 20). Esta afirmación no resulta creíble a menos que Lafaye hubiese sido del grupo que estaba de acuerdo con la cencerrada. Ninguna persona que ha participado en algo parecido a lo que se estaba discutiendo, aceptaría -de primera ida- su participación en algo que pudiera ser reprobable. Sigue Lafaye:

(...) porque esa noche estando de sobre-mesa el Dr. Corral, lo había llamado y dado la orden de que saliese a la Plaza y procurase llevar la música a la puerta del Loreto para que produciendo desorden con ella, se consiguiese la disolución de la Asamblea, y que así se lo comunicase al coronel Daza (Lafaye, 1873, p. 20).

Se refiere a que Corral había llamado a Angel Zarco, ¿a la casa de Corral? De no ser así, ¿dónde había cenado Corral esa noche? ¿En el Palacio con Morales? No parece ser el caso. La acusación es muy fuerte. Se está afirmando que Corral había sido el autor intelectual de los sucesos. Empero, otra vez surge la pregunta de hasta qué punto es creíble que eso pudiera ser confesado de buenas a primeras. A menos que Lafaye y los suyos hubieran encarado a Zarco y éste, para defenderse, hubiera dicho lo que se afirma. Parece un embuste. Lafaye insiste:

Sorprendido yo al oír estas palabras, le dije a Zarco que guardase la más completa reserva de lo que nos acababa de decir y lo que refluía en mengua del Gobierno. Las palabras de Zarco comprometían sin duda al Gobierno en general y al Dr. Corral en particular (Lafaye, 1873, p. 20).

Con esta declaración, Lafaye se excusa de ser el autor -o por lo menos partícipe- de la cencerrada. Sorprende que le pida completa reserva a Zarco: tal vez creía que lo que les había comentado a ellos bien podía hacerlo con otras personas. “Dos días después de este suceso, el

Sr. Aparicio le dio aviso al hijo del Jeneral [sic] Morales de lo que le habíamos oído a Zarco, y aquél inmediatamente lo puso en conocimiento de su padre” (Lafaye, 1873, p. 20). O sea que la cadena de mando se rompió: Corral actuó de *motu proprio* y Daza actuó sin una orden del Presidente o del Ministro de Guerra. Este hecho explica porqué la indignación posterior de Morales al saber que Corral renunciaba a su puesto: el uno era el *alter ego* del otro. “En ese día volvió el Jeneral [sic] Morales a ultrajar gravemente a su ministro el Dr. Corral, porque le dijeron que éste conspiraba contra él. Fue entonces que el Jeneral [sic] Morales ordenó le siguiesen causa como autor de la cencerrada” (Lafaye, 1873, p. 20).

La explicación queda completa: Corral tomó la iniciativa sin el visto bueno de Morales. Por lo tanto, se puede pensar que el Presidente iba al Congreso, a dirigirse a todos los diputados allí presentes para clausurarlo. Empero, alguien se le había adelantado. Por lo dicho hasta el momento, todo apunta a que la orden provino de Casimiro Corral. El siguiente comentario refrenda lo dicho anteriormente:

(...) en una sesión de la Cámara de Diputados, don Julio Lafaye, diputado de Cochabamba que había sido tercer jefe del Batallón 1º cuando se cometió el ultraje a la Asamblea por la banda de música de ese cuerpo dijo: “Aprovecho la ocasión para afirmar y afirmo, porque tengo evidencia para hacerlo: que **quién ordenó el atropello de la Asamblea de 1872 no fue el general Morales, sino don Casimiro Corral**”. Eso en cuanto al ordenador del atentado, que, en cuanto a **su ejecutor principal, lo fue el Coronel Daza** (...) (Sanjinés, 1898, p. 247).

Parece que con este testimonio se zanja la duda acerca de quién hizo qué. La duda que queda es que si con este hecho se buscaba un pretexto para derrocar a Morales.

### **La clausura de la Asamblea de 1872 y el discurso de Morales en el Loreto.**

Como la Asamblea no se podía volver a reunir en el Loreto, los diputados de la minoría se reunieron en una casa particular para discutir los siguientes pasos a dar luego del atropello del Parlamento por parte de Daza y los suyos. Los Diputados [Mariano] Baptista y [Eulogio Doria]

Medina fueron comisionados para exponer las condiciones de la nueva alianza entre el Ejecutivo y el Legislativo que permitiría al país volver a funcionar con normalidad. Se argumentaba que “era demasiado grande la magnitud de la ofensa inferida a la dignidad del Cuerpo Soberano, para que fuese posible un avenimiento, sin que precediesen satisfacciones igualmente grandes” (Amigos de la Verdad, 1873, p. 13). No se puede discutir que la ofensa pasó todos los límites aceptables. Veintidós Diputados exigieron que el Gobierno presentase sus excusas por escrito. Morales rehusó obstinadamente darlas y se sintió altamente ofendido (Amigos de la Verdad, 1873). El problema estaba planteado. Una vez más, Ejecutivo y Legislativo habían colisionado. El General Sanjinés intentó mediar ante los parlamentarios y ante el Presidente para lograr una reconciliación. Fue inútil (Lafaye, 1873). Nadie quería dar su brazo a torcer ni dar el primer paso hacia la reconciliación en bien del pueblo que, ambos, decían defender y representar.

Los egos personales comienzan a aparecer: los hechos les han dado la oportunidad a los agitadores de ponerse en marcha y de destruir la imagen de Morales. Las premoniciones de que el pueblo se levantará comienzan a tomar forma. Cabe preguntarse si la persona que ordenó la acción de Daza midió las consecuencias de lo que podía pasar, porque –en el fondo- le estaba haciendo un gran favor a los enemigos de Morales que tenía a los suyos en el Parlamento. La unidad de éste no era tal: había dos grupos claramente diferenciados. Lo que no queda definido es quienes correspondían a qué grupo y cuales eran las posiciones que defendían unos y otros. La minoría, entonces, acordó un orden del día sobre temas que ellos consideraban importantes:

- Satisfacción del Ejecutivo al Legislativo, por lo ocurrido la noche anterior.
- Juzgamiento y castigo del Coronel Hilarión Daza y su cómplice, Capitán Eguino, que había presidido la invasión de la tropa al salón legislativo.

- Ascenso al oficial Manuel Lavadenz, en premio de haber cumplido sus deberes con todo el esfuerzo digno de un militar valiente y honrado.
- Discusión de la cuestión Aullagas

Luego de que la Comisión conversó con Corral, éste aceptó el enjuiciamiento de los responsables del atropello al Legislativo, pero se negó a dar de baja a Daza. Es obvio que no quisiese: podía hablar y denunciar de donde venía la orden de la cencerrada. Sobre el tema de Aullagas, su posición fue clara: “no podía ser objeto de condición, puesto que la Asamblea era libre de elegir las materias de sus deliberaciones” (Reyes Ortiz, 1872, p. 12).

Reyes Ortiz había conseguido su objetivo: redefinir la agenda del Legislativo, de manera que del duodécimo lugar, el tema Aullagas fuera colocado entre los cuatro más importantes. Es más, era el único tema importante, ya que los otros tres eran meramente trámites administrativos que no dependían del Congreso. Cara a la población, se había salvado el honor de la Cámara; cara a los intereses de los Arteche, su abogado había manipulado las cosas de forma correcta.

### **Los argumentos de Reyes Ortiz en el Caso Aullagas**

La base de la argumentación del abogado de los Arteche es que las acciones del Gobierno atacaban la propiedad privada. Por lo tanto, era imprescindible salvaguardar lo referido a las propiedades de las personas ya que la idea del Gobierno “era eludir la discusión de aquella materia [el caso Aullagas] en la cual saltaría a luz el **ataque a la propiedad particular**, la explotación que de ella se hacía, y el jiro [sic] que se daba a su producto cuantioso. (...) (Reyes Ortiz, 1873, p. 11)”. Añade,

**el ataque a la persona no es tan trascendental como a la propiedad**, que es la base de la vida de toda una familia, que puede vivir sin el padre, pero no sin el pan. Toda la Constitución, **toda esa armazón de instituciones, no significa sino esta síntesis: respeto a las personas, respeto a las cosas** (Reyes Ortiz, 1872, p.11).

¿Se puede resumir la Constitución en un tema de respeto a la propiedad? ¿No es una posición muy extrema subordinar la dignidad personal a las posesiones? Debido al *impasse*, los miembros de la Asamblea se dividieron en dos grupos: 22 diputados reunidos en la casa de Corral, hasta el mediodía, y los restantes en la casa de Santivañez, a la cabeza de Baptista, “discutiendo la misma gran cuestión” (Reyes Ortiz, 1872, p. 12). No se aclara cuál era la “gran cuestión” que se discutía no porque se le da ese calificativo. Parece ser que eran ciertos los rumores de que se distribuía dinero de los Arteche entre los parlamentarios para haber cambiado, tan súbitamente, el nivel de importancia de un tema que era de interés de una empresa particular. Si el tema era un algo que tocaba a la industria minera en general, como argüía Reyes Ortiz, las otras empresas deberían haber destacado a sus abogados a apoyar las gestiones de los Arteche para que de esa forma se hubiera creado jurisprudencia que, en el futuro, les hubiera favorecido.

Está claro que la Sociedad Minera Arteche era un monopolio en su territorio, pero no se puede aceptar que Aullagas hubiera sido el único distrito mineral de interés para el país por la riqueza de sus yacimientos: también existían Huanchaca, Colquechaca y Guadalupe, entre otros. También se puede especular que todos los intereses mineros se había atrincherado detrás de los Arteche, debido a que sus tentáculos alcanzaban todos los resortes. Esta última idea, empero, no resulta creíble ya que todos conocían a los Arteche y era obvio pensar que si los otros se hubieran escudado en ellos, tarde o temprano tendrían que haber pagado el precio (Reyes Ortiz, 1872).

Finalmente se consiguió reunir a las dos secciones en casa del Diputado Ascarrunz, con presencia de los ministros Corral y Terrazas. Discursos van, discursos vienen y no se pudo llegar a un avenimiento entre las partes. Los Diputados continuaban sesionando sobre el objeto de la posible conciliación.

Se hizo imposible. Los Ministros eran llamados a cada momento. El Ministro Corral, despidiéndose, concluyó:

- Me voi [sic] con el corazón despedazado; pero la responsabilidad y las desgracias que vengan no recaerán sobre mí.
  - ¡La Asamblea la acepta! – contestó con resolución el diputado Baptista
  - ¡Aún la sangre que se derrame! – continuó el diputado Virreira, médico.
- Quedó disuelta por sí la Asamblea Constitucional del 72 (Reyes Ortiz, 1872, p. 13).

Los intentos de mediación habían fracasado. Se había roto la relación entre Poderes. Morales estaba frustrado. Las palabras pronunciadas son muy duras: Baptista, con una soberbia increíble se hace cargo –a nombre de la Asamblea– de lo que pudiera suceder, y Virreira añade el tema de la sangre. Es casi obvio entender que ya había algo preparado. Por el relato que hace el mismo Reyes Ortiz, no se vislumbraba que la situación fuera tan dura que presagiara una tormenta tan fuerte. Es bueno recordar que ya se ha citado a Reyes Ortiz hablando de una potencial revolución: parece ser que los agentes de la Casa Arteché ya tenían todo preparado

Como respuesta a las acciones de la Asamblea, el Presidente Morales había decidido que ese lunes 25, a las tres de la tarde, clausuraría el Congreso. Se asegura que al tiempo de salir del Palacio dijo **"voi [sic] a clausurar la Asamblea: quien quiera sígame y el que no, no"** (Amigos de la Verdad, 1873, p. 13). En compañía de sus cuatro Ministros –Corral, García, Terrazas y Sanjinés– y al son de las notas del Himno Nacional, se dirigió a la sede de la Asamblea y “entró al salón. No había un Diputado” (Reyes Ortiz, 1872, p. 14). El ejército estaba formado en la Plaza Mayor. El salón del Legislativo tenía centinelas desde las 11. No había asomo de parlamentarios. La concurrencia del pueblo era escasa. Sólo agentes del poder bullían por la puerta del salón. Dirigiéndose a una escasa concurrencia de gente, el Presidente pronunció un discurso que está transcrito en el Anexo 16. En un fragmento de éste expresa lo siguiente:

Pueblo: Como Primer Majistrado [sic] de Bolivia vengo a clausurar esta Asamblea cuyos bancos hoi [sic] desiertos, han sido ocupados por **una partida de traidores, de infames, de hombres vendidos** que, lejos de llenar su misión, han abusado de su poder y de su autoridad para perturbar y entorpecer la acción del Gobierno pretendiendo hacerme infractor de las leyes. **Son ellos los que orijinan [sic] la desgracia de este pobre pueblo** llamado más que ningún otro a ser grande entre las naciones y que hoi [sic] día se encuentra en la indijencia [sic] cubierto de harapos y miserias. Pero, señores, ¿qué podía esperarse de hombres que han venido a ocupar estos bancos por el interés?; ¿de hombres sin trabajo que no tienen otra cosa de que alimentarse que del sudor del pobre? ¿Cuál de ellos tiene una posición? ¡Plantas parásitas! Vosotros los conocéis, y sabéis bien que no hai [sic] seis siquiera que tengan con qué vivir (Reyes Ortiz, 1872, p. 14-15).

Sin duda se trata de palabras fuertes. Su contenido es fuertemente emocional y está dictado por el estado borrascoso y de frenesí del espíritu de Morales, y no así por los sentimientos y convicciones que tenía (Amigos de la Verdad, 1873). Empero, son palabras ciertas que se entienden por el carácter que tenía Morales. ¿Y como no estar con los nervios destrozados y la cólera a flor de piel ante una situación como la descrita?. Todo el problema se origina por la cuestión Aullagas; empero, quien debe determinar la pertinencia o no de las medidas tomadas por el Gobierno, son los Tribunales de Justicia y no así la Asamblea Legislativa. Se nota que Morales entendía claramente el origen de las intrigas y lo dijo claramente.

Acabada la alocución regresó a Palacio. Cruzó por el medio de una multitud que le miraba mustia, asombrada, apesadumbrada. Dos años antes, a la misma hora, era aclamado por todos como el caudillo de la libertad y estaba cubierto de coronas de flores. Ahora era un dictador (Amigos de la Verdad, 1873). Es fácil imaginar la situación de Morales: los nervios alterados; la cólera brotando a borbotones; el sentimiento de que todos están en su contra ya que había manifestado que deseaba inspirar su patriotismo a todos. Parecía estar dando coces a un aguijón. Su actitud parece ser totalmente lógica: no le dejaron otra alternativa.

Ya en Palacio, se sentó a la mesa en compañía de sus Ministros y otros pocos oficiales. La soledad del poder. El abandono del leproso. Nadie se quiere juntar con él por miedo a contagiarse. O por miedo a su carácter y sus reacciones imprevistas. O porque, como las ratas, ven cerca el final y comienzan a escapar del barco que hace aguas. Durante este tiempo se acordó que después de la comida, Corral redactaría la circular correspondiente, dando aviso a todos los Prefectos de los Departamentos de la nueva situación dictatorial, como consecuencia de la clausura de la Asamblea y que se comunicara por correo extraordinario aquella noche misma (Amigos de la Verdad, 1873). Otra vuelta la enigmática presencia de Corral. No se tiene certeza si realmente él ha ordenado la cencerrada, o si Morales no se ha dado cuenta o si le ha perdonado a cambio de su incondicionalidad o si queda pendiente el ajuste de cuentas. De momento es el encargado de sacar la cara por el Gobierno. El *alter ego* de Morales es un hombre poderoso. Tiene lo que Morales no tiene: astucia. Los acontecimientos han ocurrido tan rápidamente, que - otra vez- se echa de menos el análisis. Se están tomando decisiones de la manera que no se deben hacer las cosas: con la cabeza caliente.

Morales se había vuelto un dictador. Era la demolición del edificio levantado por sus propias manos el 15 de enero de 1871, y el retroceso al 28 de diciembre de 1864 [Día del golpe de estado de Melgarejo]. Todas sus palabras habían sido borradas por los hechos. Se había perdido un año y se habían traicionado las promesas hechas al pueblo que le valieron ser considerado un segundo libertador de la Patria. Una situación difícil e indeseable.

Según Reyes Ortíz en el futuro había más que el espectro de una tremenda dictadura. “En esos mismos momentos **corría el rumor** de que esa tarde, esa noche, al amanecer, al día siguiente, a las doce, a las tres de la tarde debía estallar **una gran revolución**” (Reyes Ortiz, 1872, p. 16). Parece ser que los agitadores estaban haciendo su trabajo. Es lógico estar



susceptible, con el carácter alterado, viendo enemigos en todas partes y buscando culpables a los que acusar de algo que todavía no ha ocurrido ni se sabe si ocurrirá. Incluso para personas menos emocionales y menos violentas que Morales, hubiera sido muy difícil tener tranquilidad..

La ciudadanía no sabe a ciencia cierta lo que está pasando. Se rumorea una revolución aunque no se dice quién la encabeza ni cuando podría ocurrir. Esa estrategia tiene una ventaja: un hombre susceptible como Morales, comenzará a ver, en todos, los rostros de sus enemigos. Comenzará a incrementarse su paranoia. Su desconfianza será total. Eso lo aislará más de lo que ya está. Lo debilitará. Los interesados en su defenestración ya están escuchando el sonido de la caída del otrora hombre fuerte. Sólo es cuestión de esperar y de felicitar a la mente maestra por esta jugada astuta. Ya en el Palacio, Morales –fiel a su personalidad– puso la situación clara a sus ministros: “**El que no quiera** aceptar la nueva situación, **puede retirarse y renunciar** su cartera” (Reyes Ortiz, 1872, p. 16). Las cosas claras. No hay medias tintas. Otra vez, una fuerte fidelidad a su temperamento y a su forma de ver las cosas. Se puede acusar a Morales de muchas cosas excepto de no ser claro en sus acciones. Los ministros quedaron en que hablarían sobre el particular al día siguiente. Queda la duda de si fue una buena decisión. Probablemente sí. Cuando la cabeza no está fría para tomar decisiones, es mejor dejarla que se despeje.

#### **Insistentes rumores de revoluciones.**

Para el 26 de noviembre, los rumores de conspiración, unidos a la renuncia de los Ministros y de las principales autoridades departamentales, hacía que se tomen medidas en previsión de sofocar cualquier movimiento. Conjuntamente con el Coronel Nicanor Lavadenz –1<sup>er</sup> Comandante del Regimiento Spencer– y José Agustín, hijo de Morales, el Regimiento hizo acopio de municiones para una eventualidad. La situación se tornaba más peligrosa al pasar el tiempo y aumentar los rumores de revolución. Los enemigos de Morales “uniéndose a los

agentes [sic] de la casa Arteche” (Amigos de la Verdad, 1873, p. 12) se encargaban de atizar el fuego y explotar toda coyuntura, aprovechando la debilidad de carácter del Presidente, ya que se daba como un hecho una lucha fratricida entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo con el Ejército en medio.

Morales había decidido tornarse dictador. Ya no había marcha atrás. Y había advertido a sus ministros que el que no estaba de acuerdo con la nueva situación podía marcharse. Los Ministros le tomaron la palabra y se fueron: el día 26 los ministros Terrazas, Corral y García dimitieron de sus carteras (Sanjinés, 1898, p. 220-221). El único que permaneció fiel hasta el final fue el Gral. Sanjinés, Ministro de Guerra.

Una vez que el Presidente se enteró de las renunciaciones -que no le fueron presentadas el día en que se redactaron- hizo llamar por tres o cuatro veces a Corral desde las doce del día . Al cuarto llamamiento urgentísimo que se le hizo, no concurrió sino a las tres y media de la tarde. (Sanjinés, 1898; Reyes Ortiz, 1872; Amigos de la Verdad, 1873). Morales deseaba conocer su opinión sobre la situación y la razón de su renuncia. Para un hombre que valoraba la lealtad grandemente, una deslealtad como esa, manifestada por el retraso en responder al llamamiento que se le hacía, era incomprensible. Se puede conjeturar que la razón de esa tardanza es que Corral o estaba valorando las opciones a tomar o estaba reunido con otras personas. No hay indicios que señalen lo que realmente sucedió. Lo cierto es que el Gral. Morales estaba iracundo por la actitud de Casimiro.

La entrevista, como se puede suponer, fue muy violenta y tuvo graves resultados. El Presidente preguntó con aspereza, mayor que la que era de esperarse, si era verdad que había resuelto dimitir su cargo, pese a que ya conocía de antemano que esa era su intención por las contestaciones que dio en las veces que fue invitado El Ministro contestó sacando su renuncia ya

formulada. Morales dirigió a su ministro palabras injuriosas, vejatorias y amenazantes. Corral protestó: “¿Es para vejarme de este modo y ultrajar mi dignidad y mi carácter que me ha llamado Usted?. El Presidente acometió, entonces a su Ministro, lanzándose sobre él” (Sanjinés, 1898, p. 220-221; Reyes Ortiz, 1872, p. 17). Morales todavía no podía creer que su amigo lo había dejado sólo. El Ministro le mostró el papel firmado. Era verdad: Morales se había quedado sólo con el Gral. Sanjinés como único fiel compañero.

Este es el presagio de lo que ocurrió al día siguiente. La diferencia es que Corral no estaba armado y no reaccionó. Morales actuó llevado por la ira o la frustración de lo que estaba sucediendo. Si no estaba con él, no estaba con nadie. Tal vez ya había comenzado a sospechar algo de su amigo. Cinco personas tienen que detenerlo: el General Sanjinés, el Coronel Daza, el Comandante Julio Lafaye, el Dr. Fernando Valverde y José Agustín Morales, su hijo. Son los cinco que no estuvieron al día siguiente para evitar la tragedia. Cosas del destino.

Según Reyes Ortiz.(1873), lo acometió revolver en mano; los Amigos de la Verdad (1873) sostienen que Morales no tenía arma alguna en su mano: la que tenía en el bolsillo, se la había quitado el Coronel Daza que lo tenía abrazado por detrás para evitar el ataque. Morales volvió a acometer a Corral y quiso tomar un rifle. Los Amigos de la Verdad (1873) señalan que había varios rifles descargados en su alrededor: el rifle le fue quitado por D. Julio Lafaye. Finalmente, agarró una silla cercana para golpearlo con ella. Otra vez Julio Lafaye evitó que lo hiciera (Amigos de la Verdad, 1873). Momento hubo en que Sanjinés, puesto entre el Presidente y el Ministro [Corral], estorbó por completo la acción hostil del primero, diciéndole "pega aquí" mostrándole el pecho (Amigos de la Verdad, 1873, p. 15). Pudo salir de este lance el Ministro [Corral], protestando no volver. (...) Por la noche se asiló (...) en casa del señor Leopoldo Markbreit, ministro residente de los Estados Unidos de Norte América (Sanjinés, 1898). Si

Corral se asiló en la casa de un diplomático es porque tenía miedo de su suerte. Quizás entre las injurias que Morales le dijo había alguna amenaza.

### **La opinión de Reyes Ortíz.**

El abogado de la Casa Arceche y enemigo declarado de Morales comenta la situación: “Seguir la senda abierta por el Señor Morales, era correr al abismo. Aceptar la dictadura, era infamarse. Seguir la actitud del pueblo, era salvarse” (Reyes Ortiz, 1872, p. 17):

apenas se supo del incidente con Corral, **la revolución** ávida de vida vio en la división el triunfo. **Tres revoluciones se cruzaban momento por momento, sin poderse unificar**, aunque convergentes. **Sólo se esperaba sangre**, para continuar la sangre de enero (...) (Reyes Ortiz, 1872, p. 17).

No queda clara a qué revolución se refiere, porque se anunciaban varias: una por cada hora del día y una por cada oficial del ejército. La actitud de esperar de manera inevitable el derramamiento de sangre y ese comentario acerca de la corriente revolucionaria incontenible son, innegablemente, un presagio de la muerte de Morales. Cuesta creer que asuntos de negocios puedan sobreponerse a la vida humana. Empero, los hechos son los hechos:

Era imposible poner dique a esa caudalosa corriente revolucionaria, pues el Gobierno no tenía la menor fuerza moral; se había puesto en lucha con la representación del pueblo (...) el Ejército estaba compuesto de hombres de honor, de juventud elejida [sic] entre los libres (Reyes Ortíz, 1872, p. 18).

La actitud de Morales parece ser la de un hombre que cree ver la tormenta desde una posición inexpugnable: “Los infinitos partes y avisos, ya escritos ya verbales, que se le dirijían [sic] con otras tantas denuncias de asesinatos y conspiraciones, jamás encontraban eco en su ánimo” (Amigos de la Verdad, 1873, p. 9). Estas palabras explican su posterior actuación la noche de su asesinato:

(...) [los anuncios de conspiración] los recibía con el más profundo menosprecio, creyéndose invulnerable en su persona e inatacable a la revolución de noviembre,

con la cual llega a identificarse, a confundirse de un modo extraordinario (Amigos de la Verdad, 1873, p. 9).

Los hechos, empero, dan a pensar que o Morales no daba la menor importancia a los hechos por considerarlos meras mentiras.

### **Por la mañana del 27 de noviembre.**

La mañana del miércoles 27, era creciente el rumor de que estallaba la revolución a las 12 del día. Según Reyes Ortiz, al mediodía “había grupos de ciudadanos con revólveres, y los batallones estaban en tren de batalla” (Reyes Ortiz, 1872, p. 19). Se rumoreaba, inclusive, que Corral encabezaba una de las revoluciones, apoyado por parte del pueblo y del ejército . Pasada “la hora de la acción” (Reyes Ortiz, 1872, p. 19) -el mediodía- “el silencio popular fue roto por un Bando que publicaba el Decreto, creando una Secretaría Jeneral [sic] encargada al Jeneral [sic] Sanjines” (Amigos de la Verdad, 1873, p. 9). Esta Secretaría General se hacía cargo de los cuatro Ministerios del Ejecutivo.

En una proclama fechada en ese día, Morales protesta de su sentido democrático y acusa a grupos de agitadores por todo el desorden que vive el país, asegurando que pondrá de su parte todo lo necesario para que vuelva la normalidad. La proclama de Agustín Morales no circuló pero se publicó más tarde. El texto completo de la proclama se incluye en el Anexo 17:

(...) durante el corto tiempo en que ejercí el poder discrecional, ni los representantes de la Nación, ni la Nación misma, podrán increparme un solo acto coercitivo a la libertad de los pueblos, ni a la seguridad individual, que tuve especial cuidado en ofrecer en su mayor amplitud.

(...) bien persuadidos que la situación en que han venido a colocar el país pretendidos defensores de sus derechos, jamás conculcados, será salvada conforme la dignidad nacional lo exige [sic] (...) (Reyes Ortiz, 1872, p. 20)

Otra vez, las palabras de Morales son duras, pero claras: no ha habido atropellos en el transcurso de su Gobierno y han sido “*pretendidos defensores*” de los derechos del pueblo, los

que han llevado las cosas al punto en que se encuentran. Claramente se refiere a los agentes de la Sociedad Minera Arteche. Siguen los ataques y descalificaciones acerca de la actitud del Presidente de parte del abogado de los Arteche, llegando inclusive a acusaciones muy fuertes acerca de su salud mental:

En esta proclama, en vano ofrecía cumplir su deber sobreponiéndose a la situación con tranquila conciencia; pues que ni su espíritu gozaba de esa tranquilidad que apetecía, ni la situación era posible de saltarse. Fuerzas le faltaban, y al solo intentar saltar, cayó en el abismo para siempre. No conocía pues la actualidad: estaba con los ojos vendados; **padecía una perturbación mental** (Reyes Ortiz, 1872, p. 22).

No se puede creer que el hecho de cerrar el Congreso, amerite que se tenga una perturbación mental. Son palabras que rezuman una fuerte emocionalidad. Al leer el documento de Morales, no se puede pensar que lo haya escrito un orate.

#### **Por la tarde del 27 de noviembre.**

Federico Lafaye, sobrino de Morales, brinda detalles de lo que pasó en horas de la tarde, enfatizando lo referido a la revolución de Corral:

En la tarde del 27 vino a buscarme el Comandante Gabino Valle, 4° Jefe del Batallón 2°, con el objeto de avisarme que ese día lo habían querido comprometer para una revolución en favor del Dr. Corral, proposición que había rechazado con indignación. (...) Yo le contesté que el Presidente había recibido varios avisos análogos y de los que parecía no hacer el menor caso (Lafaye, 1873, p. 20-21).

La situación es muy confusa. Esta es una directa acusación de que Corral estaba en afanes golpistas, por parte de alguien que dice haber sido consultado para ser parte de ella. Lastimosamente no se puede confirmar este extremo. Se ha dicho que Morales estaba sobre aviso de estas revoluciones que se fraguaban en su contra, pero confiaba en el apoyo del Ejército:

(...) nosotros [los militares] debíamos estar prevenidos a cualquier evento para lo cual debía constituirse en su cuartel y observar los menores movimientos del Batallón, y en el caso de notar algo sospechoso, procurase venir o mandase aviso a

mi cuartel donde me encontraría prevenido para evitar cualquier sublevación (Lafaye, 1873, p. 20-21).

Esto quiere decir que Lafaye estaba en el bando de los que defendían a Morales. Este hecho justifica su presencia en Palacio en la noche aciaga.

Mariano Baptista, testigo de excepción de los hechos ocurridos esos días, brinda detalles poco conocidos pero importantes de lo que pasaba ese día :

El 27 (lo aseguran) estaban condenados a ser tomados a las 10 de la noche y fusilados, parte en el patio de Palacio y parte en la Plaza, los siguientes [ciudadanos] en este orden: [José Manuel] Guachalla, [Mariano] Baptista, [Belisario] Salinas, [Nataniel] Aguirre, Villazón, Carrasco, P[olicarpo] Eyzaguirre, Mariano Virreira, [José María] B. Eyzaguirre y algunos otros; a ser desterradas: Edelmira Belzu, Benigna Ballivián, Natalia Palacios y alguna otra más.

Por lo que, a mi toca, solo se de testimonio propio, que a las 6 de la tarde del 27, tenía tendidos vigilantes en mi calle y dos oficiales de observación frente de casa, lo que me obligó a asilarme en el Banco [Nacional de Bolivia] donde se hallaba Emilio [Fernández Costas]. Me guardé bien de decirles a qué altura me hallaba entre los fascinerosos de esa hora (Baptista, 1932, p. 223-224).

El escenario estaba armado para el desenlace final. Los perturbadores del orden había hecho un buen trabajo. Lástima que los resultados fueran funestos para el país.

### **El final de la tarde y el comienzo de la noche del miércoles 27.**

Los rumores de revolución crecían y el Presidente había comenzado a tomarlos en serio ya que parecía que la revolución era inevitable y que la cabeza de ésta era Corral. Decidió, entonces, recorrer los cuarteles y llamar a sus más íntimos amigos para conjurarles le acompañaran en la nueva situación que se daba en el país. Para operativizar la situación, organizó una Secretaría General, encargada al General [Ildefonso] Sanjinés, Ministro de la Guerra (Sanjinés, 1898). El decreto que la creaba se publicó por bando en la tarde del 27. El texto de ese decreto se incluye en el Anexo 18.

La alarma y la inquietud en el vecindario subían de punto: nadie estaba tranquilo en su domicilio. Las noticias y las denuncias aumentaban la exacerbación de Morales (Sanjinés, 1898). Al caer la tarde fue a la Alameda con sus edecanes y otros militares. Volvió ya cerrada la noche y descansó un instante en la Plaza, en los asientos de frente al Palacio. Allí y durante todo el paseo su aspecto y su actitud asustaban. Su conversación era incoherente, y la interrumpía a cada rato para insistir sobre los temas que preocupaban a su cerebro excitado. La Asamblea estaba disuelta y la conspiración en acecho:

Ora deteniéndose en su marcha, ora poniéndose de pie en su asiento lanzaba exclamaciones sarcásticas contra los Diputados y de terrible amenaza contra los conspiradores. De vuelta al Palacio, se retiró a sus habitaciones interiores, no sin repetir sus órdenes de previsión para cualquier movimiento revolucionario. (Sanjinés, 1898, p. 221-222).

Conociendo el carácter impulsivo de Morales, es fácil imaginar la situación por la que pasaba y se entiende la incoherencia de su conversación y las amenazas y diatribas que la matizaban. Es probable que una persona menos emocional que Morales, hubiera sufrido similares síntomas. La situación se iba poniendo insostenible. Eso era lo que buscaban los agitadores, y eso fue lo que consiguieron.

### **Una narración acerca de lo que sucedió esa noche en Palacio.**

A partir de diferentes versiones, se presentarán y reconstruirán los hechos de esa noche, para tratar de desentrañar la verdad. Es innegable que en todos los relatos siempre hay sesgos de uno u otro tipo. Por lo tanto, se tratará de identificar los detalles en los que hay concordancia entre las narraciones, aquellos que son sólo añadidos de algún relator y otros que agreguen valor a lo que se desea saber. Los relatos que se utilizarán corresponden a las versiones de Federico Lafaye (1873); Félix Reyes Ortiz (1872); Amigos de la Verdad (1873); Mariano Baptista, (1932); Jenaro Sanjinés, (1880, 898); Manuel Ordoñez López y Luis S. Crespo, (1912), Alcides



Arguedas, (1922), José Agustín Morales, (1926). Los acontecimientos de esa noche han dado pábulo a diferentes versiones, leyendas urbanas, diálogos cinematográficos y detalles más o menos morbosos. Sólo queda claro que su sobrino, el teniente coronel Federico Lafaye fue su victimador.

El país estaba quebrado económicamente. La situación política mostraba una nación dividida. Los intereses de la Casa Arteche había sido amenazados y mucha gente sentía que sus intereses estaban en la mira. El envío de la Tercera Comisión a supervisar los trabajos de Aullagas había sido la gota que rebasó el vaso. Era necesario deshacerse de la amenaza. Para hacerlo, había que apelar al punto débil del Presidente: su carácter. Se comenzó, entonces, una campaña de baja intensidad pero de alto impacto para minar la resistencia psicológica de Morales: se comenzaron a esparcir rumores de revoluciones, de traiciones, de defecciones. El dinero comenzó a correr y a ser entregado a aquellos que -de alguna manera- podían colaborar a los planes de la Casa: militares, diputados, prensa.

A última hora de la tarde del 27 de Noviembre, a sugerencia de sus pocos leales, entre ellos el General Sanjinés, aceptó salir a dar un paseo por la ciudad para tranquilizar sus nervios alterados. Volvió a Palacio y se dirigió a su Despacho, no sin antes dar órdenes a los edecanes que estuvieran preparados ante cualquier contingencia que pudiera darse. Estos se amontonaron en el salón que servía de antesala al Despacho Presidencial y, para matar el tiempo, se pusieron a jugar rocambor en grupos de a cuatro, mientras otros observaban las partidas. El rocambor (o tresillo) era un juego de cartas extremadamente popular en esa época. Se usaba una baraja española de 40 cartas. Habitualmente se jugaba entre cuatro personas. Al ser un juego de estrategia, los lances del juego eran innumerables y una partida podía durar varios días.

Poco después de las 8 de la noche, llegó a Palacio una persona de absoluta confianza que pidió hablar con el Presidente ya que, decía, traía información urgente que tenía que transmitírsela. Se hicieron las consultas correspondientes, y Agustín Morales aceptó recibirla. Charlaron unos momentos en privado -eso fue lo que esta persona había pedido- y luego dejó sólo al Mandatario. Este no era capaz de creer lo que esa persona le había dicho: los responsables y cabecillas de la revolución que se avecinaba en las próximas horas estaban en Palacio y eran parte de su guardia de seguridad. Montó en cólera y abrió bruscamente la puerta de su despacho: deseaba escarmentarlos, personalmente, para que quedara de ejemplo.

Minutos antes, había llegado a Palacio su sobrino, el Tcnel. Federico Lafaye, quien se entretenía observando los lances de las partidas, comentando los lances de las jugadas con los otros mirones. Preguntó por su tío y le dijeron que estaba en su despacho hablando con una persona a la que no identificaron. Al sentir el estrépito que hizo su tío al abrir bruscamente la puerta de su despacho, instintivamente dio un par de pasos hacia atrás para no obstaculizarlo y poder observar de mejor manera lo que sucedía.

Lo primero que hizo Morales fue buscar al Comandante Tomás Silva que había sido uno de los acusados como conspirador. Lo llamó a gritos mientras lo buscaba entre los presentes. No lo encontró. Divisó al Comandante José Laviña, otro de los inculcados en la denuncia y se dirigió hacia él. Lo alzó por encima de su cabeza y decidió arrojarlo por la ventana que daba a la Plaza Mayor. Pidió a gritos que la abrieran, y alguno de los presentes se dirigió prestamente a cumplir la orden, temeroso de que de no hacerlo, correría la misma suerte de Laviña. Mientras Morales se desahogaba en improperios contra Silva, Laviña y los otros revoltosos, Silva se escurrió a gatas del salón, mientras Lafaye, que ya había reaccionado, se dirigió hacia su tío, secundado por otros

presentes que trataban de calmar la ira del Mandatario. Hubo que asirlo por la espalda para obligarlo a que bajara a Laviña que estaba aterrado y clamaba por su vida.

Buscó la espada que pendía del cinto del infortunado para cortarle la cabeza con ella, pero Saturnino Medeiros se dio modos de quitarla antes de que el iracundo Presidente pudiera poner su mano en ella. Otros presentes trataron de tranquilizarlo, mientras Lafaye le pedía, en nombre del honor de la familia, que se serenase; luego se podría ver que convenía hacer.

Morales, manoteando ciego de cólera, se libró de los que lo agarraban. Uno de los manotazos dio en el cuerpo de Lafaye. Este sintió la potencia del golpe y retrocedió mientras trastabillaba para no caerse. En ese momento, el Presidente se topó de frente con el Coronel Nicanor Lavadenz, comandante del Regimiento del que era parte Lafaye y se lo llevó por delante mientras lo golpeaba con el pecho y con los puños. Sus acciones iban acompañadas de improperios y groserías que el atacado no entendía porqué se daban. Además le insistía en que llevara adelante la revolución que tenía preparada. Lavadenz se escabulló como pudo del corpulento e iracundo Morales.

Su sobrino volvió a acercarse pensando que era el momento de volver a intentar calmar a su tío, pero sólo recibió otro manotazo que lo volvió a hacer tambalear. Morales se dirigió entonces a su despacho, mientras seguía despotricando contra todos los traidores que lo rodeaban. El segundo manotazo del Presidente y el abuso que vio cometer contra su Comandante, encendieron la ira de Lafaye, quien tenía un temperamento impulsivo como el de su tío político. Instintivamente dirigió la mano derecha a su pecho, donde siempre llevaba una pequeña pistola de bajo calibre. Palparla, sacarla y disparar contra Agustín Morales fue cuestión de instantes. Todos observaban la escena, sorprendidos y clavados en el piso por la rápida sucesión de acontecimientos, sin saber qué hacer.

En ese momento, Morales giró hacia su sobrino, sorprendido por lo que acababa de suceder. El dolor del balazo aumentó su ira y buscó al instante el revolver que siempre llevaba en un bolsillo de su pantalón, para responder al ataque. Lafaye, ofuscado por los hechos, se dio cuenta de que si dejaba reaccionar a su tío, éste tenía las de ganar debido a su físico. Por lo tanto, sólo le quedaba seguir disparando. Era su vida o la de Morales. Le disparó todos los tiros de su revolver mientras lo veía acercarse más y más colérico hacia él. De pronto lo vio caer. No sabía si estaba muerto o mal herido. Tampoco supo si alguien lo agarró en brazos o si cayó al suelo.

Tenía la cabeza ofuscada. Necesitaba salir de ese salón y dirigirse a otro lugar. Su cuartel o su casa. Se levantó, se dirigió hacia la puerta y empezó a bajar las gradas que daban a la salida. Los allí presentes no sabían si atender al Presidente o si atrapar a su atacante.

“A las 9 y  $\frac{3}{4}$  de ese 27 fue asesinado Morales” (Baptista, 1872, p. 224) . Una vez que se conoció la muerte de Morales, la Casa brindó por lo sucedido (Morales, 1926).

## Capítulo 7: El día siguiente a la muerte de Morales

Es difícil saber cuál es el momento más importante después que se ha cometido un crimen. En el caso de la muerte de Agustín Morales, las cosas se complican ya que no fue un crimen más: se trató de un magnicidio; el muerto era el Presidente de la República. Si a eso se añade que fue un crimen con testigos, las cosas se vuelven más complejas aún.

Lo primero que se hace en estos casos, es someter el cadáver del occiso a una autopsia de ley para determinar las causas del fallecimiento. En este caso se comisionó a tres profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés, quienes evacuaron un informe forense que se reproduce en el Anexo 19. En él se certifica que las balas de Lafaye habían impactado en el cuerpo del General Morales y habían “ lesionado en su trayecto órganos importantes, como son, el cerebro, el corazón, el pulmón y el vaso [sic], produciendo la muerte como consecuencia de esta clase de heridas”.

Una vez que todos se han enterado de la muerte del occiso, es cuando comienzan a surgir las preguntas acerca quién lo mató, qué lo impulsó a hacerlo, los motivos del hecho, los detalles de cómo se produjeron los hechos o de si el criminal actuó sólo o acompañado. Empero, lo difícil recién comienza luego de que el primer impacto ha pasado. Como dice la sabiduría popular, “lo difícil no es para el que se va sino para los que se quedan”.

Hay que tomar decisiones acerca de cómo se comunicará el deceso, a quienes se lo hará en primer lugar y, sobre todo, designar a la persona que se hará cargo del Gobierno, por cuanto tiempo y qué se hará después. Estas son algunas de las preguntas que se trata de responder en este Capítulo: reflejar las decisiones que se tomaron luego de los hechos ya narrados, tratar de entender por qué se las tomaron y qué se buscaba lograr y –sobre todo– quienes las tomaron y a razón de qué.

Asimismo, se tratará de echar luces sobre lo que ocurrió entre bambalinas –lo que el pueblo nunca llegó a saber– y que se supo sólo años después, cuando algunas personas que tuvieron parte en los sucesos de esa noche y los días siguientes, se decidieron a publicar sus memorias.

Estaba claro que el asesino del Presidente había sido su sobrino, el Tcnl. Federico Lafaye, quien, luego de salir del salón donde sucedieron los hechos y ponerse a buen recaudo, fue sometido a la jurisdicción de un Tribunal Militar que lo juzgó en ausencia. El veredicto del Tribunal fue condenar a muerte a Lafaye señalando que fue un asesinato a sangre fría. El texto completo de la sentencia se incluye en el Anexo 20. Federico Lafaye impugnó el veredicto arguyendo una serie de vicios y fallas en el procedimiento y que los hechos sólo fueron el resultado de las circunstancias, que no existía intención de cometer el crimen y que muchos de los testimonios eran falsos ya que los testigos no eran imparciales.

Se debe hacer notar que, legalmente, existe una gran diferencia entre asesinato y homicidio: en el primer caso –que es lo que el Fiscal trataba de demostrar- hay un móvil para los hechos; por lo tanto, existe la intencionalidad de quitar la vida a la otra persona. En cambio en el segundo caso -que es lo que Lafaye argüía- no existía un móvil deliberado para que ocurrieran los hechos: fueron las circunstancias las que forzaron la situación. Se puede, como en este caso, tratar de mostrar que se trataba de un crimen por “emoción violenta”, es decir, el homicida había perdido el control de sí mismo y su reacción había sido instintiva.

Una forma de analizar si fue un asesinato o un homicidio, es reconstruir la trayectoria de la bala. No es un asunto baladí: si los disparos se produjeron cuando el occiso estaba de frente, entonces es probable que hubiera podido defenderse del atacante y, por lo tanto, era correcto pensar que se había actuado por estar presa de una emoción violenta y que ésta había sido la causante del hecho. En cambio, si la bala había penetrado por la espalda, se podía decir que había

sido un ataque a mansalva y que el agredido no había tenido la oportunidad de defenderse. Por lo tanto, todo apuntaba hacia un asesinato. En los dos casos, el castigo por el crimen es de diferente intensidad.

Se ahondará también en todos los detalles referidos a la actuación, entre bambalinas, de la Casa Arteché, y a la forma en que sus agentes manipularon la situación. Para entender esto, se contrapondrá la acusación fiscal con los argumentos de los abogados defensores; también se recurrirá a documentos de partidarios de los Arteché en los cuáles, entre líneas, se leen opiniones que justifican el crimen.

Antes de entrar a los detalles referidos a la transición, se hará un breve resumen de todo lo más importante que dejó la administración de Pedro Agustín Morales. El relato de los hechos ocurridos durante la transición de Gobierno, en el Palacio, es de Mariano Baptista Caserta; lo sucedido en las calles corresponde al de los Amigos de la Verdad. También se usarán detalles de otros contemporáneos para aclarar algún detalle que se considere importante. En todo el relato se tratará de entender la tesitura moral de los diferentes participantes de los hechos ocurridos: en circunstancias como estas es cuando asoma la forma real de ser de las personas ya que se despojan de sus caretas para mostrar sus verdaderos rostros.

### **Visión pesimista del país**

En la literatura de la época, se puede sentir el fuerte pesimismo que rezuman todos los intelectuales de la época: un país desintegrado, fuertemente rural y que mantiene unos resabios coloniales que hacen pensar que sólo se ha cambiado el nombre de los gobernantes, pero que sigue teniendo instituciones, leyes, costumbres y cultura coloniales. Se prioriza el estudio de Leyes, dando origen a que exista un exceso de abogados que buscan acomodo en los puestos de Gobierno: no existen otro tipo de profesionales -léase economistas e ingenieros- que puedan

poner en marcha proyectos productivos. Se mantiene esa visión extractivista colonial, que hace que la riqueza provenga o de la explotación de recursos naturales o del cultivo del agro. Como resultado, se tiene un país donde la mayoría es pobre, económica e intelectualmente. Curioso en un país rico en recursos naturales y con una Universidad con alta reputación.

La estratificación social es muy fuerte: cada clase social tiene unos roles definidos y no se junta con las otras. Todo el sostén de la economía del país recae sobre los indígenas y la llamada contribución indigenal que es el principal sostén del Presupuesto. Es curioso ver que los más desposeídos son los que, al final de cuentas, tienen que pagar las cuentas.

### **Juegos políticos/ regionales/ económicos**

El marco referencial de la actuación del Gobierno de Agustín Morales es una serie de juegos políticos, regionales y económicos, donde cada participante trata de sacar el máximo provecho posible de la situación. Estas pugnas se manifiestan no sólo en la oposición entre los Hombres del Oriente y los del Occidente y entre los Federales y los Unitarios. El conflicto con la Sociedad Arteche da lugar a que aparezcan los librecambistas.

Hay una sorda lucha regional entre el Norte y el Sur: La Paz se va perfilando, cada vez más, como la ciudad más importante del país debido a su ubicación geográfica que le permite estar cerca del Perú que es dueño de Arica, el principal puerto de exportación boliviano. Por eso, cuando se plantea la navegación de los ríos amazónicos, la principal oposición proviene de la bancada parlamentaria paceña que siente amenazados sus intereses. Todas son sólo diferentes formas de manifestar estas pugnas de poder desde diferentes ángulos.



## **Los líderes emergentes**

Pese a las malas experiencias que había vivido el país al ser gobernado por regímenes autocráticos, durante el gobierno de Morales comienzan a aparecer lo que se denominará “líderes emergentes”. Destacan tres: Hilarión Daza, Mariano Baptista y Narciso Campero. Años después, los tres ocuparon la Primera Magistratura. La bibliografía que existe acerca de ellos es del tipo panegírico o del tipo acusatorio; falta una visión crítica de los hechos en los que éstos personajes se vieron involucrados. Poco a poco el escenario se va preparando para lo que vendrá. Los actores van tomando sus lugares. La mayor parte en las sombras.

Baptista es un “político de raza”: un personaje astuto, frío, manipulador, que desprecia a los otros y que sabe manejar las situaciones de la forma más correcta. Se entiende, entonces, el apelativo de “Mago” con que se lo conoce en la Historia: es capaz de envolver y desenvolver a las personas con su palabra ágil y, de esa forma, conseguir sus objetivos.

Hilarión Daza comienza a perfilarse en las sombras. Posteriormente su figura adquirirá ribetes muy importantes y será el que deba afrontar la Guerra del Pacífico.

Narciso Campero es una figura muy controvertida: es un personaje que aparece y desaparece según le convenga más. Sus ambiciones políticas son inocultables. Muchas de las actitudes que luego mostrará en su actuación durante la Guerra del Pacífico, comienzan a aparecer en este período, sobre todo en los prolegómenos del derrocamiento de Melgarejo.

## **El Litoral**

Para todos los bolivianos del Siglo XXI el tema del Litoral es muy caro a su corazón. Empero, para los hombres de la década de los 70's del Siglo XIX, no era este el caso: se trataba de un territorio que estaba muy lejano -física, emocional y culturalmente- de ellos. Cuando se lee el documento del diputado litoraleño Gelafio Gonzales, (1877), la imagen que se presenta de

dicha porción de territorio nacional es lamentable: se lo presenta como un lugar dejado de la mano de Dios, que a nadie le interesa, con unas condiciones de habitabilidad prácticamente nulas. Asimismo, las opiniones de otros autores -léase Dalence, (1851) y Guzmán, (1874)- son muy descarnadas. Las condiciones geográficas son muy duras: el Litoral está cerca de un desierto inclemente, casi sin población local y sin condiciones (aparentes) de subsistencia económica.

Pese a este panorama desolador, es el Gobierno del Presidente Morales es el que declara puertos menores a La Chimba (posteriormente Antofagasta) y a Tocopilla. Pareciera que se trata de sentar soberanía en una tierra de nadie. Se impone hacer una relectura y análisis de cuál era la real importancia que tenía el Litoral para el país y la visión geopolítica que se tenía del mismo.

### **Problemas internacionales**

Las relaciones diplomáticas de Bolivia con sus vecinos siempre han sido dificultosas. La falta de diplomáticos bolivianos profesionales, ha dificultado éstas. Durante el gobierno de Agustín Morales, los dos principales problemas se presentaban en las relaciones con Perú y con Chile.

Siempre se ha dicho que el Perú ha sido el aliado natural de Bolivia, el hermano fiel, por tener las mismas raíces. Lo que se muestra en la presente investigación es que eso no es cierto: el Perú ha jugado sus cartas buscando -como no se podía esperar de otra manera- su máximo beneficio. Por lo tanto, se debería analizar con mucho detalle todos los aspectos referidos a la posición peruana en distintos momentos de la historia del siglo XIX: desde su no aceptación de la independencia de Bolivia, pasando por la manipulación del uso del puerto de Arica para no permitir el desarrollo de Cobija, hasta ser la nación refugio de los desestabilizadores del gobierno

nacional de uno u otro signo. El Perú era el santuario que utilizaban todos los opositores al Gobierno boliviano. No importaba quien hubiera sido el Presidente de turno.

Chile era el otro apoyo para los rebeldes. La Confederación había despertado al enemigo dormido que había entendido que su supervivencia dependía de no permitir la estabilidad boliviana ni la unión con Perú. El verdadero enemigo de Chile era el Perú: el problema se presentaba en la disputa entre Valparaíso y el Callao por el dominio del comercio ultramarino en el Pacífico Sur. Empero, disimulaba la real situación haciendo que parezca que estaba interesado en Bolivia: la aparición de los recursos de guano, salitre y riqueza mineral en territorio boliviano, fue la chispa que encendió el barril de pólvora.

### **Mentes maestras**

En el período bajo estudio, existían dos grupos en conflicto: el de los subvertores - *melgarejistas*, *belcistas* y otros- y el del Gobierno. En ambos bandos, había gente que se encargaba de planificar lo que se debía hacer en respuesta a los movimientos de los rivales. Esas son las denominadas “mentes maestras” o “grupo palaciego” en el caso del Gobierno.

El conflicto con la Sociedad Arceche y todo el proceso de desestabilización del Gobierno Morales son una muestra de que existía una “mente maestra” que se encargaba de digitar todos los hechos para atacar emocionalmente al Presidente. De hecho, el pleito con los Arceche se inicia por las denuncias de usurpación de estacas fiscales y por la existencia de una millonaria deuda con el Estado por la no cancelación de los correspondientes impuestos. Se puede suponer que los tres principales abogados defensores -Mariano Baptista, José Valerio Aldunate y Félix Reyes Ortíz- más algunos otros que no aparecen, eran los que se hacían cargo de planificar las movidas de la Sociedad ante los embates del Gobierno.

Hay dedos acusadores que apuntan hacia Mariano Baptista, uno de los abogados de Arteche; debido a su habilidad, es el que maneja los hilos de forma subrepticia: basta leer su relato de la transición. En el caso de José Valerio Aldunate, su actuación es más discreta: defiende a los Arteche en su juicio contra la Sociedad Reynolds y, posteriormente, defiende a Juana Vidaurre, la heredera de todos los bienes de Matías Arteche. El caso de Félix Reyes Ortiz es el del “duro” que se encarga de dar la cara por la Sociedad y atacar constantemente al Gobierno. Debido a que en sus escritos de defensa de la Casa hay una multitud de citas a figuras jurídicas y a artículos del Códigos de Minería, de la Constitución de 1861 o de las Ordenanzas de Perú y México, se hace necesario realizar un estudio jurídico que establezca si el uso que hace Reyes Ortiz de las mismas es correcto o son sólo cortinas de humo para confundir a los legos.

En el caso del Gobierno, se ha hablado de la existencia de un círculo palaciego donde la figura de Casimiro Corral era la que destacaba. Detrás de este personaje había una serie de personas que respondían a sus órdenes. Entre los diferentes nombres, se puede citar a Angel Zarco e Hilarión Daza -el sostenedor del Gobierno por su condición de Comandante del Regimiento Colorados-. Posteriormente se plantearán ideas de la investigación que -se sugiere- se debe hacer respecto a estos personajes.

### **Inicio de la era de la minería de plata**

Uno de los hechos más importantes de la Administración Morales se refiere a la liberalización de las exportaciones de piñas de plata y el fin del monopolio del Estado en cuanto a la compra y exportación de mineral; esta situación era uno de los resabios coloniales más importantes que había dificultado la aparición de inversores y empresarios mineros, ocasionando la existencia de procesos de contrabando de pastas de plata Este proceso de liberalización dio origen, años después, a la aparición de varias Compañías Mineras que generaron una una

incipiente clase “capitalista” donde destacarán las figuras de los -así llamados por Mitre (1981)- “Patriarcas de la plata”. Se puede citar, por ejemplo, a la Compañía Minera Colquechaca, en el distrito minero del mismo nombre, formada a partir de los restos de la Sociedad Arteché, donde Juana Vidaurre era la accionista mayoritaria.

### **Hacienda en permanente quiebra**

Uno de los grandes problemas con el que se encontraban los Gobiernos casi desde el inicio de la República era el déficit en que se encontraba, permanentemente el presupuesto nacional. La herencia de Melgarejo, en este tópico, era muy grande ya que muchos gastos se habían realizado con dos años de anticipación. Empero, no era sólo el Gobierno del Sexenio el que había entrado a saco a las arcas del Estado: eso se venía haciendo casi desde el principio de la República. Si a eso se une la herencia de la moneda feble, se tiene el panorama completo de cómo se manejaban las finanzas del país hacia 1870. Este hecho amerita una investigación acerca de la composición de los diferentes presupuestos nacionales, las partidas a las que se asignaban recursos y la forma en que se disponía de los mismos. De esa forma se podrán identificar las prioridades que tenía el país en general, y las diferentes administraciones en particular. Al respecto, se sugiere hacer una investigación mas detallada acerca de los diferentes empréstitos que contrajo el Gobierno de Bolivia, en qué se emplearon esos fondos, las condiciones de los mismos y los resultados que se obtuvieron.

### **Después del asesinato**

El asesinato del Presidente Morales había eliminado al principal incordio de la oposición. Probablemente, a entender las palabras de uno de los líderes de oposición más connotados, “a la muerte de Morales, tal vez nos hubiésemos lanzando a vengar tanto agravio y castigar tanta infamia (Castro, 1873, p. 18) ya que “en esta época de *menos gobierno y más libertad*, todo se

acalla y todo se aprueba” (Castro, 1873, p. 18). Empero, de alguna manera se apaciguaron los ánimos y se depusieron las armas para que la transición siguiera su procedimiento.

La noticia de tomó por sorpresa a la ciudadanía. Se acusaba a Corral de ser el poder detrás del trono, y se hablaba de un “grupo palaciego” –por darle alguna denominación– que era el que manipulaba la situación. Los posteriores comentarios de Baptista, darán validez a este hecho y pondrán nombres y apellidos a los miembros de este grupo de poder. Algunas apreciaciones acerca de la forma en que la ciudadanía recibió la noticia del asesinato del General Morales. En el Anexo 21 se incluye el comentario *in extenso*:

Antes de ayer llega el grito de ha muerto el Presidente, y un estupor jeneral [sic] embarga los sentidos de todos los bolivianos; más tarde dicen: lo han asesinado alevosamente en su mismo palacio y su mismo deudo, un grito de indignación se escucha en todos los ángulos de la República; luego llega la noticia del nuevo Gobierno y todos se agrupan al contorno del pabellón nacional y ofrecen a porfia su corazón para custodia de la ley fundamental, y levantar con sus propias manos un templo a la Concordia (Castro, 1873, p. 6-7).

El proceso de transición se realizó en dos escenarios: el primero se ubicaba en el Palacio de Gobierno donde se debatían los aspectos políticos y formales de la situación: el objetivo era formar un gobierno que se encargara de administrar el país hasta que se convocara a elecciones. Los personajes dentro de este proceso eran Baptista, Daza y Frías. Cada uno con sus intereses.

El segundo proceso se desarrollaba en las calles de la ciudad donde se medían fuerzas y liderazgos: algunos revolucionarios intentaban tomar el poder por la fuerza. Para tal efecto, se movilizaron varios jefes militares de uno y otro bando para definir a qué lado se inclinaba la balanza. El principal protagonista era Casimiro Corral quién creía ser el sucesor natural de Agustín Morales.

A las 10 de la noche, luego de conocida la noticia y comunicada por “tres o cuatro de los caballeros que presenciaron el drama”(Amigos de la Verdad, 1873, p. 18), los acontecimientos se

precipitaron. Se mandó llamar al Batallón 1°. Entró al patio de Palacio y se formó. Nadie sospechaba que estaba a diez pasos del salón donde se encontraba el cadáver del Presidente. Daza, el Comandante del Batallón, se encaminó a las dependencias interiores del Palacio, donde se encontró con el cadáver del Presidente. Ordenó poner la guardia de honor y la del retén sobre las armas y ordenó a los edecanes que se encontraban allí –entre ellos el Comandante Julián López – que se guardase el más absoluto sigilo y discreción acerca de lo que había sucedido, para que ni la tropa ni ninguna persona llegase a enterarse la verdad de lo acontecido, mientras se tomaban decisiones. Acto seguido, mandó llamar al General Ildefonso Sanjinés, Ministro de Guerra, al que le informó de todos los detalles correspondientes. Todos los militares allí presentes se pusieron a las órdenes del General Sanjinés. quien mandó llamar a Fernando Valverde, antiguo y buen amigo del Presidente difunto; al Coronel Rafael Díaz Romero, Oficial Mayor de la Guerra e íntimo amigo de Morales, así como a varios ayudantes del Estado Mayor General.

No era fácil decidir qué hacer en ese momento, ya que no se tenía idea de la forma en que podrían reaccionar los potenciales interlocutores con los que habría que dialogar. De ahí, a que nadie se enterase de la verdad de los hechos mientras se decidiese qué hacer, mediaba un gran trecho. Vale la pena recordar leer las palabras de Orwell:

el jefe, o la camarilla gobernante, controlan no sólo el futuro sino también el pasado. Si el jefe dice de tal o cual acontecimiento que no ha sucedido, pues no ha sucedido; si dice que dos y dos son cinco, dos y dos serán cinco (Orwell, 1968, p. 156)

Vistas las cosas en su justa dimensión, se resolvió llamar al Dr. Frías, para que les ayudase a solucionar el gravísimo problema. Al promediar la medianoche, una comisión encabezada por Ildefonso Sanjinés, acompañado de Valverde y del Coronel Mendizabal, y seguido por sus

ayudantes, se dirigió a la casa de Frías y le comentó todo lo que había sucedido solicitando su presencia en el Palacio. Éste adujo que era muy tarde para ir a Palacio y que se haría presente a las seis de la mañana del día siguiente. Frías era el personaje con mayor predicamento y experiencia de la Asamblea; por lo tanto su palabra y su reflexión eran importantes en estos momentos. Antes de abandonar la casa de Frías e impuesto éste de las noticias del crimen, su opinión fue la misma que la del General Sanjinés: se debería tratar de restablecer las sesiones del Cuerpo Legislativo al día siguiente para que éste eligiese a quienes se pudieran hacer cargo de los destinos del país ya que era el único Poder legítimo que quedaba. Lo importante era que hubiera el número requerido de diputados para hacer *quorum*: habían más de 40 en la ciudad. Ildelfonso Sanjinés, entonces, se dedicó a visitar los diferentes cuarteles, mientras esperaba a Frías, para expresarles y recoger sus ideas acerca de cómo resolver el *impasse*.

La actitud del Ministro de la Guerra refleja la desconfianza que existía acerca de la reacción de los militares, el sostén del gobierno de Morales. Se puede intuir la consternación y sorpresa que reinaba entre los testigos de los hechos por la rapidez con que se habían desarrollado los acontecimientos y sobre las consecuencias que pudieran haber.

### **El proceso de transición en el Palacio.**

Además de la visita a Frías encabezada por Sanjinés, Daza procedió a hacer buscar al Presbítero Juan de Dios Bosque y Mariano Baptista. El Presbítero Bosque era el Presidente de la Asamblea, por lo que -legalmente- encabezaba uno de los poderes constituidos y era la persona indicada para convocar a los Diputados. Mariano Baptista Caserta, joven Diputado por Sucre, de 40 años de edad, fue uno de los personajes que más actuó en esta ocasión. Baptista, un político muy hábil, era un personaje que, pese a su juventud, tenía un gran ascendiente sobre los parlamentarios y se había destacado por su capacidad oratoria.



A partir de este momento, muchos de los datos que se usarán para hacer un recuento de lo que sucedió en el Palacio, entre bambalinas, provienen de una carta que escribió a su amigo y también parlamentario, Daniel Calvo en la que relata todo lo sucedido desde la tarde del 27 de Noviembre de 1872, hasta luego de los funerales del Presidente Morales:

La carta íntima que publicamos en seguida, fue precedida por otra que no nos ha sido posible encontrar. Es tanto más sensible esta pérdida, cuanto que la estrecha amistad de Baptista con Don Daniel Calvo, induce a pensar que sus revelaciones fueron completas acerca de los últimos días del Gobierno Morales (Nota del Editor en Baptista, 1932, p. 223).

La búsqueda de Baptista comenzó a la media noche. A las 6 de la mañana se lo ubicó en su domicilio. Daza lo puso al corriente de lo que había sucedido y le comunicó la decisión de proclamar como Presidente a Adolfo Ballivian, quien se perfilaba como el candidato favorito para unas eventuales elecciones. Baptista se negó ya que eso sería inconstitucional. Entonces Daza interrogó sobre la posibilidad de pedir la cooperación de Corral. Baptista rechazó la idea de plano: Corral representaría la continuación del gobierno de Morales y Baptista había sido uno de sus más acérrimos opositores.

Instantes después, Daza se presenta furibundo ante Baptista: “– ¡Señor, ahí está Corral que ha atacado el cuartel 2º! Lo voy a quemar, Don Marianito, ¡sangre, que corra sangre!” (Baptista, 1932, p. 225-226). Las palabras de Daza reflejan la situación de la mayoría de los militares en ese momento: a no saber qué hacer, lo mejor es tomar medidas drásticas. La solución fácil.

Baptista conserva la calma y ordena hacer llamar al Coronel Severino Zapata, Jefe del Batallón Segundo. Confirma que el ataque de Corral ha sido rechazado. Acto seguido, consulta con Frías si aceptaría la “combinación actual” que, parece se había consensuado entre los

diputados en alguna sesión privada: ante la aquiescencia de éste, decide ir a visitar a Corral al convento de San Francisco donde se ha asilado luego de que su asonada no ha tenido éxito.

La “combinación actual” colocaba a Frías como Presidente del Consejo de Estado, por lo tanto era -legalmente- el siguiente en la sucesión presidencial y a Baptista como Presidente de la Asamblea, siguiente en la sucesión al Presidente del Consejo de Estado. En otras palabras, era una especie de Vice Presidente que presidía el Parlamento.

### **El proceso de transición en las calles.**

Todos los detalles referentes a lo que sucedía en las calles han sido tomado del relato de los Amigos de la Verdad (1873). Se ha matizado éste con datos procedente de otros documentos que refieren los hechos de esa noche/madrugada.

Lo que pasó en el incidente del ataque de las fuerzas de Corral es lo siguiente: el Batallón 2° estaba acuartelado en el local del convento de San Francisco a las órdenes de los Coroneles Severino Zapata y Manuel Baldivieso. Luego de que los jefes militares se enteraron, por intermedio del Tcnl. Agustín López de la noticia de lo que había sucedido en el Palacio a las 9 de la noche, supieron que el General Sanjinés había decidido dirigirse a la Plaza de Armas con toda la tropa. Zapata decidió enviar a Baldivieso a Palacio, para verificar que, efectivamente, se tratase de una orden auténtica. Luego de conversar con Sanjinés y Daza, Baldivieso volvió a reportar el resultado de su comisión. En la posterior visita que hizo Sanjinés a todos los cuarteles, reiteró la orden de que por la madrugada deberían presentarse en Palacio todos los comandantes militares con objeto de participar de una reunión de alto nivel,.

Casi a la misma hora, “una partida como de 50 hombres de jente [sic] del pueblo” (Amigos de la Verdad, 1873, p. 23), se había dirigido al Cuartel del Escuadrón Sucre, con objeto de intentar tomarlo. [No queda clara la relación del Batallón 2° con el Escuadrón Sucre: no puede

tratarse de la misma unidad militar, ya que un Batallón está compuesto de varios Escuadrones]. Empero, como este cuerpo estaba sobre las armas, dieron la prevención a los que se acercaron y éstos decidieron retirarse. Este hecho fue comunicado a Sanjinés cuando hizo su visita al Cuartel. Cuando, a la madrugada, Zapata se dirigía al Palacio, cumpliendo la orden, el Comandante Tomás Silva, edecán del asesinado Presidente Morales, se presentó en el Cuartel y pidió hablar con el Coronel Baldivieso. Este era el edecán al cuál buscaba Morales la noche de su asesinato ya que se lo acusaba de que estaba comprometido en alguna revolución. Por lo tanto, era cierta su participación en una conspiración contra Morales y a favor de Corral. Probablemente eso fue lo que le comunicó a Agustín Morales la persona que lo visitó antes de su asesinato, y que fue lo que provocó su ira por sentirse traicionado, detonando los hechos.

Baldivieso ordenó que se le permitiera el paso y Silva le comunicó que venía a nombre del Dr. Casimiro Corral, “con objeto de decirle que se dispusiese el Batallón para recibirlo; porque se presentaría personalmente en él a la cabeza del pueblo, y que se le debía apoyar con el cuerpo [militar]” (Amigos de la Verdad, 1873, p. 23). Baldivieso se negó, pero otro jefe militar, el Tcnl. Evaristo Reyes, “asegundó [sic] la prevención, asegurándole que el Dr. Corral estaba ya próximo a llegar y que saliera a recibirlo” (Amigos de la Verdad, 1873, p. 23). Nuevamente Baldivieso se negó.

Pocos minutos después, “se presentó en la Plazuela [de San Francisco] el Dr. Corral, seguido del Comandante Jeneral [sic] Pizarroso, de muchos Jefes y Oficiales de la plaza y de un grupo considerable de jente [sic] del pueblo” (Amigos de la Verdad, 1873, p. 23). [No se aclara si se trataría del Coronel Hermógenes Pizarroso que luego presidió el Tribunal Militar que juzgó a Lafaye. De ser así, entonces las acusaciones de Lafaye de que la sentencia del juicio ya estaba definida, se verían corroboradas]. No queda claro si ese “grupo considerable de jente [sic] del

pueblo” fueran los 50 de los que se habló anteriormente. Al respecto, Baptista señala que a la mañana continuaba “algún alboroto de la cholada por ahí” (Baptista, 1932, p. 226). Por lo tanto, se puede suponer que no se consideraba que fuera un grupo potencialmente peligroso.

A una palabra de Baldivieso, el séquito detuvo su marcha y Corral ratificó lo dicho por medio de Silva y Reyes. Mientras se producía este diálogo, uno de los acompañantes de Corral le anunció a éste, que podía entrar al cuartel, ya que el Coronel Guachalla, antiguo Jefe de dicho Cuerpo, ya se había introducido en él, y se había apoderado del Cuartel. Al oír esta novedad, Baldivieso se dirigió al Cuartel, reconvino al Capitán de guardia, Isaac Ortiz por haber dejado que Guachalla entrase al Cuartel. Al divisarlo, el Coronel Baldivieso se dirigió a éste y se produjo un curioso incidente:

apenas lo vio [Guachalla a Baldivieso] le apuntó con su rifle cuyo cañón, gracias a su serenidad [de Baldivieso] pudo levantar con una mano, apoyando al mismo tiempo la boca de su revólver amartillado [quiere decir que el revólver estaba cargado y listo para ser disparado] en el pecho de su adversario, [Baldivieso apoyó su revólver en el pecho de Guachalla, luego de haber levantado el cañón del rifle de éste] empero a dos rastrillazos sucesivos [el término “rastrillazo” se refiere a la acción mediante la cual, luego de oprimir el gatillo del revólver se dispara la bala que se halla colocada en el cañón y gira el tambor del revólver, para colocar una nueva bala en el cañón del arma] no salió el tiro, pues el tambor de la pistola se había desquiciado [Lo que sucede es que el tambor no giró como debía hacerlo] (Amigos de la Verdad, 1873, p. 24).

Guachalla, aterrorizado por lo que acababa de pasar, y ante la no existencia de una respuesta positiva a su causa por parte de la tropa, “suplicó se le permitiera retirarse, arrepentido del paso que había dado y emprendió una precipitada fuga hasta incorporarse con los suyos” (Amigos de la Verdad, 1873, p. 24). Es de imaginar una escena en la que, en cuestión de instantes, el atacante que quiere matar al atacado con su rifle, pasa a sentir el revólver de su adversario en su pecho y escucha dos veces el sonido del arma disparando una bala sin que salga ninguna, luego de haberse sentido muerto. Ya se puede imaginar el susto que tenía que tuvo que

suplicar que lo dejaran irse para manifestar su arrepentimiento y fugar precipitadamente. En unos instantes había vuelto a nacer luego de ver la muerte a su lado.

Inmediatamente se dio parte al Coronel Zapata de estos acontecimientos, éste se dirigió al Cuartel del Batallón 2º, con 25 hombres del Batallón 1º, para sofocar cualquier asalto que hubiera habido al Cuartel del 2º, ya que creyó que había sido tomado. Llegado a la esquina de la Plazuela [de San Francisco], los grupos de gente empezaron a dispersarse. Probablemente eran curiosos entre los cuales podían encontrarse partidarios de Corral. El Comandante General [se refiere al Comandante General de las tropas rebeldes, Pizarroso, quién había acompañado a Corral en su intento de exigir la entrega del Cuartel del Batallón 2º ] pretendió hablar con él, por encargo de Corral, pero Zapata no aceptó. Por el contrario, ordenó a sus hombres ponerse en posición de combate en uno de los frentes de la Plazuela. Ante esta actitud del Ejército, los rebeldes se dispersaron, dirigiéndose al interior del Templo [se supone que se refiere a la Iglesia de San Francisco] , unos, y a las calles vecinas, otros. El Coronel Zapata ocupó, entonces, el Cuartel y recibió el parte de Baldivieso de que el orden no se había turbado. Luego de ordenar que la fuerza que trajo de Palacio se dispersara, dispuso el traslado del Batallón a la Plaza de Armas [actual Plaza Murillo].

Los sucesos posteriores ocurrieron de la siguiente manera:

Eran ya cerca de las seis de la mañana cuando el Batallón 2º, conducido por sus Jefes Coronel Severino Zapata y Teniente Coronel Manuel Baldivieso y demás jefes, abandonó su cuartel de San Francisco donde permanecía siempre rodeado de una multitud de hombres del pueblo y se dirigió [sic] a reunirse con sus compañeros de armas, por quienes eran llamados y esperados. Su tránsito por las calles de la ciudad fue tranquilo, pacífico y hasta majestuoso, pues estaban seguidos de un numerosísimo concurso de jentes [sic] (Amigos de la Verdad, 1873, p. 25 – 27).

No se puede aseverar, por esta actitud de Corral, que fuera cierto que él hubiera encabezado alguna revolución contra Morales mientras él estaba todavía vivo o si -como ya se ha comentado en reiteradas ocasiones- Agustín Morales era el Gobierno y Casimiro Corral el Poder y, por lo tanto, Casimiro consideraba que él era el sucesor legal de la Presidencia.

Volviendo a Palacio y a lo que sucedía en los salones interiores, los allí reunidos se encontraban ajenos a los hechos narrados. Los Amigos de la Verdad, citan a varios personajes que se hallaron todos en Palacio y, se consideran jugaron un rol importante en esos momentos: Tomás Frías, Juan de Dios Bosque, Mariano Baptista, Coroneles Hilarión Daza, Nicanor Lavadenz [el que fue abofeteado por Morales por sospechas de deslealtad], Mendizabal y Julián María López. Llama la atención el calificativo que dan a Daza: “el principal actor entre todos” y la fuerte presencia de militares. Parece darse a entender que todo el Gobierno se apoyaba en la lealtad de Daza y de los otros militares. Sigue el relato:

Se pasó al fin esa noche de atroz tortura y desde las cinco de la mañana [aquí hay una discrepancia de una hora con los datos de Baptista que señala que a las 6 de la mañana fue levantado de su cama] empezaron a reunirse en palacio las personas que se había dado la solemne cita. Concurrieron a ella los SS Frías, Bosque, Baptista, el Jeneral [sic] Sanjinés y los primeros Jefes de Cuerpo, que lo eran los Coroneles Daza, Lavadenz, Zapata, Acosta, Solíz y [Rafael Díaz] Romero, Oficial Mayor de Guerra (Amigos de la Verdad, 1873, p. 25).

### **Las (in)decisiones de Corral.**

Una vez que Baptista y Frías consensuaron la transición, lo siguiente que quedaba por hacer era parlamentar con Corral para que depusiera su actitud, acallar cualquier posible intento de rebelión de sus partidarios y facilitar las cosas. Baptista se dirigió a primera hora de la mañana al Convento de San Francisco. Corral no accedió a cooperar con los hombres de la transición. Todavía creía que el pueblo lo apoyaría si lo viera en la calle. Pidió que venga una comisión a negociar la situación. Baptista se alejó molesto.

En la sede de la Asamblea, se comenzaron a tomar las decisiones: la más importante que se debía tomar era quién se haría cargo de la Presidencia. Las otras dos decisiones importantes se referían a si continuarían los Ministros que había renunciado a sus cargos cuando Morales decidió asumir la dictadura y la duración de la Presidencia provisional.

Bosque había decidido enviar una comisión a Corral para negociar la situación. Baptista se oponía radicalmente y aseguraba que no pasaría nada; que todo está bajo control. La Asamblea decidió proclamar a Tomas Frías como Presidente provisional, con la prerrogativa de cumplir el período de gobierno que le faltaba a Morales y, posteriormente, convocar a nuevas elecciones. No se tomaron decisiones respecto a la continuidad de los Ministros ya que, se argüía, era potestad privativa del Presidente seleccionar a sus colaboradores. Frías aceptó resignado el nombramiento. Su imagen es dramática: un hombre anciano que siente que el destino se está burlando de él; se siente obligado a hacer lo que no quiere: ha entregado el poder a Morales luego del derrocamiento del gobierno del Sexenio y ahora lo recibe de nuevo. Y no quiere hacerse cargo del poder. Y no se siente con fuerzas para cumplir lo que se le está pidiendo. Claro que, por detrás, una pléyade de personajes que no quieren aparecer en primer plano, lo están empujando para ir eliminando los obstáculos que podría haber en su camino hacia el poder, disfrazando todo bajo un manto de legalidad.

Al respecto, el documento de Martín Castro refleja la situación de Frías bajo las nuevas condiciones: “Se le rinden homenajes [a Frías]; pero no se le permite la palabra: se piden por etiqueta sus consejos; pero no se cumplen sus determinaciones: se le da el nombre de V.E., pero no se le concede el Gobierno” (Castro, 1873, p 6).

Ironías del destino: Frías había sido el encargado de entregar el poder a Morales luego del derrocamiento de Melgarejo, y él era el encargado de recibirlo nuevamente a la muerte de aquél. A rey muerto, rey puesto.

Corral está jugando sus cartas. Baptista y los suyos también. Corral está condenado a la derrota: el tiempo que tarden sus emisarios en ir y volver donde él está dando opciones a los contrarios a manipular la situación a su antojo. Baptista y los suyos saben que Frías es la figura transaccional que todos aceptarán. Eso les dará tiempo para maniobras posteriores.

Es difícil entender el rol de Corral en este momento. Pareciera que está esperando ver si se da la posibilidad de que lo elijan a él como Presidente. Entiende que le corresponde la Magistratura por el rol que ha jugado durante toda la gestión de Morales en el Gobierno. Está claro que esta decisión choca de frente con los intereses y deseos de los otros miembros de la Comisión de Transición. Es evidente, entonces, que el riesgo de revolución subsiste. Hay grupos de poder que quieren ejecutarla. Hay que actuar con celeridad, sigilo y prudencia. Cualquier movida equivocada puede llevar al desastre lo que se ha hecho hasta el momento.

El Presbítero Bosque había sido comisionado –en su doble condición de Presidente de la Asamblea y sacerdote– para hablar al pueblo y explicar lo que había sucedido, ya que una verdadera multitud “esperaba turbada, ansiosa, conocer la verdadera situación del país” (Amigos de la Verdad, 1873, p. 27). Es fácil imaginar la situación: el pueblo se iba enterando -de a poco- de los detalles de lo que había sucedido. Es el momento en el que las pasiones pueden aflorar. Uno de los tanto líderes de las revoluciones anunciadas puede tratar de querer aprovechar la situación. Y de seguro que había grupos de personas decididas a apoyar revueltas. Bosque cumplió su misión con completa aquiescencia del pueblo.



Luego de calmar al pueblo, Bosque se dirigió a la celda del P. Martínez, Guardián del Convento de San Francisco, donde se hallaba Corral. Le comunicó todo lo que había pasado y le exhortó a mantenerse a la espera del momento en que sería llamado para unirse a la nueva administración. Salieron juntos a la puerta de la celda y ahí, tanto Bosque como Corral apostrofaron al pueblo, recomendando la unión y la confraternidad entre los ciudadanos, y el absoluto sometimiento a la Asamblea. Las palabras que Corral pronunció iban en el mismo sentido. Queda claro que Corral había asumido ya que la posibilidad de ser elegido Presidente provisorio había desaparecido. Por lo tanto, como buen político, decide no tratar de forzar la situación y prefiere preservarse como candidato a la Presidencia en las futuras elecciones, que fue lo que sucedió. De esta manera el pueblo se comenzó a dispersar con tranquilidad. El momento más difícil había pasado.

Los opositores a Corral, que también lo eran a Morales, parecen haber jugado un rol determinante para que Casimiro no hubiera tenido apoyo en sus ambiciones. En el Anexo 22 se muestran algunas razones que -se dice-hicieron que Corral no pudiera ser considerado como un potencial sucesor de Morales.

Se acaba la primera vuelta. Se ha neutralizado a los opositores y a los grupos de poder peligrosos para los Arteche. El juego de Baptista y los suyos ha sido impecable. No así el de Corral. Da la impresión de que nada ha cambiado cuando realmente sí han habido cambios muy fuertes, aunque no en la parte exterior que es la que ve el pueblo.

### **El rol de la Casa Arteche en la muerte de Morales**

Aquí cabe preguntarse qué era lo que la Casa Arteche deseaba que suceda. Lo mas probable es que uno de los suyos llegue a la Presidencia. Empero, Baptista se da cuenta que eso sería por

demás contraproducente y daría la razón a los que veían intereses extraños en todo lo que sucedía. Era necesario usar toda la sagacidad de la que se disponía.

En la muerte del General Morales, se ha creído encontrar la ocasión favorable. para enmarañar y oscurecer las gestiones del Gobierno, por revindicar las usurpaciones de la Casa Arteche. El denunciante de las usurpaciones de la Casa Arteche lo hace notar:

En momentos de confusión y trastorno en el Palacio de La Paz, con ocasión del asesinato del Presidente Morales, se han extraviado algunos documentos de la cuestión Aullagas, pero se pueden rehacer sin dificultad, si hasta la fecha no están rehechos; ese extravío de documentos habría costado .... .. mucha astucia, y quizá hoy [sic] mismo serán tasados en alto precio por hallazgo, cuando con ese hecho no se han alterado en manera alguna los derechos del Estado; la opinión juzgará estas ocurrencias con el interés que demanda la cuestión litigiosa (Varba, 1873, p. 10).

Se ha planteado que una de las causas más importantes de la muerte del Presidente Agustín Morales, estaba relacionada con el problema que tenía el Gobierno con la Casa Arteche por la defraudación fiscal que había sido denunciada. La Fiscalía había oficializado la acusación contra la Casa, y se había ordenado el embargo de los bienes de ésta, mientras se tomase una decisión acerca de lo que pudiera pasar. En el capítulo Cinco, se han explicado detalladamente los problemas que existían entre partes y los argumentos que utilizaba la Defensa así como los informes de las diferentes Comisiones investigadoras.

Por lo tanto, en este acápite se mostrarán comentarios y afirmaciones que hacían los diferentes defensores de Arteche y se explicara cómo conceptualizaban el problema en que se hallaban envueltos ambos contendientes. A partir de esta información, se harán comentarios, se la cotejará con lo dicho anteriormente y se sacarán conclusiones.

### **Conceptualización del problema.**

Uno de los más firmes detractores de la Casa comenta que los Arteche, con “la cuestión Aullagas han pretendido llevarla al terreno de la política, porque el del derecho i [sic] de la lei [sic] eran sin duda adversos a la casa usurpadora” (Varba, 1873, p. 10). Esta afirmación se verá reforzada, posteriormente, por diferentes fuentes.

El representante -por llamarlo de alguna manera- más visible de los sucesores de Matias Arteche- era Juan de Mata Melgarejo, quién radicaba en Tacna. Un allegado suyo, Miguel Rivas, le escribe varias cartas en la que le expresa su opinión respecto a los hechos y edita un folleto que se refiere a los problemas entre la Casa y el Estado (1873) en el cuál adjunta el texto completo de la Demanda de la Fiscalía. Dos son los puntos de vista de Rivas:

El tener una rica mina de plata trae tantas contrariedades, como inquietudes el ser esposo de una mujer muy hermosa, sobre todo en países como Bolivia, donde la arbitrariedad había llegado a hechar [sic] profundas raíces merced a nuestras torpes contiendas domésticas (Rivas, 1873, p. 1).

Simón Patiño solía decir que si una mina no tenía pleitos judiciales, quería decir que no era un negocio interesante. Haciendo una comparación de los detalles de los diferentes casos, es posible que se puedan echar luces, también, al caso de Arteche. El problema se presenta porque hay arbitrariedades debidas a leyes que no definen claramente el derecho propietario y a que existen diferentes interesados en las concesiones mineras. Este es uno de los problemas que hasta el día de hoy enmaraña las actividades económicas en el país: no hay una clara definición acerca de la propiedad. De esta manera se genera la inseguridad jurídica antes señalada.

El segundo punto de vista es más claro que el anterior:

Para mí la cuestión con el Estado se reduce a estos términos: no hay estacas fiscales en el mineral de Aullagas y menos en el socavón San Bartolomé por la razón de no pretenderlas el fisco en minas de la misma clase, antiguas, como la de los señores Pacheco y Ramirez, Ipiña y Cia. y Blondel & (Rivas, 1878, p. i).

Según este argumento, al Estado no le interesa -realmente- la estaca fiscal, ya que son minas antiguas -entiéndase que han sido explotadas desde hace mucho tiempo- y por lo tanto, se puede argüir que están acabadas o a punto de estarlo. Para reforzar su punto de vista, acude al expediente de señalar que hay otras concesiones mineras en las que no hay pleitos con el Gobierno. Por lo tanto, el comentario anterior que reduce el problema a una arbitrariedad por parte del Estado, se refuerza. Parece ser que el problema se reduce a una disputa que no es económica; se puede suponer que la razón son las diferencias políticas existentes entre ambos contendientes.

Como no hay más información al respecto, se sugiere que se pueda hacer una investigación mas profunda acerca del tema. En una breve revisión que se ha hecho a expedientes judiciales, el nombre de Manuel Inocente Ramirez aparece muchas veces en conflictos relacionados con Colquechaca; el caso Pacheco – Campero es conocido por la posesión de las acciones de Guadalupe y el nombre de Ipiña está relacionado a Huanchaca. Asimismo, valdría la pena hacer una relectura del caso Reynolds-Arteche.

La posición de la Fiscalía es diferente. En base al informe de la Tercera Comisión que acusa a los Arteche de usufructuar las estacas fiscales sin pagar los correspondientes derechos, su demanda se basa en dos hechos fundamentales: el primero se refiere a que “estos representantes se denominan Sociedad, sin serlo legalmente, pues falta el título que es la escritura pública exigida [sic] por el artículo 200 del Código de Minería (Rivas, 1878, p. 5).

Ya se ha comentado en el Capítulo Cinco, que Matías Arteche (1868) se lamentaba acerca de su diminuta familia y reconocía tener sólo una hija. Asimismo, se hacía notar que existían tres diferentes listas de herederos de los intereses de éste. De lo dicho se puede deducir que,

efectivamente, no existía legalmente la mentada Casa Arteche. Por lo tanto, de acuerdo a la legislación vigente ha habido una

adjudicación indebida de la familia Arteche de seis estacas en las vetas indicadas como a Sociedad, cuando por el artículo 134 del citado código, solo podían y debían adjudicársele dos por no representar la familia sino una sola persona (Rivas, 1873, p. 5).

Aquí está el nudo del problema: no queda claro si ha habido adjudicación -de serlo, la responsabilidad sería de los representantes del Estado- o si ha habido una usurpación: en este caso, la responsabilidad recaería directamente sobre la Empresa que estaría incurriendo en un delito de apropiación indebida de estacas fiscales.

### **Librecambistas versus estatistas**

Morales se califica a sí mismo como un defensor de los recursos naturales y que como tal, estaba tratando de poner orden en el desorden jurídico que existía en el país. Montenegro (sin fecha) alaba la política de Morales, como defensor de los recursos naturales ante el atropello de la Casa Arteche.

La posición de los empresarios está claramente expresada en la carta que dirige Miguel Rivas a Juan de Mata Melgarejo:

Nuestros Estadistas no han podido comprender que los monopolios, y el aumento de las contribuciones no aumentan los ingresos fiscales, porque dificultan el pago, disminuyendo el consumo y la producción (Rivas, 1873, p. 3).

El trasfondo de este comentario tiene que ver con la concepción que define cuál es la mejor forma de organización de la macroeconomía de un país: una economía abierta o una economía protegida por el Estado. Este fue uno de los temas dominantes en el Siglo XIX en Bolivia y tuvo representantes de ambas corrientes en el Gobierno.

Queda claro que el hecho de que el Estado hubiera exigido el pago de los derechos que le correspondían por explotación de la estaca fiscal, había causado malestar en los Arteche. En su defensa de la Sociedad, Reyes Ortiz (1873) puntualiza que el concepto al cuál se puede reducir toda la Constitución, es al de la defensa de la propiedad privada, y comenta que el Estado es solamente un “otorgador” de licencias de explotación. El problema de fondo, es que existen dos visiones:

Todos los pueblos de orijen [sic] latino han consagrado y mantenido la misma doctrina [el Estado es dueño de los recursos naturales], mientras los anglos sajones han abolido sus leyes llamadas de *attainder* y corrupción de sangre, como contrarias al gran principio de la mayor protección a la propiedad individual. Son dos puntos de partida que establecen grandes diferencias. Entre los ingleses el propietario de un terreno lo es sin limitación, sin reserva alguna hasta las antípodas. Entre los Españoles, Franceses & el propietario del suelo, no lo es a veces sino de la superficie (...) (Rivas, 1873, p. 1).

Este es un punto que debe aclararse leyendo lo que decía la Constitución Política del Estado entonces en vigencia. Y uno de los grandes problemas que existía en el país, era que habían muchos vacíos legales que permitían este tipo de problemas, y esta era la razón por la cuál los Arteche habían penetrado las diferentes instituciones del país para poder defender sus intereses.

### **Sobre las acusaciones de soborno a los parlamentarios**

Mucho se ha mencionado que la Casa estaba sobornando a los diputados para que, en caso necesario, pudieran votar a favor de sus intereses. El comentario de los detractores de la Casa es muy claro al respecto y muestra que sí existieron los sobornos. No eran sólo rumores:

Un señor, Juan de Mata Melgarejo, que tiene la manía de anunciarse desde Tacna como propietario de los minerales de Aullagas, viene ofreciendo premios de medallas con brillantes a los Diputados que declaren el desembargo de las estacas fiscales, para ser entregadas a la casa Arteche, con el objeto lícito de que continúe explotándolas [sic] usurpativamente [sic]; ese premio ofrecido, es el mas infame baldón con que se pretende manchar a los justificados HH (Varba, 1873, p.6).

Se deben recordar los comentarios de Matías Arteche de ser él el sostenedor del Gobierno de Melgarejo y los agradecimientos que expresan diferentes personas a las donaciones que hace a los pueblos de Chayanta. Otra vez éste es un problema institucional y de cómo comprenden su rol y sus derechos y obligaciones los políticos del país. Por lo tanto, no parece alejado de la realidad creer que sí existieron los mentados sobornos y que, mucha gente, no los veía como algo malo, sino como una forma de retribuir favores políticos.

### **El rol de la prensa**

Se mencionó que los Arteche tenían su propio periódico, “La Estrella”, que utilizaban para agitar al pueblo; con casi la totalidad de los otros grupos políticos sucedía lo mismo. Se sugiere que se debe hacer una investigación hemerográfica para determinar qué periódicos pertenecía a qué línea y como defendían y atacaban a sus rivales. Entre otras cosas, se afirma que:

"La Estrella" se llena de entusiasmo y gozo cuando dice "la muerte de Morales ha sido ocasionada por la cuestión Aullagas y que la sociedad Arteche ha instigado a Lafaye para que se lance al crimen que cometió" (Varba, 1873, p. 8).

"La Estrella" del 5 del corriente publica escritos fechados en el Rosario y ellos revelan dos cosas; 1. ° que la cuestión Aullagas ha sido el origen y causa para la crisis parlamentaria en las últimas sesiones de la Asamblea y del desacuerdo con el Ejecutivo; 2. ° que a las doce (del día 27 de Noviembre) "debía estallar una revolución en grande" y como "falló," ella "debía tener lugar a las diez de la noche". Ahora preguntamos a los escritores del Rosario ¿a favor de quién era la revolución? ¿Qué caudillo debía proclamarse? y ¿por qué no estalló en La Paz y tan solo estalló en el Rosario el día 4 del corriente y cuándo volverá a estallar? Según las revelaciones de la casa Arteche la revolución subsiste y ella está en los secretos (Varba, 1873, p. 7).

### **El ataque a la estabilidad emocional de Agustín Morales**

Una de las formas de atacar a Morales había sido la propalación de rumores acerca de la existencia de una infinidad de revoluciones en marcha. La actuación de varios de sus edecanes y

de su *alter ego* parecen confirmar que no eran sólo rumores mal intencionados, sino que realmente existían dichas intenciones.

Ya se ha comentado el rol del Ejército en la vida pública y el hecho de que los grados militares se ganaban a fuerza de audacia y de encabezar rebeliones a favor de los caudillos.

Corrían rumores de que Lafaye había sido pagado por la Casa para proceder a asesinar a su tío. En sus declaraciones aclaratorias de todo lo sucedido, Lafaye (1873) señala que lo que ha sucedido, fue sólo el resultado de las circunstancias. Por lo tanto, resulta raro que el vocero de la Casa reconozca públicamente la participación de aquella en el crimen, aunque fuera de forma indirecta o que se afirme que “el despecho de los escritores de “La Estrella” es tal, que amenazan a las autoridades de Chayanta con una muerte igual a la del Jeneral [sic] Morales, es decir, con el asesinato (Varba, 1973, p. 8).

### **La palabra de un opositor al Gobierno.**

Se ha planteado como hipótesis, que Morales era el gobierno y Corral era el poder. Los ataques que hace uno de los enemigos más declarados de ambos personajes, el cura Martín Castro, párroco de Macha, luego de volver del destierro al que fue condenado por ser uno de los principales promotores de la candidatura de Quintín Quevedo, echan luces sobre este tema.

Martín Castro califica la muerte de Morales como un hecho providencial que ha dejado “un tirano de menos y una lección de más” (Castro, 1873, p. 5). Entre las acciones que señala como las raíces del castigo divino se pueden citar las siguientes:

- “Se ha cumplido una sentencia, escrita en la Alameda de Sucre y en análogas circunstancias” (p. 4). Se refiere al atentado contra Belzu del 6 de Septiembre de 1850



- Morales quería dominar el país con “toda la omnipotencia del más terrible Dictador” cuando se sentía “abundante de vida y de valor” (p. 3) ya que se “arrogó el derecho sobre las vidas y haciendas” (p. 4).
- En sus declaraciones ante la Asamblea, había manifestado que “cumpliría su rol de Presidente Constitucional con la ley y su conciencia” (p. 3). Estas palabras no llamarían la atención de nadie ya que cualquier Mandatario elegido por el pueblo manifestaría lo mismo. Empero, Castro añade un comentario que las hace : “agregando a esta palabra de siniestra significación, miradas amenazadoras a los mismos Diputados que osaran reprimir sus arbitrariedades” (p. 3). La única forma de entender este comentario es que iban a dominar su actuación “las inspiraciones sangrientas de su monstruosa conciencia” (p. 3) ya que su objetivo era “reducir a pavezas la República, ensangrentar nuestro suelo, asesinando las personas y asaltando el día claro las propiedades particulares” (p. 3)
- El comentario sobre el asesinato de personas enemigas, concuerda con las expresiones de Baptista que señalaba que se había enterado de planes similares (Baptista, 1932, p. 223). Para corroborar las acusaciones de Baptista, Castro indica que “Iba a clausurar la Asamblea a palos, para en ese mismo día fusilar a los Diputados (...)” (p. 3). Añade:
 

(...) en la secreta de su paletó [sic] estaba la lista de los mártires que debía sacrificar al día siguiente, para sistemar [sic] su terrorismo; esa lista salpicado por su propia sangre fue como la sentencia de su muerte, pronunciada por la providencia y escrita por sus mismos dedos (p. 4).

Respecto al rol que jugaba “el respetable señor Frías, sin vigor en el corazón por su avanzada edad”, la califica de una pantalla en contraposición a Morales que “no fue más que un bruzco [sic] instrumento” (Castro, 1873, p. 6).

Mención especial recibe Casimiro Corral, “en cuyas manos el anterior Presidente [Morales] no fué mas que una subalterna figura de Ajedrez” (Castor, 1873, p. 6). De ser ciertas estas palabras, se confirmaría el aserto de que Corral era la mente maestra detrás del Gobierno. Añade que no cree que Frías sea el que pueda detenerlo en “su veloz carrera de crímenes” (p. 7) y que “hay que esperar otra vez que el cielo depare una mano fuerte y vigorosa, que ponga fin a esa execrable [sic] existencia” (p. 7).

Califica a Quintín Quevedo como “la pesadilla del Gobierno” (p. 10) y se autonombra como “el cura Castro iniciador de la Candidatura Quevedo” (p. 10). Es esta actitud, “inmediatamente de haberse publicado bajo mi firma la Candidatura Quevedo” (p. 12) la que ha hecho que Corral lo deporte al Beni, con órdenes de matarlo, ahogándolo en el Río Beni.

### **El último adiós a Morales.**

Ha llegado el final. “Todo este cuadro cierra un cadáver, que, guardado por cuatro bayonetas y cuatro ceras, se distingue de cualquier punto de la Plaza” (Reyes Ortiz, 1872, p. 25 ). Hay que deshacerse de los restos mortales de Morales para que el pasado quede totalmente superado.

Que fuerte contraste entre la bullanguería de los días pasados y el silencio actual. Que irónico resulta el hecho que, ahora, como siempre ocurre, se olviden todo lo malo de que se acusaba al difunto sólo para recordar lo bueno que hizo –o que se dice que hizo-.

El día 30 tuvo lugar la defunción [entierro] del Jeneral [sic] Morales con la mayor solemnidad que jamás ha presenciado el pueblo paceño. El aparato fúnebre fue

imponente. Los balcones estaban cubiertos de cortinajes negros, y la inmensa concurrencia estaba en un estupor indescifrable (Reyes Ortíz, 1872, p. 29)

La idea es desviar la atención de los hechos hacia lo accesorio: por eso la pompa y la solemnidad. El cerebro detrás de todo esto se da clara cuenta de la situación y de lo que realmente ha sucedido. Empero, el pueblo no debe pensar. Es peligroso que lo haga. Su estupor lo dice todo:

Hoi [sic] el cadáver de ese **vencedor** [del 15 de enero de 1871], que arranca la mustia mirada y un escapado suspiro, especialmente a los que con él vencieron, y a esas mismas paceñas que le tejieron guirnaldas y curaron a sus amigos de victoria, marcha en un carro, al son de fúnebres músicas (Reyes Ortíz, 1872, p. 25 – 30).

El encargado de recitar el discurso fúnebre sobre el cadáver del Presidente asesinado -ver Anexo 23- fue el Dr. Casimiro Corral: él que quería sucederlo debe ser el al final el que lo despida. Ironías del destino.

## Conclusiones

“La política es el arte de lo posible”. Se atribuye esta frase a Aristóteles, Maquiavelo y Bismarck, indistintamente. El análisis de lo que sucedió en el Gobierno de Morales, muestra que en este caso, no es cierto. Los atributos personales del Presidente, su formación académica y -principalmente- su carácter impulsivo y explosivo, hacen que no tenga conciencia que “el arte de lo posible” implica procesos de negociación, de dar y recibir, de avanzar y de retroceder. En todo instante busca seguir el camino que considera es el correcto. El pueblo ha depositado en él toda su esperanza. Sus promesas de gobierno al asumir la Presidencia son muy alentadoras. Parece ser que, por fin, Bolivia va a entrar a una época de regeneración. No obstante, con el correr del tiempo, algo va sucediendo que le va cambiando la forma de pensar: desde la des-renuncia hasta la clausura del Congreso y su proclamación como Dictador. Alguien ha ido “lavando el cerebro” de Morales; no se puede precisar quien hace este trabajo. Su primera intención –“más libertad y menos gobierno”– poco a poco va cambiando como resultado de ir asumiendo –a fuerza de realidades– la verdadera situación del país que le hará darse cuenta que las ideas románticas no existen y que se requiere mano fuerte para ir haciendo frente a las continuas revoluciones y levantamientos que no le dejan tiempo ni energía para dedicarse al bienestar de Bolivia:

Morales, en quien veía el pueblo al salvador de las instituciones –su “segundo Libertador” como se le llamaba– pasó por el poder como un ambicioso torpe y vulgar. El pudo haberse llenado de gloria con muy poco esfuerzo; pero su carácter no le permitió tener la serenidad que el poder exige. Le extravió la ambición, y cayó ante el concepto público de manera lamentable, antes que un drama privado lo eliminara de la vida. La ley del contraste, después de la dominación de Melgarejo, le tenía allanado el camino; pero el héroe del 15 de enero probó que tenía más aptitudes para crearse obstáculos, que para seguir por los caminos fáciles y del buen sentido (Casto Rojas, 1977, p. 277).

Una pregunta que surge es la referida a la actuación de la Asamblea Legislativa. Se entiende que varios de los que pelearon con él para derrocar a Melgarejo –Mendoza de la Tapia y

Aspiazu, entre otros– voten en contra de Morales cuando éste renuncia la primera vez. Esa renuncia puede deberse a que sólo era una coalición momentánea de políticos que nunca se había planteado –seriamente– el gobierno del país y luego tuvo que modificar los planes sobre la marcha. De ser así, empero, sería muy duro comprobar que lo que unió a todos contra Melgarejo fue el hecho de asumir que “el enemigo de mi enemigo es mi amigo”, pero una vez que ya no hay ese “enemigo común” cada uno recupera su libertad personal y busca sus propios intereses.

El estado calamitoso del Presupuesto nacional hace que la penetración de intereses privados –léase los Arteché– en todas las esferas de la vida nacional, dificulte los movimientos que pudiera tener el Gobierno. Todos quieren tener derechos pero nadie quiere cumplir sus obligaciones. Y la intromisión constante del Perú y de Chile en la política doméstica del país – ora apoyando a los unos, ora a los otros – con el propósito constante de desestabilizar al país, es otra fuerza digna de tener en cuenta para entender lo que pasó. Habría que buscar las verdaderas razones por las cuales los vecinos países se inmiscuían todo el tiempo en la política nacional. La experiencia de la Confederación es algo que parece no haber sido entendido ni analizado.

### **Las circunstancias.**

La actuación del hombre está influida y determinada por las circunstancias que le rodean: no puede escapar a ellas (Ortega y Gasset, 1981). Estas circunstancias se las puede clasificar en **externas e internas**. Cada una de ellas tuvo su peso en la actuación de Morales.

Las **circunstancias internas** que rodearon a su administración fueron suficientemente duras como para doblegar al más fuerte: una Asamblea Legislativa dispuesta a darle una guerra sin tregua; intereses de la Casa Arteché que agitaban a las masas en su contra; constantes rumores de revoluciones que se preparaban, que estaban en marcha, que ya iban a estallar. Traición de su *alter ego*, Casimiro Corral, que ambicionaba el poder como se demostró

posteriormente; soledad en el poder; renuncia de todos los que le acompañaban; revueltas que siempre había que sofocar; intereses personales que se anteponían a los del país; luchas regionales etc.

Factores **externos** sobre los que no se podía hacer nada más que tratar de acomodarse a ellos de la mejor manera posible: el proceso de cambio de patrón del marco alemán que dejó de estar basado en la plata para basarse en el oro, con lo cual el mercado para uno de los principales productos de exportación de Bolivia se vio con un mercado muy disminuido. La Guerra Franco Prusiana, afectó grandemente las condiciones de la política exterior mundial y, por ende, dificultó a Bolivia la puesta en marcha del Empréstito Church. Primeros aprestos chilenos en el Litoral al que los gobiernos bolivianos no le había dado demasiada importancia e intromisión peruana en los asuntos internos del país, manifestada en el uso de Arica como elemento de presión para evitar el desarrollo de Cobija y evitar, de esa forma, la muerte del sur peruano por falta de movimiento económico.

### **Hallazgos: la herencia del gobierno del General Morales.**

Alcides Arguedas ha bautizado a Mariano Melgarejo y Agustín Morales como “*caudillos bárbaros*” refiriéndose a ellos de manera despectiva. Luego de la investigación realizada y analizando un poco más profunda y detalladamente los hechos que podrían servir de base para merecer este calificativo, se pueden hacer algunas precisiones importantes sobre el Presidente Agustín Morales manteniendo una visión sistémica como se indicó al principio.

En la figura 11 se muestran los diferentes hallazgos que se han obtenido al realizar la exploración del período de gobierno de Agustín Morales. Se los ha clasificado por tipo y dentro de cada tipo se han indicado diferentes temas cuyas características se irán explicando posteriormente. Existían, evidentemente, diferentes grupos de interés que manipulaban los

hechos de forma de que estos favorecieran a sus intereses. Se los irá apareando y clasificando por el parámetro que define su interés.

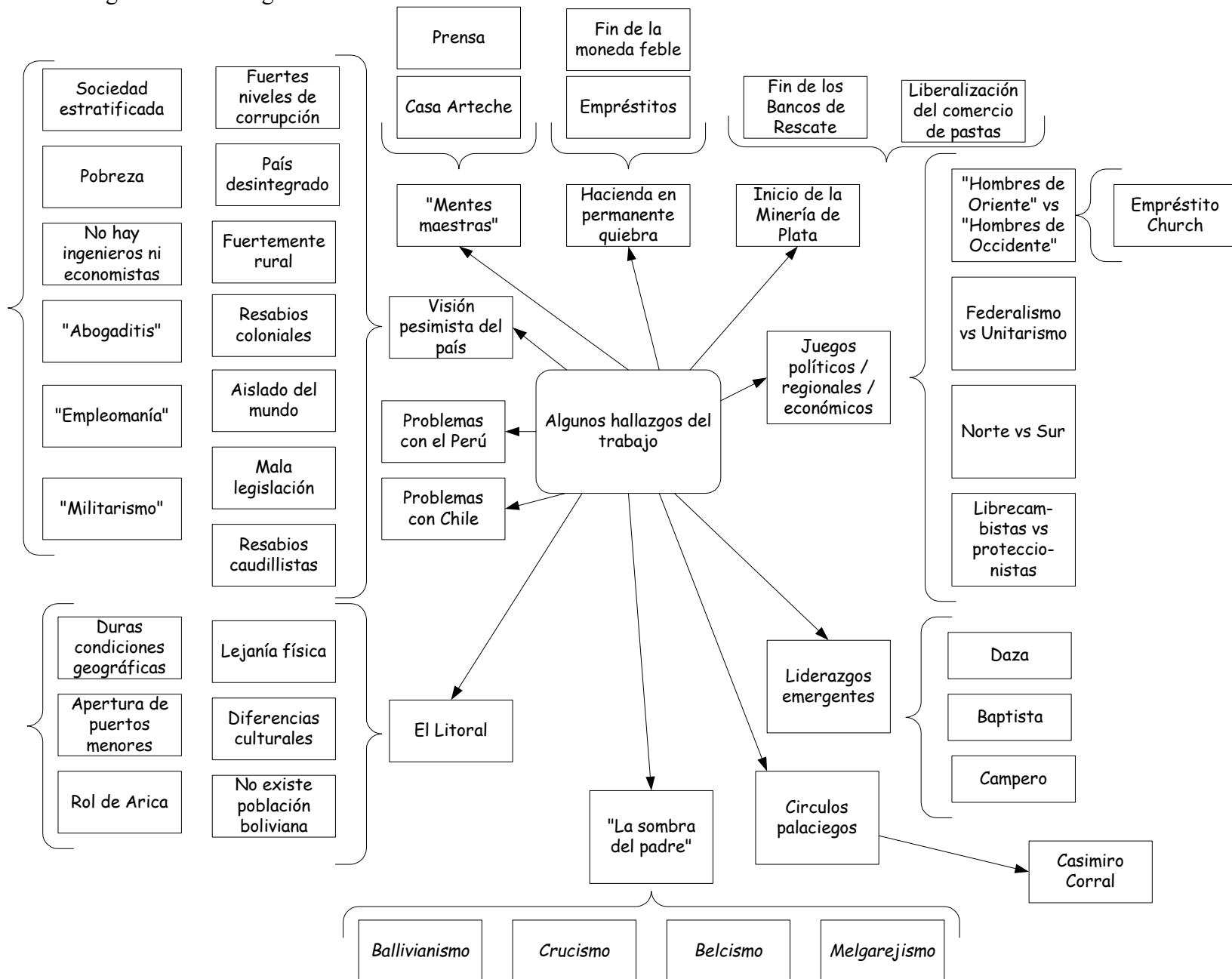
El **primer criterio** de clasificación de estos grupos de interés se refiere a los que creen en la pertenencia del país a una cuenca oceánica determinada, por la que se debe comerciar con el mundo. Se puede citar en primer lugar a los **Hombres del Occidente**, cuyos componentes eran, principalmente, los miembros de las bancadas parlamentarias de La Paz, Potosí y alguno de Cochabamba. Buscan mantener la preeminencia del Occidente y el status quo actual.

En segundo lugar se tiene a los **Hombres del Oriente**, es decir, los parlamentarios de los departamentos de Santa Cruz, Beni, algunos de Cochabamba y Chuquisaca. Pretenden que Bolivia se abra hacia el Atlántico y que el comercio se desvíe hacia el Oriente del país, aprovechando la potencial navegabilidad de los ríos de la Cuenca Amazónica.

Se echa de menos a un tercer grupo, los **Hombres del Litoral**.

Una **segunda clasificación** tiene que ver con la adscripción a un determinado liderazgo político, económico o social, o a una mezcla de ellos. El primer grupo se refiere a los **hombres de la Sociedad Minera Arteché** que sirve a los intereses mineros de ésta. Ocupan diferentes puestos destacados en la Administración del Gobierno y la sociedad boliviana. Lo importante son sus intereses; los del país se deben subordinar a los de ellos. Se puede citar a Mariano Baptista Caserta, Félix Reyes Ortíz y José Valerio Aldunate, como tres de los mas destacados. En contraposición se tiene a los **líderes emergentes**: gente que se perfila en la arena política y que cree que deben ser los llamados a dirigir los destinos del país. Dentro de su accionar político, lo habitual es servir a uno o a otro poderoso y -en algún caso- ser el poder detrás del trono. Se puede citar a Casimiro Corral, Hilarión Daza, Mariano Baptista y -quizás- Narciso Campero.

Figura 11: Hallazgos de la investigación



Fuente: Elaboración propia



La **tercera clasificación** está relacionado con la idea de cuál debe ser la forma de gobierno del país. Se tiene a los unitarios (**los Hombres del Norte**) -acaudillados por Evaristo Valle, Agustín Aspiazú y Félix Reyes Ortíz- y los federalistas (**los Hombres del Sur**), cuyo más distinguido líder es Lucas Mendoza de la Tapia. Está claro que existen “mentes maestras”, en ambos lados, que trabajan en las sombras. Prueba de ello es la manipulación que se ha mostrado de los hechos históricos y de todo lo que sucede antes y después de la muerte de Morales. Los candidatos más visibles en esta categoría son Casimiro Corral y Mariano Baptista.

### **Los que quieren pero no pueden.**

Aquí aparecen una serie de personajes, muy complejos. Tienen ambiciones de poder, pero sus respectivos valedores, no les dan la oportunidad. Entre ellos se puede citar a los siguientes:

- Casimiro Corral. El “*alter ego*” de Morales. La cabeza pensante. El astuto doctor de Charcas responsable de la *cencerrada*. El que supone que luego de la muerte de Morales le corresponde a él ser Presidente del país. Pero no puede realizar su deseo.
- Quintín Quevedo. El “*factotum*” de Melgarejo. La lealtad a toda prueba a su caudillo. La pesadilla de Morales. Intenta por todos los medios acceder al poder, pero no puede. Es el elemento pensante del *melgarejismo*; esa es su ventaja y la razón por la cuál es peligroso. Curiosamente, el empréstito Church es concebido, de alguna forma, como resultado de su exilio en el norte del país. Asimismo, tiene mucho que decir en lo referente al Litoral boliviano de donde fue Prefecto.
- José Manuel Rendón. Un hombre de su época. Morales lo opaca fuertemente durante el derrocamiento de Melgarejo, lo que lo condena a ser un segundón. Primero defiende a Linares, luego se pasa al bando de Achá para defecionar y acabar

apoyando a Melgarejo. Encabeza la insurrección de Potosí contra el Capitán del Siglo. En medio de la Guerra del Pacífico encabeza una revuelta para derrocar a Daza. Una trayectoria muy sinuosa que acaba con su suicidio.

- Sebastián Agreda. Otro hombre de su época. Creció a la sombra de Santa Cruz. Apoyado por Velasco, seguía siendo fiel crucista. El hombre elegido para suceder a Achá, acaba apoyando a Melgarejo. Gracias a él, Belzu puede ganar la batalla de Yamparaez. Comanda el ejército *melgarejista* durante la revuelta de Morales.

### **Factores de poder.**

- El Ejército. Es el más importante: la moneda feble tiene como principal función pagar sus gastos. Es el camino más sencillo para llegar al poder. Y, en muchos casos, se considera que es el único. Hay que estar dándoles prebendas de todo tipo, pero ni eso es suficiente para tranquilizar egos desbordados y codiciosos.
- Los corruptos y acaudalados. El arquetipo es la Sociedad Minera Arteche, cuyos tentáculos han penetrado todos los niveles del Gobierno y la prensa. Son la gente que ha tenido éxito en los negocios -por las buenas o por las malas- y que no quieren que sus acciones sean auditadas. En el caso mencionado, han creado un estado prácticamente independiente dentro del país.
- Las “mentes maestras”. No se sabe si son civiles o militares. Probablemente pertenecen a esos grupos de abogados desempleados de los que se habló, y que se venden al mejor postor o que, detrás de bambalinas, manipulan a los militares ambiciosos.

### **Factores desestabilizantes.**

- El Ejército. Los gobiernos dependen fuertemente de su lealtad. Ya se ha dicho anteriormente que los jefes militares son como veletas que giran al viento. La tan pregonada lealtad sólo existe para con ellos mismos, ya que sólo buscan sus intereses.
- El dinero. No existe lealtad a nada ni a nadie. Todos tienen un precio. Solo hay que conocerlo y pagarlo. Y este factor es el que corrompe a todos los poderes del Estado, a todos los ciudadanos y a todas las instituciones.

### **La sombra del padre.**

Hay personajes cuya imagen se mueve en las sombras y en cuya nombre se hacen las cosas.

- **Andrés de Santa Cruz.** La mayor parte de los protagonistas de los hechos aquí narrados, han combatido en las batallas de la Confederación. Ahí han bebido las ideas políticas primeras y ahí han adquirido la idea de la preponderancia de los militares sobre los civiles. Su sombra es muy alargada tanto en Bolivia como en Chile y en el Perú. Los hechos de la Confederación son, innegablemente, el antecedente más lejano y mas claro de la Guerra del Pacífico.
- **José Ballivian.** El representante de la aristocracia. El que encarna a la “gente bien”, al “*ancien régime*” al que nadie quiere volver, y se mantiene -durante mucho tiempo- como la alternativa al desorden. Posteriormente su ascendiente trata de ser pasado a su hijo, Adolfo, siguiendo la tradición caudillesca.
- **Manuel Isidoro Belzu.** El *Tata*. El representante del pueblo. El que acaudilla a los cholos y se identifica con ellos. La oposición a Ballivian. El nivelador. El que hace que se descubra lo que no se quiere ver. “Hereda” el poder a su yerno, Jorge Córdova.

- **Mariano Melgarejo.** El temerario. El revoltoso. El hombre que elimina físicamente a Belzu y maneja el poder a su arbitrio. Trata de solucionar los problemas limítrofes con los vecinos. Muchos lo acusan de ser el que destruye al país económica, social y militarmente. El caudillo que trata de pasar el poder a uno de sus generales: Sebastián Agreda y/o Quintín Quevedo. Con su derrocamiento no se acaba su influencia.

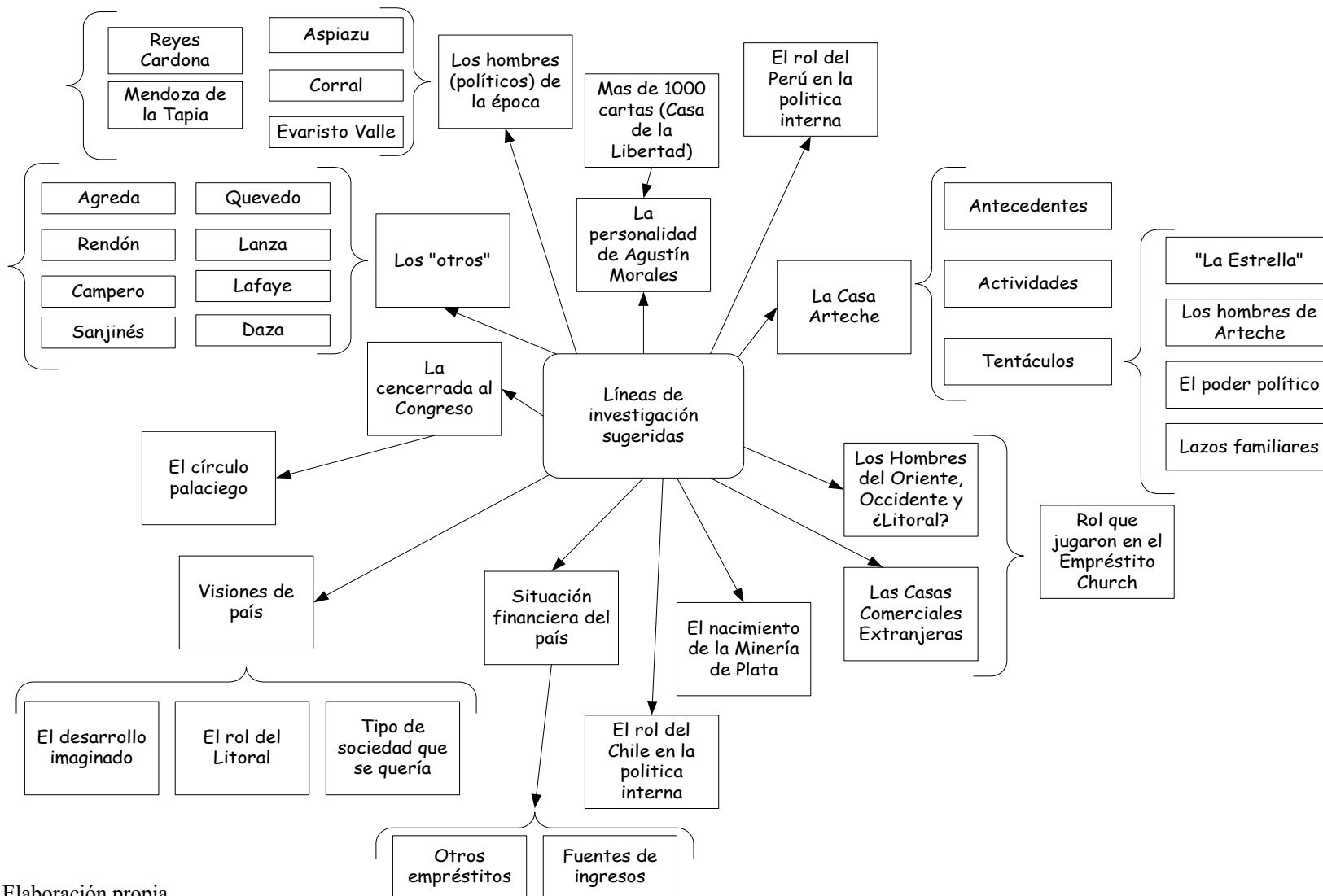
### **Futuras líneas de investigación: lo que queda por hacer**

Para finalizar el trabajo, se harán apreciaciones generales sobre lo que se ha encontrado y se harán comentarios sobre todo lo trabajado y se sugerirán potenciales líneas de investigación.

La Figura 12 muestra algunas líneas de investigación que, se cree, deberían seguirse para poder entender de forma más clara todo lo que ocurrió en el país antes y después de Morales. No se entrará a detallar el porqué se sugiere cada tema ya que se considera que sería redundar ya que la figura es autoexplicativa y de muchos de ellos ya se ha hablado en los párrafos anteriores. Hay varios temas que han aparecido -incluyendo tanto a personajes como a tópicos particulares- que, se sugiere, se deberían profundizar. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- Hay varias figuras históricas que requieren que se haga una investigación mas profunda: entre ellas se puede mencionar -especialmente- a Casimiro Corral, Quintín Quevedo y Narciso Campero.
- La figura de Casimiro Corral es muy compleja. Por momentos queda oscurecida por Morales, pero queda claro que era un político muy hábil que manipulaba muchas de las decisiones y que tenía ambiciones políticas que iban mas allá de lo que se muestra y que afloran luego del asesinato de Morales.

Figura 12: Líneas de investigación sugeridas



Fuente: Elaboración propia

- Quintín Quevedo merece un estudio aparte: dejando de lado sus ideas políticas, es uno de los impulsores de la navegabilidad por el Amazonas. El empréstito Church es hijo de sus experiencias en el Norte del País. Fue Gobernador del Litoral: por lo tanto se debe analizar su actuación en este campo. Finalmente, mención aparte es la referida a sus habilidades como estratega en las diferentes batallas en las que participó junto a Melgarejo.
- Campero es una persona que aparece y desaparece; que está y que no está. Su figura es muy contradictoria. En el presente trabajo se lo califica como un “figurón” en base a su explicación acerca de su actuación en el derrocamiento de Melgarejo. Empero, habría que volver a leer su narración de los hechos que acabaron con el asesinato de Belzu y sus explicaciones acerca de su actuación en la Guerra del Pacífico.
- La *cencerrada* fue clave en la defenestración de Morales y hay acusaciones directas contra Corral, afirmando que él fue el que ordenó ésta. Dentro de este tema, hay un incidente conocido como el Caso Zarco donde se menciona que este personaje -Angel Zarco- fue comisionado por Corral para encabezar la cencerrada al Congreso, a cambio de una serie de premios y favores, para hacer que la culpa recayera sobre Morales y quedara el campo libre para que Casimiro Corral fuera su sucesor. La acusación es muy seria y merece ser estudiada.
- Se debe profundizar el estudio del Empréstito Church. Se han mostrado indicios que muestran que fueron luchas políticas internas las que dificultaron muchas de las acciones que se pensaban tomar. Se debe mencionar que hacia fines del siglo XIX, en el Perú, hay ideas de diplomáticos norteamericanos de realizar la apertura

del comercio del Perú por el Amazonas. Por lo tanto, la idea no era tan descabellada.

- Se ha planteado la existencia de “los Hombres del Oriente” y “los Hombres del Occidente” y se los ha identificado. Se debería verificar si realmente existieron estos “Hombres” -tal vez no como grupos con miembros que claramente se adscribían a los mismos- pero con intereses comunes de tipo político y económico. Se han planteado algunas ideas al respecto. Valdría la pena seguir explorándolas.
- Otra figura que merece especial atención es la de Mariano Baptista Caserta. Un político muy hábil, con una capacidad de manipulación y comprensión de la situación excepcionales. Existen trabajos sobre su figura. Empero se sugiere hacer una segunda lectura y una mayor investigación sobre sus actos y su pensamiento.
- Finalmente, entre los temas que se sugiere se deben profundizar, está el referido a la Sociedad Minera Arteche: se debe ir más allá de sus actividades mineras y entrar a explorar sus contactos políticos, para entender muchos de los hechos mostrados en la presente investigación. Se plantea que Arteche tiene mucha tela que cortar: es la muestra de la fuerte inter relación que existe entre la política y la economía y permite entender, claramente, el concepto de autoridad que se tenía en la época.

### **Ni tan caudillos ni tan bárbaros.**

Se dice que hay tres tipos de personas: las que hacen que pasen las cosas; las que miran lo que pasa y las que no se enteran de lo que pasa. Dentro de la **primera** categoría -las que hacen que pasen las cosas- se puede clasificar –dejando de lado sus aciertos o desaciertos– a Morales,

Melgarejo, Daza y Baptista. Personajes que en el momento oportuno estaban al frente de sus tropas y se enfrentaban con los enemigos. En este grupo también se debe señalar a los cerebros grises de ambos bandos, que son capaces de manipular la situación para sacar el máximo provecho posible de los sucesos.

En el **segundo** grupo -los que miran lo que pasa- está el pueblo llano. Todos asumen su representación. Es la víctima inocente de los juegos de poder que se manipula para legitimar lo que desean los poderosos. En el **tercer** grupo -los que no se enteran de lo que pasa- que no entienden ni saben leer los signos de los tiempos: se tiene a los miembros de la Asamblea Legislativa y a personajes como Campero que sólo buscan la figuración y los títulos rimbombantes, preludio de su actuación en la Guerra del Pacífico.

El Gobierno de Melgarejo había llevado al país a un estado tal de crisis y de bancarrota, que la herencia para el siguiente Gobierno era muy pesada. Empero, se aducía que este estado de bancarrota era moneda corriente en el país. Morales tomó el poder con un fuerte apoyo por parte de todos los sectores y con una legitimidad muy grande: era el que había derrocado al que había destruido del país. Quizás ese fue el defecto de su Gobierno: una base muy amplia de personas de diferentes ideologías e intereses y la falta de definición de una línea política clara. Está claro que había que derrocar a Melgarejo; pero, lo que no estaba claro era lo que había hacer después.

El hecho que los abogados de la Casa Arteché fuesen, también, miembros del Congreso, dificultó la situación: no se puede ser juez y parte al mismo tiempo.

No deben perderse de vista, tampoco, los problemas regionales: Bolivia era sólo el Occidente y parte del Sur. ¿Y el resto del país? Por eso el choque tan frontal que hubo entre los diputados occidentales con ocasión del Empréstito Church: primaron los intereses de campanario antes que los del país.



Se puede pensar que hasta 1870 –especialmente por los actos del Sexenio de Melgarejo- el país se comportaba como una olla a presión donde se iban acumulando más y más problemas: la ex vinculación, la bancarrota financiera, los convenios con Meiggs, con Church, con López Gama; el problema del federalismo y el unitarismo etc. Por lo tanto, cualquiera que hubiera tomado el poder, hubiera tenido que afrontar una situación explosiva, muy difícil de manejar. Se requería una personalidad muy diferente a la impulsiva de Morales.

Morales tenía sus exabruptos y sus cosas, pero era un hombre que amaba sinceramente a su patria y quería hacer las cosas bien. Quizás le faltó la diplomacia necesaria para no enfrentarse con todo el mundo. Ya se ha dicho que el Congreso de 1871 no supo entender los signos de los tiempos; esa falta de contacto con la vida real fue dramática para que todo terminase como terminó. Probablemente Agustín Morales tenía los defectos que, habitualmente ha tenido el político boliviano a todos los niveles de poder y, en particular, creerse que es el centro del universo y diluir los problemas en discusiones inútiles donde sólo los intereses personales aparecen.

Como el enemigo ya había sido eliminado, los adversarios de Morales fueron los que decidieron lo que había que hacer ya que se podían manipular los acontecimientos con mayor facilidad, so pretexto de no provocar disturbios en el país.

Luego de leer el discurso fúnebre de Corral sobre los restos del Presidente asesinado, no se puede menos de pensar en el aserto que dice que “todo muerto siempre fue una buena persona”. Es el momento de olvidar sus defectos, las luchas en las que se involucró, los errores que cometió y de los que se le reprochó inmisericordemente en vida y concitaron los odios de sus enemigos etc. Ahora todo es paz. ¡Hasta Reyes Ortiz, su declarado enemigo, tiene palabras gentiles para con el difunto!

La actuación de la mente maestra que está detrás de los enemigos del Presidente Morales es impecable. Apenas ha visto que los intereses que defiende están siendo amenazados, comienza a manipular con sus tentáculos que llegan a todos los posibles resquicios de poder. Los cuatro días finales de la vida de Morales son un claro ejemplo de lo que se debe hacer para conseguir los objetivos planteados cuando el fin justifica los medios. Aprovechando las debilidades de carácter de Morales, azuza las miserias y ambiciones de los que lo rodean, crea un ambiente de intrigas, dimes y diretes, donde hasta el espíritu mas fuerte se verá abrumado y, al final, se quebrará. Y como si fuera poco, el destino pondrá a su servicio -sin buscarlo- un aliado que ejecutará la sentencia dictada de antemano y, sin saberlo, cargará con la culpa y lo liberará de toda culpabilidad.

Ya se ha mencionado que todo historiador tiene un fantasma que lo persigue. El encuentro con el fantasma es casual: algún hecho –o circunstancia, generalmente imprevista– es el que que propicia este hecho. En el caso presente, el fantasma del investigador es Agustín Morales. Y el hecho casual ha sido hallar muchas folletería referida a su período administrativo.

¿Qué quiere el fantasma con el historiador? Simplemente que le ayude a limpiar su nombre; que explique el qué y el porqué de sus actos. En resumen, que lo haga una figura más amable de lo que es ya que, considera, ha sido mal tratado y no ha sido bien explicado por la historiografía tradicional.

Se espera que este trabajo haya cumplido ese propósito.

## Fuentes documentales y bibliografía

### Bibliografía contemporánea de la época de estudio

#### Folletos

- Aldunate, José Valerio. (1876). *Cuestión Arteche-Reynolds. Defensa de la acción de Doña Juana Vidaurre sobre rescisión de la venta del Socavón de San Bartolomé*. La Paz, Bolivia: Imprenta de la Unión Americana de Cesar Sevilla
- Amigos de la Verdad. (1873). *Rectificaciones a la Historia de Cuatro Días del Dr. Félix Reyes Ortiz*, La Paz, Bolivia: Imprenta de la Unión Americana de César Sevilla
- Anónimo. (1871). “*Boletín de la Libertad*”, No. 18; Potosí, febrero 7 de 1871
- ----- . (1873a). *Arteche y Co., su cuestión con el Estado*. Tacna, Perú: Imprenta del Progreso
- ----- . (1873b). *La calumnia Zarco desvanecida ante la Soberana Asamblea de 1873*. La Paz, Bolivia; 1ra. Parte: Imprenta de “La Libertad”;
- ----- . (1873c). *La calumnia Zarco desvanecida ante la Soberana Asamblea de 1873*; La Paz, Bolivia: 2da. Parte: Imprenta de “La Libertad”
- Arteche, Matías. (1868). *Una palabra a mis detractores*. Macha, Potosí: Imprenta Chayanteña
- Aspiazu, Agustín. (1871). *El día magno de La Paz. 15 de enero de 1871*. La Paz, Bolivia: Imprenta del siglo XIX
- Barrenechea, Mariano; Borda, Feliciano; Garrón, Juan. (1873). *Ante la Nación. El informe de los Ingenieros del Estado, Demostrando las usurpaciones de la casa Arteche, en los minerales de Aullagas*, La Paz, Bolivia: Imprenta de la Libertad

- Campero, Narciso. (1871). *Conducta del ciudadano Narciso Campero en la Revolución contra Melgarejo*. Potosí, Bolivia: Tipografía del Progreso
- Castro, Martín. (1873). *Mi martirio y mis sacrificadores*. [Opúsculo dedicado a D. Casimiro Corral]. Cochabamba, Bolivia: Imprenta de Gutierrez
- Chavez, Miguel Ramón. (s/f). *Las tres estrellas del Norte o la Defensa de La Paz. Enero 15 de 1871*. La Paz, Bolivia: Imprenta del Pueblo
- Church, George E.(1870). *The rapids of the Madeira branch of the Amazon river. A preliminary Report upon the Madeira & Mamore Railway by George E. Church, Engineer, based upon the maps and surveys made by the Engineers José and Francisco Keller by order of the Imperial Government of Brazil*. London, United Kingdom: Bates, Hendy & Co.
- Fernández Alonso, Severo. (1874). *Cuarto aniversario del 28 de noviembre de 1870*. Potosí, Bolivia: Tipografía del Progreso
- Gonzales, Gelafio. (1877). *Situación del Litoral. Ruina de sus intereses*. Antofagasta, Bolivia: Imprenta de “El Litoral”
- Guzman, Luis Mariano. (1874). *Bolivia y sus disensiones intestinas*. Cochabamba, Bolivia: Imprenta del siglo
- Lafaye, Federico. (1873). *Apuntes para la Historia de Bolivia. Vindicación acerca de los acontecimientos de la Noche del 27 de noviembre de 1872 en la ciudad de La Paz, y refutación a la sentencia de muerte expedida en la misma ciudad del 20 de marzo de 1873 contra Federico Lafaye*. Tacna, Perú: Tipografía de “La Luz”

- Lanza, Gonzalo. (1850). *Breve refutación de las injustas imputaciones que contra el honor del Jeneral Gonzalo Lanza, aparecen en la solicitud dirigida al Congreso por D. Agustín Morales*; Sucre, Bolivia: Imprenta de Sucre
- ----- . (1855). *Bolivia. Justificación de la conducta política y militar del General Gonzalo Lanza en los últimos acontecimientos de su patria*. Arequipa, Perú: Imprenta de Francisco Ibañez y Hermanos
- Lens, Benjamín. (1872). *El Departamento del Beni desde fines del 70 hasta febrero del 71*. La Paz, Bolivia: Imprenta de la Unión Americana de César Sevilla
- Morales, Agustín. (1851). *El seis de setiembre de 1850 en Sucre, capital de Bolivia*, Valparaíso, Chile: Imprenta del Mercurio
- Muñoz, Mariano Donato. (1871). *La memoria del señor Casimiro Corral a la Asamblea Constituyente de Bolivia en 1871*. Tacna, Perú: Imprenta de “El Progreso
- Orosco, Plácido. (1871). *Estudios financieros de Bolivia*. Cochabamba, Bolivia: Imprenta del siglo
- Oyola, Mamerto. (1870). *Algo sobre instrucción i moralidad*. Santa Cruz, Bolivia: Imprenta del Pueblo
- Quevedo, Quintín. (1871). *La campaña de Bolivia en fines de 1870 y principios de 1871*. Tacna, Perú
- Rendón, José Manuel. (1871). *Manifiesto que el ciudadano José Manuel Rendón dirige a sus conciudadanos sobre los últimos acontecimientos que con motivo de la Revolución de Octubre han tenido lugar en el Sud de la República de Bolivia*. Potosí, Bolivia: Tipografía del Progreso

- Reyes Ortiz, Félix. (1872). *Historia de Cuatro Días*. La Paz, Bolivia: Imprenta de la Unión Americana de César Sevilla
- ----- . (1872). *Defensa de la “Sociedad Arteché”, Empresaria de minas en Aullagas. No. 1. Introducción*. La Paz, Bolivia: Imprenta de “La Libertad”
- ----- . (1873). *Defensa de la “Sociedad Arteché” No. 2. Observaciones al Proyecto de Lei sobre Aullagas*. Sucre, Bolivia: Tipografía del Progreso
- ----- . (1874). *Defensa de la “Sociedad Arteché” No. 3. Cuestión con el Estado*. La Paz, Bolivia: Imprenta de la Unión Americana de César Sevilla
- Reynolds, Gregorio. (1869). *Matías Arteché y la Familia Reynolds*. Sucre, Bolivia: Imprenta de Pedro España
- Rivas, Miguel. (1873). *Carta a Juan de Mata Melgarejo*. Tacna, Perú: Imprenta de “El Progreso”
- Unos amigos del Coronel Arteché. (1868). *Gratitud a S. S. el Coronel Matías Arteché, Sub-Prefecto de la Provincia de Chayanta*. Sucre, Bolivia: Tipografía del Progreso
- Varba, Roberto. (1873). *“Mineral de Aullagas. Usurpaciones escandalosos de la “Casa Arteché” en los intereses fiscales (No. 1)*. La Paz, Bolivia: Imprenta de la Unión Americana de César Sevilla
- ----- . (1879). *Ultimo Resultado de la cuestión Church. Artículos y documentos publicados en “La Democracia”, periódico oficial de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Imprenta de “El Progreso”
- Velarde, Juan Francisco. (1868). *Rasgos biográficos del Coronel Quintín Quevedo. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Brasil y Repúblicas*

*del Plata, por el doctor Juan Francisco Velarde. Revistos, anotados y seguidos de un corolario sobre su misión a México por el doctor Anjel Justiniano Carranza. Buenos Aires, Argentina: Imprenta y Librería de Mayo*

- ----- (1874). *La Empresa Church en sus relaciones con Bolivia y sus complicaciones en Europa. Exposición detallada de todas las operaciones de la Compañía Nacional de Navegación Boliviana y de todas las cuestiones pendientes que embarazan su pronta realización. Contiene además todos los contratos relativos a la empresa i la correspondencia cambiada entre los Comisionados Bolivianos en Londres i el Coronel Church; Cochabamba, Bolivia: Imprenta del siglo*
- Zarco, Angel. (1873). *El Dr. Casimiro Corral ante la Soberana Asamblea de 1873. La Paz, Bolivia: Imprenta de la Unión Americana; 1873*

### **Libros**

- Dalence, José María. (1851). *Bosquejo Estadístico de Bolivia. Chuquisaca, Bolivia: Imprenta de Sucre*
- Pentland, Joseph. (1975 [1826]). *Informe sobre Bolivia 1826. Potosí: Bolivia: Casa de Moneda*
- Ruschenberger, William S. Whitman. (1835). *Three years in the Pacific: including notices of Brazil, Chile, Bolivia, and Peru in 1831, 1832, 1833, 1834 by an officer in the United States' Navy. Londres, Reino Unido: Richard Bentley, New Burlington Street*
- Sanjinés, Jenaro. (1880). *Apuntes para la Historia de Bolivia. La Paz, Bolivia: Imprenta de la Unión Americana por J. C. Calasanz Tapia*

- ----- (1898). *Apuntes para la Historia de Bolivia bajo la administración del General D. Agustín Morales*. La Paz, Bolivia: Imprenta de “El Comercio”
- Sotomayor Valdés, Ramón. (1872). *La legación de Chile en Bolivia, desde setiembre de 1867 hasta fines de 1870*, Santiago de Chile: Imprenta Chilena

### **Bibliografía general**

#### **Artículos en publicaciones periódicas**

- Anónimo. (2010). “[Obituary: Colonel George Earl Church](#)”; *The Geographical Journal*; Vol. 35, No. 2 (Feb., 1910), pp. 203-205
- -----, “Aullagas y Colquechaca en la Historia Minera”; *Rev. Fuent. Cong.* [online]. 2009, vol.3, n.5, pp. 39-43.
- Castro, Pedro. (2007). El caudillismo en América Latina, ayer y hoy; *Política y Cultura*, primavera 2007, num. 27, pp. 9-29
- Medina Quintero, Felipe Eduardo. (2013). Entre el caudillismo y la democracia representativa en América Latina; *Justicia Juris*, Vol. 9. N° 2. Julio – Diciembre de 2013 Pág. 32-37
- Ortega y Gasset, José. (1981). *Meditaciones del Quijote: con un apéndice inédito*, Revista de Occidente (Vol. 17), Alianza Editorial
- Schelkov, Andrey A. (2012). El “belcismo” como forma de participación política de las masas plebeyas en Bolivia; *T'inkazos*, No. 31, pp. 101-119
- Villalobos, Sergio. (2011). Notas sobre el léxico histórico de Chile, *Historia* 296, No.2.

#### **Folletos**

- Municipio de Colquechaca. (2009).



## Libros

- Aaker, David; Kumar V.; Day, George. (2001). *Marketing research*, Seventh Edition. Nueva York, Estados Unidos: John Wiley & Sons
- Alcazar, Moisés. (1980a). *Drama y comedia en el Congreso*, 3ra. Edición Revisada. La Paz, Bolivia: Librería Editorial Juventud
- ----- (1980b). *Páginas de sangre. Episodios trágicos de la Historia de Bolivia*”, 4ta. Edición. La Paz, Bolivia: Librería Editorial Juventud
- Alonso, Ricardo N. (1995). *Diccionario minero: glosario de voces utilizadas por los mineros de Iberoamérica*. Madrid, España: Editorial CSIC
- Anónimo. (1783). *Reales Ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España y de su Real Tribunal General. De orden de su Magestad*; Madrid, España
- Arguedas, Alcides. (1922). *Historia General de Bolivia. (El proceso de la nacionalidad. 1809-1921)*. La Paz, Bolivia: Arnó Hermanos Editores
- Baptista, Mariano. (1932). *El Hombre, El Político, El Amigo*, en *Obras Completas*, Tomo Primero, La Paz, Bolivia: Ed. Renacimiento
- Buechler, Rose Marie. (1989). *Gobierno, Minería y Sociedad: Potosí y el “Renacimiento” Borbónico. 1776-1810. Vol. 2. La Paz, Bolivia: Biblioteca Minera Boliviana*
- Camacho, José María. (1927). *Historia de Bolivia*, Undécima Edición. La Paz, Bolivia: Editorial Renacimiento,
- Castro, Mario. (2017). *El sueño y la realidad. Historia de la educación en Bolivia 1800-1874*. La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración “Andrés Bello”

- Chirveches, Armando. (1965). *La candidatura de Rojas*. La Paz, Bolivia: Ediciones Nuevo Mundo
- Díaz Arguedas, Julio. (1929). *Los generales de Bolivia. Rasgos biográficos. 1825-1925*. La Paz, Bolivia: Intendencia General de Guerra
- Escrivá de Balaguer, Josemaría. (2009). *Camino*, Décimo segunda edición. Rosario, Argentina: Ediciones Logos
- Fellman Velarde, José. (1981). *Historia de Bolivia, Tomo II: La Bolivia semifeudal*, La Paz, Bolivia: Editorial “Los Amigos del Libro”
- Finot, Enrique. (1954). *Nueva Historia de Bolivia (Ensayo de Interpretación Sociológica)*. La Paz, Bolivia: Papelería y Editorial Gisbert y Cia. S. A.
- Irurozqui, Marta, (2018). *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875*. La Paz, Bolivia: Plural Editores; Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)
- Iturricha, Agustín. (1975). *Historia de Bolivia bajo la Administración del Mariscal Andrés de Santa Cruz. (Tomo Primero)*. Sucre, Bolivia: Imprenta Universitaria
- Keynes, John Maynard. (1936). *The general theory of money, interest and employment. Reprinted in The Collected Writings of John Maynard Keynes, 7.*
- Klein, Herbert. (2011). *Historia de Bolivia: de los orígenes al 2010. Cuarta Edición*. La Paz, Bolivia: Librería Editorial “G.U.M.”.
- Matienzo, Juan de. (1967 [1567]). *Gobierno del Perú*, G. L. Villena (Ed.). Lima, Perú: Institut Français D'Etudes Andines

- Mitre, Antonio; (1981); *Los patriarcas de la plata: estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*; Instituto de Estudios Peruanos; Lima, Perú
- Molina, Fernando. (2017). *La idea aristocrática y la idea liberal. Estudio de la élite política boliviana en el siglo XIX*. La Paz, Bolivia: Libros Nómadas
- Montenegro, Carlos. (Sin Fecha). *Nacionalismo y Coloniaje*. La Paz, Bolivia
- Morales, José Agustín. (1926). *Los primeros Cien Años de la República de Bolivia. Tomo II. 1861 – 1890*. La Paz, Bolivia: Empresa Editora Veglia y Edelma
- O'Connor, Tomás. (1951[1913]). *El general Melgarejo: hechos y dichos de este hombre célebre*. La Paz, Bolivia: Ed. Juventud
- O'Connor D'Arlach, Tomás. (1913). *Los presidentes de Bolivia desde 1825 hasta 1912*. La Paz, Bolivia: Gonzales y Medina
- Ordoñez López, Manuel y Crespo, Luis Severo. (1912). *Bosquejo de Historia de Bolivia*, La Paz, Bolivia: Imprenta y Litografía Boliviana
- Ortega y Gasset, Jose. (1964). *La rebelión de las masas*. Madrid, España: Ed. Espasa-Calpe
- Orwell, George. (1968). *Mi Guerra Civil Española*. Madrid, España: Ediciones Destino
- Paz, Luis. (1908). *El Gran Tribuno*. Buenos Aires, Argentina: Talleres de la Casa Jacobo Peuser
- Pereira Fiorilo, Juan. (1990). *Bolivia: Historia de su pasado económico. De la fundación a la Guerra del Salitre*, La Paz, Bolivia: Empresa Editora Siglo Ltda..
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua, Vigésimo Segunda Edición*, Vol. 1 a 10, Madrid: Espasa-Calpe,

- Rojas, Casto. (1977). *Historia Financiera de Bolivia*, Segunda edición. La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés
- Sandoval Rodríguez, Isaac. (1987). *Historia de Bolivia. (Desarrollo Histórico Social Boliviano)*. La Paz, Bolivia: Imprenta del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
- Soruco, Ximena. (2012). *La ciudad de los cholos. Mestizaje y colonialidad en Bolivia, siglos XIX y XX*. La Paz, Bolivia: IFEA-PIEB
- Urquidi, José Macedonio. (1944). *Compendio de Historia de Bolivia, Cuarta Edición*. Buenos Aires, República Argentina: Talleres Gráficos E.G.L.H.

### **Tesis**

- Grompone Velasquez, Alvaro. (2016). *Ni anarquía ni pasividad: Las prefecturas y la articulación social en la formación del Estado republicano, Junín 1830-1839*. (Tesis de Magister en Historia). Escuela de Posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú

### **Webgrafía**

- <https://aymara.org/webarchives/www2005/mapa/bolimapa/Geo0504.png>
- [https://es.slideshare.net/doctora\\_edilicia/pdm-colquechaca](https://es.slideshare.net/doctora_edilicia/pdm-colquechaca)
- <http://nuevaweb.iepala.es/cooperacion-al-desarrollo/proyectos-por-regiones/america-del-sur/paises/bolivia/chayanta/>
- <https://www.significados.com/caudillismo/> (Consultada el 13 de Septiembre de 2018)
- <https://www.significados.com/caudillo/> (Consultada el 13 de Septiembre de 2018)

## **Anexo 1: Proclama de los revolucionarios potosinos al Ejército Nacional**

“AL EJERCITO NACIONAL

COMPAÑEROS DE ARMAS: al ver el estado lamentable en que se encontraba el país, por la dominación de un déspota que ha envilecido la alta clase militar, no he podido ser indiferente a las angustias y sufrimientos de mi patria. Con toda la convicción de mi conciencia, he proclamado el principio de LIBERTAD y PATRIA y no dudo que vosotros, que habéis ceñido siempre la espada del valor y de la ley, me ayudareis en la gran empresa que he acometido.

SOLDADOS DEL EJERCITO, no me persuado que permanezcáis indiferentes en momentos tan solemnes y espero vuestra cooperación, para llegar a coronar nuestra empresa. Imitad el noble ejemplo de la bizarra columna de esta Ciudad, que, con toda la fe del patriotismo, se ha lanzado a reconquistar los derechos del Ciudadano tal vilmente ultrajados.

NO reconozco bandería ni exceptúo a nadie para que pueda tomar parte en la LIBERTAD del país. Espero, pues, que vosotros como soldados de la LEY y de la PATRIA, me ayudaréis en tan noble y ardua empresa y que vendréis presurosos a engrosar las filas de los LIBRES, contando siempre con que estará en primera línea vuestro General y amigo.

Potosí, octubre 22 de 1870

José Manuel Rendón

(Rendón, 1871, p. 15).

## **Anexo 2: Proclama de los revolucionarios al pueblo potosino**

“CONCIUDADANOS: La hora solemne de la LIBERTAD ha sonado. Os llamo alrededor de la bandera Nacional, para que reconquistemos los derechos del pueblo, tan indignamente hollados por algunos especuladores que han sacrificado la dignidad de la patria a sus empresas particulares.

POTOSINOS: Tenéis la gloria de haber iniciado la grande obra de la regeneración social. Os felicito por haber satisfecho las esperanzas de todo el pueblo boliviano. De hoy en más, no habrá tiranías bastardas que opriman los derechos de la Nación; no habrá especuladores que derrochen sus fondo

s, y de hoy en más, la LIBERTAD basada en los principios del Derecho, regirá los destinos de la hija predilecta de Bolívar.

BOLIVIANOS TODOS: venid a agruparnos alrededor del Pabellón Nacional, y en esta hora solemne, juremos todos defender los intereses del pueblo y no habrá tiranía alguna que domine a un pueblo libre que sabe sacrificarse por la causa santa de los principios.

CONCIUDADANOS: ¡VIVA LA LIBERTAD!

José Manuel Rendón

Potosí, octubre 22 de 1870

(Rendón, 1871, p. 15).

### **Anexo 3: Proclama de los revolucionarios potosinos**

“El Ciudadano José Manuel Rendón

#### **CONSIDERANDO**

- Que la salvación del país es uno de los principales deberes del Ciudadano
- Que se han conculcado todos los principios y todos los derechos del Ciudadano, ocasionando un caos en todos los ramos de la administración pública
- Que habría sido un crimen en mí el tolerar por más tiempo esa administración bastarda que ha sumergido al país en la miseria, en la degradación y la deshonra
- Que en consideración a estos males que han agobiado la patria, he encabezado el movimiento de la madrugada de este día, sin otro objeto que salvar la Nación y restablecer el imperio de las leyes
- Por tanto, y a fin de dar el impulso necesario a los principios que se han proclamado, he tenido por conveniente publicar el siguiente

#### **DECRETO**

- Artículo 1° Se desconocen la autoridad tiránica del General Mariano Melgarejo y de su Ministerio, y se proclama la LIBERTAD de la patria y el imperio de las leyes
- Artículo 2° Se forma una Junta Gubernativa compuesta por los Señores Lucas Mendoza de la Tapia, Narciso Campero y el suscrito, para que se pongan a la cabeza de la administración pública, mientras se convoque la Asamblea Nacional, a fin de que delibere de la suerte del país

- Artículo 3° A los cuarenta días después de terminada la gloriosa revolución que se ha iniciado el día de hoy, se convocará a la Asamblea Nacional
- Artículo 4° La revolución no reconoce partidos políticos y llama a todos los buenos ciudadanos para que vengan a ayudar en la gran obra de la LIBERTAD y de la regeneración del país.
- Artículo 5° Durante la ausencia de los Señores La Tapia y Campero, el suscrito reasumirá el mando Supremo de la República.

Potosí, octubre 22 de 1870

José Manuel Rendón

(Rendón, 1871, p. 14-15).



**Anexo 4: Acta de apoyo a la Revolución de Octubre en Potosí de parte de la ciudad de Sucre**

“ACTA

El ilustre y heroico pueblo de Sucre, Capital de la República, considerando que el poder militar de Don Mariano Melgarejo tiene desde ahora seis años sojuzgada la voluntad del pueblo boliviano, declara: que adhiriéndose plenamente al patriótico pronunciamiento verificado el 22 de los corrientes en la ciudad de Potosí, por el General José Manuel Rendón, el cual ha proclamado una Junta de Gobierno compuesta de dicho General y de los ciudadanos Lucas Mendoza de la Tapia y Narciso Campero, desconoce y protesta contra la autoridad usurpada por Don Mariano Melgarejo. Desobedece igualmente la suprema legitimidad de los Congresos que se han reunido bajo su dominio. En esta virtud el pueblo de Sucre se compromete a secundar [sic] esta gloriosa revolución con todos los esfuerzos sin omitir sacrificio alguno.

Nombra Prefecto del Departamento al ciudadano Luis Guerra, Comandante General al ciudadano Eloy Martínez, Intendente de Policía al ciudadano Miguel Careaga y Mayor de Plaza al ciudadano Isidoro Reyes.

Sucre, octubre 30 de 1870

(Siguen las firmas)

(Rendón, 1871, p. 15).

## **Anexo 5: Apoyo del Departamento de Santa Cruz a la Revolución de Potosí**

“Jefatura Superior de Santa Cruz, a 2 de diciembre de 1871

Al Sr. Dr. D. Anjel [sic] Limpias

Señor:

Este Departamento segundando [sic] el grito de la República para derrocar la intrusa y despótica administración del Jeneral [sic] Melgarejo, el día 1° del corriente ha triunfado sobre las fuerzas acuarteladas por las autoridades del tirano, reconociendo la Junta Gubernativa creada en la opulenta Ciudad de Potosí con los ilustres Ciudadanos Dr. Lucas Mendoza de la Tapia y Jenerales [sic] José Manuel Rendón y Narciso Campero.

En esta virtud proseedrá [sic] U. inmediatamente a verificar en esa Capital el pronunciamiento del Departamento conforme a los documentos que se incluyen baliéndose [sic] en su caso de la fuerza de las armas y demás medios conducentes [sic] a este fin.

Esta Jefatura espera de la conocida abnegación y patriotismo que lo carasteriza [sic] que U. sabrá desempeñar la santa micion [sic] que se le insinúa sin omitir sacrificio alguno cualquiera que sea su magnitud.

Para este efecto queda U. nombrado Prefecto del Departamento del Beni sirviéndole de suficiente título, con más las facultades discrecionales consiguientes al objeto.

Dios guarde a U.

Miguel C. Pinto”

(Rendón, 1871)

**Anexo 6: Proclamación de Agustín Morales como Presidente Provisorio por parte de la ciudad de Potosí**

“En Potosí, a 1º de febrero de 1871 años, horas doce, se reunió en comicio [sic] popular todo el vecindario de esta Capital, con el objeto de proclamar un Presidente Provisorio para la República, & &

DECLARA

1º Que en uso de su soberanía proclama al expresado Coronel Agustín Morales, Presidente Provisorio de la República

2º Que en su administración provisoria lo sujeta a su palabra oficial contenida en su proclama a la Nación de 21 de enero, pues el pueblo potosino dice con él, *nosotros hacemos la guerra al sistema que ellos han fundado; es al crimen, al vicio, a la degradación; al envilecimiento, a la prostitución [sic] y a la tiranía que nosotros combatimos. &*”

“(…) en que se ha apoyado la proclamación del ciudadano Agustín Morales como Presidente Provisorio hecha por el pueblo de Potosí. (…)

No somos ni enemigos ni opositores del Jeneral [sic] Morales; por el contrario, esperamos que su Gobierno provisorio será reparador y justiciero, creemos sinceramente que emprenderá la reorganización del país por la vía del progreso; lo creemos animado de buenas intenciones y que, haciendo el bien de su país, adquirirá una gloria mayor y menos efímera que la de una victoria por las armas. Además, creemos que todos los hombres de bien deben rodearlo y ayudarlo en su obra con lealtad y patriotismo; que se le debe hablar la verdad y apoyarlo de buena fe, apartando de su lado la vil adulación para evitar que arrastrándose a sus pies desvanezca su cabeza, estravíe [sic] su juicio y ofusque su vista. Que vea claro que para respetar nuestros derechos y obrar el

bien y la justicia y que, al elevarlo al poder, nosotros republicanos del siglo 19, digamos siquiera como los Aragoneces [sic] del siglo XVI – “*Nosotros que somos iguales a vos, y que reunidos todos valemos mas que vos; os alzamos Rei [sic] para que guardéis nuestros fueros y si no, ¡No!*” .

(Anónimo, 1871).

**Anexo 7: Texto de la renuncia de Morales presentado por Casimiro Corral a la  
Asamblea Constituyente de 1871**

“Que, habiendo sido investido por los pueblos del alto cargo de Presidente Provisorio, con amplias facultades, ha tenido el propósito de cimentar el imperio de la lei [sic] y del orden y con esta convicción ha creído conveniente a los intereses de la Patria hacer la convocatoria de 6 de febrero último a fin de que la nación misma por medio de sus representantes se constituya y organice.

Que, con la conciencia de haber cumplido su misión, ha creído de su deber resignar el poder que recibió de los pueblos, ante la Asamblea Constituyente, como lo ha hecho hoy día.

Que le ha sorprendido la notificación oficial, porque le ha sido sensible que esa resolución no se hubiese concretado a su renuncia, que la ha hecho de un modo absoluto.

En su conciencia espera que la H. Asamblea Constituyente se pronuncie sobre ella etc”  
(Sanjinés, 1880, 29)

**Anexo 8: Proyecto de respuesta a la renuncia de Morales presentado por la Comisión Especial**

“La Comisión Especial encargada de presentar un proyecto de contestación al oficio de S.E. el Presidente de la República, en el que se espresa [sic] que habiendo sido categórica y terminante la renuncia hecha por él de la Presidencia que le confirieron los pueblos, exige [sic] que la H. Asamblea se pronuncie de una manera igualmente terminante por medio de un acto legislativo [sic]; la Comisión os presenta el siguiente proyecto de lei [sic]: No se admite la renuncia hecha por el ciudadano Agustín Morales de la Presidencia Provisoria de la República, quién seguirá desempeñándola hasta la elección constitucional, sujetándose al Estatuto Provisional de 1861, mientras se sanción la Constitución [Política] del Estado. Sala de sesiones, etc. Domingo Delgadillo – Eulojio D. Medina”.

(Sanjinés, 1880, p.30)

**Anexo 9: Proyecto de ley de aceptación de la renuncia de Morales patrocinado por Félix Reyes Ortiz**

“La Asamblea Constituyente:

CONSIDERANDO:

Que, por oficio de la Secretaría General, de 18 del que rije ha manifestado S.E. el Coronel don Agustín Morales el designio de insistir en resignar el poder supremo de una manera absoluta, como lo espresa [sic] en el referido oficio

DECRETA

1. Acéptase la dimisión que de la Presidencia provisoria de la República hace el Coronel Don Agustín Morales
2. La Asamblea en sesión permanente procederá a nombrar el ciudadano que ejerza el Poder Ejecutivo, quién quedará inhabilitado para la elijibilidad [sic] de la Presidencia Constitucional
3. El Presidente Provisorio, nombrado conforme a esta lei ejercerá sus funciones con arreglo al Estatuto Provisional de 1861, mientras se sancione la Constitución [Política] del Estado
4. Sancionada y promulgada ésta, el Presidente Provisorio convocará a elecciones populares para que la actual Asamblea proclame al Presidente Constitucional, como una de las medidas necesarias para la reorganización de la República

Sala de Sesiones en Sucre, a 19 de junio de 1871.

(Sanjinés, 1880, p. 31)

## **Anexo 10: Proclama de "Los amigos del orden"**

“¡Alerta! ¡Alerta sucrenses!

¡Abajo las caretas de la hipocresía! Diputados de 1871, ¿aun dudáis en la situación presente? ¿Queréis más anarquía, más sangre, más desolación? Lanzad a la arena ensangrentada de la guerra civil, los enconados partidos que ya se ponen de pie, esgrimiendo el puñal fratricida, y entonces veréis ... veréis algo más que no cuenta la historia de nuestros horrores y venganzas.

La revolución del 24 de noviembre aún no está terminada. Hai [sic] un solo corazón que debe llevarla a cabo y ese es Morales. Morales el héroe destinado por la Providencia, como el único entre dos millones de habitantes, para abatir al monstruo Melgarejo. Morales el libertador de la Patria. Morales el que ha proclamado y realizado los principios más liberales.

Diputados de 1871, decid la última palabra; os escuchamos, haced justicia a ese grande hombre como nosotros se la hacemos de buena fe. No sacrificuéis la situación de la Patria al triunfo de principios abstractos e inoportunos. Haced cargo de la peligrosa situación en que está la República. No aceptéis la renuncia que ha hecho: ni os oponguéis a que el pueblo mañana lo elija de Presidente Constitucional. ¿Es bueno para hacer la felicidad de Bolivia como Presidente Constitucional? Pues bien, haced que esa era de felicidad comience desde hoy. Obligadlo a que complete su obra.

Los amigos del orden

Garantiza José Mirabal

Sucre, junio 20 de 1871. Tipografía del Progreso

(Sanjines, 1880, p. 39).



**Anexo 11: Nota oficial de Agustín Morales en la que comunica el retiro de su renuncia a la  
Presidencia**

“Presidencia Provisoria de la República – Sucre, junio 22 de 1871

A S.E. el Presidente de la Asamblea Constituyente

Señor

El día de ayer el Secretario Jeneral [sic] ha tenido el alto honor de informar a la H. Asamblea sobre el estado de nuestra situación política interna y externa [sic], que en verdad es lamentable, difícil y peligrosa. También el día de la instalación de la Asamblea he dado cuenta a la representación nacional, tanto de las causas justificativas de la Revolución como de los actos administrativos que se han operado durante el corto período de mi mando.

Con el designio, pues, de salvar a la Patria de la crisis espantosa en que se halla envuelta, he reunido a los representantes del pueblo, ante quienes he hecho renuncia formal y absoluta del alto cargo de Presidente de la República. Empero habiendo resuelto la Representación Nacional por el acto legislativo de 18 del corriente que continuase ejerciendo la Presidencia Provisoria arreglado al Estatuto de 1861, acto que fue observado entonces, porque quería que se pronunciase la Asamblea definitivamente sobre mi renuncia; en vista de las complicaciones que han sobrevenido, y en obsequio a la paz y tranquilidad de la República, ayer me he dirigido personalmente a anunciar a los HH Representantes que no solo retiraba mi renuncia, sino la referida nota de observaciones que había motivado discusiones que podían enjendrar [sic] embarazos y obstáculos de difícil reparación.

En su consecuencia, me dirijo al Excelentísimo Señor Presidente de la Asamblea Constituyente para que se sirva someter esta nota a la deliberación de los representantes del

pueblo, a fin de que tengan conocimiento oficial del retiro de mi mencionada renuncia, y de mi aceptación del Estatuto de 1861, con cuyas prescripciones seguiré gobernando el país, hasta que los pueblos elijan el Presidente Constitucional, en conformidad a la Constitución que debe votar la Asamblea.

En esta virtud me cabe también el honor de anunciar a V. E. que he organizado el ministerio con personas responsables y competentes, distribuyéndolo en cinco ramos por exigirlo así el mejor servicio público.

Dios guarde a V.E.

Agustín Morales”

(Sanjinés, 1880, p. 44 – 45).

## **Anexo 12: Proclama de la Asamblea Constituyente de 1871**

“La Asamblea Constituyente a la Nación

Bolivianos:

La Asamblea Nacional Constituyente ha sido y es digna de vosotros.

Consagrada desde su inauguración al debate de graves y trascendentales cuestiones en las que está comprendida la alternabilidad del poder supremo, las ha tratado con serenidad e independencia propias de su elevada misión.

Si momentáneamente pareció alterada la anarquía necesaria entre los altos poderes del Estado, ella está restablecida por completo, mediante el retiro de la dimisión de S.E. el Presidente Provisorio coronel don Agustín Morales, su sometimiento al Estatuto de 4 de mayo de 1861 y la consiguiente organización de un ministerio, tomado en su mayor parte del seno de la Asamblea, el cuál satisface las públicas aspiraciones.

La Asamblea continúa sus tareas en medio de la calma y tranquilidad que la han distinguido, solícita por reconstituir el país sobre la base de la más amplia libertad.

Conciudadanos:

Harto confiastéis en el patriotismo y laboriosidad de vuestros elegidos. Vuestras esperanzas no quedarán defraudadas. Mas, para que ellas sean satisfactoriamente cumplidas, combatid donde quiera levantar la cabeza, al único enemigo de Bolivia: el espíritu de desorden. Que vuestros votos y esfuerzos coincidan con los de la Asamblea Constituyente. Ella, en cuyo seno no se ha abrigado ni por un momento jérmen [sic] alguno de anarquía, proclama como la necesidad radical de la situación la *Paz*, para que a su sombra se elabore la carta de 1871, y se de cima a la regeneración de Bolivia.

Sala de sesiones en Sucre, a 28 de junio de 1871.

(Firmado por los diputados)

Manuel Macedonio Salinas, Presidente. **Félix Reyes Ortiz**, Secretario.

Daniel Calvo, Secretario.

**Evaristo Valle. Agustín Aspiazu.** Pablo Rodríguez Machicado. Juan Pedro Loza. Jacinto Anaya. **Ildelfonso Sanjinés.** Pedro Pabón. Pedro José Aramayo. Aurelio Arias. Custodio Machicao. **Crispín Andrade y Portugal. Jenaro Sanjinés.** Martín Lanza. José María Gutiérrez Mariscal. Sócrates G. Torrico. Nicasio Quiroga. Juan de Mata Gandarillas. Mariano Fernández. **Eliodoro Camacho. Nataniel Aguirre.** Pedro José Zilveti. **Domingo Delgadillo. Euljio Doria Medina.** Mariano Navarro. Mariano Barrero. **José Manuel Rendón. Demetrio Calbimonte.** José Miguel Arze. **Avelino Aramayo.** Juan Manuel Sánchez. Feliciano Herboso. Ramón Menacho. Mamerto Oyola. Ignacio Castedo. Agustín Landivar. Balbino Franco. **José Manuel del Carpio.** José Mier y León. Francisco Velasco. Miguel Taborga. Santiago Lens. Napoleón Raña. Avelino Torres. Manuel Anselmo Serrano. Miguel Castro Pinto”

(Sanjinés, 1889)

**Anexo 13: Contrato para contraer el Empréstito Church firmado por el Gobierno del  
General Mariano Melgarejo**

Contrato de navegación entre el Gobierno de Bolivia y el Coronel George E. Church ajustado el 27 de agosto de 1868, con las modificaciones introducidas por Resolución Suprema de 7 de diciembre de 1869

Artículo 1º. – El Señor Ingeniero Coronel George E. Church, de New York, se compromete a organizar en los Estados Unidos o en la Europa, una Compañía para navegar a vapor i con otras embarcaciones los ríos de Bolivia, tributarios del Madera, principal afluente del Amazonas, con el capital de un millón de pesos fuertes, nominal, que podrán aumentar según lo exija el negocio.

Artículo 2º. – Esta compañía se denominará “Compañía Nacional de Navegación Boliviana”.

Artículo 3º. – En el término de veintiún meses, contados desde el día en que se notifique a la Compañía haber obtenido del Brasil los derechos enumerados en los artículos 4º, 8º y 9º, la Compañía se obliga a poner en la primera cachuela de San Antonio, en el río Madera, dos buques de vapor de las proporciones siguientes: de cincuenta hasta setenta toneladas, con capacidad de veinte a veinticinco pasajeros i debiendo calar de veinte a treinta pulgadas. Estos vapores constarán de piezas que puedan ser transportadas por las cachuelas hasta un punto donde se armen los vapores.

El Gobierno de Bolivia se compromete a proporcionar el número de indios necesarios para el trasporte de las piezas de los vapores, debiendo abonarse el trabajo i salario de aquellos por la Compañía.

Antes o después del término de veintiún meses, la Compañía mandará los ingenieros necesarios para el examen i estudio detallado de las cachuelas i para levantar los planos precisos, para su canalización.

Artículo 4°. – El Gobierno de Bolivia se compromete a negociar con el Gobierno Imperial del Brasil el derecho de canalizar las cachuelas que estén en territorio brasilero o de remover los obstáculos que las forman, por medio de canales laterales o del modo que sea más fácil para dejar expedita la navegación del Madera, debiendo el Gobierno boliviano traspasar el mismo derecho a la Compañía.

También negociará el libre tránsito para subir o bajar desde Borba en el Madera hasta los ríos bolivianos para todas las embarcaciones empleadas o pertenecientes a la Compañía, o que vengan consignadas o en flete a su cuenta, bajo cualquiera bandera; así como también establecer un puerto de embarque y desembarque, sin impuestos de ninguna clase en perjuicio del comercio, en la primera cachuela de San Antonio, i mientras dure la canalización, abrir por tierra los caminos que fuesen precisos para salvar dichas cachuelas.

Artículo 5°. – La Compañía se obliga a dar principio a la canalización de las Cachuelas que estuvieren en territorio boliviano o brasilero, a más tardar dentro de los seis meses siguientes a la llegada del primer buque.

El Gobierno boliviano proporcionará los brazos necesarios para el trabajo de la canalización de las cachuelas, corriendo los gastos i el salario de la jente, de cuenta de la Compañía, al precio corriente del país.

Artículo 6°. – El Gobierno boliviano concede a favor de la Compañía los siguientes privilegios o derechos:

1. En los puertos poblados da en propiedad a la Compañía una milla cuadrada de terrenos del Estado i en los puntos en que deban fundarse nuevos puertos para facilitar el comercio, a juicio de la Compañía, dos leguas cuadradas de los mismos terrenos, a las márgenes de los ríos, pudiendo la Compañía hacer de ellos el uso que más le convenga.
2. El Gobierno de Bolivia pagará a la Compañía diez mil pesos fuertes el día que surque el primer vapor las aguas del Mamoré, como premio ofrecido por el Gobierno en Decreto Supremo de 1853.
3. El mismo Gobierno concede a la Compañía el derecho de cortar maderas para combustible, exportación i otros usos, en los buques que no tienen dueño i el de recolectar ocho mil cabezas de ganado vacuno del cerril que posee el Estado en el Departamento del Beni, debiendo verificarse esta recolección en la forma que fuere más conveniente para el Gobierno i la Compañía.
4. No podrá imponerse ningún derecho de aduana a los productos nacionales de Bolivia que se exporten por la vía del Amazonas, durante el término de los veinticinco años de esta concesión. Pero el Gobierno se compromete a establecer Aduanas en los puntos más apropiados de los ríos para cobrar derechos de importación sobre toda clase de mercancías o artefactos extranjeros que entren por la misma vía. Estos derechos podrán ser iguales, pero no mayores, a los que se cobran sobre importaciones que se hacen a Bolivia por los puertos del Pacífico.
5. Como un subsidio que el Gobierno boliviano concede en ayuda de la Compañía Nacional de Navegación Boliviana le adjudica durante el término de su concesión, tres cuartas

partes de los derechos así cobrados, los cuales serán entregados mensualmente a cualquier agente nombrado por la Compañía para recibirlos.

6. La Compañía tendrá el derecho de emitir bonos, sin curso forzoso i de hipotecar todas sus propiedades i franquicias de cualquier naturaleza. En caso de emitir bonos, podrán recibirse los respectivos cupones en las aduanas de los ríos, por su valor nominal, en pago de las tres cuartas partes de los derechos de internación adjudicados a la Compañía.

Artículo 7°. – La Compañía Nacional de Navegación Boliviana tendrá el privilegio exclusivo para navegar los ríos de Bolivia afluentes del Madera. Principiará a correr este privilegio desde el día en que fuera aprobado por el Gobierno el presente contrato i durará hasta *veinticinco años* después de que el Gobierno de Bolivia notifique a la Compañía haber obtenido del Brasil los derechos enunciados en los artículos 4°, 8° i 9°. Espirado [sic] este término tendrá la Compañía el derecho del *tanto* sobre cualquiera concesión que quiera hacerse a otra compañía, pero si no quisiese hacer uso de ese derecho, gozará siempre de la libre navegación de los mismos ríos.

Artículo 8°. – En resarcimiento de los gastos que la Compañía tiene que emprender en el allanamiento de las cachuelas, el Gobierno le cede el derecho de poder cobrar a las embarcaciones que hagan uso de los canales, subiendo para Bolivia o bajando de esa República, que no fueren de la Compañía, una pensión que no baje de cincuenta centavos por cada tonelada, que será establecida de común acuerdo entre el Gobierno i la Compañía.

El Gobierno de Bolivia se compromete a negociar igual derecho del Gobierno del Brasil, respecto a las embarcaciones que hagan uso de los canales, para bajar o subir al territorio brasilero.



Artículo 9°. – La Compañía conservará en buena condición todos los canales i dirigirá [sic] todas las operaciones concernientes a ellos, después de los veinticinco años del privilegio [sic]. Para estos gastos tendrá el derecho de cobrar de las embarcaciones mencionadas en el artículo anterior, una suma suficiente para compensar esos gastos. También puede cobrar una suma destinada para amortizar el capital invertido en la canalización i para el pago del interés, siempre que esta amortización e interés no se hubiese realizado antes de cumplirse los veinticinco años, con el derecho establecido en el artículo 8°. Las sumas que deben cobrarse serán establecidas de común acuerdo entre el Gobierno i la Compañía.

Artículo 10°. – No puede gravarse a la Compañía con ningún impuesto directo sobre su existencia, durante el tiempo del privilegio [sic], ni exigirse [sic] ningún derecho de importación a las máquinas, instrumentos i demás objetos que fuesen destinados para el uso particular de la misma.

Artículo 11°. – La Compañía tendrá el derecho de establecer canales i caminos rodados o de fierro entre los puertos i los centros de población o de industria, bajo de un contrato especial con el Gobierno, i tendrá la preferencia en las concesiones que quieran hacerse a cualquier empresario o Compañía.

Artículo 12°. – La Compañía fijará la tarifa de los fletes i pasajes, sujetándose a las siguientes bases: que en los primeros cinco años desde que principien a funcionar los vapores, los fletes no excederán a las dos terceras partes de los fletes de tierra que actualmente se pagan en Bolivia, en igual distancia, i la tarifa de los pasajes estará en la misma proporción; respecto del precio i gastos del viaje. Para los años subsiguientes la tarifa no podrá exceder de la mitad de los mismos fletes, precio i gastos de viaje que hoy se pagan.

Artículo 13°. – La Dirección Jeneral [sic] de la Compañía residirá en el país donde ella esté formada. El Presidente i los Directores serán nombrados por la mayoría de los accionistas, contando sus votos según las acciones que tengan.

El Gobierno tiene el derecho de nombrar un Director que represente a los accionistas i los intereses bolivianos. Por ahora queda nombrado tal Director el Sr. Coronel Quintín Quevedo.

El Presidente de la Compañía pasará anualmente al Gobierno, por conducto del Director boliviano, un balance general demostrando el estado de la empresa.

Artículo 14°. – El Gobierno tendrá el derecho de mandar dos empleados en cada viaje redondo de los vapores sin pagar pasaje i cuando el número fuese mayor la Compañía rebajará la cuarta parte del pasaje. Cuando el Gobierno tenga necesidad de transportar tropa armada pagará a la Compañía un precio equitativo, siendo entendido que el mismo Gobierno proporcionará las raciones o víveres necesarios para la manutención de la tropa, durante el tiempo del viaje.

Artículo 15°. – La Compañía hará el servicio de los correos por contrato equitativo con el Gobierno.

Artículo 16°. – El Gobierno prestará a la Compañía toda la protección que demanda, considerándola como una empresa nacional. Las autoridades le facilitarán todos los recursos que necesitare por sus justos precios i con la misma preferencia del servicio público.

Los empleados subvencionados por la Compañía quedarán exentos del reclutamiento i de todo servicio militar forzoso.

Artículo 17°. – El Gobierno de Bolivia aun cuando prefiera el canal a cualquier otro método de hacer el tránsito de las cachuelas, si acaso se encuentra, en virtud de las circunstancias i del estudio del terreno, que es más a propósito hacer el tránsito de las cachuelas por medio de

un ferrocarril, convendrá en que así se verifique, conformándose al espíritu de los artículos 4º, 8º i 9º de este contrato.

Artículo 18º. – Para el caso en que la Compañía no pudiera poner los vapores en el plazo estipulado por inconvenientes de fuerza mayor, podrá prorrogarse el término fijado equitativamente i conforme a las circunstancias”.

NOTA. – Este contrato fue sancionado por la siguiente Ley:

“MARIANO MELGAREJO, Presidente Constitucional de Bolivia etc. etc. etc.

Hago saber a la Nación que el Poder Legislativo ha dictado la siguiente Ley:

El Congreso Constitucional de Bolivia,

DECRETA:

Artículo único. – Se aprueba el contrato celebrado por el Ejecutivo con D. George E. Church a 27 de agosto de 1868, para la navegación de los ríos tributarios del Madera, con las modificaciones hechas por la resolución administrativa de 7 de diciembre de 1869.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución i cumplimiento.

Sala de Sesiones del Congreso, en Oruro a 5 de setiembre de 1870.

Quintín Quevedo, Presidente del Senado - José R. Taborga, Presidente de la Cámara de Representantes - José M. Pizarro, Secretario Senador - Cleómedes Zambrana, Secretario Senador - Belisario Loza, Secretario Representante - Venancio Jiménez, Secretario Representante

(L. del S.) Palacio del Supremo Gobierno en Oruro a 6 de setiembre de 1870.

Ejecútese, Mariano Melgarejo

#### **Anexo 14: Contrato para el Empréstito Church refrendado por el Gobierno Morales**

“Agustín Morales, Presidente Provisorio de la República, etc

Vistos los contratos celebrados en Londres en diez i ocho de Mayo del presente año entre el Coronel de Ingenieros Don George Earl Church, como Presidente de la “Compañía Nacional de Navegación Boliviana” i Ajente de Bolivia debidamente autorizado (pues se revalidan en el presente acto todas las autorizaciones que obtuvo) para contratar a nombre de la República un empréstito destinado a hacer practicable i espedita la navegación de los ríos bolivianos afluentes del Amazonas, por una parte, i los Señores Emilio Erlanger i Cia. Banqueros en Lothbury Ciudad de Londres, cuyo tenor es el siguiente:

“1871 mayo 18. Contrato celebrado hoy diez i ocho de mayo de mil ochocientos setenta i uno. Entre el Coronel George Earl Church, por parte i en representación de la República de Bolivia i los Señores Emilio Erlanger i Cia. En Lothbury, Ciudad de Londres, Banqueros de la otra parte. Por cuanto el referido Coronel George Earl Church, ha sido delegado por el Presidente i Congreso de Bolivia como su Ajente especial con plenos poderes para contratar en Europa un empréstito que no exeda de dos millones de Libras Esterlinas nominales i ha entrado en negociación con los Señores Emilio Erlanger i Cia. para la remisión del referido empréstito, ha después de haber bien deliberado, convenido en las bases siguientes. Son pues testimonio los presentes i queda mutuamente convenido entre la República de Bolivia representada por el referido Coronel Church su Ajente Especial según queda espresado de la una parte, i los referidos Señores Emilio Erlanger i Cia. de la otra parte lo siguiente.

Artículo 1º.— La suma de que ahora se deberá hacer emisión del referido empréstito no será inferior a un millón de Libras Esterlinas nominales en bonos al portador de a cien libras i de a

quinientas libras cada uno, venciendo intereses a razón de seis por ciento al año, pagaderos cada semestre en Londres, empezando a correr sus intereses desde el primer día del mes en que se haga la emisión del empréstito, hasta su amortización a la par, i cada Bono llevará adjuntos los cupones para cada semestre de cada año para cobro de los intereses.

Artículo 2º. – Los bonos deberán ser firmados por el referido Coronel George Earl Church, como Ajente Especial de la República de Bolivia i refrendados por el Representante de la República deberán también otorgar una escritura de obligación general, la cuál será depositada en el Banco de Inglaterra.

Artículo 3º. – La amortización del empréstito se efectuará por medio de un fondo de amortización. El Gobierno de Bolivia pagará cada año hasta la completa amortización del total una suma equivalente al ocho por ciento sobre el importe nominal emitido; de esta suma la cantidad que fuere necesaria será aplicada a pagar los cupones de los intereses, i el restante se apartará para extinguir el capital, formando así un fondo acumulativo de amortización para pagar el empréstito. En el día primero de octubre del año mil ochocientos setenta i dos i en igual fecha de cada año subsiguiente, hasta la completa amortización del empréstito, tendrá lugar en Londres un sorteo en presencia de un escribano público en el cual se tirarán a suerte un número de Bonos que correspondan en su valor con la suma de dinero disponible para la amortización, de conformidad con lo acumulado en dicho fondo de amortización, i todos los Bonos que así fueren tirados a suerte, deberán ser pagados en Londres a la par en el día en que venciere el interés del cupón del siguiente semestre, contra la entrega de los Bonos sorteados acompañados de todos los cupones que aún no hayan vencido.

Artículo 4°. – En garantía del puntual pago [sic] de los intereses i fondo de amortización en la forma antes expresada [sic], se afecta i quedaran a ello afectados la buena fe i rentas jenerales de la República de Bolivia, i como garantía especial la República.

Otro sí. - HIPOTECA:

Primero: Su cuarta parte del total de los derechos de introducción cobrados sobre las importaciones en Bolivia, vía del río Amazonas,

Segundo: Las restantes TRES CUARTAS PARTES DE DICHS DERECHOS DE ADUANA QUE PERTENECEN A LA COMPAÑÍA DE NAVEGACION NACIONAL BOLIVIANA (National Bolivian Navigation Company) en virtud de la concesión que más adelante se mencionará i cuyas tres cuartas partes quedan hoy por virtud de un contrato de esta fecha transferidos a favor de los Señores Emilio Erlanger i Cia por la dicha Compañía (“Navigation Company”) en fideicomiso para garantizar a los tenedores de los Bonos.

Tercero: LOS BENEFICIOS TOTALES QUE REALIZARE LIQUIDOS LA DICHA COMPAÑÍA LLAMADA LA “NATIONAL BOLIVIAN NAVIGATION COMPANY”, *siendo una Compañía autorizada por el Congreso de los Estados Unidos de América* por resolución fechada el veintinueve de Junio de mil ochocientos setenta i teniendo por objeto mejorar los medios de comunicación, en los ríos i aguas navegables de Bolivia, bajo una concesión dada por el Gobierno Boliviano al dicho Coronel George Earl Church con fecha del ocho de agosto de mil ochocientos sesenta i ocho i modificada en siete de diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve; cuya hipoteca de dichos beneficios líquidos, quedando igualmente efectuada en virtud de las bases de dicho contrato de esta misma fecha celebrado entre la dicha Cia. de Navegación i los Señores Emilio Erlanger and Company (i Compañía). El Gobierno Boliviano.

Otro sí. - Se compromete a entrar en los arreglos que los Señores Emilio Erlanger i Cia. considerasen de su satisfacción para el cobro i remesa de los derechos de Aduana. I el Gobierno Boliviano se obliga a no hacer reducción alguna en los derechos que se deberán cobrar por las Aduanas vía del rio Amazonas de forma alguna que pueda afectar la garantía dada a los tenedores de los Bonos.

Artículo 5°. – La República de Bolivia. Otro sí. Se obliga a no exigir impuestos de clase alguna sobre dichos bonos o de los tenedores de los Bonos, sean cuales fueren las circunstancias, i pagar a los dichos tenedores de los dichos Bonos el total del capital nominal con los intereses sin deducción de especie alguna en dinero Esterlino [sic] en Londres, cuando respectivamente se vencieren, i la República de Bolivia promete hacer la puntual remesa de todos los fondos debidos para el pago de los intereses i fondo de amortización a los Señores Emilio Erlanger i Compañía a tiempo para que llegue a manos de estos o de sus apoderados que ellos nombren, con una anticipación de a lo menos un mes cumplido a la fecha en que se vencieren las prestaciones.

Artículo 6°. – Los Señores Emilio Erlanger i Cia. prometen que dentro de los tres meses de recibir ellos en Londres la ratificación del presente contrato en la forma que ya queda expresada i estipulada, darán los pasos necesarios para la suscripción por el público en Londres de la primera emisión del empréstito en la forma usual i de costumbre, i a garantizar que quedará suscrita la cuarta parte de la suma nominal de la primera emisión del empréstito. El precio de emisión deberá ser fijado por los Señores Emilio Erlanger i Cia. al precio más alto que ellos consideraren posible para poder asegurar el buen éxito de la emisión; pero ese precio no podrá bajar del sesenta i cinco por ciento, pagaderos en la forma siguiente, a saber:

5	%	en el acto de hacerse la inscripción
10	%	al hacerse la distribución
10	%	un mes después
10	%	dos meses después
10	%	cuatro meses después
10	%	cinco meses después
10	%	seis meses después
65	%	TOTAL

Los suscritores [sic] del empréstito tendrán derecho a pagar adelantadas las prestaciones o cualquiera de ellas cobrando un interés sobre las mismas a razón de seis por ciento al año.

Artículo 7°. – Los Señores Emilio Erlanger i Cia. deberán dentro de un mes de la distribución, notificar qué suma del empréstito será cobrada, i si quedare alguna parte disponible los Señores Emilio Erlanger i Cia. harán lo posible para disponer del restante a un precio que no sea inferior al precio de emisión i a sus condiciones, pero todos los Bonos de los cuales no se haya dispuesto al fin del año contado de la fecha de la primera emisión, serán después colocados en la forma que el Gobierno boliviano i la dicha Compañía National Navigation Company conjuntamente i de mancomuna determinare.

Artículo 8°. – Los Señores Emilio Erlanger i Cia. depositarán el total del producto líquido del empréstito en el Banco de Inglaterra para quedar a disposición del Gobierno de la dicha República.

Artículo 9°. – Antes de efectuar el depósito del producto del empréstito los Señores Emilio Erlanger i Cia. deducirán en efectivo la comisión, gastos i costos de la emisión i una suma de diez mil Libras que quedará guardada para cubrir el jiro que el Gobierno de Bolivia hará en la



forma que más adelante se espresará, i conservarán en su poder, tomada del dicho depósito una suma suficiente para satisfacer los tres primeros cupones que se vencieren para el fondo de amortización, cuya suma que así detuvieren deberá ser invertida en títulos públicos de los Estados Unidos que conjuntamente con los intereses que sobre los mismos se fueren cobrados, quedarán en manos de los Señores Emilio Erlanger i Cia. en clase de fideicomisarios i serán aplicados para pagar hasta donde fuere necesario los referidos tres cupones i el dos por ciento del fondo de amortización, el sobrante, si alguno quedare, se aplicará para satisfacer los cupones que subsecuentemente se vencieren.

Artículo 10º.— Se deberá declarar en los prospectos que se den al público de la presente emisión, que la República de Bolivia se reserva el derecho de hacer a cualquier época futura la emisión del restante del dicho empréstito de dos millones de Libras Esterlinas, bajo las mismas garantías que por el presente ofrece a los suscritores [sic] de la primera emisión, i en tal caso, los suscritores a la segunda emisión tendrán i gozarán de iguales derechos con los suscritores a la primera emisión a las garantías que se dan por el artículo 4º del presente contrato, i no podrá haber ni prioridad ni preferencia entre los tenedores de ambas emisiones como si fuesen una sola i formase un solo empréstito. La República de Bolivia da la facultad a los Señores Emilio Erlanger i Cia. durante el plazo de dos años a contar de la fecha del presente contrato, de determinar según su buen juicio, como i en qué época o épocas podrá convenir i ser conveniente efectuar la segunda emisión antes referida o cualquiera parte de la misma, bajo las mismas bases i condiciones que la primera emisión, i por el presente los autoriza a ofrecer la referida segunda emisión sin necesidad de nuevos poderes, autorización o más consentimiento del Gobierno de la República de Bolivia que las que van espresadas [sic] en el presente contrato. Dado el caso que

no se llegue a efectuar la referida segunda emisión dentro del dicho plazo de dos años la autorización que por el presente se concede, dejará de existir i cesará.

Artículo 11°. – La República de Bolivia promete que antes de la emisión pondrá en posesión de los Señores Emilio Erlanger i Cia. una relación oficial de las condiciones financieras políticas y económicas de Bolivia.

Artículo 12°. – Los Señores Emilio Erlanger i Cia. podrán, según lo tuvieren por conveniente, hacer la emisión del dicho empréstito en su propio nombre, i en nombre de las personas que tuvieren a bien designar, o en nombre de cualquier sociedad de Banqueros o Banco o Compañías que tuvieren ellos a bien organizar con ese fin.

Artículo 13°. – Este contrato no deberá tener ni surtir efecto hasta que haya recibido la ratificación i aprobación dada por el Gobierno de la República de Bolivia a no ser que así fuere ratificado i aprobado i tal ratificación llegue i sea recibida en Londres dentro de los seis meses contados de la fecha de su otorgamiento en Londres cesará de existir i será considerado como si nunca hubiere sido otorgado, pero si fuere aprobado i ratificado dentro de la época señalada i en la forma antes espresada [sic] entonces el presente contrato será considerado como fechado desde el día de la ratificación i aprobación i queda en su virtud el Gobierno de Bolivia, por el presente, autorizado, tan luego se diere tal ratificación, a jirar sobre los Señores Emilio Erlanger i Cia. una letra a la vista por diez mil Libras Esterlinas en anticipación a los productos del empréstito, debiendo ser entregada tal ratificación a los Señores Emilio Erlanger i Cia. al mismo tiempo o antes de serle presentado el referido jiro o letra.

Artículo 14. – En el caso en que los Señores Emilio Erlanger i Cia. no hubiesen cumplido con las obligaciones que contraen en virtud del presente contrato pasado un plazo de tres meses

dela fecha de recibir ellos la ratificación en Inglaterra del presente contrato, según queda prevenido por el artículo 13, el Gobierno de Bolivia tendrá derecho a confiscar la referida suma de diez mil Libras, que ellos deben pagar en la forma antes referida a título de daños i perjuicios líquidos, i en su virtud caducará el contrato presente.

En fe de lo cual firman las dichas partes contratantes hoy el día i año arriba espresado. Firmado. George Earl Church. Firmado. Emilio Erlanger y Compañía y Louis D'Eblangel. Testigo a las firmas de las dichas partes contrayentes. Firmado. George Coxe Bompas. Firmado. W. W. Wyrne.

Contrato celebrado hoy diez i ocho de mayo de mil ochocientos setenta i un años. Entre el Coronel George Earl Church por parte i en representación de la República de Bolivia de la una parte, i los Señores Emilio Erlanger i Cia., Banqueros en Lothbury, Ciudad de Londres de la otra parte.

Por cuanto la República de Bolivia ha celebrado en esta fecha un contrato que a continuación se designará el contrato principal i en el cual es representada la por su Ajente Especial el Coronel George Earl Church, con los Señores Emilio Erlanger i Cia. para la emisión de un empréstito que no debe exeder la suma de dos millones de Libras Esterlinas, una copia de cuyo contrato va aquí justo, queda convenido entre las partes contratantes como sigue:

1º Todos los gastos que se ocasione i sean incidentales del dicho empréstito, serán a cargo de los Señores Emilio Erlanger i Cia., a exepción únicamente de la ejecución í grabado de los Bonos i Cupones definitivos i del impuesto de sellos exigidos por el Gobierno Inglés para los próximos i que deberán ser a cargo de la República de Bolivia.

2° En consideración de los servicios prestados i obligaciones contraídas por los Señores Emilio Erlanger i Cia. antes de efectuar el depósito en el Banco de Inglaterra, i a la que se refiere el artículo 8° del contrato principal.

3° Los Señores Emilio Erlanger i Cia. no recibirán compensación ninguna como depositarios de los títulos de los Estados Unidos a que se refiere el artículo del contrato principal ni por cobrar el interés que se venciere sobre los mismos.

4° Los Señores Emilio Erlanger i Cia. recibirán i tendrán derecho a una comisión del Banco de uno por ciento sobre todas las sumas que ellos pagaren a los tenedores de los cupones, i de los Bonos que se hayan de amortizar por medio del fondo de amortización, i la República de Bolivia se obliga a remitir siempre que tenga de hacer remesas de conformidad con el artículo 5° del contrato principal una suma equivalente al uno por ciento de dicha comisión, para que la cobren los Señores Emilio Erlanger i Cia.

5° Con el fin de estimular a los Señores Emilio Erlanger i Cia. a valerse de todos los medios a su alcance para obtener un precio mayor de sesenta i cinco por ciento, para la emisión del empréstito según se menciona en el artículo 6° del contrato principal, la República de Bolivia consiente en que los Señores Emilio Erlanger i Cia. sean recompensados con una mitad del exeso de precio que se obtenga arriba del minimum de sesenta i cinco por ciento, i solo tendrán obligación de dar cuenta de la mitad de tal exedente, guardándose la otra mitad para sí, pero cualquiera suma que los Señores Emilio Erlanger i Cia. tengan de quedarse con el fin de llevar la suma por ellos garantizada, la tomarán al precio de sesenta i cinco, sea cual fuere el precio de la emisión.

6° En el caso de hacerse una segunda emisión del sobrante del empréstito según queda establecido por el art. 10 del contrato principal, todas las estipulaciones i condiciones arriba establecidas, serán aplicables a dicha segunda emisión, i los deberes, obligaciones, comisiones i remuneraciones i compensaciones que por el presente se contratan para la primera emisión, tendrán efecto i serán impuestas i cobradas sobre la referida segunda emisión.

7° EL GOBIERNO BOLIVIANO EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS *que se reserva por al art. 8° del contrato principal*, por el presente DISPONE DEL PRODUCTO DEL EMPRESTITO DE LA FORMA SIGUIENTE; a saber:

Primero. Se deberá deducir del mismo una suma que sea suficiente para pagar la comisión de cinco por ciento, estipulada en el precedente artículo 2°; i el costo del grabado i ejecución de los Bonos definitivos i sellos impuestos por el Gobierno Inglés que quedan estipulados en el artículo 1°.

Segundo. Se apartará para ser invertida en títulos de los Estados Unidos según se previene por el artículo 9° del contrato principal una suma que sea suficiente para los fines que en el mismo se mencionan.

TERCERO. SERAN INMEDIATAMENTE PAGADOS A LA COMPAÑÍA NACIONAL DE NAVEGACION BOLIVIANA (National Bolivian Navigation Company) los OCHENTA I TRES POR CIENTO DEL RESTANTE, después de deducidas las referidas sumas. Cuarto, el sobrante deberá ser entregado en el Banco de Inglaterra para ser pasado al crédito del Gobierno de Bolivia, después de deducidas del mismo la suma de diez mil libras que debe ser adelantada anticipadamente de conformidad con lo estipulado en el artículo 13 del contrato principal. I los

dichos Señores Emilio Erlanger i Cia. se obligan a dar a dicho producto la aplicación en la forma aquí estipulada.

8° La ratificación i aprobación de que trata el artículo 13 del contrato principal, quedará sin efecto i no quedarán a ello, en forma alguna obligados, los Señores Emilio Erlanger i Cia. sin la ratificación i aprobación a un mismo tiempo dada por el Gobierno de Bolivia del presente contrato, siendo la intención i ánimo de las partes contrayentes que el dicho contrato principal i el presente contrato formen un solo contrato conjuntamente que deberá ser ratificado i aprobado por el Gobierno de Bolivia como formando uno solo, o rechazado en su totalidad, pero nunca podrá ser aprobado i ratificado en parte solamente.

En fe de lo cual firman las dichas partes contrayentes al presente el día i año antes escritos.  
Firmado. George Earl Church. Firmado. Emilio Erlanger y Compañía by Louis D'Erlanger.  
Testigo a las firmas de las dichas partes. Firmado. George Coxe Bompas. W. W. Wyrne.

Vista la ley del día de ayer, autorizando al Gobierno para el presente acto de ratificación, cuyo tenor es el siguiente:

La Asamblea Nacional Constituyente

DECRETA

Art. 1° – Autorízase al Poder Ejecutivo para que ratifique el empréstito de dos millones de Libras Esterlinas, contratado por D. Jorje Earl Church a nombre de Bolivia con los Señores Emilio Erlanger i Cia., Banqueros en Lothbury, ciudad de Londres en diez i ocho de mayo de mil ochocientos setenta i uno que rije.

Art. 2° El Gobierno tomará todas las medidas para cautelar la inversión justa de estos fondos, al objeto a que están destinados.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución i cumplimiento. Sala de Sesiones de la Soberana Asamblea Constituyente en Sucre, a 24 de agosto de 1871. Firmado. Daniel Calvo. Aquí un sello. Nataniel Aguirre, Diputado Secretario. Demetrio Calvimonte, Diputado Secretario.

Palacio del Supremo Gobierno en Sucre, a 25 de agosto de 1871. (Aquí el gran sello del Estado). Ejecútese. Firmado. AGUSTIN MORALES

Refrendado. El Ministro de Hacienda. Tomás Frías.

Oído el dictamen afirmativo del Consejo de Ministros, PRUEBAN I RATIFICANSE *los preinsertos contratos, sin reserva de ninguno de sus artículos*, i antes bien con las declaraciones conducentes al cumplimiento del artículo 2º de la ley anterior, a saber.

#### ARTICULO PRIMERO

El depósito del diez i siete por ciento, reservado al Gobierno del producto líquido del empréstito, que debe hacerse en el Banco de Inglaterra como está estipulado por el artículo 8º del contrato principal, i el párrafo 4º del artículo 7º del contrato axesorio preinsertos, se sujetará a la misma condición del depósito destinado a cubrir los tres primeros cupones del empréstito; es decir, que se hará en títulos públicos de los Estados Unidos de conformidad con lo estipulado en el artículo 3º del contrato axesorio [sic] preinserto.

#### ARTICULO SEGUNDO

No se podrá disponer de la cantidad a que ascienda el depósito de que trata el artículo anterior, sino en virtud de una ley especial, emanada del Congreso de la República.

### ARTICULO TERCERO

Además de las seguridades contenidas en los artículos 2° i 7° del contrato principal, de conformidad con el artículo sexto de las “bases para la negociación de un empréstito” de veintidós de Diciembre de mil ochocientos sesenta i nueve, queda aceptada como nueva garantía la estipulación contraída en 18 de mayo de 1871, entre la “Compañía Nacional de Navegación Boliviana” i la Compañía de Obras públicas de Londres para acabar i complementar la obra del ferrocarril i de las cachuelas del rio Madera hasta principios del año de mil ochocientos setenta i cuatro.

### ARTICULO CUARTO

Y SERA ASÍ MISMO BIEN ENTENDIDO QUE TODAS LAS UTILIDADES i derechos de la “Compañía Nacional de Navegación Boliviana” quedan reatadas en la forma espresada en el acto notariado de HIPOTECA HECHO en Londres en 19 de mayo de 1871, entre el Presidente de dicha Compañía, Don George Earl Church i los representantes de los prestamistas Don Emilio Erlanger i Cia., el cual se tendrá por inserto en el presente artículo.

En fe de lo que mandamos espedir [sic] el presente acto de ratificación de los contratos preinsertos, firmado de nuestra mano, sellado con el sello de la República i refrendado por los respectivos Ministros del Despacho en el Palacio de Gobierno en Sucre, a los veintiocho días del mes de agosto de mil ochocientos setenta i uno.

[Firmado]. Agustín Morales – Tomás Frías – Casimiro Corral – Lucas Mendoza de La Tapia – Mariano Reyes Cardona – Narciso Campero.

Es copia – *Nicanor Herrera* – Secretario, Director de Contabilidad Jeneral”

(Velarde, 1874, p. 10 – 21)



## Anexo 15: La posición de la Casa Arteche

“Estado actual de la cuestión

Señor Ministro de Hacienda

Pide el desembargo que expresa

Félix Reyes Ortiz, por la Sociedad Arteche, empresaria de minas en Aullagas, comprensión de la Provincia de Chayanta, ante U. digo: que, inaugurado el Gobierno Constitucional, han quedado abiertas las puertas de la justicia, haciendo un llamamiento a todos los ciudadanos que han sido heridos en sus derechos.

La Sociedad Arteche, ocurre ante el Gobierno en querrela contra las medidas depresivas de los anteriores desde la dictadura de Melgarejo. Viene a reclamar contra uno de los atentados más escandalosos que ha sufrido la propiedad privada, y con ella toda la industria minera.

Demasiado conocida esta cuestión, me permito hacer algunas breves apuntes [sic] sobre los hechos y medidas antecedentes, y exponer sucintamente las leyes violadas por el *embargo administrativo*, inaudito en el derecho.

En 1869, la dictadura Melgarejo, creo un juez especial para que se reconocieran las estaca minas del Estado en el socavón San Bartolomé de la propiedad de la Casa Arteche, para investigar si existían usurpaciones denunciadas de antemano, y para determinar las verdaderas pertenencias fiscales. La comisión científica, informó que no había una sola usurpación, y ubicó las estacas del Estado, el cuál tomó posesión por medio de sus gerentes. Sobre aquella base, la Sociedad continuó sus trabajos con entera *buena fe*, que es la garantía civil del poseedor que percibe frutos explotados con su trabajo y sus capitales en el terreno, que en su conciencia presume ser suyo, por que juzga que otros deben respetar la ley.

En 1871, el Gobierno de Morales dictó la medida de 12 de octubre para el mismo objeto, y yendo más allá de lo que pretendió la dictadura. Aquél Decreto de 12 de octubre dado al frente de la Representación Constituyente, en momentos en que se había dado la ley de 9 de agosto, que anuló todos los actos administrativos de la usurpación, creó también un Juez especial, procedimientos especiales y comisiones especiales para la remensura y embargo. Trastornadas así todas las leyes comunes en materia de jurisdicción y de procedimientos, se practicaron sin embargo todas las diligencias, y resultó por el voto unánime de seis peritos, altamente competentes, que no había una sola vara fiscal soplada por la casa. **Esta comisión señaló las estacas del estado, de las que igualmente se tomó posesión con vista de títulos legítimos y la más exacta mensura.** En presencia, pues, del juicio de *dos comisiones*, y de *doce peritos*, parece justo y natural que se hubiese dado todo por concluido, debiendo el Gobierno proceder inmediatamente al remate público de las estacas fiscales bien determinadas y bien ubicadas, o al arrendamiento o sociedad, para cuyos actos estaba autorizado por la Asamblea Constituyente.

Más en 1872, marzo 12, volvió a despertarse esta cuestión con objeto de **apoderarse** los minerales. Se nombró una nueva comisión compuesta de los SS. Barrenechea, Barrón y Borda. Practicada la tercera mensura, dedujo la usurpación de cinco estacas y mil trescientas varas detentadas sin título legítimo. Esta comisión no pudo llevar más absurdo su cometido: se hizo Tribunal Supremo y **anuló documentos fehacientes**, escrituras públicas, sentencias ejecutoriadas y adjudicaciones concedidas por autoridades competentes; **desconoció o afectó no tener conocimiento de la escritura social**, y negando por consiguiente el carácter de sociedad, limitó el número de las pertenencias legales de donde resultó naturalmente un exceso de ellas, como demasías; pero demasías que no por serlo, pueden jamás pertenecer al Estado, según

nuestras ordenanzas. Declaró que todo trabajo, sin título legítimo es de la propiedad de la nación; nuevo absurdo que la condujo a llenar de alucinaciones al Gobierno. Este, sin más fallo que la opinión errónea de dichos tres peritos, ya en contradicción con otros doce peritos y, por consiguiente, cerrando los ojos ante las terminantes disposiciones de la ley, y ante la más sencilla lógica, mandó el embargo, con circunstancias que avergüenza referir. El 3 de octubre se trabó el secuestro no solo de los minerales y existencia explotadas, sino de los más pequeños utensilios y hasta de las habitaciones de los peones y empleados de la casa. El Gobierno puso mano en aquellos bienes secuestrados: hizo empleos públicos de los trabajos industriales; contrató la venta de todas las piedras metalíferas, y puso en el más completo desorden, del que no podrá restablecerse la casa Arteché en muchos años.

En fin, el Gobierno transitorio de noviembre quiso arrastrar esta cuestión al carril de la justicia, y sus esfuerzos no llegaron a alcanzar sino a la mitad de su camino.

Teniendo que ausentarme para investirme de los poderes generales que me exigía el Sr. Presidente Frías, y para evitar de pronto los escándalos, violencias y expoliaciones que se cometían en el mineral, presenté el escrito de 28 de diciembre de 1873, y en 31 del mismo se cambió de depositario, y se dictaron algunas reglas para la *activa explotación* y depósito de una mitad. Esa medida no puede tener sino el carácter que ha tenido, es decir, de transitoria, accidental y ad-hoc, para evitar los referidos desórdenes.

En 1873 que rige, se dio la resolución de 31 de enero que, si bien arrancaba esta causa de las manos del Gobierno sometiéndola a los tribunales ordinarios, era tan confusa y abstracta en cuanto al embargo, que me fue necesario solicitar varias aclaraciones, que felizmente las obtuve en la resolución de 5 de febrero, que declaró no proseguir el embargo, conteniendo la

contradicción de nombrar un depositario, y la anomalía de que el depósito que este debía retener pasase al tesoro de Potosí.

Era necesario sufrir tantas contradicciones y anomalías, a fin de que la Corte Suprema resolviera la cuestión. Más, por el auto supremo de 30 de abril último, ella ha juzgado *inconstitucional* la ley de 22 noviembre último, declarándose incompetente, y remitiendo la causa a los juzgados de primera instancia.

Antes de ponerse en este estado se nos notificó el oficio de 2 de marzo, que manda el remate público de todos los metales explotados durante el embargo, sin deducir siquiera los gastos, y haciéndolos soportar todos ellos a la Casa Arteché. Entonces, una justa alarma ha vuelto a poner en desorden aquellos trabajos, puesto que, se había deshecho todo lo que con grandes esfuerzos pudo conseguirse.

El oficio aludido, declara propiedad del Estado la mitad de los productos secuestrados. Esta es una verdadera confiscación, de la que, era necesario reclamar personalmente, como lo tengo reclamado en otra representación. Tal es el estado de los hechos y de las medidas del caso.

No puede estar fuera de los alcances de cualquiera, que la cuestión judicial llevada por todos sus grados, debe durar un dilatado tiempo, en cuyo caso el embargo de la mitad, es un grave perjuicio para el impulso de los trabajos mineros: es una perpetuación de la alarma en que están los capitales industriales, y es la prolongación de una flagrante violación de las leyes.

El Gobierno no puede disponer de un centavo de la cosa depositada, por que ella es sagrada, y no lleva el sello de la propiedad, sino después de especiales tramitaciones que las leyes determinan.

EL DEPOSITO, SEÑOR MINISTRO, NO ES UN RECURSO FISCAL, una contribución de que puede disponer el Gobierno, como erróneamente lo expresa el oficio de 29 de marzo. Por consiguiente, la cosa depositada tiene que permanecer en manos del depositario, y no de otro, sin que lo contrario sea un atentado a la ley.

Es pues justo y legal que el ilustrado Gobierno de mayo levante el embargo cuestionado por las perentorias razones que para ellos militan.

1. En materias de minería no hay embargo, y cuanto mas, puede constituirse un interventor, como lo está constituido; por consiguiente, es ilegal e inútil la existencia de un depositario, sin depósito de que contestar, y no obstante con la responsabilidad asegurada por una fianza de 25.000 \$ cuyos intereses se pagan.
2. El Gobierno carece de jurisdicción para embargar, por que es sabida la prescripción general del Código de Procedimientos, de que sólo los tribunales ordinarios pueden mandar un embargo.
3. Si pues el Gobierno ha mandado la secuestación usurpando las facultades judiciales, es evidente que ha incurrido en [violación de] el art. 33 de la Carta Constitucional, que declara nulo todo lo obrado por una autoridad usurpativa. En caso necesario así lo declarararía la Corte Suprema de Justicia.
4. Puesto que el Gobierno ha dado tal decreto de embargo, a el compete revocar sus providencias, conocida su ilegalidad. Esta es, la gran misión del Gobierno actual: deshacerse de todos los obstáculos que encuentra en su camino para llegar con pureza al punto a que se dirige. Es llegada la hora de la reparación de tantos errores que han

desacreditado a los Gobiernos y a toda la Nación, ante si y ante el mundo, a cuyos alcances ha podido llegar este hecho inaudito.

5. En la cuestión actual, y mucho más, desde que se ha desprendido de la materia, el Gobierno no tiene otra representación que la de persona jurídica, pero nunca de la parte y juez a un mismo tiempo. Esto explica la providencia en cuya virtud ha sometido la causa a la Corte Suprema de Justicia.

En virtud de estas consideraciones, pido al Gobierno (...)”

(Reyes Ortiz, 1873)

## **Anexo 16: Discurso de Agustín Morales al clausurar el Congreso en Noviembre de 1872**

Pueblo: Como Primer Majistrado [sic] de Bolivia vengo a clausurar esta Asamblea cuyos bancos hoi [sic] desiertos, han sido ocupados por **una partida de traidores, de infames, de hombres vendidos** que, lejos de llenar su misión, han abusado de su poder y de su autoridad para perturbar y entorpecer la acción del Gobierno pretendiendo hacerme infractor de las leyes. **Son ellos los que orijinan [sic] la desgracia de este pobre pueblo** llamado más que ningún otro a ser grande entre las naciones y que hoi [sic] día se encuentra en la indijencia [sic] cubierto de harapos y miserias. Pero, señores, ¿qué podía esperarse de hombres que han venido a ocupar estos bancos por el interés?; ¿de hombres sin trabajo que no tienen otra cosa de que alimentarse que del sudor del pobre? ¿Cuál de ellos tiene una posición? ¡Plantas parásitas! Vosotros los conocéis, y sabéis bien que no hai seis siquiera que tengan con qué vivir.

Yo, señores, **tomo sobre mí toda la responsabilidad** y os prometo que he de hacer de esta Nación un gran pueblo: que ha de continuar su regeneración hasta que el trabajo dé principio a la prosperidad que le aseguren sus inmensas riquezas del todo abandonadas.

Como era posible tolerar, que un cuerpo destinado a trabajar en la felicidad de los pueblos haciendo uso con moderación de su autoridad abusase tan torpemente de esa misma autoridad que le había sido confiada para hacer el bien.

Sabéis que se me ha acusado de ladrón, ¡a mí!, ¡a mí!, por esos desnudos que han querido usurpar vuestros derechos. Me conocéis bien, me enorgullezco de haber nacido entre vosotros y bajo este cielo y que al tomar la dirección de este país después de nuestra gran revolución, no he querido otra cosa que la justicia, y no he tenido otro principio que mi conciencia y Dios. Yo, señores, **no he robado, no he dado jamás a mis amigos lo que no tenía, no he querido dar la**

**única camisa que cubre mi honrada persona y que pertenece al pueblo.** El Primer Majistrado [sic] es pobre como el pueblo y no ha sido un Baltasar; tiene apenas con que vivir miserablemente. **Todo esto se dice por la cuestión Aullagas, cuestión de Tribunales** y que estas partijas [sic] vendidas han querido resolver. Que esas riquezas si pertenecen a la Nación, sean declaradas por los Tribunales, es lo que quiere el Gobierno.

**Al librarse de estos traidores infames, sin conciencia y sin dignidad** he de hacer reinar la justicia y la libertad y esa libertad tan grande y tan hermosa que constituye la felicidad de los pueblos; esa libertad y esa justicia que estos hombres desconocen.

Señores, clausuro esta Asamblea y declaro ante el país que los convencionales del 72, han sido unos traidores y unos vendidos....

Paceños: ¡más libertad y más riqueza!

(Reyes Ortiz, 1872, p. 14-15)



## **Anexo 17: Proclama de Agustín Morales en la mañana del día de su asesinato**

COMPATRIOTAS: Cuando después de una época calamitosa y funesta para el bienestar de nuestra querida patria: asumí el mando de la República, merced al resultado obtenido con vuestros sacrificios; no entró en mis intentos conducir el país por otro camino que el del progreso, alimentado con una nueva vida de trabajo, necesaria de todo punto para levantar los pueblos enervados por los abusos, a la altura que les corresponde y a la que están llamados por sus antecedentes.

Ante Dios y la Patria: protesto de esos nobles y puros sentimientos; no necesitando recordaros en apoyo de lo que digo, que durante el corto tiempo en que ejercí el poder discrecional, ni los representantes de la Nación, ni la Nación misma, podrán increparme un solo acto coercitivo a la libertad de los pueblos, ni a la seguridad individual, que tuve especial cuidado en ofrecer en su mayor amplitud.

Hoi: un acontecimiento inesperado y al que en manera alguna propendí, ha tendido a perturbar el orden público y trastornar la marcha tranquila de una administración fundada en la justicia y protectora de la libertad.

Tal hecho no puede en manera alguna, conducirnos a una situación anormal, porque sobre las pretensiones de partido y sobre las ambiciones personales; está mi deber como Primer Mandatario de la Nación, deber que cumpliré como hasta el presente, continuando en el ejercicio de mi mando y en la observancia de los preceptos constitucionales, con la conciencia tranquila y librando mis actos al fallo de mis conciudadanos.

¡BOLIVIANOS! Nada de perturbaciones ni desórdenes. Paz, Orden, Libertad y Progreso son los lemas de mi Gobierno, contribuid al sostenimiento de esa doctrina rejeneradora,

agrupándoos a la sombra de la Bandera de la Lei; bien persuadidos que la situación en que han venido a colocar el país pretendidos defensores de sus derechos, jamás conculcados, será salvada conforme la dignidad nacional lo exige y conforme lo desea ardientemente vuestro compatriota y amigo.

Agustín Morales.

La Paz, noviembre 27 de 1872” .

(Reyes Ortiz, 1872, p. 20)

**Anexo 18: Decreto de nombramiento del Gral. Sanjinés como encargado de todos los ministerios**

Agustín Morales, Presidente Constitucional de Bolivia, etc.

Considerando:

1º. Que hai [sic] necesidad urgente [sic] de atender al servicio de los diferentes ramos de la administración pública.

2º. Que el nombramiento de nuevo gabinete requiere tiempo y meditación, a fin de llamar al seno del gobierno personas que reuniendo la idoneidad y competencia precisas atraigan sobre sí los votos de la opinión pública.

Decreto:

Artículo único. – S.G. el Ministro de Estado en el departamento de la guerra, jeneral [sic] Ildefonso Sanjinés, se hará cargo del despacho de todos los Ministerios.

Es dado en la mui ilustre y denodada ciudad de La Paz de Ayacucho, a los 27 días del mes de noviembre de 1872.

(Firmado) – Agustín Morales.

(Refrendado) – Ildefonso Sanjinés”

(Sanjinés, 1898, p. 221-222)

## **Anexo 19: Informe forense de la autopsia del cadáver del General Agustín Morales**

Reconocimiento médico–legal

En la ciudad de La Paz, horas once del día 28 de noviembre de 1872.

Ante el Sr. Juez, el alguacil hizo comparecer a los médicos DD. Vicente López, Nicanor Iturralde y Manuel B. Mariaca, mayores de edad, de este vecindario, el 2º y 3º casados, y el 1º soltero, profesores en medicina, quienes reconocieron la cédula de citación y juramentados en forma, para proceder según su ciencia y conciencia, y después de un prolijo examen del cadáver de S. E. el Presidente de la República D. Agustín Morales, dijeron:

que han encontrado en la rejión [sic] facial y sobre el lado izquierdo e inferior del pómulo una solución de continuidad, cubierta por una solución plástica: en seguida otra igual situada en la parte media y superior del esternón: otras dos situadas en la rejión [sic] lateral izquierda al nivel del pulmón: otra en la parte lateral posterior e inferior del mismo lado: últimamente otra situada sobre la rejión [sic] abdominal hacia el hipocondrio izquierdo. Todas estas lesiones producidas por la acción de proyectiles, lanzados por un arma de fuego de pequeño calibre, han lesionado en su trayecto órganos importantes, como son, el cerebro, el corazón, el pulmón y el vaso [sic], produciendo la muerte como consecuencia de esta clase de heridas. Leída que les fue, persistieron en su tenor, y firmaron con el Sr. Juez y Actuario, doi [sic] fe.

– Álvarez S.– Nicanor Iturralde. –Vicente López. – Manuel B. y Mariaca.

Juan O. Silva, Actuario”

(Sanjinés, 1898, p. 251-252)

## **Anexo 20: Sentencia de muerte emitida por el Tribunal Militar contra Federico Lafaye**

En el juicio criminal ordinario seguido de oficio contra el Teniente Coronel D. Federico Lafaye cuyas jenerales [sic] se ignoran, por el delito de muerte perpetrado en la persona del Presidente Constitucional de la República Jeneral D. Agustín Morales en la noche del 27 de noviembre del año pasado de 1872.

Vistos; el auto cabeza proceso, espedido [sic] en 5 de diciembre último a fojas 40; las informaciones de los testigos de la sumaria; el auto motivado, espedido en 11 del mismo mes a fojas 65 vuelta; las ratificaciones de los testigos, practicadas dentro del término de prueba, la acusación formulada por el Fiscal de Partido D. José María Eyzaguirre, y todo lo demás que ver convino y se tuvo presente.

Considerando:

Que el cuerpo del delito se halla plenamente comprobado en virtud del reconocimiento verificado por los facultativos Nicanor Iturralde, Vicente Lopez y Manuel I. Mariaca, a fojas 6, y por el cuál consta que el recordado, Jeneral [sic] Morales falleció a consecuencia de haber recibido seis heridas ocasionadas por la acción de proyectiles lanzados por un arma de fuego de pequeño calibre;

Que el reo Federico Lafaye no se he presentado en juicio a hacer su defensa sin embargo de haber sido debidamente citado y emplazado por medio del respectivo edicto que se ha publicado en el número 161 de "*La Reforma*" á fojas 68, y ha dado lugar à que por el auto espedido [sic] en 20 de enero último a fojas 72 se le declare contumaz y rebelde a la ley;

Que por la atestación uniforme de los edecanes del Supremo Gobierno y otras personas que se hallaron presentes en el Palacio en la indicada noche del 27 de noviembre, y cuyas

declaraciones merecen plena fe en conformidad con lo dispuesto por el art. 309 del Código de Procederes, resulta comprobado que el reo Federico Lafaye fue quien, en la precipitada noche, infirió al Jeneral Morales las seis heridas que le causaron la muerte;

Que aun cuando por las mismas declaraciones consta que Lafaye fue agraviado con dos empujones por el Jeneral [sic] Morales en momentos en que este, en un acceso de cólera, infería ultrajes al Coronel Lavadenz, tal circunstancia no puede considerarse ni siquiera como atenuante del delito; tanto porque el Jeneral [sic] Morales en su calidad de Jefe Supremo de la Nación podía reprender a los Jefes y Oficiales en servicio, cuanto porque en atención a ser tío y benefactor del delincuente merecía todas las consideraciones de respeto y tolerancia que se deben a un padre;

Que los testigos José Wenceslao Molina, a fojas 10, José María Sanchez a fojas 13, Agustín López a fojas 44, Macario Barrón a fojas 29 e Ismael Ugarte á [sic] fojas 55 vuelta, aseguran que Lafaye descargó el primer tiro de su revolver sobre el Jeneral [sic] Morales en circunstancias en que éste, calmado ya en su enojo, se encontraba con las espaldas vueltas y en disposición de abrir la puerta de su escritorio; hecho que, hallándose clasificado en el caso primero del art. 485 del Código Penal, constituye la circunstancia de traición y alevosía prevista por el caso 3º del artículo 483 del mismo Código;

Que así mismo por las declaraciones uniformes de todos los testigos presenciales del suceso se viene en conocimiento de que después del primer tiro se volvió el Jeneral Morales hacia su agresor, no en actitud hostil ni de defensa, sino más bien ofreciéndose a la zaña [sic] de su victimador, quien lejos de desistir de su propósito le disparó uno por uno y con la mayor sangre fría todos los tiros de su revolver; incurriendo por este acto de ferocidad, que por si sólo

baste para probar de un modo incontestable la intención que tuvo de matarlo, en la circunstancia prevista por el caso 6° del citado artículo 483;

Que últimamente además de la presunción establecida por el art. 486 del espresado Código Penal, la premeditación se halla manifiesta por las declaraciones de los testigos Guillermo Figueroa a fojas 33 vuelta, Manuel F. Rodriguez, a fojas 37, Mariano Pino a fojas 53, y otros que también aseguran que Lafaye conservaba motivos de resentimiento con respecto a su tío; espresando [sic] algunos de dichos testigos que saben que había dicho en varias ocasiones y a diferentes personas que le daría un balazo.

Yo el Comandante Jeneral del Departamento, fallo en nombre de la Nación y en virtud de la jurisdicción que por ella ejerzo y declaro que el reo contumaz Federico Lafaye es el autor de la muerte del Presidente Constitucional de la República Jeneral D. Agustín Morales, y como tal se halla incurso en la sanción del art. 135 del Código Penal citado, con las circunstancias de asesinato arriba espresadas [sic] y además las agravantes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 7ª y 9ª del Art. 14 del mismo Código. En su mérito y de conformidad con el último inciso del repetido Art. 433 del Código Penal y el 11 de la Constitución Política del Estado, lo condeno a la pena de muerte, que deberá sufrir con las formalidades de ley cuando pueda ser habida su persona en el territorio de la República, debiendo elevarse estos obrados en consulta a la Corte Marcial Superior. Por esta sentencia de que se tomará razón donde corresponda, así lo pronuncio, mando y firmo en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de marzo de 1873.

Hermógenes Pizarroso. José H. Quintela.

Ante mí, Patricio Barrera, Escribano de Hacienda y Guerra”

(Lafaye, 1873, p. 22 a 24).

## **Anexo 21: Comentarios de un acérrimo opositor acerca del asesinato del Primer**

### **Mandatario**

“Antes de ayer llega el grito de *ha muerto el Presidente*, y un estupor jeneral [sic] embarga los sentidos de todos los bolivianos; más tarde dicen: *lo han asesinado alevosamente en su mismo palacio y su mismo deudo*, un grito de indignación se escucha en todos los ángulos de la República; luego llega la noticia del nuevo Gobierno y todo se agrupan al contorno del pabellón nacional y ofrecen a porfía su corazón para custodia de la ley fundamental, y levantar con sus propias manos un templo a la Concordia. (...)

“(...) pero llega la hora del despertar, y renace el temor, se apodera otra vez la desconfianza; porque en el nuevo poder cubierto hipócritamente con el manto de la legalidad se reconoce a toda luz, siempre al poder de las facciones, al poder de los opresores, y el Sr. Frías en ese Gabinete de sangre, no es más que un hombre con su propio nombre, él ocupa el asiento de Morales, que vive en su ministerio: (a) **ahí está Corral, en cuyas manos el anterior Presidente no fue más que una subalterna figura de ajedrez**; si mientras que Don Agustín embebido como un carretero, estaba en sus orjías [sic], **el Ministro omnipotente firmaba las proscripciones, los violentos despojos, las depredaciones**. Y hoy se aferra en sus trasgresiones [sic], y a pesar del voto de la Asamblea, a pesar de la condenación del pueblo en masa, y tal vez ruegos del Sr. Frías, no quiere borrar una sola letra de sus atentatorias providencias: el terrible doctrinario de la Escuela de la tiranía es el inexorable doctrinario de hoy y no es el Sr. Frías quien pueda detenerlo en su veloz carrera de crímenes: hay que esperar otra vez, que el cielo depare una mano fuerte y vigorosa, que ponga fin a esa execrable [sic] existencia ... otra vez lejos de mí tristes reminiscencias y desconsolantes [sic] profecías.



Pasada la primera impresión, esa especie de muerte instantánea; que produce en el hombre una noticia inesperada, un acontecimiento de tanta magnitud, reasumo mi tarea, con la franqueza y lealtad, que en nada han cambiado con los acontecimientos del día. No tengo por qué variar el significado de las cosas y de los hechos: no tengo por qué exagerar las realidades, ni menos porque recargar de colorido a las arbitrariedades del Gobierno. Flagrantes están los actos anticonstitucionales, enrostrados por la Asamblea, y confesados por su Gabinete abyecto, que para desnudarnos de todas y de cada una de las garantías individuales, ha tenido el cinismo de apelar a las calumnias”

(Castro, 1873, p. 6 – 7).

**Anexo 22: Razones que, se aduce, hacen que Casimiro Corral no pueda ser Presidente de la República**

A messieurs les representants a la Assemblée Nationale

Causales, razones y motivos por los que es imposible la inauguración de Casimiro Corral en la silla de la Suprema Magistratura de la República

*Attetion Citoyens*

D. Casimiro Corral, ex-ministro de la Corte de justicia de Melgarejo, ex agente diplomático del mismo, ex-ministro de gobierno de Morales y hoy ex-candidato de presidente, no puede ser presidente de la República, ni hoy, ni nunca.

1o. Porque es deudor al Estado por los sueldos adelantados que recibió como agente diplomático a las Repúblicas [sic] de Colombia.

2o. Porque pesan sobre él atentados sin nombre, tales como las horribles matanzas de ciudadanos bolivianos después del 15 de Enero de 1871, y haber sido autor de tan sangrientas hecatombes humanas, a nombre de la Libertad.

3o. Porque refrendó con su firma la larga lista de violentas deportaciones de tantas señoras y ciudadanos de Bolivia, de los cuales muchos miserablemente han perecido en nuestra rejiones mortíferas e inhospitalarias.

4o. Porque ha ultrajado soezmente y en el mismo santuario de la Ley a los Representantes de la nación con *cencerradas* y otros actos profundamente sarcásticos.

5o. Porque, como ministro, ha sido *censurado* por la Asamblea Nacional, y por la prensa periódica declarado vergonzosamente como indigno de la confianza del Pueblo boliviano.

6o. Porque no ha dado cuenta del buen manejo y lejítima inversión de los empréstitos y caudales públicos.

7o. Porque ha sido, con mengua de la civilización actual el azuzador del elemento indio contra las demas castas que pueblan el territorio de la República.

8o. Porque es un empecinado provincialista [sic] par quien no hay mas Dioses Lares que los suyos, ni más República que su propio bienestar y el de sus paniagudos.

9o. Porque es uno de aquellos hombrezuelos de instintos vengativos, feroces sanguinarios, como su compinche Luciano Huilca, que acaba de tener un fin no menos trájico y pavoroso a manos de los de su misma raza, que su amo Morales, expiando sus iniquidades de paso y encontrando su perdición en la extremidad de sus malos y tortuosos caminos.

10o. Porque jamás haría honor a Bolivia tener a Casimiro Corral a la cabeza de sus mas altos destinos.

11o. Porque, en fin, pronto va a estar sujeto a la acción y juzgamiento [sic] de los Tribunales ordinarios de justicia de la República, en virtud de las muchas acusaciones que se van formulando.

*Attention Citoyens! Prenons garde Citoyens! .....*

Viva la República!

Abajo el pretendiente de la Suprema Majistratura!

*Arriere done les phroseur, les bayards sans ideas!*

*Un peu de pudeur, Citoyens de la Republique!*

Atrás, pues, los fraseólogos los bayardos sin ideas!

Un poco más de pudor, ciudadanos de la República!

*Attention Representants a la Assemblée Nationale!*

Casimiro Corral no puede ser presidente ni hoy, ni nunca, porque no ha solventado los anteriores cargos y otros muchos.

(Castro, 1873, p. 19-20)

**Anexo 23: Discurso fúnebre pronunciado por el Dr. Casimiro Corral, a nombre del Gabinete, sobre los restos mortales del General Morales**

Señores:

El Gabinete me ha encargado la triste tarea de interpretar sus sentimientos de pesar, inspirados por la muerte de un hombre, cuyo recuerdo imperecedero es un deber para la sociedad boliviana, como debe serlo para los que amaron la libertad y la República, y supieron sacrificarse por ellas.

El fallecimiento de Presidente Constitucional Jeneral [sic] D. Agustín Morales es un acontecimiento no común, por la naturaleza del personaje, y su influencia en la política de una actualidad creada por sus esfuerzos de ilustre memoria.

Para hacer el elojio [sic] fúnebre de sus virtudes cívicas, sería necesario compulsar los hechos y los hombres de la República Romana; y para exaltar su constancia y su denuedo revolucionario, preciso sería buscar ejemplos en la Revolución Francesa.

Vosotros le habéis visto, señores, en las situaciones difíciles de la Patria: vosotros sabéis su historia, desde los campos de guerra nacional en que lidió siempre a la vanguardia, hasta el glorioso 15 de enero, en que con vosotros supo luchar, vencer, y crear todo un porvenir, al través de las sombras de un luctuoso pasado.

Para apreciar el mérito de aquella verdadera hazaña militar y política, no es preciso solo valorizar el presente de reorganización social, sino llevar la mente hasta el pasado, su situación, y el empuje que fue necesario para dar otra faz a Bolivia.

El 15 de enero, a cuya fecha memorable va unido el nombre histórico del Señor Morales, no pudo ser complementado, no pudo ser realizado en dos años de inquieta administración,

últimas vibraciones de aquel período. No bastarán muchos años, porque, si la obra de destrucción es fácil, la de una sólida reedificación [sic], es paulatina y lenta: necesita del impulso pacífico del tiempo: no pueden atropellarse las leyes de la naturaleza.

Vencedor y libertador el Señor Morales, no ha tenido tiempo para su grande obra de rejeniería [sic] del país; pero no dudará Bolivia, que sus esfuerzos fueron más o menos proporcionales a las exigencias de la época, superándolas muchas veces. Testigos sois de la transformación que se ha operado en todo sentido en estos dos años.

Los anales de las revoluciones no registran en Bolivia solo hechos de sangre y de personal ambición; empero, los de 1871 inspiran el cambio de principios, de cosas, de ideas, de hechos sociales.

Es que jamás hubo una transición más súbita de la perversión de todo lo bueno, moral y progresivo al estado natural de las cosas. He aquí por qué se desprende bien alta la figura del Sr. Morales en el cuadro histórico de la edad contemporánea.

No careció ni de la generosidad que acompaña al valor, ni de la tolerancia que la libertad demanda, ni del espíritu de igualdad que funda el republicanismo, ni de la sagacidad del mandatario, ni del anhelo y vehemencia del hombre de progreso. Antes quiso sofocarse en sus aspiraciones de adelanto que mostrarse indiferente ni omiso.

Hoy descansada la cabeza sobre los laureles de enero, es digno ese cadáver de una bendición del pueblo boliviano, de una lágrima suya.

Yo, que he movido a un tiempo el pie con ese noble personaje, para emprender la marcha de la regeneración de esta patria; yo que he sido su compañero y que he compartido de sus

glorias y sufrimientos, hasta que la mano del destino quiso separarnos, yo Señores, solo demando de vuestra gratitud, una lágrima de dolor, y un recuerdo del que fue su libertador.

Lo demás queda relegado a la justicia de la historia.

He concluido”

(Reyes Ortiz, 1872, p. 45-47) .